

1825

COLECCION DE SERMONES
Y OTRAS OBRAS
DEL P. F.^{RO}. DIEGO JOSEF DE CADIZ,
DEL ÓRDEN DE MENORES CAPUCHINOS
DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO
EN LA PROVINCIA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA
DE LOS REYNOS DE ANDALUCÍA,
Y MISIONERO APOSTÓLICO
POR LA SAGRADA CONGREGACION DE *PROPAGANDA FIDE*.

TOMO QUINTO.

VARIOS SERMONES, Y ORACIONES GRATULATORIAS.

M A D R I D

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA.

AÑO 1799.

Se ballará en la Librería de Alonso frente de S. Felipe el Real.

COLECCION DE SERMONES

Y OTRAS OBRAS

DEL P. F. FERRER JOSÉ DE CADIX

DEB. ORDEN DE MENORES CAPUCHINOS

DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO

EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD CONGRUO DE NUESTRA SEÑORA

DE LOS HERENOS DE MADRID

Y MONTAÑA ACACIOLICO

POR LA SACRADA CONGREGACION DE SANTA CRUZ Y JUSTITIA

TOMO QUINTO

VARIOS SERMONES Y ORACIONES PARA LAS ALMAS

MADRID

EN LA IMPRIMERIA DE LA UNIVERSIDAD DEL REY ALFONSO DE BRUNO

AÑO 1790

Los libros de esta libreria se venden al precio de 1/2 real

IDEA DE UN CABALLERO CHRISTIANO,
DECLARADA
EN LOS MOTIVOS QUE TIENE PARA TEMER LA JUSTICIA DE DIOS,
Y EN LOS MEDIOS QUE DEBE PRACTICAR PARA HACERSE DIGNO
DE SU MISERICORDIA.

SERMON
MORAL Y DOCTRINAL,
PREDICADO

EN LA MAÑANA DEL DIA 1.º DE MARZO DEL AÑO DE 1787

Á PETICION DE LOS SEÑORES INDIVIDUOS

DEL MUY ILUSTRE REAL CUERPO DE MAESTRANZA

DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE VALENCIA.

IDEA DE UN CABALLERO CRISTIANO

DECLARADA

EN LOS MOTIVOS QUE TIENE PARA TEMER LA JUSTICIA DE DIOS,
Y EN LOS MEDIOS QUE DEBE PRACTICAR PARA HACERSE BIENO

*Ille clarus , ille sublimis , ille nobilis , ille tunc integram
nobilitatem suam putet , si dedignetur servire vitiis , et ab eis
non superari :::: Quid enim prodest ei quem sordidant mores,
generatio clara? Aut quid nocet illi generatio vilis , quem mo-
res adornant? Ipse enim se vacuum ab omnibus bonis ostendit,
qui gloriatur in patribus. S. Joann. Chrisost. apud Lohner. Bi-
blioth. Manual. verbo Nobilitas §. 3.*

PREDICADO

EN LA MAÑANA DEL DIA 1.º DE MARZO DEL AÑO DE 1787

A PETICION DE LOS SEÑORES INDIVIDUOS

DEL MUY ILUSTRE REAL CUERPO DE MARSTRANZA

DE SAN M. N. Y M. I. GONCALVES VALENZUELA

Ecce vigil, et sanctus de celo descendit, clamavit fortiter, et sic ait: succidite arborem ::: Veruntamen germen radicum ejus in terra sinite.

Ved aquí que descendió un ángel del cielo: clamó con voz fuerte y esforzada, y dixo así: cortad ese árbol á raiz de la tierra: pero dexad en ella la fecundidad de sus raíces. *Daniel cap. 4. en los vv. 10. 11. y 12.*

EXC.^{MO} SEÑOR.

Todas las cosas que se han escrito han sido escritas para nuestra instruccion y enseñanza, con el fin de que por la paciencia á que nos exhortan, y de la consolacion que nos prestan las Escrituras santas, tengamos esperanza de conseguir nuestra salvacion (1). La que el Espíritu Santo nos da en estas palabras de san Pablo (nobilísimo, piadosísimo y respetable congreso) se reduce á que todo quanto en su divina Escritura nos dice él mismo, es precisamente para nuestra espiritual utilidad, para que no ignoremos el tanto de nuestras obligaciones, y para que trabajando y padeciendo ahora con paciencia, esperemos con mayor seguridad el logro de sus infalibles promesas. Contienen las santas Escrituras dogmas

(1) Rom. 15. v. 4. Vide Tirino hic.

mas y verdades de fe , cuya noticia y creencia nos es del todo necesaria para nuestra salvacion : contienen preceptos , leyes é instrucciones , sin las que no podemos salvarnos ; y contienen historias , doctrinas y profecías , en que ademas de lo que en la letra se descubre , se oculta tanta copia de misterios , que en ninguna manera le es permitido al entendimiento criado comprehenderlos. La historia , no solo es para perpetuar la memoria de los sucesos , ó de los sujetos que en ella se refieren , mas tambien para que aprendamos por ellos lo que para nuestro mayor bien mas nos importa. Las leyes y sus mandatos , fuera de lo que en lo literal nos dicen , exigen de nosotros el espíritu que las anima , y con que nos hablan: aun los milagros que en ella se relacionan , si bien lo consideramos , tienen voz y lengua para expresarnos algun sublime documento con que quedemos enseñados.

Bástenos para comprobacion de esto el de las bodas de Caná. Pudo el Señor, luego que faltó el vino , haber obrado el prodigio de que se viesen llenas de él las vasijas que quedáron vacías ; mas no lo hizo así , sino que manda primero á los criados de la casa que las llenen de agua , y hecho esto las convierte en vino generoso : ¿para qué hizo esto , dice el Padre san Gregorio , sino para enseñarnos que primero hemos de llenar nuestro interior de la noticia de la leccion santa , ó del hecho de la historia , como de una agua saludable , para despues convertirla en el precioso vino de su espiritual inteligencia (1)? Ved aquí la suma importancia de lo que en la sagrada Escritura se halla escrito , la utilidad de su noticia , y la precisa necesidad de valer nos de ella en el sentido espiritual y moral , segun le admita para nuestro propio aprovechamiento.

A

(1) S. Gregor. Magn. homil. 6. in Ezech. lib. 6.

A la verdad , ella es aquella fuente del paraíso de la santa Iglesia , que despues de fecundarla toda , se divide en quatro cabezas ó rios caudalosos , que son los quatro genéricos sentidos , literal , alegórico , anagógico y moral (1) , con que riega y fertiliza á toda la tierra : á los justos y á los sabios para la propia y agena utilidad ; y á los ignorantes y pecadores para su desengaño y remedio. Fué figurada en la union ó congregacion que hizo Dios en un solo lugar de todas las aguas que ocupaban la faz de la tierra , para que notásemos la inmensidad é incomprehensibilidad de las verdades , doctrinas y arcanos que allí se comprehenden (2) : y se nos representa en aquel torrente cristalino , refulgente y abundantísimo de aguas vivas , que vió el Evangelista san Juan procedia del trono de Dios y del Cordero , con cuyas vertientes se fecundaba el árbol de la vida , y los demas que estaban plantados á sus orillas (3). Símbolos propiísimos de los que en la santa Iglesia nos sustentamos con las aguas puras de su verdadera inteligencia, y de sus utilidades inefables.

Es pues la sagrada Escritura el corazon de Dios, la boca de Dios , la lengua de Dios , y la pluma de Dios. Corazon de Dios , porque de él , esto es , de su misma divinidad , nos la produce. Boca de Dios , porque procede de ella , esto es , del Eterno Padre, principio fontal de toda operacion y locucion en las divinas personas. Lengua de Dios ó del Eterno Hijo, que como palabra ó verbo increado , nos habla en ella de muchos modos. Y pluma de Dios , esto es, fué dictada por el Eterno Espíritu Santo , y como escrita y formada por él mismo (4). Es aquel libro
cer-

- (1) S. Bonavent. Principium sacre Scripturæ circ. med.
- (2) Gen. 19. S. Bonavent. Luminar. Eccles. Serm. 13.
- (3) Apocal. 22. 1. S. Bonav. Princip. in sacr. Script.
- (4) S. Bonav. Luminar. Eccles. Serm. 12. in fin.

cerrado con siete sellos, del que leemos en el Apocalipsi de san Juan, que estaba escrito por dentro y por fuera, para denotarnos su literal y espiritual inteligencia, y nuestra incapacidad para penetrarle (1): es el volumen misterioso que el mismo Dios entregó á su Profeta Ezequiel, igualmente escrito por dentro y fuera, y en que estaban anotados versos tristes, lúgubres lamentaciones y lamentos funestísimos (2). Esta es, Señor, la sagrada Escritura: un libro sagrado y venerable en que se nos habla de la necesidad de nuestra penitencia en los pecadores, de la suma felicidad de los justos en la patria, y de la eterna desventura de los réprobos en los abismos (3). Esto para excitarnos al temor, aquello para alentar nuestra esperanza, y lo otro primero, para instruirnos de lo que debemos hacer ahora para ser felices, y no llorar despues eternamente.

¿Y qué otra cosa es lo que en la historia y suceso del tema que he propuesto se contiene, sino unas insinuaciones de la divina justicia, fulminadas contra un hombre noble y poderoso del mundo, en justo castigo de sus enormes culpas, y una produccion de su infinita misericordia, con que para excitarle á penitencia le concede plazos de vida y eficaces desengaños? Dormia yo muy descuidado en mi real lecho, dixo el grande Nabucodonosor á su historiador el santo Daniel, quando de pronto se me representó entre sueños un árbol grande, robusto y fuerte, cuya proceridad tocaba con el cielo, y cuya extension se dilatava hasta los extremos de la tierra; eran sus hojas hermosísimas, abundantísimo su fruto, y tanto, que podia mantenerse de él el uni-

(1) Apocal. 5. 1. S. Ambros. Comment. in 5. Apocal. S. Gregor. lib. 4. Dialogor. cap. 42. S. Bonavent. ubi supr.

(2) Ezech. 2. 9. Calmet, et Tirino hic. (3) S. Gregor. homil. 9. in Ezech. circa fin. lib. 1.

universo , y sustentarse de él todo viviente ; las bestias y animales de los campos habitaban á su sombra , y las aves del viento se aposentaban en sus ramas. Quando yo admirado registraba aquel portentoso , ved aquí que descendiendo del cielo un ángel santo , clamó con un grito grande y esforzado , y dixo : cortad luego ese árbol á raiz del suelo : cortad ántes sus ramas , sacudid con ímpetu sus hojas , y arrojad con fuerza sus frutos todos , huyan de él las bestias que estaban á su sombra , y retírense los páxaros que se posaban en sus ramas ; pero dexadle en la tierra el tronco principal de sus raices : sea ligado con prisiones de hierro y de bronce , y arrojado con las fieras á comer yerba en el campo , donde le caiga encima el rocío del cielo : conmútese su humano corazon en el de una fiera , y pasen siete años por él viviendo de esa suerte ; así lo han decretado los ángeles por sentencia y determinacion de Dios , á peticion de sus santos , y se llevará á debido efecto , hasta que conozcan los vivientes , que reyna sobre los hombres el Señor de todo lo criado , que dará el reyno á quien él quisiere , y que al hombre mas humilde le hará sentarse sobre el trono.

La inteligencia literal de este peregrino acaecimiento es á todos tan notoria , que apenas habrá quien ignore , que por orden de Dios fué castigado por su soberbia Nabucodonosor rey de Babilonia , hombre pagano , idólatra y gentil , derribado de su trono , arrojado de su palacio , separado de los hombres , y puesto entre las bestias de los montes , donde como si en la realidad lo fuese , comia el heno y la yerba del campo , olvidado de las gentes , abandonado de sus cortesanos , y despreciado de todos ; pero conservándole el Señor la vida entre tantas miserias , en que le tuvo siete años , al fin de ellos , favorecido de las divinas inspiraciones , y aprove-

chándose de tanto desengaño , se convirtió á Dios de todas veras , hizo penitencia de sus culpas , le aplacó con ella , y se justificó de suerte , segun el sentir de algunos Expositores , que no solo le perdonó el Señor sus pecados , y le restituyó ya humillado á su antiguo reyno , sino que le justificó con su gracia , y habiendo muerto en ella , le puso en el número de los predestinados (1). La grandeza verdaderamente increíble de su poder , lo extraordinario de su opulencia , lo encumbrado de su imperial dignidad , de su nobleza , y de sus recomendables circunstancias en el mundo , no fuéron bastantes para que dexase Dios de destronarle de la silla , de abatirle á la mayor miseria , y de castigarle para su escarmiento y el nuestro. ¡Quánto motivo para que teman los nobles! Pero como el Señor no puede complacerse en la perdicion de los que viven ; ni la enormidad de nuestros pecados es capaz de extinguir el fuego de su ardiente caridad para con nosotros , no bastáron los muchos y gravísimos de este hombre perverso para que dexase de usar con él de su infinita misericordia , concediéndole espacios de penitencia , y convidándole con el perdon por medio de sus auxílios. ¡Oh ! ¡qué poderoso motivo para que ninguno desconfie , y para que aun los nobles y poderosos conciban una firme esperanza de su difícil remedio!

Estos dos distintos afectos , temor y esperanza , resultan precisamente en nosotros de la atenta leccion y seria consideracion de este suceso : porque ¿quién no temerá las iras del Omnipotente , viendo la justicia y la severidad con que castiga á este potentado , reduciendo á la mayor vileza el empinado coloso de su arrogancia y vanidad? ¿Ser tratado como bestia , y reducido á la condicion de los bru-

(1) Vide Alapide in cap. 6. Daniel.

brutos el que imaginaba ser una deidad sobre la tierra ; y haciendo efectivo en él lo que en sentir del Padre san Bernardo dixéron todos ellos de nuestro Padre Adan , quando perdió la gracia y la original justicia con su culpa : ¿ved aquí que este se ha hecho ya como qualquiera de nosotros? *Puto dicerent jumenta , si loqui fas esset : Ecce Adam factus est quasi unus ex nobis* (1). ¿Quién no temerá mayor castigo , si con ménos causa que aquel comete mayores culpas? ¿Y quién no temerá si de este grande escarmiento no se aprovecha para su desengaño y enmienda , y para no dar motivo con igual pecado á un castigo por lo ménos semejante? Debemos temer todos , pero los nobles mucho mas ; porque su alta gerarquía los inclina á la soberbia , principio y raiz de todos los pecados , y el vicio mas aborrecible para Dios : los aleja de la humildad , haciéndoles mirar con horror la humillacion , sin la qual la gracia del Señor no se consigue ; y los engrie como á Salomon en las engañosas delicias de esta presente vida , olvidados de Dios , y de su propia alma , hasta que despues de haber pasado alegremente sus dias , se les llega la muerte , y en un punto ó instante se ven descender á los abismos (2).

Por el contrario , es grande el fundamento que nos da para no desconfiar de nuestra enmienda y salvacion , el ver á un hombre tan impio y desarreglado como Nabuco , que correspondiendo al divino llamamiento , se convierte á Dios , y este le perdona , le justifica y le salva. Su desmedida impiedad , su depravada malicia , y su corazon obcecado no fuéron óbice para que se rindiese á las inspiraciones del cielo , ni para que se reduxese á todo aquello á que estas le inclinaban ; como tampoco lo fué la multitud , diferencia y enormidad de sus pe-

(1) S. Bern. Serm. 35. in Cant. num. 3. (2) Job 21. 13.

cados , para que el Señor le convidase con su misericordia , le ofreciese el perdon , y le llamase á penitencia. ¿Cómo desconfiaremos ya de la conversion y remedio de nuestras almas , viendo así mudado á un pecador tan perdido? ¿Ni cómo dexaremos de esperar el perdon de nuestras culpas , la gracia que nos santifica , y la gloria que nos hará eternamente dichosos , si hacemos condigna penitencia , quando á un pagano , porque de verdad la hizo , todo se le concede? ¿y quando nos es notorio que Dios salva no solo á los hombres , mas tambien á los jumentos , ó los mas perdidos y pecadores? *Homines , et jumenta salvabis Domine* (1). Los nobles á pesar de los obstáculos que su alta condicion les opone , no deben carecer de esta esperanza , así porque el tenerla á todos indistintamente nos obliga , como porque á los que lo son , les ha proporcionado mas para que mejor le sirvan , y les ha franqueado varios medios para que si quieren mas fácilmente se salven.

Porque ¿qué otra cosa es , señores , esa temporal prosperidad de que por lo comun gozais , que una proporcion oportunísima para dedicaros á la práctica de una vida devota , christiana y exemplar? ¿Qué es la abundancia que no rara vez os acompaña , sino una proporcion para atesorar riquezas en el cielo por medio de los necesitados y pobres á quienes con ella remediéis? ¿y qué es vuestro poder y autoridad en el pueblo , sino un arbitrio que os pone Dios en la mano , para que le preciseis á que os perdone y os salve , porque os valisteis de ella para patrocinar al oprimido , para proteger al desamparado , y para defender al huérfano , á la viuda y al inocente , injustamente molestados del que los persigue? Quando esto hicieris , venid á mí , dice el Señor , y argüidme

(1) Psalm. 35. 8. S. Ambros. hic. et S. Hieron. apud Tirin. hic.

me con esta indefectible promesa , con que os aseguro , que si fueren vuestros pecados como la grana, esto es , los mas graves y enormes , os los perdonaré hasta el grado de dar á vuestras almas mayor candor que el de la nieve (1). Mas si así no lo practicareis , ántes bien por el contrario os valeis de la prosperidad para entregaros á la soberanía , al ocio y á las delicias como los vecinos de Pentapoli , por esta culpa sereis tan severamente castigados como ellos (2) : si usais de vuestras riquezas para fines depravados , escandalosos é injustos , y si con vuestra prepotencia oprimiéreis al desvalido , si mudáreis con violencia la voluntad de los jueces , ó pervirtiéreis el juicio y la verdad en los tribunales , temed mucho , y vivid persuadidos que contra vosotros se armará de ira y de furor el Todopoderoso , porque es gloria suya conculcar á los grandes y poderosos del mundo , para hacer ostentacion de su virtud y de su poder : *Pedibus conculcabitur corona superbiæ ebriorum Ephraim* (3). A la manera que lo fué para Josue , mandar á los generales de su ejército , que pudiesen sus pies sobre los cuellos de cinco reyes á quienes habian vencido en la campaña , asegurándoles que lo mismo haria el Señor con todos los demas que les resistiesen , ó no se les humillasen (4).

¿Y no son estos poderosos motivos para que tema el noble los rigores de la divina justicia , que mira armada contra sí viviendo mal , como lo son aquellos para esperar en su misericordia , si vive bien? De uno y otro necesita el que lo es , para arreglar su conducta en los términos que Dios y su nobleza se lo exígen : del temor , para no envilecerse con el pecado , que es para el hombre la mayor infamia y vileza , porque le reduce á la vil condicion de

(1) Isai. 1. 18. Alap. et Tirin. hic. (2) Ezech. 16. 49.

(3) Isai. 28. 3. (4) Josue 10. v. 24. et 25.

de esclavo , habiéndole Dios criado superior á todo lo terreno (1). De la esperanza para animarse á emprender cosas grandes en obsequio del Señor , y para dedicarse á la virtud y á la observancia de la divina ley , como lo hicieron los nobles y principales en tiempo del santo Esdras (2), y es propio de los que por haber nacido con esa circunstancia se deben considerar como un espejo en quien se miran los demás , y á la manera de un dechado que se les propone para la imitacion. Entre este temor y esta esperanza debe ordenar su vida el noble , para caminar con seguridad y con acierto , teniendo á la vista los motivos para lo uno , y los medios para lo otro , á la manera que el pueblo escogido de Dios , quando se hallaba entre los dos montes Hebal y Garizin, oyendo fulminar en aquel maldiciones y anatemas contra los transgresores de la ley santa del Señor, y en este bendiciones para los que la observasen (3). Estas son las dos virtudes con que debe vigorizar y refrigerar su alma en el tiempo de su peregrinacion á la eternidad , no obscuramente significadas en los dos panes que diéron á Saul los tres hombres que encontró junto á la encina llamada Thabor (4) : en los dos leños que recogió la viuda Sareptana en el campo para cocer un poco de pan con que remediarse ella y sus hijos (5) : y en los dos denarios que dió el Samaritano para la curacion y el sustento del herido en el camino de Jericó (6). Y estos los dos afectos con que se debe sacrificar y ofrecer á Dios diariamente , simbolizados tal vez en los dos corderos que mandaba el Señor se le ofreciesen todos los dias en sacrificio (7) : en las dos mesas que dice Ezequiel estaban en cada uno de los dos lados de la puerta del

(1) II. Petr. 2. 19. (2) I. Esdr. 10. 2. (3) Josue 8. 33.
 (4) I. Reg. 10. 5. (5) III. Reg. 17. 12. (6) Luc. 10. 35
 (7) Numer. 28. 3.

del templo para los holocaustos (1): y en las dos monedas de cobre que puso en el Gazofilacio, ó comun depósito del templo, la pobre muger que refiere el Evangelio (2).

Para lo uno y para lo otro nos ofrece materia muy abundante el exemplar que me he propuesto por tema. En él se nos hace manifiesta la rectísima severidad de la divina justicia, empeñada en abatir el orgullo y la soberbia de un hombre noble, ilustre y poderoso; para hacerse temer y respetar de los que lo son en el mundo: y en él se nos pone á la vista lo infinito de su misericordia para con aquel abominable pecador, á quien favorece con auxilios extraordinarios, no concedidos á los demas de su pueblo; para que enmiende su mala vida, y para que concibamos todos esperanza de alcanzar la misma por delinqüentes que seamos. Por esto, mis señores, desde luego que os dignasteis pedirme que separadamente os predicase del temor, y de la esperanza con que deben vivir los nobles, discurriendo el medio para ello, me ocurrió la historia que os dexo referida, y de que os estoy hablando, pareciéndome que en ella tenemos no obscuramente delineado nuestro intento. Este, para proceder con la posible claridad, le dividiré en las dos partes que él mismo nos expresa, y así diré:

Los motivos que tienen los nobles para temer la justicia de Dios. Primera parte.

Los medios de que se deben valer para hacerse dignos de su infinita misericordia. Segunda parte.

En una palabra: los motivos que tienen los nobles para temer, y los medios para esperar el bien y la salvacion de sus almas: *Ecce vigil, et sanctus de cælo :::: clamavit fortiter, et sic ait: succidite arborem :::: verumtamen germen radicum ejus in terra*

si-

(1) Ezechiel. 40. 39. (2) Luc. 21. 2.

sinite. La idea de un caballero christiano, bosquejada en lo que con el santo temor debe evitar, y en lo que para esperar salvarse debe hacer, es quanto os intento proponer en este rato.

* Dios santo, Dios justo, Dios misericordioso, que inspirais donde, quando, y en quien es de vuestro agrado, dignaos de inspirarme ahora pensamientos oportunos, y comunicarme expresiones eficaces para persuadir á estos vuestros siervos el modo con que deben temer vuestra justicia, y de que suerte han de esperar en vuestra misericordia, para que hablando yo con acierto, favorecido de vuestros soberanos auxilios, fructifique en todos vuestra divina palabra. No dudamos conseguir tanto bien, ó inmaculada Reyna de los ángeles, pastora amabilísima de nuestras almas, si vos que sois espejo de justicia, madre de misericordia, y madre tambien de la divina gracia, os dignais interponer vuestros ruegos con el Todopoderoso para que nos conceda con un corazon recto y dócil, su espíritu y su gracia: así lo esperamos, y así os lo pedimos, rezándoos devotamente un

AVE MARÍA.

La justicia del Todopoderoso, que debe temer el noble, y la misericordia en que debe esperar, se nos propone, Señor, oportunamente por el santo profeta Zacarías, baxo el símbolo de dos varas, que le mostró Dios tener en su divina mano para gobernar con ellas á su pueblo, llamada la una cordel, y la otra hermosura: *Et assumpsi mihi duas virgas, unam vocavi decorem, et alteram vocavi funiculum: et pavi gre-*

(*) *Nota.* Como este sermón fué de misión se explicó ántes de él, como es costumbre, el punto de doctrina christiana; y fué sobre la pregunta del catecismo: *¿Quáles y cuántos son los enemigos del alma?*

gregem (1). Parece habla mas en particular con los principales entre ellos , ó con las personas mas ilustres , pues sigue manifestando su indignacion contra estos por la enormidad de sus pecados. Los expositores sagrados entienden aquí , en la vara *hermosura*, la suavidad y dulzura de la misericordia con que Dios gobernaba sobre aquellas gentes , y en la nombrada *cordel*, la severidad y el rigor de su divina justicia sobre los malos y defectuosos (2). Esta es de la que mas habla allí el Señor por su Profeta ; y tanto, que asegura romperá la vara *hermosura* para disolver el pacto de paz , y la confederacion que con ellos tenia hecha , para tratarlos con el mayor rigor (3). Las muchas culpas de aquel pueblo , y su dureza para no emendarlas , diéron motivo á que la infinita bondad de su divino bienhechor se expresase con ellos en los términos mas amargos. ¿Pero qué mucho , quando ellas lo fuéron en Nabucodonosor para que la divina justicia le afligiese con intimarle la sentencia , y con hacer se executase lo que en el *succidite arborem* se le significaba? Pues estos mismos son los motivos mas principales en los nobles para que teman la severidad de la divina justicia sobre quanto los demas pueden temerla,

PRIMERA PARTE.

Hablando el piadosísimo rey Josafat con un gran número de personas ilustres y nobles de su reyno , les dixo así : Temed á Dios , y cumplid exáctamente con vuestras obligaciones , porque no hay en el Señor iniquidad , ni tampoco aceptacion de personas (4). No, señores , no detienen á su Magestad los respetos de la nobleza , de la opulencia , ni de la dignidad pa-
ra

(1) Zachar. II. 7. (2) Tirino in. cap. II. Zachar.

(3) Zachar. II. à v. 10. (4) II. Paralipom. 19. 7.

ra castigar al que le ofende. Nabuco , Baltasar y Faraon son entre otros innumerables unos exemplares, que no nos permiten poner en duda esta verdad. Y si de ella queremos quedar mas convencidos , acordémonos de que él mismo nos dice , que á los pequeños ó inferiores del pueblo se les concede con facilidad la misericordia ; mas que los poderosos y grandes serán poderosamente castigados: *Exiguo conceditur misericordia: potentes autem , potenter tormenta patientur* ; porque no le impide ni le embaraza que sean los mas altos y encumbrados para humillarlos con el castigo : *Non enim subtrahet personam cujusquam Deus , nec veretur magnitudinem cujusquam* (1). A esto dan motivo los nobles , porque *en ellos es mas fácil el pecar , y es mas difícil la emienda.*

§. I.

Abominable es para Dios sobre todo encarecimiento el hombre que comete tan fácilmente la iniquidad, como quien se bebe un vaso de agua (2). ¿Y quién sino los nobles son tan fáciles en pecar? ¿En quién son tan frecuentes los pecados de omision y de malicia? ¿O en quién son mas comunes los espirituales de envidia , de ambicion y de soberbia? ¿Qué vicio hay que en ellos no se encuentre? ¿O cuál es la maldad que algun noble no autorice? Leed con reflexión las santas Escrituras , consultad á la experiencia , y hallareis que no me excedo en lo que digo : ¡extraña ceguedad ! Se tiene por deshonra , y se avergüenza un noble de servir en humildes ministerios á un plebeyo , y no se avergüenza de ser esclavo del pecado , y de servir á sus infames enemigos el mundo, demonio y carne (3). Pensadlo bien , y conoceréis que
del

(1) Sapient. 6. 7. et 8. (2) Job 15. 16.

(3) Dionys. Cartus. Præfation. in director. vitæ nobil.

del mayor dominio y fuerza que tienen contra los nobles estos tres enemigos del alma , proviene en mucha parte esta propension ó facilidad para el pecado.

I. No penseis , hermanos y señores míos , que quando os digo *mundo* os hablo de la tierra que pisamos , de los montes , selvas ó peñas de los campos , de las paredes ó murallas de esos edificios ó pueblos que habitamos , ni del globo terráqueo , ó mundo material en que vivimos : os hablo sí de lo que en esta voz se significa , esto es , de un agregado de gentes malas y perversas , amantes de la vanidad , partidarios de la mentira , dominados de sus pasiones , arrastrados de sus apetitos , pervertidos con el engaño , señoreados de sus vicios , y observadores de unas leyes en todo contrarias á la de nuestro Señor Jesuchristo : así lo define el Padre san Agustín : *Mundi dixit , amatorum mundi ; malorum , et iniquorum : de quo dicit Evangelium : et mundus eum non cognovit* (1). ¿ Quereis entender mejor qual es el mundo de que os hablo ? Pues no es otro que *ese proprio que formais vosotros mismos , y ese por cuyas perversas máximas os gobernais*.

1. Quando dice el Evangelio que no conoció el mundo á su humanado Redentor para adorarle por su Dios , parece que habla con especialidad de las personas nobles é ilustres : de estas , dice san Pablo , que ninguna de ellas le conoció : *Nemo principum hujus sæculi cognovit* (2) : de estas dixéron los fariseos y príncipes de la Sinagoga , que de los sugetos principales ninguno habia creído en él , ni convertido con su predicacion (3) : y de estas se entiende principalmente la contradiccion que padeció su Magestad en el pueblo , los desprecios con que fué tratado,

(1) S. Aug. tract. in Psalm. 54, ad v. 1. (2) I. Cor. 2. 8. Vide Alapide hic. (3) Joann. 7. 48.

do, y la oposicion que se hizo á su doctrina. Baxo este nombre de mundo se entienden comunmente en la sagrada Escritura los malos y pecadores, dice san Juan Chrisóstomo (1). Con él los significó expresamente nuestro Señor Jesuchristo, hablando con la gente principal, quando les dixo: vosotros sois de este mundo; yo no lo soy (2): el mundo no puede aborreceros á vosotros, porque sois suyos; á mí me aborrece, porque le hago ver que son malas sus obras (3): si fuerais del mundo, dixo en otra ocasion á sus apóstoles, él sin duda os amaria; mas como no sois del número de los viciosos, por eso os aborrece (4). ¿En qué clase de gentes abunda mas la vida sensual y deliciosa? ¿el dispendio del tiempo y la ociosidad? ¿el libertinage y la disolucion? ¿la superfluidad y la profusion en los gastos? ¿la profanidad é inmodestia de los vestidos? ¿la arrogancia y la vanidad en el trato? ¿la indevacion en los templos? ¿la irreverencia en el santuario? ¿y la falta de piedad para las cosas de Dios? ¿Y no es esto lo que llamamos y entendemos todos por mundo?

Mas claro: todo lo que hay en el mundo, dice el Espíritu Santo, es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos, y soberbia de la vida (4). ¡Qué descripcion tan adecuada de un noble mundano, y nada virtuoso! Las delicias de la vida mole y voluptuosa, de la comida espléndida y delicada, del regalo de todos los sentidos del cuerpo, que se entiende por *concupiscencia de la carne*: la satisfaccion y gusto de los espectáculos profanos, de las diversiones mundanas, de las vanas curiosidades, de la suntuosidad de los edificios, de los humanos aplausos, de las alabanzas de los hombres, y de

(1) Homil. 66. in cap. 12. Joann. ad med. et alib.

(2) Joann. 8. 23. (3) Joann. 7. 7. (3) Joann. 15. 19. Alapide hic. (4) I. Joann. 2. 16.

de otras mil cosas fútiles , y sin substancia como estas , que se significan en la *concupiscencia de los ojos*: y la ambicion , ó amor desordenado de las dignidades , y de los empleos mas honoríficos , de la mayor opulencia , y abundancia de los bienes de fortuna , y del esplendor mas sobresaliente y señalado: el luxo , el fausto , y la ostentacion cada vez mas desordenada y desmedida ; con la prepotencia , la licenciosidad mas desenfrenada , y la arrogancia en obras , palabras y pensamientos , significadas en la *soberbia de la vida* (1): esto es el mundo ; y esto es lo que hacen en él los nobles ; ó lo que ellos son por lo mas comun si bien lo consideramos. ¿Acaso todo este conjunto , y quanto en él se comprehende , se halla con igual extension , con tanta individualidad , ni con propiedad semejante en alguna otra clase de gentes? Se encontrará tal vez , no puede negarse , que otros muchos en todos estados y condiciones observan esto propio : mas esto mismo agrava , señores , vuestra culpa ; porque incitados de vuestro mal exemplo , son innumerables aun entre los de la plebe los que se os agregan para formar ese gran mundo , de que parece sois la porcion mas principal que le compone. ¡Ah! ¿y podreis no llenaros de horror , sabiendo como verdad de fe , que es enemigo de Dios el que quiere ser amigo del mundo? *Quicumque ergo voluerit amicus esse sæculi hujus , inimicus Dei constituitur* (2). ¿Que es precepto divino que no le amemos á él , ni á sus cosas : que son la ambicion , la curiosidad y las delicias (3); este precepto como negativo , siempre y por siempre nos obliga? ¿Y que no puede tener la gracia de Dios , ni ser amado de él el que lo amare? *Nolite diligere mundum , neque ea , quæ sunt in mundo : Si quis diligit mundum , non est cha-*

(1) Calmet in epist. 1. cap. 2. v. 16. Joann. (2) Jacob. 4. 4.

(3) S. Bern. de vita , et morib. Clericor. cap. 8. num. 23.

charitas patris in eo (1). ¿Pero qué mucho, quando por las historias humanas sabemos, que de estas mismas concupiscencias, soberbias y desórdenes tuviéron su principio todas las guerras así intestinas como externas entre los griegos, y otras bárbaras naciones (2)?

2 Mírese bien cada uno en este clarísimo espejo de la infalible verdad, que el Espíritu Santo nos enseña en esta doctrina, dice el Padre san Bernardo, y advierta si su conciencia le manifiesta estar grabada en su alma la imágen del mundo que aquí se le representa (3): y si lo estuviere, procure borrarla con aborrecerle, con hacerle cruda guerra, y con abominar y detestar sus máximas, supuesto que de no hacerlo así tendrá á Dios por enemigo, y él lo será de Dios. Si aun no acabais de conocer qual es este enemigo que tanto nos avasalla, ved si acaso esas máximas que como leyes observais, son las mismas que él inspira á sus amadores. Ese deseo de sobresalir á todos, y de no ser ménos que el mas alto: ese empeño de adelantar la casa no ménos en su esplendor, que en los intereses temporales; y esa delicadeza con que tratais vuestra estimacion y vuestros fueros, ¿qué son sino máximas que inspira el mundo, y las que con el mayor teson observan los nobles, como si no pudiesen subsistir sin ellas? ¿Cuál es entre los nobles el que siendo como los demas hombres polvo y ceniza, se juzgue ménos ilustre que el mas condecorado? ¿Cuál el que se satisface con una fortuna moderada, por mas que oiga al desengañado Eclesiastés, que todo es vanidad de vanidades, y afficcion del alma y del espíritu? ¿Y cuál el que quiere ceder de sus derechos, tal vez puramente imaginados, aun en las ocasiones ménos reparables, ó en los casos en que ménos daño se le sigue; aunque no ignore que en al-

(1) I. Joann. 2. 15. Calmet, Tirin. et alii hic. (2) Calmet ib.

(2) S. Bernard. ubi supr.

algunas conviene dar lugar á la ira , y no resistir á la fuerza de nuestro contrario? ¿Quántos pleytos injustos , quántos empeños temerarios , y quánto dispendio de las haciendas , y lo que es mas , de las conciencias propias y ajenas , no se ven en los nobles por estos sus modos de pensar? ¡Oh, qué poco se repara en atropellar con la ley santa de Dios , quando se atraviesa la del honor , la del interes , ó la de una aparente utilidad!

Cotejad estas máximas con las del sagrado Evangelio , y las hallareis totalmente opuestas y encontradas. Las de este son mirar con desprecio todo lo transitorio ; elegir entre los hombres el último lugar ; ofrecer la otra mexilla al que nos da una bofetada : dar graciamente el vestido al que con violencia nos quiere quitar la capa : servir al que nos ocupa , en otro tanto mas de lo que él nos pide ; anteponer la voluntaria escasez á las grandes abundancias : y en una palabra , preferir , y dar en nuestro corazon el primer lugar á lo espiritual y eterno , y no á lo terreno y temporal. En qué pues se parecen estas máximas á las que el mundo os persuade? ¿No conoceis la infinita distancia que media entre las unas y las otras? ¿No os disuenan ya las vuestras, miradas á la luz de estas santísimas doctrinas? ¿Y no temereis de seguir esas que tanto os facilitan el pecar , y que verdaderamente os hacen el objeto de la divina indignacion? Mis amadísimos señores , tened presente que si este espíritu del mundo es el que os anima , y por el que ordenais vuestra conducta , seréis de aquellos sobre quienes no reyna nuestro Señor Jesuchristo , cuyo reyno no es de este mundo (1) : seréis de los que expresamente excluyó de su oracion en la noche de la cena , quando protestó á su Eterno Padre que no le rogaba por el mundo : *Non pro*

mun-

(1) Joann. 18. 36.

mundo rogo (1): y sereis computados en aquel mundo, al qual, segun el oráculo divino, permaneciendo en sí, no puede en manera alguna informar el Espíritu Santo (2), el qual por ser espíritu de verdad, es incompatible con la falsedad y engaño de la sensualidad, de las delicias, de las vanidades, de los honores, de las riquezas, y de los gustos carnales, que son el todo de un hombre mundano (3). ¡Ah! señores, si á los gentiles reciénconvertidos á la fe, que pretendian unir la observancia de la ley escrita con la del santo Evangelio, dixo san Pablo, que si persistian en ello, ni Jesuchristo, ni su ley les aprovecharia de cosa alguna: *Ecce ego Paulus dico vobis: quoniam si circumcidamini, Christus vobis nihil proderit* (4): ¿qué será de aquellos, que desatendiendo la ley santísima de Dios, observan la de su enemigo el mundo, que le es infinitamente mas opuesta y repugnante, que la ley, algun tiempo santa, de Moyses? ¿Y qué habrá de sucederos quando venga el Espíritu Santo á condenar al mundo, y argüirle de su pecado de incredulidad, de su falsa y engañosa justicia, y de su errado juicio en separarse de Christo, y seguir á su príncipe Lucifer, que verá entónces reprobado (5), sino ser con él, no sin ingentísimo horror, miserablemente confundidos, porque á exemplo suyo ni disteis crédito á las doctrinas de Jesuchristo, ni quisisteis conocer por erradas las leyes de vuestros estilos, reprobadas por el Señor, ni atendisteis á formar un juicio recto de la iniquidad del príncipe de vuestro mundo, que os ha tenido seducidos y alucinados? ¡Ah! Si consideraseis estas verdades con la ponderacion que merecen, ¡qué tanto temeriais la justicia de Dios, manifestada en

(1) Joann. 17. 5. Alapide hic. (2) Joann. 14. 17.

(3) Alapide hic. (4) Galat. 5. 2. (5) Joann. 16. 8. Vide Alapide hic.

en la justa sentencia que fulminó contra un noble todo mundano! *Succidite arborem*. ¡Y cuánto pavor os causaria el inminente riesgo en que os pone de igual desastre la mayor fuerza que tiene sobre vosotros ese comun enemigo de nuestras almas, no inferior á la que tiene su príncipe Lucifer.

II. Despues que nuestro Señor Jesuchristo con su vida y doctrina reprobó las leyes y estilos del mundo, y arrojó de él á su príncipe Satanás: *Nunc judicium est mundi, nunc princeps hujus mundi ejicitur foras* (1), quedó este nuestro adversario tan abatido, y nosotros tan fortalecidos contra él, que si fuéramos los que debemos ser, diriamos despues de sus repetidas asechanzas, lo que el mismo Señor dixo por sí, y como cabeza de los escogidos: ha venido contra mí el príncipe de este mundo, y no ha encontrado cosa que sea suya: *Venit enim princeps hujus mundi, et in me non habet quidquam* (2); mas ¡ó dolor! nuestra perversidad le ha dado tanto poder sobre nosotros, que con toda propiedad se llama príncipe del mundo, porque los mas en él le viven subordinados y obedientes por la culpa. La *envidia* y la *soberbia* son los dos vicios principales con que ha inficionado al universo, para desterrar de él, si pudiese, la caridad y la humildad, que tanto se le oponen. Ved ya si no son estos los mas freqüentes en los nobles, y por los que mas prevalece contra ellos este nuestro comun adversario.

I. Aunque Dios hizo al hombre inexterminal, criándole á su imágen y semejanza, dice el Espíritu Santo en su divina Escritura, la envidia del diablo introduxo la muerte en el mundo; y lo que es mas, le imitan en eso los que son de su faccion y de su partido (3). Son de su faccion los que así como él

en-

(1) Joann. 12. 32. (2) Joann. 14. 30. (3) Sapient. 2. v. 23. 24. 25.

envidió con horrible pecado en el cielo la altísima dignidad de la sacrosanta humanidad de nuestro Señor Jesuchristo, por la union hipostática con la persona del divino Verbo: en el paraíso la felicidad del primer hombre (1); y en todo tiempo, después de su caída, la excelencia, gracia y gloria de los ángeles buenos, así ellos envidian el honor de los mayores, porque no se les igualan; envidian á los iguales, si en algo les exceden; y envidian á los inferiores, en que puedan igualárseles (2). Son de su partido los que, á exemplo suyo, son envidiosos del bien ageno; porque este es un vicio propiamente diabólico, dice el Padre san Agustín, y tanto, que por él solo es reo de un crimen inexplicable, y por él, no por otra culpa de hurto, de adulterio ó de codicia, fué condenado para siempre (3). Y son de su facción y de su bando los que le imitan en alegrarse del mal ageno, y mucho mas en procurarle, en sentir ó entristecerse de la felicidad de otro, ó en trabajar por impedirse la, ó por derribarle de ella (4). Reparad bien si no es verdad que esta diabólica semilla, junto con sus perversas hijas, el odio, la murmuración, la discordia, la complacencia del daño del próximo, y la tristeza de su prosperidad (5), no abunda mas que en otros en los nobles y principales, que por su demasiado amor á los honores terrenos son mas propensos á la envidia, en sentir del angélico Doctor (6). Para conocerlo así, traed á la memoria la serie larga de sucesos que la sagrada historia nos refiere: ya entre los hermanos Cain contra Abel; Esau y Laban

(1) Alapid. in cap. 2. Sapient. (2) S. Bonav. Centiloq. part. 1. section. 19. (3) S. August. apud S. Bonav. Pharet. lib. 2. cap. 8. (4) S. Bonav. De Reform. ment. part. 2. cap. 8.

(5) S. Gregor. lib. 31. Moral. cap. 17. in cap. 39. Job. Et S. Joann. Chrisost. homil. 31. in cap. 13. Matth. post init.

(6) S. Thom. 2. 2. quæst. 36. art. 1. ad 3.

ban contra Jacob ; los hijos de este contra su hermano Joseph ; el de Abimelech contra todos los demas hijos de su padre Jerobaal ; y el del hermano mayor del pródigo contra este despues de convertido ; y ya entre los extraños , como Datan y Coré contra Moyses y Aaron ; el rey Saul contra David ; el perverso Aman contra el inocente Mardoqueo ; los iniquos consejeros de Babilonia contra el justificado Daniel ; Thathanai y otros principales personajes de Samaria contra Esdras , Zorobabel y Josué en la reedificacion del templo de Jerusalem ; Sanabalat , con diversos príncipes y señores , contra el justo Neemías en la construccion de los muros de aquella santa ciudad ; y los príncipes de los sacerdotes y de los judíos contra el Redentor de la vida nuestro Señor Jesuchristo , y contra sus santos apóstoles.

Detestable vicio , señores , que fué suficiente para hacer que cayesen del cielo á los abismos la tercera parte de sus estrellas los ángeles : que fuesen desterrados para siempre del paraíso terrenal nuestros primeros padres : que se introduxese en el mundo la muerte que Dios no habia destinado para el hombre : que toda la humana naturaleza fuese inficionada , y hecho el objeto de la indignacion de sus criados por el pecado ; y que el mismo autor de la vida , y reparador del universo padeciese la muerte mas cruel é ignominiosa. Vicio abominable , que hizo de un ángel un luzbel , y que de hombres hace diablos cruelísimos , dice el Padre san Juan Chrisóstomo , y con él los Padres san Anselmo y san Buenaventura (1). Vicio tan enorme , que el citado Padre san Juan Chrisóstomo le tiene por la pésima y mas perversa de todas las pasiones , á cuya malignidad ninguna otra se le iguala : *Tale certe malum in-*
vi-

(1) S. Joann. Chrisost. homil. 41. in cap. 12. Matth. Et S. Anselm. apud S. Bonav. Pharet. lib. 2. cap. 8.

vidia est, qua nulla unquam malignitas peior invenitur :::: omnium (passionum) pessima, atque scelestissima (1). Y vicio tan pernicioso, que los santos Padres nos hacen ver sus gravísimos daños con expresiones las mas dignas de notarse. Ella es, dice san Pedro Crisólogo, el peor de todos los males, porque á los que ella hace suyos nadie puede libertarlos; á los que ella inficiona, nadie los sana, ni restituye su salud: *Invidia omnibus malis peior, quos cœperit, liberari nequeunt: quos vulneraverit, ad curam non veniunt, non redeunt ad salutem* (2). Ella es, dice san Buenaventura, la que despoja al hombre de todo bien espiritual y de toda virtud, porque no hay alguna á quien ella no se oponga: la que le induce á todo mal ó pecado, ó le hace abundar en todos los vicios: la que le constituye enteramente infeliz en esta vida; y la que le cierra las puertas del cielo, y le embarga los pasos para su conversion y penitencia; y quando llega á envidiar con ella, ó á sentir los bienes espirituales del próximo, es uno de los pecados contra el Espíritu Santo, de los cuales dixo nuestro Señor Jesuchristo, que ni en esta ni en la otra vida se perdonan (3); esto es, que es muy difícil su perdon, porque es muy difícil su emienda: y ella dificulta tanto la salvacion eterna, dice san Anselmo, que puede esperarla con mayor fundamento el que sin esta culpa hace poco de bueno, que aquel otro que haciendo muchas obras de virtud no carece de la envidia (4). Por ella en fin, dice san Juan Chrisóstomo, fuéron condenados en cuerpo y alma, y descendieron vivos á los eternos tormentos los levitas Coré, Datán y Abiron, con sus

fa-

(1) J. Joann. Chrisost. homil. 41. ubi supr. (2) S. Petr. Chrisol. Serm. 48. in illud Matth. *Venit Jesus in patriam suam, &c. et de invidia.* (3) S. Bonavent. Diet. salut. tit. 1. cap. 4.

(4) Apud S. Bonav. Pharet. lib. 2. cap. 8.

familias y aliados (1). ¿Quién no temerá la ira de Dios y su justicia contra los envidiosos, oyendo decir al Espíritu Santo, que ni caminará con ellos, ni ellos participarán de su gracia? *Neque cum invidia tabescente iter habebó: quoniam talis homo non erit particeps sapientiæ* (2). ¡Ah! cuánto daño hace en los nobles con este pecado el príncipe de la soberbia y cabeza de los soberbios Lucifer!

2 Sí, mis amados hermanos y señores, la fiera pésima que devoró á Joseph; la lepra que inficionó á María hermana de Moyses; y el veneno que emponzoñó el corazon de Judas, y de los Escribas y Fariseos, fué sin duda la envidia; pero fué porque en los ánimos de los hermanos de Joseph, y en los de estos otros hombres perversos estaba arraigada la soberbia, principio y raiz de tanto monstruo (3). Esta es un apetito desordenado de la propia excelencia con que desea el hombre sobresalir á todos, ó que ninguno le exceda: de ella es propia la presuncion en atribuir á su mérito el bien que tiene: lo es el desprecio que de otros hace con el gesto, con la accion, ó con las palabras ya de los mayores y superiores, censurando sus disposiciones, desobedeciendo á sus mandatos, é impacientándose con ellos: ya de los iguales, molestándolos y perturbándolos con su falta de urbanidad y malos modos: y ya de los inferiores, tratándolos con aspereza, desatendiéndolos en el trato, ó mirándolos con ojeriza: y lo es tambien la vanagloria con que desea sobresalir, y con que ambicioso del honor mundano se excede en la pompa exterior de un tren nada moderado, de un fausto superfluo, de un luxo desmedido en multitud de criados, en vestidos costosos, y en gastos

(1) S. Joanã. Chrisost. ubi immediate supra.

(2) Sapient. 6. 25. Vide Alapide hic.

(3) S. Greg. lib. 31. Moral. cap. 17. in 30. cap. Job.

superfluos y excesivos. El busca la vana complacencia del favor humano en la lisonja, en la adulacion y en los exteriores aplausos: él huye de la confusion que teme le resulte de la pobreza de sus padres, de la escasez de sus parientes, y de la indigencia de sus amigos: y por ella niega la verdad que es en su descrédito, excusa con arrogancia su defecto, y sostiene con tenacidad su fuero, aunque solo imaginario: y él en fin hace ostentacion de sus prendas, qualidades y circunstancias: se jacta de sus timbres, y honores verdaderos ó imaginados; y se trata como singular y único en lo que se imagina exceder á los demas (1). Del soberbio es propia la repugnancia á la subordinacion y á la obediencia, la dureza en mandar y hacerse obedecer, la facilidad en injuriar á otros, la suma dificultad en disimular y en perdonar un agravio, y aun para admitir una christiana correccion quando delinque, la inhabilidad y negligencia para lo que puede y debe hacer de bueno, y la agilidad y prontitud para lo que ni puede, ni debe hacer de malo (2): es propia la elacion del pensamiento, la arrogancia en las voces, el orgullo en sus acciones, y la extravagancia y singularidad del adorno de su persona: y es propio por último el precipitarse en muchos vicios feos y abominables, porque la soberbia es la raiz y la reyna de todos los pecados (3), y el principio de nuestra universal ruina y perdicion: *In ipsa enim initium sumpsit omnis perditio* (4).

Quando así os hablo de la soberbia corporal y espiritual (5), ¿no estais conociendo, que este es aquel

(1) S. Bonav. Specul. Anim. cap. 1. (2) S. Gregor. apud S. Bonav. Pharet. lib. 2. cap. 6. (3) S. Joann. Chrisost. homil. 6. ex variis ex Matth. locis. Et S. Thom. 2. 2. quæst. 132. art. 4. in corp. (4) Job 4. 14. (5) S. Joann. Chrisost. homil. 15. in cap. 6. Matth.

aquel horrendo vicio con que hace mas daño , y de que tiene entre los nobles mayor número á su mando Lucifer? *Hostis:: plures superbos tenet nomine nobilitatis , et de his plures nomine auctoritatis* , dice el Padre san Agustin (1). ¿Y acaso porque ella sea en cierto modo connatural á los poderosos , en sentir del Padre san Bernardo : *Cognata potentibus superbia esse cognoscitur* (2), dexa de serles por eso un delito el mas enorme , y un crimen el ménos excusable? ¿Qué disculpa tiene un noble si es soberbio, ó cuál es el motivo que tiene para serlo? ¿su nobleza? ¿su dignidad? ¿su preeminencia? No: porque (ademas de que esto lo es para que se humillen , no para que se engrían , ni ensoberbezcan) tienen la doctrina de los santos que les persuade , no hay mayor demencia , ni desatino, que tomar motivo el hombre de su opulencia , de su sabiduría , de su poder y nobleza para ensoberbecerse (3) : tienen el precepto divino en que se les prohíbe engreirse ó desvanecerse con los honores , y el gloriarse demasiado de su dignidad y preeminencia : *Nolite extollere in altum cornu vestrum* (4) : *neque in die honoris tui extollaris* (5); y tienen las formidables sentencias del Espíritu Santo en su sagrada Escritura , donde dice : ya que el principio de todo pecado es la soberbia , y que quien la tuviere será lleno de infelicidades y de anatemas , y al fin de su vida destruido y asolado (6): ya que Dios niega su gracia , resiste , y se empeña en abatir á los soberbios (7) : y ya que él mismo se levantará contra ellos en el dia de su muerte , y los precipitará , y abrasará en vivo fuego (8). Este

es

(1) S. August. apud S. Bonavent. ubi immediate supra.

(2) S. Bern. Serm. 54. in Cantic. num. 10. (3) S. Joann. Chris. homil. 15. in cap. 1. Joann. circ. fin. (4) Psalm. 74. 6.

(5) Eccli. 11. 4. (6) Eccli. 10. 15. (7) Jacob. 4. 6. Luc. 1. 51. (8) Jerem. 50. 31. et 32.

es aquel pecado tan sin excusa , que aun quando otros la tengan , en este falta para hacerse digno ni aun de una sombra de la misericordia del Señor (1). Este, aquel tan inmundo , que todo lo mancha , y todo lo destruye , aun las mayores virtudes en el alma , la limosna , la oracion , la penitencia , la virginidad , y todo lo bueno que tuviéremos en ello (2): y este el que no solo nos pone una señal evidentísima de nuestra eterna reprobacion (3) , mas tambien nos precipita con Lucifer á las eternas llamas á padecer allí sus propios tormentos , dice el Padre san Juan Chrisóstomo (4). Los soberbios son los montes de Gelboe sobre quienes fulminó David el horroroso anatema de sus maldiciones , segun el Padre san Bernardo (5): son los montes que dan pasto á la infernal bestia Behemot , de la que se habla en el libro del santo Job , afirma el Padre san Gregorio (6); y son los montes que como cera se liquidan y deshacen con el fuego de la divina indignacion (7). Temamos pues la severa justicia de aquel que así castiga á los soberbios , y detestemos la soberbia , que como el árbol vedado nos ofrece una fruta dañada y ponzoñosa , con que halagando la serpiente infernal á los nobles , les ofrece en un bocado la muerte y la perdicion , y detestémosla , porque ella es el árbol frondoso y encopado de Nabuco , que fué mandado cortar á raiz del suelo : *Succidite arborem* , para escarmiento de los hombres mundanos , soberbios y carnales.

III. Por hombres carnales no entendais á otros, que á aquellos á quienes dominan sus apetitos , y que
obe-

(1) S. Joann. Chris. ubi immediate supra. (2) S. Joann. Chris. homil. 9. in cap. 1. Joann. (3) S. Greg. lib. 34. Moral. cap. 28. circ. fin. (4) S. Joann. Chrisost. ubi immediate supr. (5) S. Bernard. Serm. 54. in Cant. num. 9. (6) Lib. 33. Moral. cap. 1. in cap. 40. Job. (7) Psalm. 96. 5.

obedecen á sus pasiones : á unos hombres amantes de sí mismos , codiciosos , altivos , soberbios , incontinentes , orgullosos , y amadores de sus placeres mas que de Dios (1) : á unos hombres en fin señoreados de su carne , y tan adheridos á ella , que parece hacen estudio especial de no disgustarla en nada. ¿Qué *carne* es esta , sino el mayor , el mas perjudicial , y el mas temible de los tres enemigos del alma (2)? Su fuerza , y su poder es formidable contra todos ; pero lo es mas en aquellos que mejor la tratan , y que mas la acarician y regalan , como son los nobles y los poderosos del mundo. A estos daña infinito con sus dos armas *irascible* y *concupiscible*.

I Las obras de nuestra carne , ó los pecados á que ella nos inclina , estan á todos patentes , dice el apóstol san Pablo : tales son la impureza , la deshonestidad , la luxuria , la idolatría , las hechicerías , las enemistades , las contiendas , los zelos , las iras , las riñas , las discordias , las sectas , la envidia , los homicidios , las embriagueces , las glotonerías , y otras obras semejantes , las quales excluyen al hombre carnal de la eterna posesion del reyno santo de Dios (3). Un hombre iracundo , fácil al enfado , á las riñas , á las altercaciones , á las palabras ofensivas , á las voces descompasadas , á las furias , y á otras varias acciones propias de un genio colérico y furioso : un hombre inquieto , díscolo , amigo de pleytos , inconsiderado en emprenderlos , y temerario en continuarlos ; á quien la menor palabra le altera , el mas leve agravio le enfurece , y una ofensa solo imaginada le saca de sí : un hombre que en su casa es una fiera , con sus criados un leon , y un tigre con sus domésticos , y que tal vez desahoga su cólera con maldiciones , porvidas y blasfemias (4),

(1) II. Timoth. 3. 2. (2) S. Bonav. Soliloq. cap. 1. longe ant. med. (3) Galat. 5. 19. (4) S. Bonav. Centil. part. 1. sect 20.

¿no es un hombre carnal, dominado de sus pasiones? ¿De dónde los pleytos, y las quimeras que se ven entre vosotros? pregunta el Espíritu Santo: *Unde bella, et lites in vobis?* ¿No son acaso dimanadas de las concupiscencias que militan en vuestra carne? *Nonne hinc, ex concupiscentiis vestris, quæ militant in membris vestris* (1)? ¿Qué es esto, sino rendirse á esta ferina pasion, y dexarse vencer de este furioso enemigo? ¿Y qué cosa mas indecorosa para un noble, que debe ser segun los santos Padres un exemplar de toda virtud (2), ni mas impropia de un christiano, á quien manda Dios que sea detenido en el hablar, y tardo para la ira (3)? Es esta una perniciosa embriaguez mas infame é indecorosa que la del vino, porque hace al hombre en extremo contentible, y mas infeliz y miserable que lo es el mismo Lucifer: así lo siente el Padre san Juan Chrisóstomo: *Nihil enim irato turpius. Ebrietas quædam ira est, vel potius ebrietate gravior, et dæmone miserabilior* (4). Es una maldad tan abominable que al iracundo, por ilustre que sea en sus circunstancias, le hace escarnio de Satanás, oficina de su infernal espíritu, instrumento de su malicia, y digno ministro de su perversidad (5): y es una dolencia, origen de muchos males, la mas nociva, la mas perniciosa, y la mas grave, torpe y exécrable (6): porque con ella conmueve y enfurece Lucifer al hombre hasta hacerle un enemigo comun de los propios y de los extraños (7), y tan odioso para todos, que es mas tolerable habitar con una bestia, que tratar con el iracundo, dice el mismo santo Padre: *Melior est co-*
ba-

(1) Jacob. 4. 1. (2) S. Hieron. apud Lohner. Biblioth. manual. verb. Nobilitas §. 3. (3) Jacob. 1. 19. (4) S. Joann. Chrisost. homil. 25. in cap. 3. Joann. circ. fin. (5) Idem Serm. de Mansuetudine. (6) S. Joann. Chris. homilia 25. in cap. 3. Joann. circa fin. (7) S. Joann. Chris. Serm. de Mansuet. &c.

habitare bestiæ, quam homini tali (iracundo) (1). Porque la ira es la mas cruel de todas las fieras: *Sæva bestiarum ira (2).*

¿Qué decimos á esto? ¿No se ven en los nobles y en los poderosos los efectos de esta pasion con mas exceso y freqüencia que en los pobres y en los de obscuro nacimiento? ¿No es mas ordinario en ellos el alterarse quando se les falta á una frívola etiqueta? ¿El despicarse con palabras injuriosas, picantes y ofensivas? ¿Y el enfurecerse con el plebeyo que no le hizo cortesía; ó con el criado que no estuvo pronto á darle gusto, tal vez en una vagatela? ¿Y no es en ellos muy comun maquinar la venganza, negarse á la reconciliacion, y obstinarse en el odio hasta un extremo increíble? ¿Quién se acuerda entre ellos de la doctrina del Espíritu Santo en que nos enseña, que la ira en el hombre es incompatible con la justicia de Dios, ó con la verdadera virtud que nos hace justos? *Ira enim viri justitiam Dei non operatur (3).* ¿Quién obedece al divino mandato intimado por el Apóstol: “El sol no se ponga sobre vuestra ira: No deis lugar al diablo en vuestro corazon: : : No contristeis al Espíritu Santo de Dios, en el qual estais sellados para el dia de la redencion: desterrad de vosotros toda amargura, enojo, indignacion, gritería, blasfemia y malicia, y sed los unos con los otros benignos y misericordiosos, perdonándoos recíprocamente los agravios, al modo que el Señor os perdona sus ofensas por los méritos de Christo (4)?” ¿Y quién no teme la espantosa definitiva sentencia de nuestro Señor Jesuchristo con la que en su Evangelio nos tiene prevenido, que quien se irritare con su próximo interiormente será reo de juicio, esto es, digno de algun casti-

(1) Idem homil. 6. in Act. Apost. cap. 2. circa finem.

(2) Sapient. 16. 5. (3) Jacob. 1. 20. (4) Ephes. 4. à v. 26.

tigo: el que de algun modo manifestare su ira diciéndole una sola palabra de desprecio, lo será de concilio, esto es, acreedor á mayor pena; y el que consumare su ira, le tratare mal y en términos indecorosos, diciéndole que es un tonto, será reo del fuego del infierno? *Ego autem dico vobis: quia omnis, qui irascitur fratri suo, reus erit iudicio. Qui autem dixerit fratri suo, raca, reus erit concilio. Qui autem dixerit, fatue, reus erit gehennæ ignis* (1). Este es aquel vicio que infama á los varones mas illustres, y obscurece toda su humana gloria, y su mayor grandeza, como del famoso Alexandro Magno lo refieren las historias, porque se dexó vencer de esta pasion despues de verse vencedor de todo el mundo (2): este, el que asociado de la envidia, de la que es inseparable, acorta los dias de nuestra vida: *Zelus, et iracundia minuunt dies* (3): y este, el que en sentir del Padre san Juan Chrisóstomo, y del santo Hermas, discípulo de san Pablo, aleja al Espíritu Santo de nosotros (4), nos hace mas propensos al pecado: *Qui ad indignationem facilis est, erit ad peccandum proclivior* (5), y nos hace indignos de la vida eterna (6). ¿No son estos motivos poderosos para temer, quando por dexarnos superar de nuestro enemigo la carne por medio de la irascible, nos hacemos reos de tantas culpas, y acreedores á la pena de tantos males? ¿Y el hacer esto no es acreditararnos de hombres carnales, á quienes predominan sus pasiones? *Cum enim sit inter vos zelus, et contentio, nonne carnales estis, et secundum hominem ambulatis* (7)?

2. Conozcamos, señores, que la carne nos sirve pa-

(1) Matth. 5. 22. S. Joann. Chrisost. homil 16. in cap. 5. Matth. S. Gregor. Moral. lib. 21. cap. 4. in cap. 31 Job.

(2) Alapide in cap. 30. Eccli. (3) Eccli. 30. 26.

(4) S. Joann. Chrisost. Oration. Quod ubi sit ira, &c.

(5) Prov. 29. 22. (6) Alap. ubi supr. (7) I. Cor. 3. 3.

para la tentacion, ó para que seamos tentados en ella, conforme á lo que los santos nos enseñan (1). Conozcamos que ella es un enemigo pésimo quando mas le acariciamos, tanto mas cruel quanto mas con él nos humanamos, y que en el mismo hecho de vivir con él en paz, y darle gusto, nos hacemos reos de una eterna desventura: *Unde caro ad tempus suaviter vivit, inde spiritus in æternum torquetur, et ingemiscet* (2). Y conozcamos que ella es casa y habitacion de Satanás, y que no hay pecado alguno de que no viva y se sustente, afirma el Padre san Juan Crisóstomo (3). La concupiscencia con que nos inclina á todo lo sensual y deleytable, es una de sus mas fuertes armas, y con que nos hace mayor guerra y mayor daño. Con ella nos incita al amor de las riquezas, al deseo de los honores, y al goce de las inmundicias de la torpeza: con ella nos arrastra al pecado, nos induce al consentimiento, y nos lleva infelizmente hasta su misma execucion: y con ella nos hace fastidiosa la virtud, repugnante la mortificacion, y que las leyes del espíritu nos parezcan insoportables. De aquí aquella sed insaciable de honras transitorias, y de mundanas alabanzas, sin que nada baste para saciar sus oidos ni sus ojos: *Non saturatur oculus visu, nec auris auditu impletur* (4). De aquí la desmedida solitud de congregar riquezas, y de acrecentar los caudales y la hacienda, sin hallar término ni fin á este insaciable deseo: *Qui argentum thesaurizat, et aurum, in quo confidunt homines, et non est finis acquisitionis eorum* (5). De aquí el entregarse desenfrenadamente á la luxuria y deshonestidad, con notable dispendio del caudal, de la es-

(1) S. Joann. Chrisost. homil. 12. ex cap. 5. Matth. longe ante med. (2) S. Gregor. apud S. Bonavent. Soliloq. cap. 1. ante med. (3) S. Joann. Chrisost. homil. 5. ex cap. 4. Matth. longe post init. (4) Eccles. 1. 8. (5) Baruch 3. 18.

timacion y del decoro de su estado, como el pródigo. ¿Quién sino los nobles y poderosos, hablando por lo mas comun, lleva una vida sensual y voluptuosa, en el trato de su cuerpo, en el uso de su libertad, en el goce de sus conveniencias, en la perenne ociosidad, en la frecuente diversion, y en todo quanto es halago y recreo de sus sentidos? ¿En quién mas que en estos se ve práctico lo que de unos hombres carnales y sensuales nos propone el Espíritu Santo en el capítulo segundo del sagrado libro de la Sabiduría? ¿Y en quién con igual modo y exceso se descubre el prurito de gozar quanto promete el mundo de deleytable, á semejanza de lo que nos dexó escrito de sí el sapientísimo Salomon en el Eclesiastés, á pesar del repetido desengaño que allí nos pone á la vista, y de la verdad con que repite, que todo es vanidad de vanidades, y afliccion del alma y del espíritu?

La concupiscencia nos inclina á vivir segun la carne; y vivir segun la carne no es otra cosa que vivir segun el propio querer, ó segun nuestras humanas inclinaciones. "Aquel vive segun estas, decia el Padre san Próspero, que trata con quien le place, que duerme quanto y quando quiere, que habla todo lo que quiere y donde quiere, que come, bebe, rie y se divierte en el tiempo, en la ocasion y por el espacio que le parece, que no priva á su olfato de los olores suaves, á sus ojos del objeto deleytable, á su tacto de todo lo que le es de gusto, ni á alguno de sus sentidos de lo que les es complaciente y agradable; porque á todo aquello á que su carne le lleva, sea lícito ó no lo sea, á todo se tira, y todo lo apetece (1)." Si esta es la conducta que en mucha parte observa, y la re-

(1) S. Prosp. lib. 3. de vita contemplat. cap. 1. apud Mansi, Biblioth. Moral. tract. 51. discours. 1. num. 4.

regla por donde no rara vez se gobierna un noble; ¿podrá decir que obedece al divino precepto, en que se nos manda que vivamos á exemplo de nuestro Señor Jesuchristo para no dar cumplimiento á los deseos de nuestra carne? *Induimini Dominum Jesum Christum, et carnis curam ne feceritis indesideriis* (1): ¿que para no conducirnos segun estos, vivamos con el arreglo que el espíritu bueno nos enseña (2)? ¿y que apartemos toda iniquidad de nuestra carne? *Aufer malitiam à carne tua* (3). ¿Podrá persuadirnos que satisfice su deuda del todo indispensable, de vivir no segun las inclinaciones de su carne, sino de mortificarlas obedeciendo á las leyes del espíritu, como el Apóstol nos previene (4)? ¿Y podrá vivir seguro de su justificacion y salvacion, sabiendo que es de fe que quien así vive no puede agradar á Dios? *Qui in carne sunt, Deo placere non possunt* (5): ¿que los que siembran en obras de su carne, cogerán el fruto de su corrupcion y eterna muerte (6)? ¿y que no es posible consiga el reyno de Dios, de su gracia y de su gloria, el que se gobierna por las leyes de la carne y de la sangre: *Caro, et sanguis Regnum Dei possidere non possunt* (7), miéntras que mortificando los miembros de su cuerpo, terreno y corruptible, como se nos manda (8), no se haga digno de la misericordia de nuestro Señor Jesuchristo, que solo conoce por suyos á los que para serlo crucifican primero su carne con sus vicios y concupiscencias (9)? Sí, señores, si así no lo practicais, sereis vencidos de este fatal enemigo, que por medio de estas dos pasiones os hace la guerra mas cruda y formidable; porque ellas son las dos hijas de aquella ponzoñosa sanguijuela, que como insaciables ansían siem-

(1) Roman. 13. 14. (2) Galat. 5. 16. (3) Eccles. 11. 10.

(4) Roman. 8. 13. (5) Roman. 8. 8. (6) Galat. 6. 8.

(7) I. Cor. 15. 50. (8) Colos. 3. 5. (9) Galat. 5. 24.

siempre por mas y mas: *Sanguisugæ duæ sunt filiæ, dicentes: Affer, affer* (1).

De esta mayor fuerza y poder que tienen sobre los nobles el *Mundo*, que ellos principalmente componen, y por cuyas máximas se gobiernan: el *Demonio*, que con la envidia y la soberbia los avasalla; y la *Carne*, que con sus pasiones irascible y concupiscible los domina, podeis conjeturar quanto mas fácil es en estos el pecar, y quanto mayor motivo tienen para temer la indignacion del Señor. Estos tres enemigos, con los varios y diversos vicios de que respectivamente se valen para dañar al hombre, se figuraban en las tres divisiones ó quadrillas de los Caldeos, que armados de furor embistéron á los camellos del santo Job, y á los que los custodiaban, para acabar con estos, y robar aquella parte de su hacienda (2). Son á la letra aquellas tres cosas absolutamente insaciabiles que nombra Salomon en sus Proverbios; el vientre humano, expresivo de nuestra carne, la tierra que es el mundo, y el infierno: *Tria sunt insaturabilia :: Infernus, et os vulvæ, et terra* (3). Y son los que en sus respectivas tentaciones trabajan por clavar en nuestros corazones las tres lanzas de la sugestion, de la delectacion y del consentimiento, para quitarnos con la culpa la vida de la gracia, al modo que Joab la vida temporal al nobilísimo Absalon (4). “Pero ya es tiempo, señores, de que si hasta aquí estuvisteis muertos por vuestros delitos y culpas, en las cuales anduvisteis segun la costumbre de este mundo, segun el príncipe de las potestades aéreas, que ahora domina sobre los hijos de la infidelidad, y segun vuestros deseos carnales, haciendo la voluntad de la carne y sus pensamientos, por los quales eramos dignos de la ira del Señor (5).” Tratemos de convertirnos á

(1) Prov. 30. 15. Vide Alapide hic. (2) Job 1. 17.

(3) Prov. 30. 16. (4) II. Reg. 18. 14. (5) Ephes. 2. à v. 1.

penitencia, y de pelear legítima y esforzadamente contra tan poderosos adversarios, porque de otra suerte ni seremos coronados como vencedores en la vida eterna (1), ni podremos evitar la execucion de la divina sentencia, que no ménos que Nabuco tendremos merecida: *Succidite arborem*, no ya tanto por esa mayor facilidad de pecar, quanto por la mayor dificultad para enmendarnos y convertirnos.

§. II.

Ninguno ignora que le es muy difícil su conversion al pecador; porque todos sabemos que si el pecar pende de nuestro arbitrio, y lo hacemos por nuestro propio querer y voluntad, el salir del pecado, el convertirnos á penitencia, y el conseguir nuestra justificacion, ni pende de nuestro arbitrio, ni lo podemos alcanzar con solo el querer de nuestra propia voluntad. Dios es el que con sus soberanos auxilios ha de llamarnos, ha de movernos, y ha de ayudarnos á la grande obra de nuestra necesaria conversion; porque es de fe que sin el auxilio de su gracia nada podemos hacer que sea sobrenatural y meritório (2), y que no somos capaces de tener por nosotros mismos un solo pensamiento bueno, ú de esta especie (3). Esta grande dificultad, que nos es comun á todos los pecadores, es mayor, si cabe decirse así, en los nobles y poderosos del mundo, porque en ellos encuentra mayores obstáculos la gracia, y son muy grandes los óbices que ellos la oponen de su parte: tales son, si bien lo reflexionais, *la razon de estado: los respetos humanos; y los intereses temporales.*

I. Si todas las criaturas se mantuviesen en aquel orden en que fuéron criadas por el que no solo con su omnipotencia, mas tambien con infinita sabiduría, todo

(1) II. Timoth. 2. 5. (2) Joann. 15. 5. (3) Cor. 3. 5.

do lo dispuso y arregló desde su principio, sería mas patente á todos la hermosura del universo. Entónces veriamos que todas las que carecen de razon se subordinan al hombre, porque este obedecia y se subordinaba á su Criador. Veriamos que los inferiores se sometian á los mayores, los súbditos á sus respectivos superiores, y los pueblos, las familias y los reynos á sus legítimos xefes, cabezas y soberanos; y veriamos que cada uno se mantendria en aquel grado, disposicion y gerarquía en que le habia Dios constituido. Ved aquí señores, una razon de estado santísima y necesarísima, sin la qual todo será en el mundo desórden y confusion. El pecado que hizo al hombre atrevido contra su Criador, ha invertido en mucha parte este buen órden, y ha hecho que el apetito desordenado de la culpa, que desde luego quedó sujeto á la parte superior y racional, se levantara contra ella, y la señorease: *Sub te erit appetitus ejus, et tu dominaberis illius* (1); que las fieras y bestias de los campos se revolviessen y conjurasen contra él, despues que le fué dado un absoluto imperio sobre ellas; y que los pequeños se tumultuasen contra los grandes, los niños contra los ancianos, y contra los nobles los plebeyos: *Tumultuabitur puer contra senem, et ignobilis contra nobilem* (2). Este trastorno y desconcierto ha llegado á prevalecer tanto, que entre los mundanos se ha grangeado créditos de ley tan rigurosa, que su observancia se prefiere muy freqüentemente á los mandamientos de Dios, y á las obligaciones mas graves de un christiano. Esta es *la razon de estado*, mala, anti-evangélica y perniciosa, por la que en mucha parte se gobiernan los nobles, y por la que entre los muchos desórdenes en que los hace delinqüentes, lo son especialmente en el *Luxo* y en la *Prodigalidad*.

1. No hay que cansarse en persuadir á los señores

res

(1) Genes. 4. 7. (2) Isai. 3. 5.

res de la primera nobleza y distincion que el luxo es una especie de pecado capital, origen, causa y fomento de otros muchos pecados: que es enteramente contrario á la profesion que hicimos en el Bautismo; y que es ageno é impropísimo de los profesores del santo Evangelio, y de quantos nos gloriamos de ser discípulos de Christo, y vivimos en la precisa obligacion de imitarle; porque á todo eso nos oponen que lo hacen por razon de estado, á la que no pueden faltar en modo alguno; porque es una especie de ley entre los nobles, cuya violacion les es démasiadamente indecorosa. Pues señores, si así habeis de pensar en adelante, vámonos de aquí, salgamos de este Templo, alejémonos del Santuario. No, no prosigais en vuestros piadosos ejercicios, suspended vuestros actos de religion, y excusad ya el darle á Dios el culto y la adoracion que le es debida; porque todo eso es perdido y en vano, si junto con ello se han de observar las leyes y establecimientos nada justos de los hombres. Así lo dixo expresamente nuestro Señor Jesuchristo: *Sine causa autem colunt me, docentes doctrinas, et mandata hominum* (1). Miradlo bien, y encontrareis que la delicadeza, la preciosidad y la profanidad de los trages, que ya por lo que se oponen á la christiana modestia, si algo tienen de indecentes, y por lo que exceden á la debida moderacion respecto de la persona, su edad, su calidad y sus proporciones, y respecto de la ocasion, de su motivo, fines y circunstancias, son expresamente reprobados por el Espíritu Santo (2), y se consideran como peculiares de las personas ilustres: *Ecce, qui mollibus vestiuntur, in domibus regum sunt* (3). Pero se usa tan sin escrúpulo alguno, que en los soberbios peynados de las señoras, en los mas ricos tisúes, y en la multiplicidad de joyas exquisitas y de piedras preciosas, no se las ofrece reparo por mas que

(1) Matth. 15. 9. (2) I. Timoth. 2. 9. (3) Matth. 11. 8.

que estos excesos se hallen expresamente prohibidos á los christianos en la sagrada Escritura: *Mulieres in habitu ornato, cum verecundia, et sobrietate ornantes se, et non in tortis crinibus, aut auro, aut margaritis, vel veste pretiosa* (1). Tampoco lo tienen en que sus hijas se las aventajen en presentarse compuestas y adornadas á similitud de un templo en la ocasion de su mayor solemnidad, segun la expresion de David (2), no obstante el rigor de la divina justicia, y el tremendo castigo que el mismo Santo asegura que vendrá sobre los que esto hacen: ni ménos reparan en llevar adelante este su luxo en la opulencia de su casa, esplendidez de sus mesas, fausto y ostentacion de sus personas, olvidadas del horroroso exemplo que nos refiere nuestro Señor Jesuchristo, de la justísima reprobacion de Nineusis, el rico Epulon, que se vestia de grana y de olan, y comia espléndidamente todos los dias (3), para expresarnos en él una idea propísima del luxo y del fausto mundano, de su malicia y de su depravacion, suficiente para la eterna perdicion de un alma, segun la inteligencia que da á este suceso el Padre san Gregorio (4).

Quántos de vosotros, señores, al oir esta doctrina la habreis graduado tal vez de excesivamente rígida, efecto de una conciencia demasiadamente escrupulosa y delicada, fundados en que la muger fuerte de los Proverbios hizo para su casa adornos muy preciosos, y adornaba su persona con finísimo olan

y

(1) I. Timot. ubi supr. et I. Petr. 3. 3. (2) Psalm. 143. 12.

(3) Luc. 16. 19. Euthim. ap. Tirin. hic.

(4) *Sunt nonnulli, qui cultum subtilium, preciosarumque vestium non putant esse peccatum. Quod si videlicet culpa non esset, nequaquam Sermo Dei tam vigilanter exprimeret, quod dives qui torquebatur apud inferos, bysso, et purpura indutus fuisset. S. Gregor. homil. 40. in Evang. longe post init.*

y púrpura exquisita (1). Os engañais sin duda , si tal habeis pensado ; porque seria una téméridad exécrable , que pusiésemos en los santos Padres una tacha tan disforme , quando el espíritu de Dios con que escribiéron para nuestra enseñanza , dista incomparablemente de aquella irreprehensible nimiedad que el mismo Señor desaprueba en las sagradas letras (2). Os engañais tambien en mucha parte , si la descripción que hace el Espíritu Santo de la muger fuerte, la entédeis tan á la letra como suena. Es verdad que en sentir de algunos Expositores habla allí Salomon de su madre la reyna Bersabé (3) : mas la letra misma , si bien lo reflexionamos con el doctísimo Calmet , nos está evidenciando que no puede entenderse literalmente toda ella de aquella santa matrona , sino que es una metáfora de sus excelentes virtudes (4), y que en los sentidos alegórico , tropológico y simbólico , que explican su mas propia inteligencia , habla de la santidad , excelencia y perfeccion de la santa madre Iglesia , de la santísima Vírgen María nuestra Señora , y de las almas justas , porque así lo exponen diversos santos Padres y sagrados intérpretes (5). Pero ved en esto mismo el óbice que oponéis á la luz del desengaño , preocupados de la razon de estado , que no os dexa advertir los grandes males del luxo , para detestarle y corregiros. ¿No veis que es el enemigo de la humildad christiana , é inseparable de la soberbia , en el deseo de sobresalir , de ser tenidos por mas de lo que sois , y en el desprecio con que se mira al que no puede igualaros? ¿Que lo es de la

(1) Proverb. 31. 22. Vide Alapid. hic. (2) *Noli esse justus multum* , &c. Eccl. 7. 17. (3) Alapid. et alii hic.

(4) Calmet in cap. 31. Proverb. (5) S. Ambros. Enarration. in cap. 31. Proverb. S. August. S. Epiphan. Ven. Beda apud Alapid. hic , et alii. S. Bernard. homil. 2. supr. missus est, num. 5. Et S. Bonavent. Diet. salut. tit. 5. cap. 6.

la envidia con que mirais al que siendo inferior se os iguala, ó al que siendo mayor se os aventaja? ¿Que con él se halla la crueldad con los pobres y necesitados, porque negais á estos el socorro que les debéis, dexándolos perecer en su miseria, porque no os falte para sus gastos? ¿Que le acompaña la injusticia, porque gastando mas y mas cada dia en vuestras vanidades, no se piensa en pagar al mercader, á los criados ni á los demas acreedores, á quienes se hace duplicado perjuicio con estas dilaciones? ¿Que anda con él la impiedad en el olvido de Dios, y en el abandono de vuestra propia alma, á cuyo cuidado por su salvacion anteponeis los de vuestro adorno y profanidad? Y en suma, que la ociosidad, el dispendio del tiempo, el amor propio tan reprobado en el sagrado Evangelio, la mentira, la murmuracion y la codicia, con otros vicios no inferiores, suelen andar tan unidos con el luxo, que casi es imposible separarlos ni aun con el entendimiento. De aquí proviene aquella dureza de corazon con que se resiste á los impulsos de la divina gracia, que nos llama al desprecio de tantas vanidades, para poder justificarnos con la penitencia: y de aquí aquella como insuperable dificultad de nuestra enmienda; porque desatendiendo la justicia de Dios, ó ignorando maliciosamente á quanto sus leyes nos obligan, queremos que la razon de estado, como si ella en la presencia del Señor nos pudiese servir de excusa, sea la que siempre prevalezca. No, señores, los que ignorando la justicia de Dios, quieren establecer la suya propia, no pueden conseguir, miéntras que así vivan, la que los hace santos: *Ignorantes enim justitiam Dei, et suam quærentes statuere, justitiæ Dei non sunt subjecti* (1). ¡Ah, razon de estado! ¡á cuántos has perdido para siempre!

Es-

(1) Rom. 10. 3.

2. Esta misma os impele con una fuerza irresistible á la prodigalidad que tanto os daña. Ella es un pecado contrario á la misma naturaleza, dice el señor santo Thomas (1); y consiste en gastar mas de lo que se debe, y en lo que no se debe (2). Ella es un vicio opuesto por exceso á la liberalidad (3); y ella será culpable siempre que se dé á quien no se debe dar, ó con el fin y modo con que no es debido que se dé (4). Aquellos gastos desmedidos para fomentar públicas y poco honestas diversiones: aquellas sumas considerables que se aprontan para reparar ó levantar de nuevo los teatros profanos donde pelagra la honestidad y la virtud; y aquellos regalos excesivos, ó finezas inmoderadas á cómicos y cómicas no necesitados de limosna, y á quienes se dan por pasion ó por manía, ¿qué son sino una culpable prodigalidad, contra la que claman los santos Padres, asegurando que es un vicio desmedidamente grande? *Donare res suas histrionibus, vitium est immane* (5). Aquellos excesos verdaderamente descompasados en convites, refrescos y diversiones, ya con el motivo de bodas, de precisas concurrencias, ó de funciones extraordinarias ó de lucimiento, parecidos en algo á los convites de Asuero y de la reyna Vasti su muger, ¿qué conformidad tienen con la sobriedad y con la moderacion christiana, que á todos en el uso y manejo de las cosas se nos manda? Aquellas exorbitantes cantidades que se consumen en el juego, tal vez prohibido y malo, en mantener una comunicacion escandalosa y torpe, y en fomentar un pleyto injusto, sostener una maldad, y acalorar una discordia,

(1) S. Thom. 2. 2. quæst. 32. 6. ad 2. Vid. in indice Summ. verb. prodigalitas. (2) S. Thom. 2. 2. quæst. 119. art. 1.

(3) Idem ibid. (4) Idem ibid. Vide indic. ubi supra.

(5) S. August. tract. 100. in Joann. apud S. Thom. 2. 2. quæst 168. art. 3. ad 3.

¿dejarán de ser pecado , por mas que los mayorazgos sean tan pingües , y las rentas tan opulentas , que la casa no se atrase , si es que esto puede ser con tantos gastos? Acordémonos del hijo pródigo , y quedaremos convencidos de esta verdad. Y en efecto, si el dar limosna con mal fin al que es verdaderamente necesitado no está libre de culpa (1) , ¿qué será el ser pródigos con los que mantenemos en pecado? Y si el darla de lo que es ageno y no propio , ó de lo que á otros se les usurpa , es un gravísimo delito segun la doctrina de los santos Padres (2) , ¿quánto lo será la prodigalidad con perjuicio de los acreedores, á quienes no se pága lo que se les debe , ó con notable daño de los pobres á quienes se escasea ó se les niega lo que necesitan? ¡Ah! señores: ¿teneis valor para gastar desmedidamente en vuestras tal vez ridículas vanidades , al mismo tiempo que por no pagar á los criados su salario , y al sastre y zapatero sus jornales , padecen las mayores estrecheces ; y que el mercader se halla en peligro de quebrar en su comercio , porque os olvidais , ó tardais demasiado en pagar lo que habeis sacado de su tienda ? ¡Oh! ¿qué pecados tan enormes!

Yo me acuerdo que sin otra culpa que la de haber manifestado el santo rey Ezequías á los embaxadores de Berodach Baladan rey de los Asirios , todos los tesoros de su real erario , las riquezas de su palacio , y quantas abundancias poseia , fué reprehendido por Isaias , y avisado de que en castigo de este hecho todas aquellas riquezas serian transportadas á Babilonia , y que de sus hijos ó descendientes se verian algunos servir de criados al rey pagano su ene-

(1) S. Thom. 1. 2. quæst. 19. art. 7. ad 2. S. Bonavent. Pharet. lib. 2. cap. 50. Et alii ibid. (2) S. Joann. Chrisost. homil. 86. in cap. 26. Matth. et alii. (3) IV. Reg. 20. 12.

(4) Esth. 1. 4.

enemigo (1). ¡Asombroso suceso, capaz de poner terror al mas inconsiderado! Porque si solo por la vanidad de manifestar su opulencia y su poder, sin pasar á expender, ni malgastar sus tesoros, fué tan severamente reprehendido y conminado un rey tan santo, ¿qué merecerán los que con reprehensible prodigalidad malgastan sus caudales por vicio, por vanidad, ó por fin malo? Y si un hecho de esta clase, no obstante que con él no se ocasionaba perjuicio alguno al próximo, es juzgado culpable, y digno de castigo en la divina presencia, ¿qué juicio se hará en aquel rectísimo tribunal de tantos y tan desmedidos gastos, con notable daño de los acreedores, de los necesitados, y de los mismos que los hacen? ¿A qué, ó ilustre porcion de nuestro pueblo, á qué, repito, tanta opulencia, tanta vanidad, y tan superfluos y descompasados gastos? Si lo haceis como Asuero por la jactancia de ostentar lo opulento de vuestras casas, lo grande de vuestro poder, y lo crecido de vuestras facultades (2); temed que vengan sobre vosotros aquellos terribles anatemas con que explica Dios su furor contra los poderosos y mas principales de su antiguo escogido pueblo por estos propios excesos: *Væ, qui opulenti estis in Sion::: optimates capita populorum, ingredientes pompatice domum Israel* (3). ¡Ay de aquellos, dice el Señor por su profeta Amos, que duermen en camas de marfil, costosa y ricamente aderezadas: de los que se regalan en sus mesas con el cordero tierno, con la ternera delicada, y con los licores exquisitos; y de los que se recrean con las músicas halagüeñas, con los olores suaves, y con los bálsamos y unguentos mas preciosos, sin compadecerse de los que padecen miseria y calamidad! Dios ha jurado por su vida y por su divinidad, que detesta y abomina tanta sober-

bia,

(1) IV. Reg. 20. 12. (2) Esth. 1. 4. (3) Amos 6. 1.

bia , y tan desmedida liviandad : *Juravit Dominus Deus in anima sua :: Detestor ego superbiam Jacob , et domos ejus odi* (1). A este cúmulo de males nos lleva la razon de estado , quando por ella somos pródigos de aquellos bienes de fortuna con que Dios favorece por lo comun á los de la nobleza ; y lo que es mas temible , de ella resulta una cierta especie de obstinacion en la voluntad , con la qual se resiste á los consejos , y á las inspiraciones con que nos llama á la enmienda de estos excesos. ¡Qué literal la prueba de esto en la sagrada Escritura! Predicaba Jeremías en Jerusalem por órden de Dios , y notando el ningun fruto de sus exhortaciones á la plebe , se persuadió que esta por su ignorancia , ó por su grosería repugnaba la palabra del Señor , y resolvió predicar á los nobles y principales de la ciudad; pero con tal desgracia , que asegura el Santo , que estos fuéron en los que halló mayor obstinacion y mayor dureza: *Ego autem dixi : Forsitan pauperes sunt , et stulti : Ibo igitur ad optimates , et loquar eis :: et ecce magis hi simul confregerunt jugum , ruperunt vincula* (2). Bien seguro estoy , perdonadme que os lo diga con tanta claridad , de que no en todos han de producir estas verdades el apetecido fruto de su reforma en la moderacion del luxo , y de los gastos ; porque prevalecerá la razon de estado , compañera inseparable de los respetos humanos , los quales no es ménos lo que os dominan , é impiden el bien de vuestras almas.

II. Si así ha de ser , porque ellos puedan mas con nosotros que los preceptos de Dios , mejor seria poner aquí fin á este sermon , así porque nos previene el Espíritu Santo , que donde falta quien oiga con aprovechamiento , excusemos el predicar : *Ubi auditus non est , non effundas sermonem* (3) , como por

no

(1) Amos 6. 8. (2) Jerem. 5. 5. (3) Eccli. 32. 6.

no agravar su culpa , y su juicio con el desprecio de este auxilio. Pero es necesario que en la ocasion oportuna como la presente , seamos importunos en manifestar no solo al pueblo , mas tambien á la ilustre casa de Jacob sus varias culpas , para que horrorizados de ellas las abominen y las corrijan. ¿Mas qué le puede impedir á un noble el hacerlo así , teniendo á su favor las bellas proporciones de su estado , los medios oportunos que ahora se le facilitan , y la gracia con que es hoy favorecido de Dios, y se la puede negar mañana? ¿Acaso se lo estorbáron *los respetos humanos* , de que los nobles mas que otro alguno son esclavos voluntarios? Sí , señores , los respetos humanos forman otro de los óbices que oponéis á vuestra conversion , y uno de los que mas la dificultan ; porque ellos no son otra cosa que un deseo vano de agradar á los hombres , ó un temor de disgustarlos , por el qual *aquello que no se debe hacer se hace , ó se dexa de hacer lo que se debe.*

1. Desde el principio del mundo se empezáron á ver los gravísimos daños de los respetos humanos en hacer lo que no debiera hacerse contra el precepto de Dios , y contra su santa ley , quando nuestro comun padre Adan , por no disgustar á nuestra madre Eya, condescendió con su instancia de comer la fruta del árbol prohibido. Quales hayan sido los efectos de este pecado , nosotros lo sabemos muy bien por una continua experiéncia de males que incesantemente nos afligen. Entre estos no es el inferior aquella vergüenza reprehensible y defectuosa con que nos sonrojamos de hacer alguna obra preceptiva , ó de virtud á presencia de otros , por lo qual solemos omitirla ; ó nos afrentamos de manifestar nuestros pecados cometidos aun en los casos mas precisos , y del todo indispensables. ¿Qué cosa mas precisa que haber de manifestar nuestros pecados al confesor para

que se nos perdonen? ¿Y cuántas veces los calla en muchas confesiones un noble, con evidente peligro de su eterna perdicion, dominado de esta diabólica vergüenza, que es como la nombra el Padre san Juan Chrisóstomo (1)? ¿Qué obligacion mas indispensable, que desdeñarse de la calumnia, de la impostura, ó del falso testimonio que se ha dicho contra el próximo? ¿Y cuál es aquel noble que habiendo delinquido en esto, restituye la honra injustamente quitada, aun sabiendo que sin hacerlo así no puede Dios perdonarle? ¿Quién ignora que sin retractarse del juramento falso con que depuso en juicio contra la estimacion, contra los derechos, con grave daño del ofendido, no se puede salvar el ofensor? ¿Mas quién ha visto que un noble se delate de esta culpa, quando por sí, ó por testigos sobornados la haya cometido? ¡Ah! ¡cuántas confesiones malas, cuántas comuniones sacrílegas se hacen, y cuántos nobles se pierden para siempre por esta causa! ¿Cuántas veces, señores, conocemos que es malo, y que no se debe hacer lo que hacemos, y con todo nos empeñamos en hacerlo, no por propio gusto, sí solo por los respetos humanos, de que no se diga de nosotros que somos mezquinos, insociables, y sin crianza? Conocemos que el juego de envite y prohibido no debe usarse, sentimos jugarle por el daño que en lo temporal y espiritual nos resulta, y á pesar de todo eso no nos atrevemos á negarnos, y jugamos. Sabemos que la murmuracion es culpa, que la conversacion obscena es mala, que el vestirse profanamente es escrupuloso, y que el bayle, que la comedia, que la concurrencia á un paseo, ó á un sitio profano es ocasionada y peligrosa, y no obstante contribuimos á todo esto, porque tememos desagradar, ó nos afrentamos de no parecer

(1) S. Joann. Chrisost. De incomprehensibili Dei natura, homil. 5. longe ante fin.

cer como los demas que así lo hacen. Y aunque no ignoramos que el adular á los superiores , aplaudiendo sus desaciertos , es gravísimo pecado , que el no desaprobar al amigo el mal modo de pensar que nos confia , es hacernos cómplices de su maldad ; y que de no impedir quando podemos y debemos aquella oculta , ó manifiesta iniquidad , que con daño del inocente se proyecta , somos responsables igualmente que el damnificador á semejantes perjuicios ; somos tales , que , ó por no caer de su gracia , ó por no carecer de su favor , ó por una cierta pusilanimidad y cobardía de espíritu , hacemos contra el dictámen práctico de nuestra conciencia lo que conocemos como gravemente pecaminoso.

No pocas veces el deseo de complacer á los hombres , y de congraciarnos con ellos , nos arrastra á la execucion de una injusticia , ó de una accion la mas indecorosa. Así se vió en los príncipes , gobernadores , y señores principales de la corte y reyno de Babilonia en los tiempos del rey Darío , quando maquinaron la muerte del santo profeta Daniel (1) : así se repitió en el perverso rey Herodes Agripa , que advirtiendo el gusto que habia dado á los judíos en quitar la vida á nuestro gran patron y apóstol Santiago , mandó para mas complacerles que fuese preso el príncipe de los apóstoles san Pedro con intento de mandarle quitar la vida al arbitrio del pueblo luego que pasase la pascua (2) : Y se advirtió en el presidente de Cesarea , Feliz , que no obstante conocer la injusticia con que era perseguido san Pablo por sus enemigos , por congraciarse con estos lo dexó preso al tiempo de concluir su presidencia : *Volens autem gratiam præstare judæis Felix , reliquit Paulum vinctum* (3). Si se interpone el empeño de una persona , á la qual queremos agradar por algun

mo-

(1) Daniel. 6. à v. 4. (2) Act. 12. 3. (3) Act. 24. 27.

motivo humano , y tal vez defectuoso , no reparamos en atropellar con las leyes de Dios , y de la justicia por servirla , y darla gusto en una iniquidad la mas notoria , como lo hizo Herodes Antipa en la muerte del grande precursor san Juan Bautista (1). Si por captarnos la voluntad de un poderoso se nos presenta la ocasion de adularle con un dictámen opuesto al que poco ántes dimos con el propio fin á su contrario , nos prestamos tan fáciles á ello como el desventurado Aquitofel , consejero el mas recomendable de David , y despues de su conjurado hijo Absalon para persuadirle la muerte de su padre (2): y si para estos y otros depravados intentos no se halla otro medio que la falsa impostura, el descrédito de las familias , y el malquistar á un justo con aquellos á quienes lisonjemos , estamos tan dispuestos para ello como el infame Alcimo judío lo estuvo para incitar á Demetrio á que acabase con Judas Macabeo , y con todos los suyos , exponiéndole contra este muchas falsedades (3). Lá atrocidad de estos crímenes , y sus grandes reatos , bastaban para que pensásemos quan difícil sea la conversion de los que por su voluntad se hacen esclavos de los respetos humanos ; pero tenemos ademas para conocerlo así , que ninguno de estos se convirtió de su pecado , y que todos murieron desastrosamente , y sin alguna señal de verdadera penitencia. Es de temer mucho que suceda otro tanto en nosotros , siendo una misma con la de aquellos nuestra culpa ; porque es infalible la sentencia del Espíritu Santo , que el Señor destruirá hasta los huesos de aquellos que solo quieren complacer á los hombres: y que por el desprecio que Dios ha de hacer de ellos , se verán llenos de una horrible confusion : *Dominus dissipavit ossa eorum , qui hominibus*

(1) Marc. 6. 26. (2) II. Reg. 17. 1. (3) II. Mach. 14. 4.

bus placent : confusi sunt , quoniam Deus sprevit eos (1). Sentencia que un insigne Expositor entiende , y explica de los políticos del mundo , que trabajan por ganarse la aceptacion de aquellos que desean tener á sú favor (2).

2 ¿Y quién podrá reducir á número los muchos que por estos respetos humanos abandonan su alma de tal suerte , que con la omision de lo que deben hacer , viven tal vez en un continuo pecado , y en manifiesto peligro de perderse? Hablen los templos, cuyos caminos se lloran desiertos como los de Sion, porque apenas se halla entre los nobles alguno que venga á la solemnidad de los divinos oficios aun en los dias mas santos , y que se mantenga en ellos con la modestia , compostura y religiosidad que se nos manda : hablen los santos sacramentos de la penitencia y de la eucaristía , cuya frecuencia se mira por una gran parte de la nobleza como poco decorosa, hasta el extremo de sonrojarse de que los vean comulgar mas de una vez en el año : y hablen los ejercicios de devocion y de piedad christiana , mirados con horror , y aun con desprecio , porque se juzgan propios de gente vulgar , ó de obscuro nacimiento. Esto es poco ; digamos cosas mayores. ¿Qué señora ó caballero se humilla , no digo á templar la ira del que le ofendió , como alguna vez se debe hacer , sino á dar satisfaccion al que en la realidad él ha ofendido? ¿Quién admite con mansedumbre la humillacion , y el descargo con que le intenta satisfacer el ofensor? ¿Quién cumple con el precepto de la correccion fraterna , en el caso , en las circunstancias , y con el modo que ella obliga? ¿Y quién tiene espíritu para disimular una injuria , para perdonar un agravio , ó para no resentirse de una ofensa , si sospecha que por ello ha de ser tenido por

hom-

(1) Psalm. 52. 6. (2) Tirino in Psalm. 52.

hombre sin estimacion , y nada pundonoroso? ¡Quántas veces nos avergonzamos de observar un precepto, ó de practicar un acto de virtud en público , como si fuese un crimen vergonzoso! ¡Quántas se omite el dar á los hijos una educacion christiana , y se les da mas libertad de la que se puede en conciencia , por no faltar á ciertos estilos del mundo , y por miedo de incurrir en la censura de los mundanos , y libertinos que no temen á Dios! ¡Y quántas tenemos por afrenta el parecer temerosos de Dios, el que nos tengan por virtuosos , y el dar á entender que somos discípulos de nuestro Señor Jesuchristo!

Reflexionad , señores , seriamente sobre esta verdad , y sobre lo mucho que en esta materia , y en estos puntos somos defectuosos , y hallareis que expresamente estamos comprehendidos en la terrible sentencia del Evangelio , donde nos dice nuestro amabilísimo Salvador : que quien se avergonzare de parecer suyo entre los hombres , de seguir su doctrina , y de imitarle , será desconocido por su Magestad , negado y reprobado para siempre en el dia del juicio á presencia de los ángeles del cielo : *Nam qui me erubuerit , et meos sermones , hunc Filius hominis erubescet , cum venerit in majestate sua , et Patris , et sanctorum angelorum* (1). Aquel no atreverse á decir la verdad en ciertos casos en que la justicia ó la caridad lo mandan , porque tememos disgustar á alguno con manifestarla , como lo hicieron los padres del ciego del Evangelio , por el miedo de incurrir en la desgracia de los fariseos (2): aquel olvido , y voluntaria ignorancia en que viven muchos de la doctrina christiana , y de las obligaciones de su estado , por un cierto rubor que padecen aun de solo oír hablar de estas materias , y mucho mayor de enseñarla á sus criados y domésticos

(1) Luc. 9. 26. Alapid. hic. (2) Joann. 6. 22.

cos por sí mismos : y aquel ningun valor para que nos vean los demas enmendados y corregidos despues de una grave enfermedad , de una mision , ó de un castigo del cielo , ¿qué indica , sino que los respetos humanos nos llevan hasta el extremo de atropellar con los preceptos de Dios mas venerables? Por esto se malogra mas de una vez en un noble la gracia de un poderoso auxilio con que le llama Dios á penitencia , y á la precisa enmienda y reforma de sus costumbres : por esto no se resuelve á dar de mano á sus vanidades , á huir de los peligros , ni á separarse de la ocasion de su ruina ; y por eso no retrae su pie del camino de la perdición ; aunque conozca tal vez que va descaminado , y que no mudando de vida le es imposible el salvarse. ¡Ah! señores , ¡quántas veces vuestros hijos ó hijas , inspirados de Dios , ó instruidos de un prudente confesor , trabajan por desprenderse de lo que á su conciencia advierten ser pecaminoso , y por estos respetos humanos los precisais á lo que vosotros mismos debierais prohibirles! ¿Qué es esto , sino sacrificarlos infelizmente á Lucifer , segun la expresion de la divina Escritura? *Et immolaverunt filios suos , et filias suas dæmoniis* (1). Parece que tenemos olvidada la doctrina de nuestro Señor Jesuchristo que nos previene de nuestra eterna perdicion , si anteponeamos á su obediencia y amor lo temporal de nuestro honor , ó de nuestra propia conveniencia (2). Pues acordémonos de que es enteramente incompatible con este deseo de complacer á los hombres , el poder agradar á Dios , conforme á la sentencia del Apóstol : *Si adhuc hominibus placerem , Christi servus non essem* (3) , para que así abominemos los respetos humanos , y todos los intereses temporales,

en

(1) Psalm. 105. 37. (2) Joann. 12. 25. Alapid. hic.

(3) Galat. 1. 10.

en quanto nos pueden hacer objeto de la divina indignacion.

III. El que no renunciare , por lo ménos con el afecto , á todo lo que en este mundo poseyere , no puede ser discípulo de Christo , nos dice el mismo Señor en su Evangelio (1). Inferid de aquí como podrá serlo , ni salvarse el que desordenadamente ama las cosas del mundo , ó el que indebidamente las procura. No quiere Dios que amemos las riquezas con exceso , y manda que aun de las que liberalmente nos concede separemos nuestro corazon : *Divitiæ si affluent , nolite cor apponere* (2). Y en iguales términos nos prohíbe el engreirnos , y envanecernos con los honores y las dignidades en que nos viéremos constituidos : *Rectorem te posuerunt , nolli extolli* (3). Ved aquí en pocas palabras reprobados los dos vicios de la *avaricia* y *ambicion* (4) , en que principalmente subsiste el monstruo horrible de los intereses temporales , que tanto lugar suele tener entre los nobles y potentados.

1. Apénas entre todos los pecados se hallará otro que mas cautive el corazon del hombre , que igualmente le perjudique , ni que con mayor fuerza le aparte de Dios , y le dificulte su remedio , que la avaricia. Ella es un apetito desordenado de las riquezas (5) , ó un desmedido deseo de poseer abundancias y bienes de fortuna (6). Es un pecado espiritual ó del alma (7) , y por lo tanto mas enorme y mas difícil su remedio ; y es un desórden de la voluntad para apetecer , amar , y complacerse desmedidamente en las abundancias temporales , junto
con

(1) Luc. 14. 33. (2) Psalm. 61. 11. (3) Eccli. 32. 1.

(4) S. Greg. Moral. lib. 14. cap. 28. (5) S. Bonav. Centiloq. part. 1. sect. 22. (6) S. Thom. 2. 2. quæst. 118. art. 1. in corp. et S. Bonav. ub. supr. (7) S. Thom. ibid. art. 6. et S. Gregor. lib. 31. Moral. cap. 17.

con un inmoderado afan de adquirirlas ó de conservarlas (1), y mayor de lo que la sobria templanza nos dicta, y nos permite el amor á Dios sobre todas las cosas. Un avariento no solo no repara en apartar su corazon y su voluntad del sumo bien, sino que se halla dispuesto á valerse de los medios mas injustos, y no rara vez indecorosos, para conseguir el aumento de sus caudales. La infame usura, los contratos ilícitos, y la negociacion mala y prohibida, no se hallan tan distantes de los nobles, como á lo ilustre de su calidad parece que corresponde. El ansia insaciable de opulentar la casa, y de acrecentar sus intereses, suele obligarles á valerse de estos y otros arbitrios no ménos reprehensibles que los expresados. En los pleytos sobre pertenencias de vinculaciones, títulos ó caudal libre, ¿quántas veces se ven los crímenes mas atroces? Juramentos de testigos falsos, ocultación de papeles, ó de escrituras que aclaran el mayor derecho del contrario, falsificacion de las que son legítimas, contrahacerlas de letra antigua, ó con fecha y papel sellado de aquel año en que se finge estar escritas, alterar cláusulas de los testamentos y fundaciones, variar las fees de bautismo, apropiarse apellidos extraños para entroncarse con tal casa ó familia, para probar un parentesco igual ó mas inmediato que otro, á quien legítimamente pertenecen los bienes que se litigan: suponer, ó tal vez asegurar defectos y causas criminales por las que se deba excluir ó desheredar al legítimo acreedor: ¿qué indica todo esto, sino un ánimo dominado de la avaricia, por el deseo desordenado de adquirir riquezas? ¡Ah! ¡quántas veces vemos repetida entre personas ilustres la maldad del rey Acab y de la reyna Jezabel, para despojar de su viña al inocente Nabot! ¡y quántas pa-

(1) S. Thom. ibid. art. 3. in corp. et S. Bonav. ibid.

para mayor escarmiento se repite el horroroso castigo de aquellos desventurados codiciosos (1)! No hay que dudarlo; es sentencia infalible del Espíritu Santo: "Que los que quieren hacerse ricos, caen en la tentacion y en el lazo de Satanás, y en muchos deseos inútiles y perniciosos, que anegan á los hombres en la muerte y en la perdicion. Porque la raiz de todos los males es la avaricia (2)."

Esto mismo suele sucedernos en la conservacion de los caudales. Porque de este amor excesivo resulta el guardarlos con tanto ahinco, que nos olvidamos de la grave, y aun de la extrema necesidad del pobre, como de propia experiencia lo dice el Apóstol hablando de los mas principales sugetos de Galacia, en sentir del docto Padre Du-Hamel (3): nos desentendemos de nuestra deuda para con Dios, en la decencia y magestad del culto en sus imágenes y templos: y nos negamos á nuestros acreedores, retardando y aun excusándonos á pagar lo que les debemos, por mas que su indignicia, ó el perjuicio que les ocasionamos clame al cielo. Aquella dureza con que se responde al criado, al artesano, al mercader, y á los demas á quienes somos deudores, respondiendole tal vez con baldones, porque nos piden lo que es suyo: aquella tenacidad con que se resiste á concluir, ó hacer las particiones del caudal con los hermanos, parientes y demas legítimos herederos, ocasionándoles ademas de la afliccion un daño considerable: y aquella malignidad con que dudándose con fundamento de la legitimidad de las haciendas, ó del caudal que se goza, se omite de intento el registrar papeles, y el consultar á personas doctas que puedan declararnos la verdad, ¿qué dá á entender esto sino la desmedida codicia de

(1) III. Reg. 21. per tot. (2) 1. Timoth. 6. 9. (3) Du-Hamel in cap. 2. ad Galat.

nuestro corazon? Y que ¿si ella nos domina , no temeremos sus resultas formidables? ¿No temeremos incurrir en la mentira , en el fraude , en el hurto , en la logrería , en los falsos testimonios , en las violencias , en la inhumanidad y en la rapiña , que son las culpas , que segun el Padre san Isidoro , suelen acompañarla (1)? ¿No temeremos el incurrir en la mayor de todas las iniquidades? *Avaro nihil est scelestius :::: nihil est iniquius quam amare pecuniam* (2). ¿Y no temeremos oir á nuestro Señor Jesuchristo la suma dificultad de salvarse un hombre rico , quando nos asegura que es mas fácil el introducir un camello por el ojo pequeño de una aguja , que el entrar aquel por las puertas del cielo (3)? Este amor á las riquezas , nos hace resistir al llamamiento de Dios para seguir la virtud , como se vió en el jóven que le volvió á Christo las espaldas , llamándole el Señor para que le siguiese (4). Este impide que en nosotros fructifique la predicacion , porque está significado en aquellas espinas que dixo el Señor ahogan su divina palabra en el corazon del hombre (5). Y este el que hace que nos excusemos á la participacion de las grandes bodas de la bienaventuranza , con que á todos nos convida (6). ¡Terrible monstruo , con el qual nuestra justificacion no puede unirse (7)! y el servir á Dios y agradecerle , nos es del todo imposible : *Non potestis Deo servire , et mammonæ* (8). Sentencia , que oyéndola los fariseos , se mofáron del Señor (9) , corroborando con este hecho lo infalible de su verdad.

2. No es solo el dinero y los caudales objeto y materia de la avaricia , tambien los honores , los
pues-

(1) S. Isidor. ap. S. Bonav. ub. supr. (2) Eccli. 10. 9.

(3) Matth. 19. 24. Vid. Alapid. hic. (4) Matth. 19. 22.

(5) Luc. 8. 14. (6) Matth. 22. 5. (7) Eccli. 31. 5.

(8) Matth. 6. 24. (9) Luc. 16. 14.

puestos altos y las grandes dignidades, quando indebidamente se apetecen, dicen los santos Padres, nos impiden la salvacion (1). Esto es, y en esto consiste el monstruo de la ambicion, que tanto emponzoña el ánimo de los poderosos. Apénas se hallará entre estos quien contento con su suerte no apetezca subir á mayor grado. ¿Qué vemos en los que siguen las carreras de letras, de armas y de otros honrosos destinos, sino aspirar al empleo mas alto, y á la suprema gerarquía? ¿Qué de falsas imposturas, de multiplicadas calumnias, y de siniestros informes á los superiores, contra el benemérito que puede adelantársenos, ó que ya se halla sublimado, como del impiísimo Menelao nos refiere la historia de los Macabeos (2)? ¿Qué de regalos exorbitantes, aun de aquellos bienes agenos que estan á nuestro cargo, y qué de mayores ofertas á los que nos pueden dar lo que queremos, como lo hizo el perversísimo Jason, hermano del santo Pontífice Onías (3)? ¿Qué de injusticias, qué de violencias, y qué de atrocidades no intenta el ambicioso para conseguir ó para asegurarse en su elevacion? Acordaos del desapiadado Abimelech, uno de los jueces del antiguo pueblo de Dios, que por afirmarse en su mando hizo pasar á cuchillo á setenta hermanos suyos sobre una misma piedra, dentro de su propia casa (4): de la inhumana cruelísima Atalía, madre del rey Ocozías, que mandó quitar la vida á todos los hijos del rey difunto, para quedar ella sola en el gobierno (5): y de la bárbara sevicia del iniquo Herodes Ascalonita, que llevado de la ambicion de mandar, hizo dar la muerte

(1) S. Gregor, homil. 16. in Evang. post init. S. Thom. 2. 2. quæst. 118. art. 2. in corp. et S. Aug. ib. argument. 1.

(2) II. Machab. 4. à v. 24. &c. (3) Machab. 4. à v. 7.

(4) Judic. 9. 5. (5) IV. Reg. 11. 1. Vide Tirin. in II. Paralip. 22. 10.

te á muchos senadores del linage real , á Marianne su muger , y á tres hijos suyos (1) ; y para complemento de su perversidad , mandó degollar á los santos niños inocentes en Belen y su comarca , con intento de acabar con el recién nacido Rey de los judíos , y Dios de las eternidades nuestro Señor Jesuchristo (2). Acordaos , digo , de estos y de otros muchos , cuya desmedida pasion de mandar y dominar nos refieren las historias , y hallareis que no hay perversidad alguna , á que no prorpenda el ambicioso para salir con su intento. Creedlo así , mis señores : “ Porque la ambicion es , dice el Padre san Bernardo , raiz de la iniquidad , un mal sutil , veneno » disimulado , peste oculta , artífice del engaño , madre de la hipocresía , padre de la envidia , origen » de los vicios , fomento de los pecados , polilla de » la virtud , carcoma de la santidad , ceguedad del » corazon , y alquimista tan perverso , que de los mismos remedios y de las propias medicinas de nuevas espirituales dolencias saca los males y las mayores enfermedades para el alma (3).” ¡ O vicio péximo , exclamaré con san Buenaventura , causa y principio de otros muchos vicios y pecados! *Vitium pessimum , et multorum aliorum vitiorum radix , et causa* (4). Ella es el motivo de los cismas , de las sectas y de las heregías (5) : ella hizo apóstata al emperador Juliano (6) , á los Arrios , Nestorios y Luteros , cabezas de sus respectivas heregías (7) ; y fratricidas , patricidas y regicidas cruelísimos á los Siroes en Persia , á los Walteros en Escocia , á los Pharhar-

(1) Lohner. Biblioth. Manual. tit. 8. §. 5. num. 27.

(2) Matth. 2. 16. Vide Alapid. hic. (3) S. Bern. Serm. 6. in Psalm. *Qui habitat* , num. 4. (4) S. Bonavent. Meditat vit. Christ. cap. 35. ad med. (5) S. Bernard. epist. 126. num. 3.

(6) Idem epist. 1. num. 3. (7) Lohner. ubi supr. §. 5. num. 19. et 21.

hartes en los Partos , y á otros varios en diversos reynos (1), y aun en nuestra propia monarquía. Y ella en fin avasalla y predomina á no pocos de aquellos á quienes no habian vencido otras pasiones , escribe el Padre san Ambrosio : *Sæpe quos vitia nulla deflectunt :::: facit ambitio criminosos* (2).

¿Pero acaso , logrando el ambicioso lo que quiere , se sacia con eso su codicia? Nada ménos. Porque inflamado su corazon con lo que goza , ó se engrie demasiado en sus honores , ó se empeña en adquirir otros de nuevo , aunque á la verdad sean imposibles. El ingenioso apólogo del espino que Joatan , hermano del ambicioso Abimelec , propuso á los Siquemitas (3) : el magestuoso aparato y vana ostentacion del jóven Adonías , creyéndose ya sucesor de su padre David en el reyno de Israel (4) ; y el loco atentado y sacrílega temeridad del rey Nabucodonosor , en hacerse adorar como si fuese Dios (5) , la misma en que incurriéron despues los cruelísimos emperadores Domiciano y Diocleciano (6) , nos demuestran con evidencia esta verdad. ¿Mas quién entre los nobles la abomina y aborrece? ¿Quién se excusa de subir mas alto , de pretender el mando entre los hombres , ó de pedir al Soberano mas honores , conforme al consejo del Eclesiástico? *Noli quærere à Domino ducatum , neque à rege cathedram honoris* (7). ¿Quién conoce lo momentáneo de esa felicidad para despreciarla , como lo hizo nuestro Redentor , quando en solo un momento le puso á la vista nuestro comun enemigo todos los reynos del mundo , su gloria y su opulencia (8) , y como se le manifestó á Nabuco en la

(1) Idem ibid. §. 7. num. 15. et 6. (2) S. Ambros. lib. 4. Comment. in Luc. 4. (3) Judic. 9. à v. 7. (4) III. Reg. 1. à v. 5. (5) Daniel. 3. à v. 1. (6) Lohner. ubi supr. §. 7. num. 4. et 20. (7) Eccli. 7. 4. (8) Luc. 4. 5. S. Ambros. Comment. lib. 4. in cap. 4. Luc.

la arrogante estatua , que vió despues reducida en breves instantes á ceniza , en cuya cabeza de oro se significaban los nobles , ricos y poderosos del mundo (1)? ¿Y quién teme el fin desastradísimo de Absalon , la muerte desventurada de un Aman , y la eterna condenacion que en cabeza de la ciudad de Cafarnaum , amenaza á todos los ambiciosos? *Et tu Capharnaum usque ad cælum exaltata , usque ad infernum demergeris* (2). ¡Ah! Temed señores este vicio , porque es el que mas nos asemeja á Lucifer , el que nos hace antípodas de Christo , el que pone tantos Antichristos en el mundo , quantos son los ambiciosos , y el que hará que todos los que lleven en su frente esta señal y divisa de la soberbia y ambicion del que vendrá al fin de los siglos , sean con él precipitados á los abismos , para su irreparable confusion: y temed , porque ella es una sacrilega adoracion de Satanás , dice el Padre san Bernardo : *Ambitionis via , adoratio diaboli est* (3), fundado en que esto solo fué lo que exigió de Christo este enemigo , quando le ofreció hacerle dueño de todo el universo (4); y porque ella dificulta de tal suerte la conversion del ambicioso , que la hace parecer casi imposible , porque la soberbia de su razon con que se levanta contra Dios , asciende y crece de continuo : *Superbia eorum , qui te oderunt , ascendit semper* (5), pues no es otra cosa el apetito inmoderado de la celsitud , que un arrojito temerario , con que anteponeamos al querer de Dios nuestro propio interés , segun el Padre san Bernardo (6) : motivo suficiente para que nos aparte de sí , y nos repruebe para siempre : *Ipsi regnaverunt , et non ex*

me:

(1) Daniel. 2. à v. 31. (2) Luc. 10. 15. (3) S. Bern. Serm. 6. in Psalm. *Qui habitat*, num. 5. (4) Matth. 4. 9.

(5) Psalm. 73. 23. (6) Homil. 1. supr. *Missus est*, num. 8.

me: principes extiterunt, et non cognovi (1).

Ved pues, señores, en lo mucho que estos pecados dificultan la conversion de los nobles, un poderoso motivo para temer. Ved los peligros que os rodean, los males que os amenazan, y los rigores que para despues de esta vida se os previenen: y ved quan formidable será el juicio que se haga de los que oyendo ahora estas verdades se hicieren desentendidos, y permanecieren en sus malas costumbres. Cuidado no recuseis al que os habla por mi medio, os diré con el Apóstol: *Videte ne recusetis loquentem* (2): porque si no quedáron sin castigo los Israelitas, que desecháron ó no hicieron caso del que les hablaba sobre la tierra, esto es, de Moyses, que á nombre del Señor les intimaba su ley, mucho ménos lo evitaremos nosotros si no obedecemos al que nos habla desde el cielo ahora por medio de su divina palabra, con que nos llama misericordiosamente á penitencia. ¡Desgraciados de nosotros, si á los demas motivos que nos asisten para vivir temerosos de nuestra ruina y perdicion, añadimos este de nuestra obstinacion é impenitencia! Teman, señores y hermanos míos, porque viven en mayor peligro, y les es *mas fácil el pecar*, atenta la mayor fuerza con que el mundo, el demonio y la carne los persigue y los domina: y porque *la razon de estado, los respetos humanos, y los intereses temporales* pueden tanto en sus corazones, que *dificultan mucho su conversion* y su enmienda. Esto hizo á Nabucodonosor tan culpable, que mereció se fulminase desde el cielo contra él la formidable sentencia de un severísimo castigo: *Succidite arborem*: esto lo que á nosotros nos hará dignos de no inferiores iras; y esto lo que nos pone á la vista *los motivos mas principales que tienen los nobles para temer la severidad de la divina justicia*. Pero

(1) Osee 8. 4. (2) Hebr. 12. 25.

cortemos este árbol de la culpa , de la soberbia y de la vida mundana , que inútil y perniciosamente ocupa la tierra de nuestros corazones ; plantemos en su lugar el de la verdadera santidad , para que depuesto el temor , entre á consolarnos la esperanza. No señores , concluiré con el Padre san Juan Chrisóstomo , no seamos altaneros , ni andemos con la cerviz erguida por lo ilustre del linage , ó por las abundancias de la casa , ni tampoco nos avergoncemos de ser pobres : pongamos sí todo nuestro conato en adquirir aquella opulencia , que consiste en la verdadera virtud , y seremos muy dichosos : *Nequaquam ergo , vel ob claritatem generis , vel ob divitias erigamus cristas , cum hæc ita se habeant : neque ob paupertatem dejiciamur : sed illam potius expectemus opulentiam , quæ consistit in splendore virtutum* (1). Aquí teneis los medios mas eficaces para alentar vuestra esperanza en medio de aquellos fundados temores. Pero esto corresponde ya á la

SEGUNDA PARTE.

Así como el temor santo de Dios nos es del todo necesario , porque sin él no podemos adquirir la gracia de nuestra justificacion : *Qui sine timore est , non poterit justificari* (2); y porque el justísimo rigor de sus iras se ve inclinado al castigo y confusión de los pecadores , como lo afirma el Eclesiástico (3) : así lo es tambien la esperanza , porque sin ella no nos salvamos (4) , y porque no podemos dudar que Dios es bueno para los que en él esperan , y para los que de verdad le buscan : *Bonus est Dominus sperantibus in eum , animæ quærenti illum* (5). Estas

(1) S. Joann. Chris. homil. 9. in cap. 2, Matth. post med.

(2) Eccli. 1. 28. (3) Idem 5. 7. (4) Roman. 8. 28.

(5) Thren. 3. 25.

tas dos virtudes temor y esperanza , son en órden á nuestra santificacion al modo que aquellas dos altas columnas de bronce , que puso Salomon á la entrada , ó en el pórtico del templo santo de Jerusalem (1), porque sin pasar por ellas no es posible llegar á la verdadera espiritual felicidad , á que debemos aspirar en esta vida y en la eterna. Una y otra nos son enteramente necesarias , y no deben jamas separarse de nosotros ; y si para temer tenemos tantos motivos , para esperar no pueden faltarnos medios. Estos son , por lo que á nosotros corresponde , aquellos mismos que para el logro de nuestra salvacion nos señala la divina Escritura , *la fuga del pecado , y la práctica de las virtudes*. Este es precisamente el fin por que Dios ahora nos habla al corazon , y el que tuvo para usar con Nabuco la gran misericordia de conservarle algun tiempo mas la vida : *Verumtamen germen radicum ejus in terra sinite.*

§. I.

No hay pecado alguno , que no deba mirar el noble con horror , así porque su misma nobleza se lo exige , por serle todo vicio repugnante : *Non vocabitur ultra is , qui insipiens est princeps :::: Princeps vero ea , quæ digna sunt principe cogitabit* (2). Como porque sin este requisito no hay cosa alguna que pueda justificarnos , ni aun los mas santos sacramentos. Pero aunque esto es así , ¿quién no conoce que entre las culpas mas disonantes á la nobleza , lo son principalmente *las de ignorancia , las de omision y las de escándalo?* y por consiguiente , que estas son de las que mas ha de huir , y las que mas debe aborrecer , si como le obliga , ha de poner de su parte los medios precisos para que sea pruden-

(1) III. Reg. 7. 21. (2) Isai. 32. v. 5. et 8.

dente y no temeraria su esperanza en la divina misericordia.

I. Es indubitable, que donde falta la ciencia y noticia de lo que debe saberse para vivir bien, carece el alma de su bien mas principal: *Ubi non est scientia animæ, non est bonum* (1). Los honores, las riquezas y lo demas que se mira como felicidad en esta vida, todo es nada, y se debe reputar como basura respecto del gran bien, que es para nuestras almas la ciencia especulativa, y práctica de todo aquello que para agradar á Dios, para vivir santamente, y para poder salvarnos nos conviene y necesitamos. Por esto decia el Padre san Agustin, que la mayor indigencia, miseria é infelicidad de los hombres, es ignorar lo que debemos saber (2). Esta es la *ignorancia*, vicio que el noble ha de alejar mucho de sí, para que no sea vana su esperanza; porque con ella es *incompatible la verdadera virtud y la eterna salvacion*.

I. No me parece, señores, que os puedo demostrar mejor que incompatible es la virtud con la ignorancia, que reproduciendo aquí todo aquello que hablando de los sugetos mas sabios é ilustres de la gentilidad, nos dexó escrito san Pablo. "Su ignorancia de Dios, dice, fué la causa de que el Señor los entregase á un modo de pensar reprobado y pernicioso, con el que se desmandasen en cosas ilícitas y malas, hasta verse llenos de toda iniquidad, malicia, luxuria, avaricia y maldad: de envidia, de homicidios, de contiendas, de engaño y de malignidad: chismosos, murmuradores, injuriosos, soberbios, altivos, inventores de males, desobedientes á sus padres, necios, inmodestos, malévolos, sin fe y sin misericordia: son aborrecidos de Dios, y no llegaron á entender, que quien

(1) Prov. 19. 2. Vide Alap. (2) S. Aug. apud Alap. ibid.

„hace estas cosas es digno de muerte, y tambien los
 „que consienten que se hagan (1).” La ignorancia hizo á Saulo blasfemo, contumelioso, y perseguidor de Jesuchristo (2): obscureció el entendimiento de los paganos, y no les permitió conocer el modo de vivir segun la voluntad y la ley santa del Señor (3); y ha introducido en el mundo infinitos errores y pecados, porque segun el Padre san Isidoro, ella es la madre del error, y la que da fomento á todos los vicios (4). Esta, entre las personas ilustres no debiera tener lugar alguno, ni aun ser conocido su nombre, porque su proporcion y circunstancias lo repugnan, y porque en todo tiempo se ha puesto el mayor cuidado en la educacion de la noble juventud; como de las sagradas y humanas historias se colige. Por esto ignorar los rudimentos de nuestra santa fe, carecer de la inteligencia de sus principales misterios, y no saber lo que todos y cada uno de sus preceptos comprehenden, con lo demas que en la doctrina christiana se contiene, es mas culpable y monstruoso en la nobleza, que en todo el resto de la plebe: ignorar las obligaciones del estado, del cargo, ó del empleo en que cada uno respectivamente se halla constituido, es una culpa sobre ponderacion disforme: como lo es igualmente el ignorar en lo que consiste la vida de un christiano, que hace profesion en el bautismo de seguir á nuestro Señor Jesuchristo, de vivir segun su santo Evangelio, de pelear contra sus espirituales enemigos, y que hace solemne é indispensable renuncia de Satanás, de sus pompas y vanidades, y de todo quanto puede separarle de unas costumbres arregladas y virtuosas. ¿A quién se oculta que todo esto es mas notable y mas disonante en los señores que en el vulgo?

(1) Rom. 1. à v. 28. (2) I. Timoth. 1. 13. (3) Ephes. 4. 18. Alapid. hic. (4) Apud S. Bonav. Pharet. lib. 3. cap. 29.

Yo me horrorizo, mis amados señores, de la indiferencia con que se miran estas cosas, aun por las personas mas condecoradas. Vemos por una parte exquisitas diligencias, extraordinarios esfuerzos, y empeños los mas activos y eficaces por casar los hijos, por conseguir un empleo, y por obtener un cargo, tal vez el mas escrupuloso; y por otra, que ántes y despues nada se hace para instruirse á fondo en las leyes y obligaciones peculiares que le son inseparables, por mas que sea su responsabilidad y su reato de la mayor conseqüencia. Ya no se atiende á la necesidad de dar á los hijos la instruccion christiana y virtuosa que el Espíritu Santo en su sagrada Escritura nos previene: todo el cuidado se lo lleva el que aprendan desde niños lo que es mundo, ya mandando ó permitiendo que vayan á correr cortes, con notable disipacion de sus espíritus, en la flor de su juventud; ó ya enviándolos á paises extrangeros á que allí se instruyan en máximas puramente políticas, con detrimento de la virtud. Como no les falte el maestro que les enseñe á baylar: como el jóven sepa manejar un caballo, cortejar á una señora, y presentarse en un concurso con desembarazo y libertad; y como la hija no ignore lo que á proporcion de esto á su sexô corresponde, ya se persuade un padre que ha satisfecho á sus obligaciones y encargos. Se les enseña á leer, es verdad; ¿pero qué libros se les suministran para que se instruyan? Acaso aquellos que por su materia bastarian para corromper las costumbres del hombre mas justificado: comedias, novelas, tragedias, historias, sobre profanas, indecentísimas. ¿Quántos vemos instruidísimos en la historia, en las artes liberales, y en toda especie de erudicion humana, y al mismo tiempo tan ignorantes de lo que precisamente deben saber, que ignoran hasta el modo de confesarse bien, de comulgar con fruto, y de vivir segun el fin para que fuimos criados?

dos? ¿Quántos hallamos versadísimos en la lección de libros perniciosos, de que aun en materia de religion abunda nuestro siglo, y tan preocupados de sus infernales máximas y doctrinas, que parece les han bebido el espíritu á sus autores; pero tan disonantes de lo que debieran no ignorar, que ademas de mirar con horror los libros santos, se avergüenzan aun de tenerlos en su casa? ¿Y quántos son para con Dios los mas idiotas, porque siendo sabios para pecar, ignoran enteramente el modo de vivir bien, y de agradarle? *Stultus populus meus me non cognovit, filii insipientes sunt, et vecordes: sapientes sunt, ut faciant mala, bene autem facere nescierunt* (1). Es imposible que se encuentre la verdadera virtud donde reyna tan voluntaria ignorancia: *Non erudietur, qui non est sapiens in bono* (2).

2. ¿Y quién, permaneciendo en ella, se persuade poder conseguir su salvacion? La de todo aquello que para vivir bien y para salvarse nos es preciso saber, puede y debe vencerse, trabajando por conseguir la necesaria instruccion para no errar, ni faltar á lo que es de necesidad de medio para dicho fin. Si voluntariamente omitimos esta precisa diligencia, será crasa ó afectada nuestra ignorancia, y sin duda gravísimo pecado, el qual jamas admite excusa en aquella parte, en que es culpable (3). Si á pesar de los estímulos de nuestra conciencia nos negamos á oír, ó no nos acercamos á saber lo ilícito de un trato, lo injusto de nuestro proceder, ó lo pecaminoso de nuestra conducta, por no vernos en la precision de corregirla, ó de confesarla como mala, esa es refinada malicia, que sobre no excusar, agrava notablemente la monstruosa culpa de nuestra voluntaria ignorancia, porque este es un dolo iniquo y per-

(1) Jerem. 4. 22. (2) Eccli. 21. 14. (3) S. Thom. 1. 2. quæst 76. art. 2. in corp. S. Bonav. Centiloq. part. 1. sect. 7.

pernicioso , con que lisongeándonos á nosotros propios , parece queremos engañar á Dios : *Verba oris ejus iniquitas , et dolus : noluit intelligere ut bene ageret* (1). Y si con grosera necedad nos hacemos desentendidos , ó rehusamos el conocer , ponderar , y dar el peso que se merecen á los beneficios que de Dios hemos recibido en nuestra creacion , redencion , vocacion y justificacion , á los que actualmente recibimos , llamándonos misericordiosamente á penitencia en esta santa mision , y á los que en adelante esperamos recibir de su infinita misericordia : no hay duda que esta especie de ignorancia es lo sumo de la ingratitude , y un enormísimo pecado (2). Por éste fuéron ásperamente reprehendidos por Christo el príncipe de los apóstoles san Pedro (3), y Nicodemus príncipe ó gran personage entre los judíos (4). Por este peccióron y fuéron severamente castigados por Dios aquellos grandes hombres entre los paganos que nos refiere el santo Profeta Baruch (5); y por este serán desconocidos por el Señor , y reprobados para siempre en su rectísimo tribunal los que habiendo incurrido en él no quisiéron enmendarse : *Si quis ignorat , ignorabitur* (6). No lo dudeis , señores , es imposible salvarse con tantas y tan voluntarias ignorancias culpables.

Si queremos evitar este daño , y concebir fundadas esperanzas de nuestra apetecida salvacion , oremos con Habacuc por nuestras ignorancias (7), y pidamos con el santo rey David al Señor , que se olvide de ellas y nos las perdone (8). Tratemos de satisfacer y de expiar estas culpas con los sacrificios de una condigna penitencia , como á los antiguos hebreos se les pu-

(1) Psalm. 35. 4. S. Ambros. hic. (2) S. Thom. 1. 2. q. 76. art. 4. ad 3. (3) Matth. 16. 23. (4) Joann. 3. 10.

(5) Baruch 3. 27 et 28. (6) I. Corint. 14. 38.

(7) Habacuc 3. (8) Psalm. 24. 7.

puso por precepto en la ley escrita (1); y apliquémosnos á saber lo que para nuestra espiritual utilidad en esta y en la otra vida nos importa. Propia es de los nobles toda aquella instruccion que, para vivir con arreglo, para aprovechar á otros, y para desempeñar sus cargos, necesitan, como la de Moyses educado en el palacio de Faraon: la de Daniel que habia de ser el consejero mas principal del rey de Babilonia (2); y la de sus tres compañeros Ananías, Azarías y Misael, como de ellos (3) nos refiere la sagrada Historia. Vanos son, y como sin seso y sin juicio, dice el Espíritu Santo, aquellos hombres en quienes no se halla esta instruccion santa de Dios, de sus verdades, de sus leyes, y de quanto para servirle fielmente deben saber: *Vani autem sunt omnes homines, in quibus non subest scientia Dei* (4). Procuremos por tanto adquirirnos aquella sobreeminente ciencia de nuestro Señor Jesuchristo, con la qual á exemplo del Apóstol, todo lo mas precioso y estimable que tiene el mundo, lo reputaremos por basura para tratarlo con desprecio (5). Procuremos persuadirnos que la nobleza no tanto consiste en una ascendencia ilustre, quanto en una virtud sólida y verdadera, y que lo esclarecido de la prosapia no es para con Dios de mérito alguno si carecemos de la santidad de costumbres que nos corresponde por hijos del excelso, y por discípulos del crucificado (6). Y procuremos por último no carecer de aquellas oportunísimas y necesarias instrucciones, de las que hablando con todos el Espíritu Santo en pluma del santo Job, nos previene, que la mas importante y principal de todas es el temor de Dios, y el detarnos de pecar: *Et dixit homini: ecce timor Domini,*
ip-

(1) Actor. 7. 22. (2) Dan. 2. 48. (3) Dan. 1. 4.

(4) Sapient. 13. 1. Alapide hic. (5) Philip. 3. 8.

(6) S. Hieron. ap. Lohner. Bibliot. Man. verb. Nobilitas.
§. 3. n. 1. et 2. &c.

ipsa est sapientia: et recedere à malo intelligentia (1). De lo contrario incurriremos en una reprehensible omision , que nos hará indignos del reyno de los cielos.

II. En efecto , esta voluntaria ignorancia es un pecado de *omision* con que faltamos á nuestros deberes, porque dexamos de saber lo que no debemos ignorar (2). Pero no es solo ese en el que los nobles incurren con descrédito suyo , y con notable perjuicio de sus almas : hay otras omisiones no ménos pecaminosas que la dicha , ni ménos impropias en aquellos á quienes ha condecorado el Señor con tan apreciable circunstancia. El cuerpo de nobleza puede considerarse, ó como persona pública con relacion á lo restante del pueblo, ó como sugeto particular respecto de sí propio. *Si dexa de hacer lo que para el bien ageno se le manda*, falta á la justicia especial , á que como persona pública es obligado ; y falta á la legal *si omite lo que en las leyes divinas y humanas para su propio bien*, ó como á sugeto particular, *se le previene*; y así de uno y de otro modo se aparta de la verdadera justicia con que debe fomentar su esperanza en la divina misericordia, porque toda omision es contraria y destructiva de la virtud cardinal de la justicia (3), sin la qual ninguno puede salvarse.

I Es indubitable que peca todo aquel que dexa de hacer el bien á que sabe estar obligado : *Scienti bonum facere, et non facienti, peccatum est illi* (4), porque la omision no es otra cosa que dexar de hacer aquel acto bueno y virtuoso que nos está mandado (5). Un caballero que, considerado como persona pública, ocupa en la república el alto lugar que en la estatua de Nabuco representaba la plata del pecho y de sus bra-

(1) Job 28. 28. (2) S. Thom. 1. 2. q. 76. art. 2. ad 3. et ad 5.

(3) S. Thom. 2. 2. q. 79. art. 3. in corp. (4) Jacob. 4. 17.

(5) S. Thom. 2. 2. q. 79. art. 4. in corp.

brazos, no debe olvidarse de que mediando entre el cuerpo de la plebe, y la cabeza que es el soberano, y de los demas superiores en ella representados, debe ser el conducto por donde los favores y beneficios de los que lo son se difundan en los inferiores, y los clamores, miserias y necesidades de estos lleguen á los oidos y al corazon de aquellos para la compasion y la clemencia. Los privilegios que en sus respectivas executorias se conceden á muchos ó á los mas de la nobleza, con extension á sus sirvientes, domésticos, comensales, amigos y paniaguados, convence que el noble no lo es para sí solo, sino que su beneficencia y su utilidad se debe extender á muchos en el pueblo, singularmente para con aquellos que siendo de mas humilde condicion se hallan en mayor necesidad; á la manera que las aldeas, los lugares y las pequeñas poblaciones inmediatas á las ciudades populosas, viven y se mantienen de su opulencia y abundancia. Son muchos entre estos los pobres oprimidos, las viudas desconsoladas, los huérfanos desvalidos, las doncellas desamparadas, los artesanos atrasados, las familias discordes, los inocentes perseguidos, los ciudadanos sin union, y los afligidos necesitados de consuelo; y aunque es cierto que á todos y á cada uno de los hombres nos ha mandado Dios que nos compadezcamos del próximo atribulado, y le favorezcamos en su indigencia del modo que pudiéremos: *Mandavit illis unicuique de proximo suo* (1); parece que es mayor esta obligacion en los que por hallarse con mayores facultades tienen los arbitrios de que los demas carecemos. Acordaos, señores, de que proponiendo Dios por uno de sus profetas el medio seguro y eficaz de alcanzar su misericordia, señala con especial encarecimiento los de practicar el bien, obrar en todo lo que es justo, ayudar al oprimido, favorecer al huér-

(1) Eccli. 12. 17.

fano, y defender á la viuda y á los demas injustamente vexados y perseguidos; asegurándonos que estos son los modos de limpiar nuestras conciencias, y de lavar en el alma las negras manchas de sus pasados delitos (1). Pero reflexionad al mismo tiempo que si el hacerlo así nos es tan provechoso, y juntamente tan preciso, forzosamente os ha de ser su omision en extremo perjudicial y muy dañosa; porque será motivo para que cumpla el Señor las terribles amenazas con que prevenia á los sugetos principales de su pueblo que los castigaria si fuesen infieles ó desobedientes á lo que en esto les mandaba (2). Para que así no sea, imitad el exemplo del nobilísimo jóven Daniel, que viendo calumniada iniquamente, y sentenciada á injusta muerte á la inocente Susana, tomó la mano espontáneamente en esta causa, se introduxo en el tribunal sin ser llamado, se opuso á los calumniadores, hizo patente la injusticia de estos, y obligó á los jueces y al pueblo todo á que revocando la sentencia, executasen en los falsos acusadores la que contra aquella castísima matrona habian ántes pronunciado (3).

Notad tambien que si los demas ciudadanos inferiores, en sus respectivos grados, destinos y ministerios os están en cierto modo sumisos y subordinados, á la manera que los otros metales ménos preciosos que la plata parecian estarlo á esta en la ya referida y misteriosa estatua, vosotros lo debeis estar á las superiores potestades, así temporales como espirituales, que en la cabeza de oro nos estaban figuradas. La porcion escogida de los nobles son los hombros sobre que descansa, y en los que inmediatamente estriba y carga la potestad de los que mandan, y ellos son los que con los brazos de su lealtad y de su poder la deben sostener en toda su firmeza, decoro y autoridad.

¿Quién

(1) Isai. I. 17. (2) Isai. I. 23. et vide Calmet hic.

(3) Daniel. 13. à v. 46.

¿Quién sino los hijos de Belial negáron al rey Saul el tributo y la obediencia que los nobles corazones de los temerosos de Dios le diéron (1)? ¿Quién sino un rústico y grosero Nabal, y un infame atrevido Semei, desatendiendo á su monarca David, el uno le injuria con el desprecio (2), y el otro le insulta con maldecirle y apedrearle (3)? ¿Y quién sino dos hombres tan contemptibles como Thares y Bagathan habian de maquinar la injusta muerte del emperador Asuero su legítimo señor (4)? ¿Y quién por el contrario conservó la vida de este soberano, sino el ilustre caballero Mardoqueo (5); así como la del ungido Saul el nobilísimo David (6), y la vida de este, su honor y su obediencia, los insignes y grandes hombres Sadoc, Abiatar (7), Joab (8) y Abisai (9)? Sí, señores, al cuerpo de la nobleza es á quien principalmente toca y pertenece mantener en su debido uso y exercicio la autoridad de los que gobiernan, enseñarlo así á los de la plebe, y trabajar con todas sus fuerzas por reducir á los que estan de ellos separados, como lo hicieron con David el insigne y famoso Abner (10), y los primeros ó principales sugetos de las restantes tribus de Israel (11). La omision de este gravísimo precepto seria un crimen exécrable, que ademas de infamaros en el mundo, os haria para con Dios reos del mas atroz delito, y acreedores á un castigo horrible y espantoso. Escarmentad en el desventurado Aquitofel, que manchando con este feísimo pecado lo esclarecido de su cuna, puso fin á su vida con un lazo (12), y dió con su alma en los abismos para su eterna é irreparable perdicion; y temed que venga sobre vosotros igual pena,

si

- (1) I. Reg. 10. 27. (2) I. Reg. 25. 10. (3) I. Reg. 16. 6.
 (4) Esth. 2. 21. (5) Ibid. v. 22. (6) I. Reg. 24. 7.
 (7) II. Reg. 15. 24. (8) II. Reg. 18. et alibi.
 (9) II. Reg. 16. 9. (10) II. Reg. 3. 21. (11) II. Reg. 5. 1.
 (12) II. Reg. 17. 23.

si faltando á la justicia especial que á vuestra hidalguía corresponde, no fuereis con el pueblo y con los superiores lo que todo noble debe ser, y lo que Dios le manda.

2 ¿Pero acaso son estas solas las omisiones que se han de evitar por los señores para no hacer temeraria su esperanza? ¿Quién ignora que el propio bien espiritual de cada uno es una deuda de justicia, y el primero y mayor de todos nuestros cuidados? Sin él no se cumplen las leyes humanas y divinas que prescriben á todos el arreglo de costumbres con que debemos ordenar nuestra vida, segun el último fin para que fuimos criados. Sin él no se camina por aquella angosta senda que nos conduce á la vida eterna, fuera de la qual ninguno puede subir ni caminar al cielo. Y sin él jamas llegaremos á ser ahora lo que debemos, para ser despues eternamente dichosos. Con él debe el noble guardar su corazon sin la mancha de los afectos siniestros y depravados, porque es la fuente de donde se deriva el bien, y la vida de la virtud, ó el mal y la muerte del pecado (1). Con él ha de esmerarse en formar de sí un hombre nuevo que todo sea conforme al que Dios crió en justicia y santidad de verdad, despues que haya destruido al viejo, pecador y malo que heredó del antiguo Adan, segun que por el mismo Señor le está mandado (2). Y con él debe trabajar por santificarse miéntras vive, porque para esto le manda el Señor, que á la manera de un negociante el mas solícito y diligente se afane y se desvele en buscar el reyno de Dios y su justicia, para que quando le llame á juicio no se halle reprobado: *Negociamini dum venio* (3). Este necesarísimo cuidado es enteramente incompatible con la ociosidad formal y material en que viven muchos nobles. ¡O cuántos son los que pasan tan ociosamente la vida, que

qual

(1) Prov. 4. 23. (2) Colos. 3. 9. (3) Luc. 19. 13.

qual si fuese un acto positivamente indecoroso, ó qual si no estuviesen comprendidos en el pecado y en la sentencia dada por Dios á nuestro primer padre Adán, de comer el pan con el sudor de su frente (1), así huyen del trabajo, y miran toda honesta ocupacion con el mayor horror! y ¡ó cuántos mas son los que dexan pasar el tiempo sin hacer un acto sobrenatural de virtud para santificarse! El juego, la conversacion, el paseo, las diversiones, las visitas, y otra multitud de cosas inútiles, y no rara vez pecaminosas, se llevan la atencion, el tiempo y la voluntad de un sinnúmero de señores y de señoras, sin que tan culpable dispendio les cause el escrúpulo mas leve. Se sabe que la ociosidad es madrastra de las virtudes, fomento de los vicios, y origen de todos los pecados (2): se tocan por la experiencia estos mismos males; y se oye decir al Espíritu Santo, que entre todos los pecadores el mas necio de todos es el ocioso (3), y nada es bastante para que se afrente el noble de incurrir en este feísimo pecado, que aun los paganos abominan, y del que los mismos brutos para su confusion los reprehenden: *Vade piger ad formicam, et disce sapientiam* (4).

Acuérdense los nobles, de que si Dios los ha distinguido con esta apreciable circunstancia, no es para que engreidos con ella se olviden de él, y de sí propios en órden á lo eterno, sino para que reconocidos á este beneficio le sean mas fieles y mas leales que todo el resto de la plebe, del mismo modo que lo son en servir y en agradar á su Monarca aquellos que son mas honrados de él y mas favorecidos. Propónganse por dechado las vidas y los exemplos de otras personas ilustres, á la manera que lo hizo con sus hijos el santo y zeloso Matatías, refiriéndoles los hechos memorables de virtud de los mas señalados varones de la

(1) Genes. 3. 19. (2) Eccli. 33. 29. Calmet. Alapide hic.

(3) Prov. 12. 11. (4) Prov. 6. 6.

la antigüedad (1), y se verán estimulados á seguirlos para no degenerar del alto honor, que aquellos con su bien obrar se grangeáron, y ellos con la obligacion de imitarlos heredáron en sentir del Padre san Gerónimo (2). Y persuádanse por último que en la práctica de las virtudes, y en la rectitud de su proceder consiste su mayor hidalguía y su eterna felicidad; de la misma suerte que su desventura, y su infamia les resultaria de lo contrario, como lo dijo el Señor á ciertos nobles en los pasados siglos: *Quicumque glorificaverit me, glorificabo eum: qui autem contemnunt me, erunt ignobiles* (3).

Sí, señores, será vuestra desventura inevitable, si á la manera del siervo perezoso, que refiere el Evangelio, os hicieris con vuestra omision acreedores á la justa indignacion del supremo padre de familias, que se ha particularizado con vosotros, para que seais mas diligentes en servirle (4): ó si al modo de aquel otro que tardando su señor abandonó sus deberes, y se dió todo á perseguir, y á molestar á sus consiervos (5), fuereis perjudiciales al pueblo con vuestra desarreglada conducta: ó si debiendo ser los mas exáctos en corresponder con la palabra y con la obra á lo que el Señor os manda, fuereis como aquel mal hijo, que asegurando á su padre que le obedecería fielmente, despues nada hizo de quanto le habia mandado (6). ¿Acaso ignorais la maldicion que tiene Dios fulminada contra los que le sirven con negligencia (6)? ¿O habeis olvidado el cúmulo de males y de perjuicios en que incurre el perezoso, que no cultiva con diligencia el campo de su alma, como

(1) I. Machab. 2. à v. 51. (2) *Nobiles, quadam necessitate constringuntur, ne ab antiquorum probitate degenerent.* S. Hieron. ap. Lohner. *Bibliot. Man. verb. Nobilit. §. 3. num. 2.*

(3) I. Reg. 2. 30. (4) Matth: 25. 30. (5) Matth. 24. 51.

(6) Matth. 21. 30. (7) Jerem. 48. 10. Calmet, *Alap. hic.*

mo se nos previene por Salomon en sus proverbios (1)? ¿O estais agenos de que son computados por el Señor entre los iniquos pecadores aquellos que declinan del cumplimiento de sus obligaciones, y que serán despues de esta vida agregados á los executores de la maldad para su eterna perdicion, si mueren en su pecado (2)? Seamos pues solícitos y diligentes en el cuidado, y atencion sobre nuestra propia alma, para santificarla con el exercicio y práctica de una virtud verdadera; que así edificaremos para despues de esta vida aquella casa y habitacion de que se nos habla en la divina Escritura, quando se nos aconseja esa diligencia y eficacia: *Diligenter exerce agrum tuum, ut postea ædifices domum tuam* (3), que sin duda es aquella, de que nos asegura el Apóstol, que Dios nos tiene edificada y prevenida en los cielos desde toda su eternidad (4). Alejad de vosotros estas omisiones, y os excusareis del reato de muchos escándalos que con ellas se ocasionan, y os impiden juntamente el logro de vuestra apetecida esperanza.

III. Apénas habrá pecado alguno entre los nobles, siendo exterior y manifiesto, al que no acompañe la circunstancia del *escándalo*; porque la señalada calidad de su persona se le hace mas visible á todos, y por lo tanto mas perjudicial y mas disforme. Y si esto es indubitable, hablando de qualesquiera accion, ó expresion defectuosa y culpable, ¿qué será de aquellas que por sí mismas tienen el ser inductivas á la culpa, aunque executadas sin esa dañada intencion? No hay duda que estas serán mas enormes, y por lo tanto mas dignas de su aborrecimiento, para no malograr los bienes eternos que ape-

(1) Proverb. 24. 31. vid. S. Gregor. lib. 20. cap. 20. Mor. in 30. Job. (2) Psalm. 124. 5. (3) Proverb. 24. 27. (4) II. Corinth. 5. 1.

apetece , y á que aspira. El escándalo *activo* , y el *pasivo* son dos monstruos , que ocasionan infinitos , y tal vez irremediabiles males en la nobleza.

1. No han de faltar jamas en el mundo los escándalos , y aun es inevitable la dura precision de que los haya ; pero infeliz de aquel que los da , ó que con su vicioso proceder los causa ó los motiva (1). Habla con todos , no puede negarse , esta sentencia de nuestro Señor Jesuchristo , mas es sin duda mucho mayor su fuerza contra aquellos , que por las circunstancias de su honor , de su dignidad , ó de su esfera son mas señalados en la república ; porque siendo incomparablemente mayor el daño que con su escándalo ocasionan , forzosamente lo ha de ser su mal y su castigo. El mal exemplo de estos es tan poderoso , y de tanta fuerza , que pone á los demas en una cierta precision de prevaricar como ellos , y de seguirles (2). *Quomodo gentes cogis judaizare* (3)? ¿Cómo , ó por qué obligas á los que se han convertido de la gentilidad á que siguiendo tu exemplo judaicen? dixo san Pablo al príncipe de los apóstoles san Pedro , viéndole observar algunas ceremonias ó ritos de la ley escrita ; dándole á entender que solo con hacer aquello , ponía á los demas en la precision de que tambien lo hiciesen. El mal exemplo del nobilísimo Absalon fué bastante para que casi todo Israel se conjurase contra su padre David (4). La horrenda , y exécrable apostasía de aquel escogido pueblo , que nos refiere la historia de los Macabeos , no reconoce otro principio , que el escándalo y mal exemplo de algunos de los mas principales y distinguidos entre ellos (5). Si prevaricaron en materia de religion las diez tribus de Israel , fué por el es-

(1) Matth. 18. 7. (2) S. Greg. lib. 26. cap. 9. Moral. in cap. 35. Job. (3) Galat. 2. 14. (4) II. Reg. 15. 13. (5) Machab. 1. á v. 12.

escándalo de su primer rey Jeroboan (1). Si la porcion escogida de Judá se apartó en distintas ocasiones del culto y adoracion de su verdadero Dios, es indubitable que les movió á ello el ver que lo executáron así sus soberanos. Y si la multitud toda del pueblo de Jerusalem pidió á voces que fuese nuestro Señor Jesuchristo crucificado, sabemos que fué porque los príncipes ó primeros sugetos de la ciudad con obras, y con palabras así se lo persuadiéron (2). ¡Ah nobles! ¡qué atroz, qué horrible, y qué disforme es en vosotros este pecado! ¿Qué pensais del que Judas, Anás, Cayfás, Herodes, Pilatos y los demas enemigos y perseguidores de Christo cometieron en su pasion y muerte cruelísima? ¿Que fué el crimen mas atroz que ha visto el mundo? Pues sabed que es mucho mayor el vuestro, quando con vuestros malos exemplos sois causa del escándalo y ruina de alguna alma. Así lo afirma el Padre san Bernardo: *Qui salutem impediunt animarum. Horrendum peritus sacrilegium, quod et ipsorum videtur excedere facinus, qui domino majestatis manus sacrilegas injecerunt* (3).

¿Qué hace un caballero, que con noticia de sus domésticos y extraños mantiene la amistad ilícita y nada honesta, dentro ó fuera de su casa? ¿Qué hace visitando con notable freqüencia aquella pobre doncella, ó aquella viuda jóven y desvalida, de obscuro nacimiento, ó de circunstancias notoriamente inferiores á las suyas? ¿Qué hace en mantener aquella familia necesitada con mayor fausto, y abundancia que exige su indigencia, y que á su calidad corresponde, con abandono tal vez de sus propias obligaciones domésticas, sino enseñar á otros los medios y el modo de saciar el bestial apetito de su carne,

(1) III. Reg. 12. 28. (2) Matth. 27. 20. (3) S. Bernard. serm. 1. in conversion. S. Paul. num. 3.

ne, y escandalizar á muchos con estos procederese? Una señora ilustre que sigue estrecha correspondencia con aquel jóven ó casado, dando sobrado que sospechar á su familia: que lleva con teson el rigor de las modas en sus trages y vestidos, no pudiendo sufragar la renta ni el caudal de su marido para tanto: ó que inventa nuevos estilos, y modos de vestir profanamente, y no rara vez con indecencia: ¿qué hace, digo, con este mal exemplo, sino inducir á muchas al pecado, que no cometerian si en ella no lo viesen? ¿Qué resulta de este vestirse los señores y las señoras con profanidad y liviandad, sino atropellar el divino precepto, que les manda usar en el vestido de sobriedad y de modestia (1)? y ademas de los muchos pecados, que dicen los santos Padres, que cometen en la superfluidad, preciosidad, curiosidad, costo exorbitante, sensualidad, vanidad, presuncion, y dispendio del tiempo, y del caudal con daño irreparable de la conciencia (2), dar motivo para que los demás que les son iguales los imiten, y los que no lo son, pero que no se tienen por ménos, se empeñen en seguirlos, y tal vez en excederlos? Inefable es, decia el venerable Dionisio Cartujano, la enormidad de esta culpa en las señoras (3), pero lo es mucho mayor en los hombres, singularmente en los que á título de caballeros se visten y se adornan con no ménos liviandad que las mugeres, dice el mismo extático y sapientísimo escritor, con doctrina de varios santos Padres y Doctores (4). Este es uno de aquellos malos exemplos en los nobles, que como materia y origen de gravísimos escándalos leemos en los libros santos, y aun en la divina Escritura, que son reprobados por Dios, y

con-

(1) I. Timoth. 2. 9. (2) S. Greg. S. Albert. et alii ap. Dionis. Cartus. direct. vit. nobil. art. 18. (3) Id. ibid. (4) Dionis. Cart. ubi supr. art. 19.

conminados con atroces penas y castigos en la eternidad (1). Yo haré cargo y castigaré severamente á los príncipes, á los grandes señores, y á todos los que se visten primorosamente, dice el Señor por uno de sus profetas: *Visitabo super principes, et super filios regis, et super omnes, qui induti sunt veste peregrina* (2). ¡Ah, señores y señoras! si os persuadiérais, que sois reos delante de Dios de tantas culpas, quantas son las personas, que advierten vuestro mal exemplo: que dais la muerte espiritual á toda esa multitud de almas, á cuya vista os presentais: y que os haceis acreedores á otras tantas sentencias de vuestra eterna reprobacion (3), puede ser que moderaseis vuestras demasías en esta parte, y que poniendo término á vuestra vanidad, arreglaseis vuestros trages á las leyes de la prudencia, de la justicia y de la caridad christiana. Pero os olvidais fácilmente del comun sentir de los varones santos, que os aseguran, haberse condenado para siempre por solo este pecado muchas personas ilustres por su nacimiento, y señaladas por el exercicio de diversas obras de misericordia y de piedad en que se exercitaban (4). Pues advertid, que por el mismo Jesuchristo nuestro Señor está ya sentenciado á ser sumergido en el profundo abismo de un inmenso mar de fuego, con la piedra pesadísima de sus escándalos, aquel desventurado que con sus malos exemplos, ó de qualquiera otro modo haya ocasionado la espiritual ruina de su próximo (5).

2. ¿Qué no pudiera decir de otros escándalos no ménos freqüentes que graves en la nobleza, si de ellos hubiese de hacer algun recuerdo? ¿Qué diria de los bayles en que tanto pelagra el pudor, la modestia y la

(1) Isai. 3. à v. 16. (2) Sophon. 1. 8. (3) S. Greg. ap. Dionis. Cartus. ubi sup. cap. 18. (4) Dionis. Cartus. ibid. cap. 19. in fin. (5) Matth. 18. 6.

la honestidad christiana , y en que , segun el sentir del Padre san Juan Chrisóstomo , pierde considerablemente el noble su decoro , porque no es ménos opuesto á su calidad , que contrario y repugnante á su necesaria virtud (1)? ¿Qué diria de la asistencia á los teatros de óperas , comedias , toros y otros espectáculos profanos y peligrosos , contra los que tanto declaman los santos Padres (2) , los teólogos y los escritores piadosos , singularmente el doctísimo , extático y venerable Padre Dionisio Cartujano , el que ademas de asegurar que peca mortalmente el que asiste á algunos de estos ó semejantes públicos entretenimientos , añade , que miéntras con verdadero arrepentimiento y propósito eficaz no los deteste y abomine , no está capaz de la absolucion sacramental , ni se la puede dar el Sacerdote en el tribunal de la confesion (3)? ¿Y qué diria de los escándalos ó culpas que resultan de su culpable omision en el desempeño de sus respectivas obligaciones personales , en lo que son mas reprehensibles y defectuosos que un pagano (4) , y merecedores de un castigo no inferior al de aquellos príncipes ó sugetos principales del pueblo escogido , á quienes por órden de Dios , y por un motivo semejante , hizo quitar la vida Moyses en un duro suplicio (5)? Pudiera decir mucho , porque es materia interminable , pero me llama ya la atencion el escándalo *pasivo* , en que tanto suelen tropezar los nobles. A la verdad ¿qué otra cosa es aquel ceño y horror con que se mira la necesidad de seguir á nuestro Señor Jesuchristo , y de conformar nuestra vida con la suya , el empeño que se hace de todo lo contrario , y el disgusto con que se oye la humildad , la

(1) S. Joann. Chris. in Biblioth. patr. concion. in decollat. S. Joann. Baptist. (2) Vid. S. Joann. Chris. homil. 38. ex cap. 11. Matth. circ. fin. (3) Dionis. Cartus. ub. sup. cap. 25 in fin. (4) I. Timoth. 5. 8. (5) Numer. 25. 4. Calmet hic.

mortificacion y el desprecio de lo transitorio , en que debemos imitar al humilde crucificado , sino una señal manifiesta de que él es para ellos escándalo y locura , como lo fué para los judíos y los gentiles (1)? ¿Qué es aquella flaqueza de ánimo con que , dominados de un temor mundano , se apartan de la virtud , se afrentan de parecer entre los demas ménos disolutos , ó mas devotos , y se hallan sin valor para reformar sus costumbres , para empezar ó para proseguir una vida christiana y recogida , sino acreditarnos que mas aman la gloria del mundo y sus aplausos , que la gloria de Dios y de sus almas , como de otros nobles de igual modo de pensar lo asegura el Evangelio? *Ex principibus multi crediderunt in eum , sed propter Pharisæos non confitebantur :::: Dilexerunt enim gloriam hominum magis , quam gloriam Dei* (2). ¿Y qué es aquella licencia que se toman para usar de su libertad , vivir sin sujecion , y á título de nobles hacer quanto les parece , sino hacer materia y motivo de su escándalo aquello mismo que lo debia ser de su arreglado proceder , y de su mejor conducta?

¿Quién no advierte que siendo los señores y las señoras los primeros en la asistencia á los teatros , en la concurrencia á los paseos , y en autorizar con su presencia , y aun con su influxo , el juego , la diversion pública , y todo género de entretenimiento profano y licencioso , sean los últimos en los ejercicios de piedad , de religion y de virtud? ¿Quándo se ve uno asistiendo en un hospital á los enfermos , sirviendo en algun hospicio á los mendigos , ni acompañando por las calles sus entierros? Ménos. ¿Qué caballeros ni señoras concurren á la explicacion de la doctrina christiana en las Iglesias , ó se ven en los rosarios diariamente , ni se dedican á entrar en la san-

(1) I. Corinth. 1. 23. (2) Joann. 12. 42.

ta escuela de Christo , ó en otras semejantes congregaciones , donde se enseña y se practica el desprecio propio , la caridad fraterna y la mortificacion christiana? ¿A quién no asombra que halle un noble su ruina en lo que pudo y debió ser medio para su eterna felicidad? En el santo Evangelio se nos manda , que si nuestros ojos , nuestros pies ó nuestras manos nos son materia de escándalo , ó nos dan motivo de pecar , los cortemos y separemos de nosotros , para no perecer eternamente (1). Y entendiéndose en este divino precepto , no lo que materialmente en él se dice , sino lo que en esa metáfora se significa , que es todo aquello que dentro ó fuera de nosotros mismos nos sirve de ocasion para la culpa (2): inferan de ello los nobles con quanto cuidado han de vivir , para que lo distinguido de su calidad no les sirva de detrimento á su conciencia , y quanta debe ser su actividad en sujetar las propias desordenadas inclinaciones , para separar de sí todo escándalo ó incentivo de pecado. ¿Qué os puede detener , señores , en hacerlo así? Yo sé que deseais vuestra salvacion , y que apeteceis los medios para su logro. Sé que vuestros intentos no son otros , miéntras teneis la bondad y la paciencia de escucharme. Y sé que vuestro corazon propende , y que Dios con dulce fuerza tira de él ácia la virtud. ¿Por qué pues no dareis de mano á todo lo que es vicioso , teniendo presente , que por lo injusto de su modo de pensar , son despreciados y aborrecidos de Dios todos los que se apartan de la rectitud de sus juicios y de sus santísimas leyes? *Sprevisti omnes discedentes à judiciis tuis , quia injusta cogitatio eorum* (3). ¿Por qué no mirareis con tedio y con horror la ignorancia , la omision y los escándalos , como vicios los mas opuestos á vuestra dis-

(1) Matth. 18. vers. 8. et 9. (2) Alap. in cap. 4. v. 30.
 Matth. (3) Psalm. 118. v. 118.

distinguida calidad , y los mas contrarios á los medios que para la seguridad de vuestra esperanza se juzgan necesarios? ¿Y por qué finalmente no os proporcionareis con la precisa *fuga del pecado* para su apetecida consecucion, no pudiendo dudar, que el conservarnos Dios la vida , el concedernos espacios de penitencia , y el enviarnos este soberano auxilio de lo alto , es con el propio fin que conservó la vida de Nabuco , quando le avisó del castigo que por sus pecados merecia : *Verumtamen germen radicum ejus in terra sinite*. Pero notad que solo eso no es bastante para salvarse , porque sin la *práctica verdadera de las virtudes* no se consigue el reyno de los cielos.

§. II.

No hay quien ignore que el temor de Dios es el principio de nuestra justificacion (1) , y que donde él falta no puede esta tener entrada , ni causar en manera alguna sus efectos (2). Con este temor debemos ceñir nuestros costados, para que armados de la mortificacion christiana , resistamos valerosamente al pecado , y ordenando nuestros pasos ó costumbres según el tenor de aquellas sus divinas palabras , que tanto atemorizaban al santo rey David , no nos dexemos dominar de la injusticia ni de la iniquidad. Mas como no es solo el temor con que apartamos la culpa de nosotros lo que nos justifica y hace santos , sino además el ejercicio de las virtudes , en que necesariamente consiste la observancia de los divinos preceptos , y la precisa santidad con que debemos vivir para salvarnos ; se hace indispensable , mis señores , que entendais que no os basta para conseguirlo el que dexeis de pecar , mas que tambien os es forzoso llevar en vuestras manos las antorchas encendi-

(1) Proverb. 17. et alibi. (2) Eccli. i. 28.

das de las buenas obras, para que sea segura y bien fundada vuestra esperanza. Muchas son las virtudes en que los nobles han de ejercitarse; pero su propia condicion y gerarquía parece que principalmente les exige *la humildad, la caridad y la imitacion de nuestro Señor Jesuchristo*. Las dos primeras se las propuso á Nabuco Daniel como precisas para su remedio (1), y la última lo es tanto para todo christiano, que sin ella ninguno puede salvarse.

I. Es indubitable que donde es mayor el peligro de algun mal, allí debe el cuidado ser mayor para que no suceda. De aquí es, que siendo tantas las ocasiones de engreirse y de ensoberbecerse que al noble continuamente le acompañan, quantas son sus abundancias, sus comodidades y su prepotencia, necesita de un fondo grande de humildad, tanto *en su interior*, como *en su exterior* para no perderse (2).

I. Principio es y máxima católica, que quanto es mas alto y mas sublime el honor y el estado en que alguno se llegue á ver constituido, tanto lo debe ser su virtud y el buen exemplo de su vida. Fundado en esto el extático Dionisio Cartujano, no duda asegurar que es obligacion grave en los nobles el ser exemplares y virtuosos, y el sobresalir y aventajarse á los demas de la plebe en el temor de Dios, y en el exercicio de la verdadera humildad (3). ¿Acaso ignorais que esta virtud os la íntima con especial precepto el Señor? Quanto fueres mayor que otros, dice el Espíritu Santo, tanto debes humillarte para agradar á Dios, y conseguir su gracia: *Quanto magnus es, humilia te in omnibus, et coram Deo invenies gratiam* (4). ¿Acaso podeis dexar de conocer que sin ella ninguna otra virtud puede haber en nosotros: si reflexionais que siendo ella el cimiento de todas las de-

(1) Daniel. 4. v. 23. et 24. (2) Dionis. Cartus. ubi supra art. 5. (3) Idem ibid. (4) Eccli. 3. 20.

demas, es preciso que todas falten, donde esta no se encuentre: del mismo modo que por el contrario, donde está la soberbia estan todos los vicios, porque ella es la raiz y el principio de todos los pecados (1)? ¿Y acaso estais agenos de que nos es necesaria con necesidad de medio para conseguir el perdón de nuestros pecados (2), para alcanzar la gracia del Señor (3), y para poder salvarnos (4)? ¿Quién sin humillarse primero baxo la poderosa mano de Dios con la penitencia y dolor de sus pecados, con el conocimiento de su vileza y de su nada, y con el desprecio del fausto y vanidad mundana, ha conseguido jamas, ó se persuade conseguir el ser exáltado á la gloria en el dia del juicio, quando venga el Señor á visitarnos y á residenciarnos (5)? Ello es cierto, afirma el Padre san Juan Chrisóstomo, que quien en su propia estimacion no se humillare mas que todos, es y debe reputarse por indigno de entrar en la bienaventuranza (6). Y lo es por sentencia definitiva de la infalible verdad nuestro Señor Jesuchristo, que si no fuéremos tan humildes en nuestro corazon, y en la verdad, como, ó á la manera que lo son los párvulos por la condicion y naturaleza de su edad, no entraremos en el reyno de los cielos (7). Nace esta humildad del conocimiento propio, y este de la consideracion de nuestra nada, de nuestro polvo, y de nuestro barro frágil y quebradizo, como para enseñarle á ser humilde se lo dixo Dios á nuestro padre Adan, el mayor y mas noble de todos los mortales (8). Nace de la meditacion de la inconstancia de nuestro ser, de lo engañoso de nues-

(1) Id. 10. 15. (2) Psalm. 50. 19. (3) Jacob. 4. 6.

(4) Psalm. 33. 19. (5) I. Petr. 4. 6. (6) *Ego autem, si quis humiliorem se cæteris non effecerit, ipso ingressu caelesti omnino indignum assero.* S. Joann. Chrisost. homil. 59. in Matth. longe ante med. (7) Matth. 18. 3. (8) Gen. 3. 19.

nuestra temporal felicidad , y de lo aparente y vano de quanto el mundo nos ofrece , como se nos con- vence en la estatua de Nabuco reducida á pavesas. Y nació principalmente de la debida y nunca suficien- te ponderacion de nuestra malignidad , de nuestros pecados , y de quan inmundos y abominables somos por ellos en la presencia del Señor , como lo protes- taba de sí propio el nobilísimo Isaías (1).

¡Ah! ¡Quántos motivos tenemos , y de quántos modos debemos humillarnos! ¿Qué son los muchos y gravísimos pecados que en la vida pasada hemos cometido , los que al presente diaria y casi ince- santemente cometemos , y los que por nuestra fragi- lidad , ó por la mala costumbre ya adquirida pode- mos cometer en adelante? ¿qué son los muchos actos de virtud que hemos dexado de hacer en lo pasado, las omisiones que en el cumplimiento de nuestras obligaciones hemos tenido , y la penitencia que aun no hemos pensado hacer por nuestras culpas? ¿y qué son las muchas gracias , auxílios , é inspiraciones de Dios á que hemos desatendido , el ningun fruto que de recibir los santos sacramentos hemos sacado , y las faltas ó defectos con que manchamos las mismas obras buenas que hacemos , sino otros tantos moti- vos que nos obligan á humillarnos en nuestro cora- zon , y á temer la justicia del Todopoderoso , en cuya presencia aun los mismos cielos no son lim- pios (2)? Mirad , señores , si con tanto peso debe- mos humillarnos , quando Job príncipe de Hus , el mas inocente y justificado de quantos en su tiempo vivian sobre la tierra , segun el oráculo divino (3), se avergonzaba y temia aun de sus obras virtuo- sas , por si ellas tenian algun defecto que él no co- nociese : *Verebar omnia opera mea , sciens quod non*

(1) Isai. 64. 6. Vide S. Bonavent. dictæ salut. tit. 7. cap. 1.

(2) Job 15. 15. (3) Idem 1. 8.

parceres delinquenti (1): quando David, nobilísimo rey de Israel, de quien aseguró el Señor que habia encontrado en él un varon á medida de su divino corazon (2), haciendo recuerdo de sus culpas, y llorándolas amargamente, hasta constarle que ya le habian sido perdonadas (3), le pedia no obstante, que no entrase con él en juicio, porque no se persuadia poder ser hallado justo en su presencia (4): y quando un san Pablo, noble caballero romano (5), aunque le favorecia el testimonio de su buena conciencia que no le argüia de pecado alguno, se estremecia de la cuenta que habia de dar en su muerte al juez de vivos y muertos (6). ¿Pero quién habia de ser tan insensato, que viendo afligido y humillado á nuestro Señor Jesuchristo hasta lo sumo por los pecados ajenos: *Afflictus sum, et humiliatus sum nimis* (7): no se humille y llene de confusion por los suyos propios, no pudiendo ignorar que su peso es desmedidamente grande y tan pesado, que no hay fuerzas de criatura alguna que pueda soportarle (8)? Si solo el ser por nuestra condicion polvo y ceniza, es motivo suficiente para que sea reprehensible aun el noble mas illustre si no se humilla (9), ¿adónde llegaria su necedad, si excediendo en número sus culpas á la multitud de los cabellos de su cabeza (10), y siendo para con Dios tan abominable, como hombre que se bebe como agua la iniquidad (11), dexase de ser humilde, ó con tal conocimiento no se abismase en su propia estimacion? ¡Ah, señores! Se humilla el Hijo de Dios, y con él los santos todos, teniendo tantas y tan verdaderas virtudes, ¿y no nos humillaremos los que mejor que Isaías debemos

con-

- (1) Job 9. 28. (2) Actor. 13. 22. (3) II. Reg. 12. 13.
 (4) Psalm. 142. 2. (5) Actor. 22. 25. (6) I. Cor. 4. 4.
 (7) Psalm. 37. 9. (8) Psalm. 37. 5. (9) Eccli. 10. 9.
 (10) Psalm. 39. 13. (11) Job 15. 16.

confesar, que todas las nuestras son á la manera de un trapo inmundo y asquerosamente manchado (1)? Humílese el pecador y tema, supuesto que al inocente le sobran motivos para humillarse.

2. ¿Pero acaso será bastante que en lo oculto de nuestro corazon nos humillemos? Si no hubiésemos pecado, ó si nuestras culpas fuesen tan desconocidas, que de ningun modo se advirtiesen, aun no deberíamos imaginarnos desobligados de manifestar en lo exterior de nuestras obras, la verdadera humildad de nuestro corazon: ¿cómo pues lo estaremos, no pudiendo decir con verdad que carecemos de pecado (2), ó siendo como es nuestra depravacion tan manifiesta? Desengañémonos, señores, y entendamos, que miéntras no estemos convencidos de la monstruosa deformidad de nuestras culpas, y de la exêcrable vilísima osadía con que las cometimos, nunca conoceremos suficientemente lo grave de nuestra obligacion para humillarnos. ¿Qué me direis á vista de la infinita humillacion de Dios, quando para destruir el cuerpo ó monstruo del pecado se anonadó tanto, que no solo tomó la forma baxísima de siervo, mas tambien la humildísima similitud de la carne del pecado; y se humilló tanto aun exteriormente, que en su circuncision, en su bautismo y en su muerte quiso aparecer como pecador, siendo santo por esencia? ¿Qué me direis en vista del divino precepto, tantas veces repetido en el nuevo testamento, ya de que aprendamos á humillarnos del exemplo de nuestro Señor Jesuchristo (3); ya de que á imitacion de lo que hizo quando lavó los pies á sus apóstoles, executemos lo propio con nuestros próximos (4); ya de que recíprocamente nos humillemos los unos á los otros? *Omnes invicem humilitatem in-*

si-

(1) Isai. 64. 6. (2) Joann. 1. 8. (3) Matth. 11. 29.

(4) Joann. 13. 14.

sinuate (1). ¿Y qué me direis si reflexionais con el Apóstol, que ni el poder, ni la sabiduría, ni la nobleza terrena y temporal merecieron que Dios se valiese de ellas para la propagacion de la fe y promulgacion de su Evangelio, sino que eligió su Magestad á los ignorantes segun la carne, á los débiles y flacos, y á los que no eran nobles, para confundir á los sabios, á los poderosos, y á los nobles del mundo (2)? ¿Pero qué podreis decirme, sino que Dios ha dispuesto y executado todo esto, para que ningun hombre se jacte, ni presuma de ser algo en su divina presencia (3), y para que todos se humillen y se desprecien á sí propios. Humíllese el noble en su pensamiento, considerando la corrupcion y la vileza de su cuerpo, y la miseria y pecados de su alma: humíllese en sus palabras, confesando con dolor sus culpas, y dexando ya de jactarse por lo que es, y de alabarse por lo que hace; y humíllese en sus obras, excusando la vanidad, la presuncion y la jactancia, y procediendo en todo con el modo humilde, que Dios para salvarnos nos manda, si no quiere perderse para siempre. Manifieste su humildad en la modestia y moderacion del trage, abominando como la reyna Ester los de ostentacion y vanidad, aun en los casos que le es inexcusable haber de usarlos (4): manifiéstela en su semblante modesto, devoto y compungido, como el rey Acab (5): en su respeto y sumision á los mayores en edad, dignidad ó preeminencia, como Joseph: en su rendimiento y obediencia á los iguales, como Jonatás; y en su benevolencia, trato é igualdad con los menores, como Job (6); y manifiéstela por último en sus ademanes, acciones y movimientos, huyendo de toda adulacion, lisonja y alabanza mundana, porque

con

(1) I. Petr. 5. 5. (2) I. Cor. 1. 26. &c. (3) Ibid. v. 29.
 (4) Esth. 14. 16. (5) III. Reg. 21. 29. (6) Job 31. 21.

con ellas nunca la humildad ha podido conformarse: *Dic regi, et dominatrici: humiliamini* (1).

Sí, señores, manifestad en estas cosas exteriores la verdadera humildad de vuestro corazón, porque por el modo de mirar, y por su modesto semblante, se distingue entre los demás el varón sensato, y porque el vestido del cuerpo, la risa de la boca, y el modo de andar de cada uno, dice el Espíritu Santo, dan á conocer en esta parte la qualidad de su interior, humilde ó altanero, religioso ó indevoto, honesto ó sensual (2), defectuoso ó arreglado. Mas no seais de aquellos falsos humildes, de quienes dice el mismo Señor que en lo exterior se abaten demasiado (3), ya sea para ostentar las virtudes que no tienen, ó ya para ocultar y desmentir el pecado en que se hallan, porque esta sería una hipocresía detestable que á Dios y á los hombres os haría odiosos y exêcrables. Ni olvidéis que hay tambien un modo de humillarse iníquo y pernicioso, qual es disimular con el acto exterior de esta virtud el dolo, la malicia y la dañada intencion que en el interior se oculta: *Est qui nequiter humiliat se, et interiora ejus plena sunt dolo* (4). Así se humillan los que ocultando en su corazón el odio, la envidia y la venganza, hablan á su enemigo con fingido agrado, y en un tono pacífico y humilde (5), como se vió en las dos ocasiones en que el rey Demetrio, mal aconsejado del impiísimo Alcimo, envió á Bacchides y á Nicanor con numeroso ejército contra Judas Macabeo y contra los suyos (6). Así se humillan los que ambiciosos pretenden el puesto y la dignidad de que no son beneméritos, decia el Padre san Bernardo al Papa Eugenio (7). Y así se humillan los que

con

(1) Jerem. 13. 18. (2) Eccli. 19. v. 26. et 27.

(3) Ibid. v. 24. Alapide hic. (4) Eccli. 19. 23.

(5) Psalm. 27. 3. (6) I. Machab. 7. v. 10. et 23.

(7) S. Bern. de Considerat. ad Eug. lib. 4. cap. 4. n. 10.

con una vida en lo oculto mala, juntan un exterior al parecer justificado, religioso y penitente (1), como los escribas y fariseos reprehendidos por nuestro Salvador (2); y como los falsos profetas que, siendo lobos carnívoros en la realidad, se nos representan con la piel de ovejas como humildes y mansos corderos (3). Huid, señores, de esta diabólica humildad, y aborreced tan infame humillación si quereis no ser comprendidos en el número de los réprobos. Esmeraos en ser humildes para con Dios, ya en la prontitud, docilidad y firmeza para creer y confesar las infalibles verdades de nuestra santa fe, porque sin humildad esto no puede hacerse (4): ya en los actos de la virtud santa de la religion para el culto y alabanza del Señor en lo público y manifiesto; como del santo rey David quando saltaba delante del Arca del Testamento lo refiere la sagrada historia (5), y el Padre san Gregorio lo encarece (6); y ya en la paciencia y tolerancia de los trabajos, penalidades y contratiempos con que nos aflige en esta vida, proponiéndonos por exemplar al Eterno Hijo de Dios (7), á quien humilló el Señor quando hirió y afligió su santísima humanidad en su acerbísima pasión y muerte (8); y haciéndonos cargo del bien incomparable que de ello nos resulta: *Bonum mihi quia humiliasti me, ut discam justificationes tuas* (9). Esmeraos en ser humildes para con el próximo, ya disimulando sus injurias, perdonando sus agravios, disculpando sus injusticias, y mirando como ordenado por Dios el daño que nos hacen, como de Moyses (10), de Saul y de

(1) S. Bern. Serm. 6. in Vigil. Nativit. num. 5.

(2) Matth. 23. 28. (3) Id. 7. 15. (4) Matth. 11. 23.

(5) II. Reg. 6. 22. (6) S. Greg. lib. 27. Moral. cap. 27.

(7) Hebr. 12. 3. (8) Isai. 53. 4. (9) Psalm. 118. 71.

Vide S. Bern. Serm. 34. in Cant. núm. 3.

(10) Núm. 12. 3.

de David (1) se nos refiere: ya en tenerlos á todos en grande aprecio, reputándolos por mejores que nosotros, segun el consejo del Apóstol: *Humilitate superiores sibi invicem arbitrantes* (2); y ya en el modo humilde, atento y obsequioso aun para con los inferiores y súbditos, conforme á la doctrina del Espíritu Santo en el Eclesiástico (3), á exemplo de san Pablo, que se manejaba y humillaba como si fuese un párvulo entre sus espirituales hijos (4); y sobre todos á imitacion de nuestro Señor Jesuchristo, que en medio de sus discípulos se portaba como si fuese alguno, ó el menor de sus criados: *Ego autem in medio vestrum sum, sicut qui ministrat.* (5). Y esmeraos en serlo para con vosotros mismos, ya considerando lo mucho que hay en nosotros digno del comun desprecio; ya en la penitencia y castigo de nuestra carne, á semejanza de los varones verdaderamente penitentes y mortificados, como lo hacia David (6); y ya en los ejercicios devotos y humildes, que tal vez habremos mirado hasta ahora con horror y con fastidio (7). Por este medio llegareis á la verdadera caridad, no ménos esencial que la gracia de Dios para poder salvarnos.

II. Tan una con la caridad es la humildad, que no dudó el Padre san Bernardo asignar á aquella virtud lo que por esta obró el divino Redentor en su vida y en su muerte (8). De aquí es, que si nosotros hemos de ser verdaderamente humildes, es necesario que la caridad nos vivifique y nos informe (9); y si hemos de poseer y exercitar esta, es forzoso que la humildad no nos falte, porque la fe nos enseña que la caridad es paciente, y no es ambiciosa ni soberbia.

(1) I. Reg. 10. 27. (2) II. Reg. 16. 10. (3) Philip. 2. 3.
 (4) Eccli. 32. 1. (5) I. Thessal. 2. 7. (6) Luc. 22. 27.
 (7) Psalm. 34. 14. (8) S. Bonav. de Proces. Religion.
 Proces. 6. cap. 19. et seq. (9) S. Bern. Serm. 42. in Cant.
 núm. 8.

bia (1). Con todo, *la caridad* es la virtud mas esencial en los nobles, porque es la mas sublime de todas las virtudes (2): la que compendia en sí toda la ley (3); y la que hace que viva en el alma Dios, y en Dios el alma (4). *Dios* y el *próximo* son el objeto de la caridad considerada en nosotros, y su práctica es el medio mas principal para nuestra salvacion, como lo aseguró el Señor al que le preguntó ¿quál era el mayor precepto de la ley (5)?

1. No crió Dios al hombre, ni le dió alma racional con tres nobilísimas potencias, para otro fin que el de amarle y servirle mientras vive. Esto es lo que principalmente nos diferencia de los insensibles y de los irracionales: esto lo que en cierto modo nos asemeja á los ángeles; y esto lo que nos eleva á la incomparable felicidad de hijos del Excelso, domésticos de Dios, y ciudadanos de los santos (6). Quitado este altísimo y necesario fin, en poco ó en nada nos diferenciaríamos de los brutos. Así se ve que quando nosotros con el pecado personal lo variamos, poniendo desordenadamente en la criatura el amor que solo á Dios debemos, nos asemejamos tanto á las bestias, que ademas de compararnos con ellas el Señor (7), merecemos que nos trate como á tales, ó que nos compute entre las fieras, del mismo modo que lo executó con el soberbio Nabuco (8). Por este propio fin puso el Señor en nuestras almas aquella luz ó noticia de su divino sér y omnipotencia, que tanto regocijaba el corazon de David (9). Mas quando con nuestras culpas le negamos la gloria y alabanza que por ser quien es, y por sus beneficios le debemos, como todas las criaturas nos lo enseñan, de tal suerte obscurecemos esta

(1) Id. *ibid.* (2) I. Corinth. 13. 13. (3) Matth. 22. 40.

(4) I. Joann. 4. 16. (5) Matth. 22. 40. (6) Ephes. 2. 19.

(7) Psalm. 31. 9. et alibi frequenter. (8) Daniel. 4. 22.

(9) Psalm. 4. 7.

esta luz y la ofuscamos, que á similitud de los gentiles damos á aquella vilísima criatura que amamos, el honor que á solo Dios le debemos (1). Del olvido de este fin resultáron en Jerusalem aquellas grandes culpas que diéron motivo á la cautividad de su pueblo, llorada con anticipacion por Jeremías (2); ¿y qué puede resultar á un alma por igual pecado, sino su perdicion y su ruina? Y á la verdad, si por no tener el hombre á Dios presente en sus operaciones con la consideracion, no hay tiempo alguno en que no se precipite de un vicio en otro vicio, y de una iniquidad en otras muchas: *Non est Deus in conspectu ejus: inquinatæ sunt viæ illius in omni tempore* (3); ¿qué será quando dexé de amarle, olvidado de que este es el fin para que nació, y para que vive en el mundo? Y si el que con caridad verdadera no ama á su prójimo vive en pecado mortal: *Qui non diligit, manet in morte* (4); ¿quánta será la culpa del que dexé de amar á Dios como le está mandado? Acordaos, señores, que por faltarle esta virtud al que dice el evangelio que se presentó en las bodas de un gran rey sin el vestido nupcial, fué juzgado y sentenciado con el mayor rigor, y arrojado con ignominia del convite (5). Y tened presente que, segun la doctrina del Apóstol, si tuviésemos los dones del Espíritu Santo, ó aquellas gracias que llaman gratuitas los teólogos; ó si fuese tanta nuestra liberalidad con los pobres, que distribuyésemos todos nuestros bienes temporales entre ellos; ó si fuese tanto nuestro fervor en la fe, que se diese ó se pudiese dar el caso de padecer el martirio, dando á las llamas nuestros cuerpos para ser quemados; pero que no tuviesemos, ó que nos faltase la caridad para

con

(1) Rom. 1. 21. (2) Thren. 1. 9. (3) Psalm. 9. 26. alias Psalm. 10. 5. (4) I. Joann. 3. 14. (5) Matth. 22. 13. S. Greg. homil. 38. in Evang. longe post init.

con Dios, todo eso de nada nos aprovecharia (1). Como tampoco nos serviria el tener todas las virtudes, y aun la mas pura virginidad, si al modo de las vírgenes necias, careciésemos del óleo y de la luz de esta esencialísima virtud (2).

Esta es aquel oro exquisito y acrisolado que en cabeza del obispo de Laodicea nos persuade el Señor que á toda costa le compremos (3). Esta la que nos hace suave el yugo de la ley, y levísima la carga de sus preceptos (4); y esta la que acreditamos en la fiel y exácta observancia de sus divinos mandamientos (5). Ella es la que nos hace santos, la que nos une con Dios, y la que nos introduce en la bienaventuranza. Por ella podemos decir con san Pablo: *Ipsius enim et genus sumus* (6); que somos del linage de Dios, y que en cierto modo participamos de su sér, porque esta caridad nos es comunicada por el Espíritu Santo que nos fué en el bautismo ó en nuestra justificacion misericordiosamente concedido (7). Pero sin ella por el contrario, seremos enemigos de Dios, aborrecidos de Dios, y objeto de las iras de Dios: sin ella carece el alma de la vida de la gracia, las virtudes del mérito, y el hombre del derecho á la bienaventuranza; y sin ella ni se perdona el pecado, ni se adquiere la gracia, ni la salvacion puede alcanzarse. Dios debe ser amado por ser quien es en sí mismo, infinitamente bueno, infinitamente poderoso, infinitamente sabio, é infinitamente perfecto en su sér, en sus atributos, y en todas sus cosas: debe ser amado, porque nos crió de la nada, nos formó á su imágen y semejanza, y nos dió un alma capaz de conocerle, de amarle y de gozarle eternamente; y debe ser amado, porque es nuestro li-

(1) I. Corinth. 13. à v. 1. (2) Matth. 25. 3. Alapide hic.
 (3) Apocal. 3. 18. (4) S. Aug. vide Alapide in cap. 11.
 Matth. v. 30. (5) Joann. 14. 21. et I. Joann. 5. 3.
 (6) Actor. 17. 28. (7) Roman. 5. 5.

beralísimo bienhechor , nuestro primer principio y último fin , y el sumo bien de todos los bienes , en quien somos , vivimos y nos movemos. Por esto le deben amar todos los hombres , así el gentil como el judío , el bárbaro como el escita , y el infiel como el herege : de suerte , que aun el pagano mas idiota no tiene excusa alguna si con todas sus fuerzas no le ama , decia el Padre san Bernardo : *Proinde inexcusabilis est omnis etiam infidelis , si non diligit Dominum Deum suum toto corde , tota anima , tota virtute sua* (1). ¿Quánto mas , pues , será lo que debemos amarle aquellos en quienes sobre todos estos motivos se añade el de conocerle y adorarle por nuestro único y verdadero Dios : el de conocer y experimentar su ardentísima infinita caridad en nuestra redencion ; y el de participar de sus divinos dones , de sus inmensas piedades , y de su mismo sér , quando en la encarnacion , en la muerte y en la eucaristía se nos da todo , aunque de modo diverso , á sí mismo , y á todas sus cosas ? Consideradlo bien , señores , y hallareis , que si por lo que Dios nos ama le debemos necesariamente amar nosotros : *Nos ergo diligamus Deum , quoniam Deus prior dilexit nos* (2) : mucho mas , ó nada ménos deberemos amarle por ser quien es , justísimo , santísimo y perfectísimo : eterno , infinito , inmenso , omnipotente , inefable é incomprehensible. Este precepto nos obliga en todo tiempo , en la puericia , en la juventud y en la ancianidad : nos obliga en toda circunstancia , en la salud y en la enfermedad , en la prosperidad y en la adversidad , en la ocupacion y en el descanso ; y nos obliga de todos modos en el afecto y en las obras , en lo interior y en lo exterior , en lo oculto y en lo manifesto. Con él se nos manda amar á Dios con todo nuestro corazon y con todas nuestras fuer-

(1) S. Bern. Tract. de diligendo Deo , cap. 2. núm. 6.

(2) I. Joann. 4. 19.

fuerzas: de suerte, que fuera de él, sin él, y contra él, ninguna cosa amemos ni queramos. El modo de amarle, aunque segun el Padre san Bernardo es, ó debe ser sin modo, sin límite ó sin coartacion alguna, porque ni la dignidad del objeto, ni el tanto de nuestra obligacion puede conmensurarse (1); necesariamente ha de ser como el Espíritu Santo nos previene, que le amemos con un corazon puro, libre de todo pecado, con una conciencia buena, acompañada de buenas obras, y con una fe verdadera ó no fingida, que sea sufrida y paciente en las adversidades; porque este es el fin de este principalísimo precepto, y aun de toda la ley santa del Señor, en la que él se nos impone: *Finis autem præcepti est charitas de corde puro, de conscientia bona, et fide non ficta* (2). Si no es esta nuestra caridad con Dios, verdaderamente no le amamos; y no amándole, ¿en qué podremos fundar la esperanza de nuestra salvacion?

2. Con esta caridad debe el noble amar tambien á su prójimo, porque es precepto divino que haya de amar á este el que ama á Dios su criador (3). Este es un mandamiento en todo semejante al anterior, nos dice el Evangelio (4); y lo es, así por su necesidad, porque sin él ninguno puede salvarse, como por su raiz y principio, que es la misma caridad con que amamos al Señor; y lo es juntamente, porque el mismo que nos manda le amemos á él sobre todas las cosas, nos manda que amemos al prójimo como á nosotros mismos. Mas no penseis, mis señores, que esta obligacion se cumple con amarnos naturalmente los unos á los otros; porque si no es Dios el motivo de nuestro amor, ó si lo es únicamente la amistad, el interes, ó el parentesco, no será este en nosotros de caridad ó de christiano, sino amor natural que no nos di-

(1) S. Bern. Tract. de diligendo Deo, cap. 1. et 6. &c.

(2) I. Timoth. 1. 5. (3) I. Joann. 4. 21. (4) Matth. 22. 39.

diferencia de un pagano (1); y este en ningun modo es suficiente para llenar aquel precepto. Al próximo le debemos amar con amor interior y verdadero en Dios, por Dios, y para Dios. Reflexionad el modo con que Dios nos ama, y conoceréis de la suerte que debemos amar al próximo. La caridad de Dios para con nosotros se manifestó en haber enviado al mundo á su unigénito, para que nos redimiese y vivificase con su gracia; y de aquí se infiere, dice el apóstol san Juan, que si Dios de esta manera nos ha amado, tambien nosotros debemos recíprocamente amarnos: *Charissimi, si sic Deus dilexit nos; et nos debemus alterutrum diligere* (2). No es sola esta la prueba que Dios nos ha dado de la caridad con que nos ama, para enseñarnos quanta ha de ser la que tengamos con el próximo; porque si sacrificándose en la cruz nuestro amabilísimo Salvador nos hizo evidente que anteponia nuestro bien á su propia vida natural: *In hoc cognovimus charitatem Dei, quoniam ille animam suam pro nobis posuit*. En eso mismo nos declaró el tanto de nuestra obligacion, y que no la cumplimos con ménos que con dar la vida por nuestros hermanos, en caso que fuese necesario: *Et nos debemus pro fratribus animas ponere* (3). Ved aquí el modo de amar al próximo en Dios, esto es, al modo, ó segun que el Señor con su exemplo nos lo enseña. Si fuéremos exáctos en observar el divino precepto, tantas veces repetido en la divina Escritura, singularmente en el nuevo testamento; y si le amamos con respecto á su bien espiritual en esta vida y en la eterna, entónces le amaremos por Dios y para Dios, como nos está mandado.

El odio, la envidia, la enemistad y la venganza son otros tantos pecados contrarios á esta virtud,

(1) Matth. 5. 46. (2) I. Joann. 4. 11. (3) I. Joann. 3. 16.

y que enteramente la destruyen en el alma. Qualquiera de ellos es sobradamente suficiente para nuestra ruina y perdicion. Porque, ¿qué somos sin la caridad fraterna, ó con qualquiera de los pecados opuestos, sino unos ciegos miserables, que palpando las tinieblas de los males de muchas culpas, que por esta causa cometemos, no advertimos que ellas nos llevan precipitadamente á los abismos (1)? ¿Qué somos, sino unos inanimados esqueletos, ó unos miembros dañados y corrompidos, capaces de inficionar y de pervertir á todo un pueblo, como mas de una vez nos lo tiene acreditado la experiencia? ¿Y qué somos sino unos antípodas de Jesuchristo, ó unos Antichristos verdaderos, que destruimos con nuestra malignidad la union y la concordia, que con su ardiente caridad él mismo se dignó poner entre nosotros? Sí, mis amados señores, todo esto y mucho mas hacemos quando dexamos de amar, ó no queremos bien á nuestros próximos. Entónces ya no somos miembros de aquel místico cuerpo, al que informa la caridad, y le da vida para que se una con su cabeza Jesuchristo, del que nos habla el Apóstol (2). Ya dexamos de ser discípulos de Christo, porque nos falta aquella su especial divisa, por la que nos dexó asegurado que seriamos conocidos por suyos en todo el mundo (3); y ya damos un claro testimonio de nuestro ningun amor á Dios, y de que mentimos quando decimos que le amamos: *Si quis dixerit quoniam diligo Deum, et fratrem suum oderit, mendax est*; porque quien no ama á su próximo á quien ve, y á quien conoce, ¿cómo ha de amar á Dios á quien no conoce, ni puede ver en esta vida? Ved aquí el fortísimo argumento con que el Espíritu Santo nos convence de la enorme culpa

(1) I. Joann. 2. 11. vid. Alapid. hic. (2) Roman. 12. 5.

(3) Joann. 13. 35.

en que incurrimos quando no amamos al próximo, y de la necesidad en que estamos de amarle; porque sin esta caridad fraterna, es imposible que tengamos la de Dios: *Qui enim non diligit fratrem suum quem videt, Deum quem non videt, quomodo potest diligere* (1)? Esta caridad fraterna la debemos acreditar con obras, porque para ella no bastan las palabras por buenas que parezcan (2). Y si no, decidme, si uno de vuestros hermanos estuviese desnudo y falto del sustento que diariamente necesita, y al verle en tal necesidad le dixeseis: hermano, véte en paz, caliéntate, y aliméntate, pero no le dieseis lo que para ello ha menester, ¿de qué le aprovecharian estas buenas palabras (3)? ¿Podria con ellas solas remediar sus indigencias? ¿Diriais que era hombre caritativo el que teniendo con que remediarle, despedia al pobre en esos términos? ¡Ah! señores, si el tiempo me permitiese hablar algo de lo mucho que debeis saber y executar en el asunto de la limosna, ¡quánto os podria decir sobre un punto tan importante, y por cuya omision han sido y son innumerables los nobles que con el rico Epulon se condenan para siempre! Ello es de fe, que quien tuviere riquezas, y no socorriere al pobre que viere en necesidad, no tiene la caridad de Dios, esto es, comete un pecado mortal (4). ¿Quién ignora, entre los nobles, que en el pueblo abundan las necesidades ocultas y manifiestas, muchas de ellas graves y no pocas extremas? ¿Quién no sabe que de aquello que él no necesita precisamente para la vida ó para su estado, no para lo que se llama razon de estado, debe socorrer á esos necesitados, baxo pena de pecado mortal? ¿Pero quién es el que cumple con esta gravísima obligacion? ¡Ah! ¡quántos pecados cometen los

(1) I. Joann. 4. 20. (2) I. Joann. 3. 18. (3) Jacob. 2. 15.
 (4) I. Joann. 3. 17. Vid. S. Ambros. et alios apud Alap. hic.

pobres y necesitados por vuestra falta de caridad en socorrerlos! ¡Quántos hurtos, quántos adulterios, quántas prostituciones, quántos sacrilegios, y quántas iniquidades! ¡Quántas! ¡Quántas! ¿Teneis conciencia, señores, para multiplicar vestidos costosos, estando desnudos tantos infelices? ¿Para gastar desmedidamente en un refresco ó en un convite espléndido, pereciendo ó llorando de hambre tantos desdichados, y tantos niños inocentes? ¿Para desperdiciar en el juego, en la diversion profana, y en el superfluo adorno de vuestras casas, habiendo tantos enfermos, tantos encarcelados, y tantas personas honradas que perecen de miseria? Venid, venid al tribunal de Jesuchristo, que allí escuchareis la formidable sentencia de vuestra eterna reprobacion, porque estando el Señor enfermo, hambriento, desnudo, encarcelado, y padeciendo necesidad en sus pobres, le negasteis el socorro que á estos no les disteis (1). ¡Qué impiedad! ¡Qué inhumanidad! ¡Quánta demencia! No nos cansemos; si Dios, y su verdadera caridad ha de permanecer en nuestras almas, es forzoso que con obras, y con verdad amemos á nuestros próximos, os lo diré con el Evangelista san Juan (2). De lo contrario ni seremos amigos de Dios, ni podremos gloriarnos de que imitamos á nuestro Señor Jesuchristo, como para salvarnos es preciso.

III. La santa fe que profesamos nos enseña, que apareció entre nosotros la gracia de nuestro Salvador hecho hombre, para enseñarnos, que dando de mano á la impiedad, y á los deseos pecaminosos del mundo, vivamos en él con sobriedad, con justicia y con piedad (3). Esta nuestra enseñanza fué uno de los fines principales por que se vistió de nuestra carne; y así para nuestro consuelo se nos habia pro-

(1) Matth. 25. 45. (2) I. Joann. 4. 12. (3) Ad Tit. 2. 11.

metido, que verian nuestros ojos á nuestro maestro y preceptor, que con su doctrina y exemplo nos enseñase la ley que debiamos observar, y el modo con que habiamos de vivir para salvarnos (1). Y en efecto, *su santísima vida, y su acerbísima pasion y muerte*, no fué otra cosa que una leccion práctica que se nos dió á todos, pero con especialidad á los nobles, para que por este exemplar arregle cada uno precisamente la suya.

1. Si fielmente, y con la debida reflexion lo meditamos, encontraremos, dice el Padre san Leon Papa el Grande, que el hombre fué criado á imágen y semejanza de su Criador, para que le imitase en la virtud, y se le asemejase en la santidad; y tambien, que la excelencia y natural dignidad de nuestro sér de hombres, consiste principalmente en que rebervere en nosotros, como en un espejo claro, la forma y hermosura de su divina bondad (2). Es nuestro Señor Jesuchristo la cabeza de los escogidos, y el primero de todos los predestinados, á quien todos los que lo fueren se le han de asemejar precisamente: porque segun la doctrina del Apóstol, así lo tiene el Señor desde ab eterno decretado: *Quos præscivit, et prædestinavit conformes fieri imaginis filii sui, ut sit ipse primogenitus in multis fratribus* (3). Para esto, él mismo nos asegura que es camino, verdad y vida, fuera del qual ninguno puede llegar á unirse con Dios por gracia en esta vida, ni á poseerle por gloria en la otra (4). Para esto dixo que era nuestro pastor, y que caminaba delante, para que nosotros los de su legítimo rebaño oyésemos sus silvos, y siguiésemos sus pasos (5). Y para esto se nos propuso él mismo en la metáfora de una vid

(1) Isai. 30. v. 20. et 21. (2) S. Leo Mag. Serm. I. de jejun. decim. mens. &c. (3) Rom. 8. 29. (4) Joann. 14. 6.

(5) Id. 10. 4.

vid ó de una cepa ; para que oyéndole que nosotros somos los sarmientos , entendiésemos que nos es del todo necesario estar unidos con él por la gracia y por la participacion de las virtudes , para poder producir los frutos de santidad , dignos de su eterna recompensa (1). Si hemos con verdad de asegurar , que como christianos y discípulos suyos permanecemos en la doctrina y fe que nos ha dado , es preciso que andemos ó vivamos como él vivió y anduvo entre nosotros (2). Si hemos de vivir como debemos , es forzoso que nos desnudemos de las obras tenebrosas del pecado , y tratemos de vestirnos de nuestro Señor Jesuchristo , de su luz , de su justicia y de su verdadera santidad , segun que nos lo intima san Pablo (3). Y si hemos de entrar en el cielo ha de ser por este medio , y no por otro ; porque ninguno ha de entrar allá sino el que imitando sus obras , siguiendo fielmente sus exemplos , y viviendo segun el espíritu de santidad con que él vivió , se haga digno de tanta felicidad. Es de fé que si alguno no tuviere el espíritu de Christo , este no es suyo : *Si quis autem spiritum Christi non habet , hic non est ejus* (4).

¿Y qué, podremos acaso persuadirnos que el asunto de que trato es uno de aquellos que no exce- den de la clase de consejo , y ninguna obligacion nos pone? ¿ó que por ser acto de supererogacion , es voluntario en nosotros el seguirlo , y que podemos sin pecado alguno no observarlo? Eso seria no conocer por nuestro maestro al Señor , como nos le propone el Evangelio (5) : seria desatender su doctrina , y el precepto en que así expresamente nos lo manda (6) ; y seria poner nuestras almas en manifiesto

pe-

(1) Joann. 15. 5. (2) I. Joann. 2. 6. vid. S. Bern. Serm. 2. in cen. Domin. num. 6. (3) Roman. 13. 14. (4) Id. 8. 9. vid. Alap. hic. (5) Joann. 13. 13. (6) Id. 13. 15.

peligro de perderlas. Si os acordais, señores, de que este es el mas propio y rigoroso significado del alto nombre de christianos que nos distingue de las demas gentes del mundo, y por el que somos mas esclarecidos que los reyes y potentados del orbe (1); vereis, que siendo este el de hombre de Christo, discípulo, imitador y fiel observador de las virtudes de Christo, faltamos á los deberes de este nombre, si no somos lo que en él se nos expresa: *Propterea christianus es, ideo hoc nomen accepisti, ut Christum imiteris, ejusque legibus operum exhibitione pareas* (2). Jesuchristo es el único fundamento de la vida espiritual y christiana, y la piedra fundamental sobre que debemos levantar el espiritual edificio de una verdadera virtud, en todo conforme á las que con su exemplo nos enseña (3). ¡Qué al intento el Padre san Juan Chrisóstomo! “Es semejante al va-
 ”ron prudente Christo, todo aquel christiano que
 ”edifica sobre la piedra que es Christo. Christo es
 ”caridad, y el que exercita la caridad, edifica so-
 ”bre la piedra Christo. El que practica la manse-
 ”dumbre, edifica sobre la piedra Christo, porque
 ”Christo es la misma mansedumbre. El que obser-
 ”va la castidad, edifica sobre la piedra Christo,
 ”porque Christo es la mas pura castidad. El que
 ”exercita la misericordia, edifica sobre la piedra
 ”Christo, porque Christo es misericordia. Y el que
 ”se ocupa en qualquiera obra buena y de virtud, edi-
 ”fica sobre la piedra Christo, porque Christo es to-
 ”do el bien y toda virtud. Por el contrario, el chris-
 ”tiano que no observa la doctrina de Christo, ni con
 ”sus obras le imita, este edifica sobre la arena, que
 ”es Satanás. Y así como el espiritual edificio de este,
 ”que

(1) S. Joann. Chris. hom. 18. ex cap. 1. Joann. Alapid. in cap. 11. v. 26. Actor. (2) S. Joann. Chris. orat. 5. advers. Judæos ant. fin. (3) I. Corinth. 3. 11.

„que es el pecado, ó la idolatría, fué destruido por
 „Christo, así lo serán los malos christianos que sobre
 „él edificaren culpas, iniquidades y pecados (1).”
 ¿Qué, pensabais que la vida de nuestro santísimo Re-
 dendor ninguna obligacion nos induce de imitarla?
 ¡Qué engaño! Sus hechos los hemos de mirar como
 otros tantos preceptos, decia el Padre san Gregorio
 el Grande, porque en qualquiera de ellos nos previe-
 ne lo que corresponde que nosotros hagamos: *Ipsa
 etenim facta ejus, præcepta sunt: quia dum ali-
 quid tacitus facit, quid agere debeamus, innotes-
 cit* (2). ¿Y cómo podremos dexar de conocer que
 sin esta imitacion nuestra salvacion no se consigue?
 ¡Ah! Fué causa suficiente que Mecio Pomposiano hu-
 biese en algun modo envilecido el nombre ilustre de
 Anibal, poniéndoselo á unos esclavos, para que el
 Emperador Domiciano le hiciese quitar la vida (3);
 ¿y no temeremos un castigo mayor de la divina jus-
 ticia, los que siendo esclavos de Lucifer por el pecca-
 do, desacreditamos con nuestras malas costumbres el
 nombre nobilísimo de Christo, que tanto nos enno-
 blece y santifica?

2. ¿Y qué haremos, si despues de haberle oca-
 sionado con nuestras culpas una pasion y muerte ig-
 nomiosa y cruelísima, no tenemos en consideracion
 esto mismo, para dexar ya de ofenderle, y para
 tratar seriamente de imitarle? ¿Podeis haber olvida-
 do que padeció nuestro Señor Jesuchristo por noso-
 tros, y nos dexó este exemplo para que sigamos sus
 pisadas (4)? ¿Podeis no acordaros que habiendo Chris-
 to padecido en su humanidad santísima, os debeis
 armar con este pensamiento y reflexión, para per-
 suadiros que padeciendo por él, y crucificando la
 car-

(1) S. Joann. Chrisostom. homil. 20. ex cap. 7. Matth.

(2) S. Greg. Mag. hom. 17. in Evang. (3) Sueton. in vit.
 Domic. ap. Alap. in cap. 11. v. 26. Act. (4) I. Petr. 2. 21.

carne con la mortificacion de sus apetitos , ya no vivais conforme á sus desordenadas pasiones , sino segun la voluntad de Dios , que así lo quiere , y nos lo manda (1)? ¿Y podeis dexar de conocer , que si murió por todos nosotros el Señor , es una ilacion legítima que todos quedamos con él muertos al pecado , y á nosotros mismos ; y que vivimos , no ya para nosotros , ó para seguir nuestra propia voluntad , sino solamente para aquel que murió por nosotros en la cruz? *Pro omnibus mortuus est Christus : ut et qui vivunt , jam non sibi vivant , sed ei qui pro ipsis mortuus est* (2). Acordaos , señores , de que nuestro hombre antiguo , pecador y delinqüente , fué con él juntamente crucificado , para que fuese el pecado destruido , y nosotros no volviésemos mas á cometerle (3). Tened presente que debemos llevar siempre en nuestros cuerpos la mortificacion de nuestro Señor Jesuchristo , para que su vida se haga á todos en nosotros manifiesta (4). Y no os olvidéis de que si él mismo llevó nuestros pecados en su cuerpo , representados en la cruz que puso sobre sus hombros , para que muertos á la culpa , vivamos para la virtud , ó para la verdadera justicia que nos hace santos (5); esto no puede ser sino bebiendo nosotros el cáliz que él bebió (6), y llevando la cruz de su padecer , para seguirle con ella , porque así nos lo tiene enseñado y prevenido (7). ¿Y quién duda que de no practicarlo así nunca podremos salvarnos? Porque si el siervo no debe ser mas privilegiado que su Señor , y este padeció , y fué en su carne mortificado con la cruel persecucion de sus enemigos (8), ¿quánto mas debemos ser nosotros mortificados y afligidos por su amor , despues que tanto le hemos ofendido? Y si es innegable

(1) Id. 4. 1. (2) II. Corinth. 5. 15. (3) Roman. 6. 6.

(4) II. Corinth. 4. 10. (5) I. Petr. 2. 24. (6) Marc. 10. 38. (7) Matth. 10. 38. (8) Joann. 15. 20.

ble que padeciendo á imitacion suya en esta vida , seremos despues con él glorificados en la otra (1): que si ahora le acompañamos en el padecer , le acompañaremos despues en la consolacion del premio (2); y que si con él sufriéremos la adversidad , y muriéremos místicamente á nuestros vicios y concupiscencias, viviremos y reynaremos con él eternamente (3); ¿cómo podremos persuadirnos el conseguir lo uno sin lo otro?

No nos cansemos : nosotros no produciremos fruto digno de la vida perdurable , si imitando á nuestro Redentor , no fuéremos como el grano de trigo, que sembrado en la tierra necesariamente ha de morir ó aniquilarse para producir la sazónada espiga (4). Así lo exige de nosotros el mismo Señor, quando nos manda que por este camino le sigamos , si queremos gozarle en la bienaventuranza : *Qui mihi ministrat , me sequatur : de morte locutus , et operum sequelam , atque imitationem exigit* , dice el Padre san Juan Chrisóstomo (5); y añade que sin esta nuestra muerte , ningun provecho nos resultará de la suya : *Nisi vos ipsi moriamini , nullum vos sequetur emolumentum* (6). Y en efecto , si para entrar Christo en su gloria nos dixo que le habia sido necesario morir y padecer quanto por la fe sabemos (7) , ¿cómo podremos entrar nosotros en ella sin imitarle y seguirle? Y si esto no fuera preciso y del todo inexcusable , ¿no podríamos decir que nuestro Señor Jesu-christo padeció, en lo que hizo, mucho engaño, ó que nos habia engañado en asegurarnos la necesidad de su pasion y de su muerte , para entrar á reynar en su propio reyno? Pensadlo bien , señores , y dexadme que

(1) Rom. 8. 16. (2) II. Corinth. 17. (3) II. Timoth. 2. 11. S. Ambros. hic. (4) Joann. 12. 24. Alapide hic.
 (5) Homil. 66. ex cap. 12. Joann. (6) S. Joann. Chrisost. ubi supr. (7) Luc. 24. 26.

que cotejando nuestra vida con la de nuestro Salvador, oyéndole asegurar lo que me acabais de oír, y viendo por el contrario quan confiados vivimos de nuestra salvacion en medio de una vida mundana y deliciosa, exclame con san Bernardino de Sena: "¡Oh »estulticia del Hijo de Dios Eterno! ¿ Por qué fué »preciso que así padeciese nuestro Señor Jesuchris- »to para entrar en su propia gloria, si los hom- »bres, siendo sus esclavos, con tantas delicias, con »tanta sensualidad, y con tantas vanidades, y sin »aquel trabajo podian entrar á poseer la gloria age- »na?" *O insipientia filii Dei! Quare oportuit pati Dominum Christum, et sic intrare in gloriam suam, si homines servi cum tot delitiis, cum tot vanitatibus, at- que cum tot lasciviis ingredi potuerunt gloriam alie- nam* (1)? ¡ Ah! ¡ pobres de nosotros, si el árbol de nuestra vida conservado misericordiosamente hasta hoy, por aquel que nos da ahora el grito de este poderoso auxilio, no produxere en adelante los apetecidos frutos de una práctica verdadera de virtudes, como Dios lo queria en Nabuco, para que sea segura y bien fundada nuestra esperanza! Porque de lo contrario nos haremos indignos aun de los plazos que á aquel se le concedieron: *Veruntamen germen radi- cum ejus in terra sinite.*

IV. Mucho me he detenido, señores, lo confieso, en individuar los motivos que tienen los nobles para temer, y los medios que deben practicar para esperar el logro de su eterna salvacion; pero discúlpeme vuestra hambre insaciable del pan de la palabra de Dios, bien manifiesta en no daros por contentos con la mision que diariamente se hace á todo el pueblo, asistiendo á ella con singular exemplo suyo y mucha edificacion mia; y tambien mi deseo no ménos eficaz de complaceros en esta parte; y de aprovechar oca- sion

(1) S. Bernardin. Senens. tom. 1. Serm. 44. art. 3. cap. 2.

sion tan oportuna para hablar, instar y predicar con la importunidad no impropia de la que en persona de su santo discípulo Timoteo nos aconseja á los Predicadores el Apóstol (1). Para que con ménos dificultad lo encomendemos todo á la memoria, notad ya como en compendio, así quanto en este rato habeis con extension oído, como lo que es, y en lo que consiste el todo de vuestra vida arreglada y virtuosa.

1. El santo temor de Dios, principio de la justificación del alma y de la conversion de un pecador (2), podrán los nobles conseguirle si se hacen cargo de *los poderosos motivos que les asisten para temer los rigores de la divina justicia*. Porque siguiendo al mundo, y gobernándose por sus perversas máximas, dexándose señorear de la *envidia* y de la *soberbia* que el demonio nuestro comun enemigo les inspira; y dominándoles no ménos las fuertes pasiones de la carne, *irascible* y *concupiscible*, mucho mas que á lo restante del pueblo, es claro que *en ellos* en cierto modo es *mas fácil el pecar* que lo es en otro alguno. Como lo es tambien que la *razon de estado*, de que son preciso efecto la *prodigalidad* y el *luxo*: que los *respetos humanos*, con que ó se *hace aquello que no debiera hacerse*, ó se *dexa de hacer lo que se debe*: y que los *intereses temporales* de los que la *avaricia* y la *ambicion* casi son inseparables, hacen la *conversion del noble tanto mas difícil*, quanto le son estas cosas mas familiares, con peligro manifesto de su eterna perdicion. Pero podrán al mismo tiempo consolarse con la esperanza del logro de su eterna felicidad, si evitando aquellos pecados que les son mas disonantes y opuestos, como la voluntaria *ignorancia*, con la que la *verdadera virtud* y la *eterna salvacion* no es compatible: la culpable *omision* con que dexan de hacer lo que para *el bien ageno* y para *el propio suyo* se les man-

(1) II. ad Timoth. 4. 2. (2) Psalm. 110. 10. et alibi.

manda; y el *escándalo*, tanto el *activo*, quanto el *pasivo*, de que resulta casi inevitablemente, no ménos que la *agena*, la ruina propia, *buyen como deben del pecado*; por ser esta una parte esencial de nuestra justificacion, y del arreglo necesario de nuestras buenas costumbres; y si para *la práctica de las virtudes* que les son mas importantes y decorosas, siguen la verdadera *humildad* en lo *interior* y oculto, no ménos que en lo *exterior* y manifiesto: la ferviente *caridad* con Dios y con el *próximo*; y la *imitacion de nuestro Señor Jesuchristo* en los exemplos que para ello nos dexó en su *santísima vida*, y en su *acerbísima pasion y muerte*. Porque es indubitable que, mediante todo esto, y auxiliados del temor santo y de la christiana esperanza, caminaremos sin declinar á la diestra de la vana presuncion, ni á la siniestra de la desconfianza por el camino recto de la ley de Dios santa, inmaculada y perfecta, hasta llegar á conseguir en la otra vida aquella felicidad para que fuimos criados, y á la que debemos aspirar sin intermision y con esfuerzo.

Sí, señores, los nobles, á diferencia de los que no lo son, tienen una cierta particular obligacion de acreditar con sus obras que conocen su dignidad, que aprecian el singular beneficio que Dios con ella les ha hecho, y que se valen de él para ser un vivo modelo con su exemplo de un verdadero christiano. Este es el motivo que tienen los ministros del santuario, dice san Buenaventura, para particularizarse con las personas nobles y poderosas; no es por los respetos humanos, que en ellos serian demasidamente culpables, sino porque ganando para Dios alguno de estos, son muchos los que se ganan con él, por la gran fuerza de su autoridad y de su exemplo (1); al modo que se nos refiere de la conversion del Régulo, per-

SO-

(1) S. Bonav. determ. q. circa Regul. Sanct. Franc. q. 23.

sona ilustre , á cuyo hijo dió milagrosamente la salud nuestro Señor Jesuchristo , que convertido él , se convirtió igualmente toda la familia: *Credidit ipse, et domus ejus tota* (1). Por esto un caballero , emulando la gloria de los que en la verdad lo han sido, debe ser fiel como Abrahan , obediente como Isaac , religioso como Jacob , casto como Joseph , instruido como Moyses , justo como Josue , devoto como Samuel , humilde como David , misericordioso como Tobías , penitente como Manasés , paciente como Job , sóbrio como Daniel , sufrido como Onías , piadoso como Ezequías , desinteresado como Eliseo , zeloso como Matatías , prudente como Mardoqueo , sencillo como Jonatás , amante del culto del Señor como Zorobabel , defensor de su fe como los Macabeos , y santo , exemplar y virtuoso como Josías. Debe no engreirse con el honor , no ensoberbecerse con su dignidad , no atribuirse lo que no es , no mandar con prepotencia , no sobresalir á los iguales , no igualarse á los mayores , no despreciar al inferior , no codiciar las abundancias , no ser pródigo de sus bienes , no ser escaso en la limosna , no ser amargo con el pobre , no contristar á sus domésticos , no seguir la vanidad , no conformarse con el mundo , no dar delicias á su carne , no fomentar sus pasiones , ni degenerar de la altísima dignidad de hijo del Excelso. Y debe despreciar lo transitorio , suspirar por lo eterno , atesorar buenas obras , conocer su vileza , considerar su inconstancia , no olvidarse de su muerte , trabajar por salvarse , refrenar sus apetitos , arreglar sus acciones , usar bien de sus sentidos , amar la virtud , aborrecer el pecado , y hacerse amar de todos , de Dios y de los hombres , para que su memoria sea con bendicion en todo tiempo , y su gloria en esta y en la otra vida , semejante á la de los santos que reynan con Christo en el

(1) Joann. 4. 53. vide Du-Hamel hic.

el paraíso. Ved aquí en suma la *idea de un caballero christiano*. Ved aquí el mayor lustre, hidalguía y felicidad de los nobles; y ved aquí lo que les corresponde hacer para no hacerse acreedores al castigo intimado y executado en Nabucodonosor por la elacion de su corazon, y por su desmedida ingratitude, y para no abusar de la misericordia que como á él se les concede en la conservacion de su vida, para que tengan espacios de penitencia: *Ecce vigil, et sanctus de cælo descendit, clamavit fortiter, et sic ait: succidite arborem::: verumtamen germen radicum ejus in terra sinite.*

2. Pudiera referir aquí alguno de aquellos casos espantosos, de cuya verdad se nos testifica en los recomendables escritos de algunos santos Padres; como el del ilustre caballero Crisorio, cuya vida relaxada, muerte horrible y eterna reprobacion refiere el Padre san Gregorio Magno (1): ó el de la nobilísima señora llamada Pretextata, que por el estilo profano con que vistió á la santa niña Eustoquio su sobrina, oyó de boca de un ángel la sentencia de su condenacion, segun que el Padre san Gerónimo lo afirma (2): ó la de otras varias personas nobles y principales, de cuyo fin desastrado nos asegura la gloriosa santa Brígida en sus autorizadas revelaciones. Pero os supongo bastantemente instruidos de su verdad, y deseosos de que os proponga ya los medios que para cumplir aquellas obligaciones, y para no experimentar este desastre, os sean mas convenientes y oportunos; y por lo tanto, omitiendo la circunstanciada relacion de aquellos, os propondré brevemente los mas comunes y principales de estos. Tales son la nueva vida, contraria en todo á las malas costumbres

pa-

(1) S. Gregor. Dialog. lib. 4. cap. 38.

(2) S. Hieron. epist. ad Letam, vide Alap. in 1. ad Thessal. cap. 5. v. 20.

pasadas, qual nos la enseña el Apóstol (1). La frecuencia del santo sacramento de la penitencia figurada en los siete baños, que el santo Eliseo aconsejó á aquel gran caballero Naaman Siro, que se diese en el Jordan para sanar de su lepra (2). La devota y frecuente comunión, sin cuyo espiritual sustento no es fácil conservar la vida de la gracia, segun la doctrina de nuestro Salvador en su Evangelio (3). La eleccion de un sabio y prudente director espiritual, para emprender y seguir con su magisterio y enseñanza una vida devota y arreglada, como nos aconsejan los santos (4). El ejercicio frecuente de la oracion mental, para meditar nuestros novísimos, conforme á lo que el Espíritu Santo nos enseña (5), y para excitarnos con la consideracion de las verdades eternas, al amor de Dios, al aborrecimiento de la culpa, y á la práctica de las virtudes. Este es el medio que con la mayor eficacia os recomiendo, porque de él pende en mucha parte nuestra reforma, nuestra perseverancia, y aun nuestra eterna salvacion, si con firmeza y con devocion lo practicamos. No ménos os persuado la devocion, á todos necesaria, de la santísima Trinidad, cuyo amor debe ser en nosotros sobre todas las cosas, y con todo nuestro corazon, alma y facultades. Acreditadlo en sus frecuentes alabanzas, mediante el uso de sus devotos trisagios, que la santa Iglesia, tomándolo de la divina Escritura (6), nos recomienda, y la silla apostólica con la gracia de sus indulgencias autoriza. Y acreditadlo asimismo en poner en vuestras casas, y en los sitios públicos de la ciudad la estampa ó lámina de este el primero y mayor de todos los mis-
te-

(1) Ephes. 4. à v. 22. (2) 4. Reg. 5. 10.

(3) Joann. 6. 54. (4) Hebr. 5. 12. S. Greg. Magn. Dialog. lib. 1. cap. 1. S. Bonav. de sex Alis Seraf. Alab. cap. 1.

(5) Eccli. 7. 40. (6) Isai. 6. 3.

terios de nuestra santa fe católica, para recuerdo de nuestra obligacion, y eficaz estímulo de la piedad de los fieles. ¿Qué os diré de la siempre importantísima devocion á María santísima nuestra dulce Madre y amabilísima Señora? Bien sabeis, señores, que este es el medio para que los pecadores se conviertan, para que los justos no caigan, para que los arrepentidos perseveren, y para que se salven todos los que han de salvarse. Porque así como solo se preserváron de perecer en el diluvio los que entráron en el arca misteriosa de Noé, y los demas perecieron; así todo el que consigue con la verdad de su devocion el ser protegido de la Madre de misericordia, no hay duda que salvará su alma; como por el contrario, que se perderá para siempre el que no consiguiere el bien incomparable de su proteccion y de su amparo, segun que los santos Padres nos lo afirman (1). Por esto os persuado á que la ameis de corazon, y la alabeis con su santísimo rosario diariamente, ó con su benditísima corona, meditando devotamente en sus respectivos dieces los misterios de nuestra redencion; y á que os honreis y defendais con el escudo de sus santos escapularios, escribiéndoos y agregándoos en alguna de sus devotas congregaciones, para que acreditandó ahora que sois hijos suyos, merezcáis que en la hora de la muerte se declare por vuestra especial protectora y abogada, para conseguiros la misericordia del Todopoderoso. Finalmente, el medio que sobre todos los demas os propongo, es la viva memoria, y el frecuente recuerdo de nuestro Señor Jesuchristo crucificado, á quien su Eterno Padre nos propuso propiciacion por nuestros pecados, y los de todo el mundo, y por quien

(1) S. German Serm. de Zona B. M. V. S. Anselm. S. Bern. S. Bonavent. S. Antonin. et alii, ap. Miccobiens. discours. Prædicab. tom. 2. discours. 352.

quien hemos llegado, ó tenemos recibida esta gracia de la espiritual adopcion suya en que nos hallamos.

¡Ah quán fácilmente sanariamos nosotros de las envenenadas mordeduras de nuestras pasiones, y de nuestros espirituales enemigos, si al modo que á los hebreos, para sanar de las mortales heridas de las serpientes en el desierto, se les dió por remedio el mirar la serpiente de metal (1), fixésemos la vista de nuestra consideracion en Jesuchristo crucificado! Esta consideracion es la medicina universal de todos nuestros males, y el medio mas eficaz para conocer la deformidad del pecado y la necesidad de nuestra penitencia. Por lo tanto yo os la persuado, exhortándoos á que freqüenteis el piadoso exercicio del *Via crucis*, persuadidos á que en él hallareis el seguro camino para el cielo. Que seais afectísimos al culto, freqüencia y veneracion del augustísimo Sacramento del Altar, en el que veneramos un continuo recuerdo de la acerbísima pasion y muerte de nuestro Redentor; y que lo seais igualmente del tremendo sacrificio de la misa, que es donde con un modo incruento se nos repite el admirable y portentoso sacrificio de la cruz, no solo para que de él tengamos la memoria que es debida, mas tambien para que asistiendo á él nos hagamos dignos de la mejor participacion de sus imponderables frutos. O si fuesen tan eficaces en esta ocasion mis expresiones para excitaros á la detestacion de vuestras culpas, y al dolor de haber con ellas ofendido á nuestro Señor Jesuchristo, como fuéron las del eloquentísimo Marco Antonio con el magistrado de Roma, quando perorando á favor de un reo sentenciado á pena capital, para que se le perdonase la vida, viendo que el ánimo de los jueces permanecia inexorable, descendió

(1) Num. 21. 9.

de la cátedra , tomó al miserable de la mano , le puso á la presencia de los senadores , y descubriendo el pecho y las espaldas , les manifestó las cicatrices de las muchas heridas que en defensa del romano imperio habia de sus enemigos recibido ; las que vistas por todos , revocáron la sentencia , y le pusieron en libertad (1).

Ved aquí , señores , que en esta devota imágen de nuestro Señor Jesuchristo crucificado , que pongo á vuestra vista , os presento , no un reo digno de algun castigo por sus excesos , sino al mismo Hijo de Dios Eterno , Dios verdadero de Dios verdadero , á quien la divina justicia sentenció á muerte de cruz , que él mismo aceptó voluntariamente por los pecados con que nosotros le hemos ofendido. Ved aquí lleno de confusion y de ignominia al que es candor de la eterna luz , resplandor de la gloria de su Eterno Padre , y figura de su divina substancia. Ved clavado en esta cruz , y muerto con atrocísimos tormentos al que descendió del cielo por salvar á los pecadores , y libertarlós de la eterna muerte ; y ved aquí escarnecido , mofado y maltratado , hecho el oprobrio de los hombres y el desprecio de la plebe , al que siendo rey inmortal de los siglos y verdadero rey de la gloria , fué hecho por Dios nuestra justicia , nuestra santificacion y redencion , á costa de su humillacion y de sus penas. Este es al que con nuestra soberbia despreciamos , con nuestra codicia abandonamos , y con nuestra sensualidad ofendemos. Este al que con nuestras voluntarias ignorancias , con nuestras culpables omisiones , y con nuestros malos exemplos , renovamos las ignominias de su pasion y de su muerte. Y este al que con los respetos huma-
nos

(1) Carol. Van. horn. Cornucop. concion. sacrar. part. 2. Sive de laudib. B. Mariæ Virgin. Concion. 19. pag. mihi 182. col. 2.

nos desatendemos, al que con la razon de estado injuriamos, y con los intereses temporales menospreciamos. Mirad, señores, al que debiendo amar sobre todas las cosas, habeis injustamente ofendido, por seguir al mundo, al demonio y á vuestra carne, que os incitan al pecado. Mirad al que debemos todos seguir con humildad y caridad, para poder salvarnos; y mirad al que con los exemplos de su vida, y con los de su pasion y de su muerte, nos enseña el único camino que tenemos para el cielo. ¡Oxalá que fuésemos del número de aquellos en quienes se cumple la sentencia del Señor, de que quando fuese levantado en la cruz, atraeria á su escuela y á su amor á todos los mortales! *Et ego si exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum* (1). ¡Quánta seria nuestra felicidad en esta vida y en la eterna! ¿Pero acaso no es así, que ya nuestro corazon movido de su bondad, obligado de su amor y excitado de su misericordia, se siente herido del mas intenso dolor por haberle así ofendido?

Así es, ó amabilísimo Jesus, Salvador y Redentor santísimo de nuestras almas: Padre mio, Dios mio y Señor mio, en quien creo, en quien espero, y á quien amo sobre todas las cosas. Confieso que el miraros en esa cruz es todo el motivo de mi confianza, porque me evidenciáis lo inmenso de vuestro amor y de vuestra misericordia conmigo; pero al mismo tiempo lo sois de mi mayor dolor y confusion, porque no os puedo mirar sin conocer que yo con mis pecados he sido el sayon que os ha crucificado, el traidor que os ha vendido, el verdugo que os ha tratado cruelmente, y el deícida que os ha quitado inhumanamente la vida. ¿Qué han visto en vos mis ojos, ¡ó Dios mio! para que dexando de miraros, se hayan inclinado tan neciamente á la tierra? ¿Por qué os dexó de amar

(1) Joann. 12. 32.

amar mi corazon? ¿Y por qué se alejó mi alma de vos, que sois mi Padre, mi Dios y todo mi bien? ¡Oh, qué locura y necedad la mia, que dexando de amar al sumo bien, y al que es mi Redentor amabilísimo, he amado la vanidad, he seguido la mentira, y me he separado del camino de mi eterna felicidad! ¡O cielos! ¿qué hicisteis entónces que no os desplomasteis sobre mí? ¡O tierra! ¿en qué te detuviste para no haber abierto tus senos, y tragádome vivo para escarmiento de otros? ¡O abismo! ¿cómo no me sumergiste en tus tinieblas desde aquel instante? Angeles santos, ¿por qué no vengasteis las injurias de vuestro Señor y Rey, acabando con la vida de este su enemigo, el mayor de todos los pecadores? Criaturas todas, ¿cómo no os armasteis contra mí, para volver por la honra de vuestro Criador? Y vos, supremo Juez de los vivos y los muertos, ¿cómo no me confundisteis y aniquilásteis en aquel momento? ¿Por qué disimulásteis, y por qué habeis callado tanto tiempo? Ea, Señor, levantaos ya, y acabad con este enemigo, que tan osadamente se levantó contra vos. Quitad ya de vuestro santo reyno el escándalo de mi alma pecadora, para que reyneis en él como es debido: separadla del número de los vivientes, para que nunca mas sea osada á insultar vuestra bondad (1). ¿Pero qué es lo que digo? ¿Falta acaso en vos misericordia para perdonarme, quando así imploro contra mí vuestra justicia? ¿Ha de pesar mas la innumerable multitud y gravísima enormidad de mis pecados, que el valor y mérito infinito de vuestra sangre preciosísima? Es verdad que desmereciendo vuestra piedad, merezco solo vuestra indignacion; pero tambien lo es, que buscáis pecadores para perdonarlos, que disteis la vida porque ellos no se perdiesen, y que estais en esa cruz con los brazos abiertos para recibir á los que arrepentidos os buscaren. ¡O bondad

de

(1) S. Bern. hom. 4. sup. miss. est num. 2.

de Dios! ¡O caridad de Jesus! ¡O misericordia de mi amabilísimo Redentor! ¿Qué haré para agradeceros este beneficio, y para corresponder á esta gracia? Lloraré mis culpas miéntas viva: las confesaré arrepentido: las enmendaré penitente, y las detestaré de todo mi corazon, por ser ofensa vuestra. ¿Pero qué es esto para lo que yo os debo, y para lo que merezco por mis iniquidades? ¿Qué es esto para quien son pocos mil infiernos? Decidme, Jesus mio, ¿qué quereis hacer de mí? ¿Qué quereis que haga por vos? ¡O amor mio! ¡O dulce vida de mi esperanza! ¡Quién muriera con vos y por vos en esa cruz, como vos moristeis en ella por mí! ¡O Jesus mio! ¡Padre mio, y consolador mio! Dadme esa cruz, esos clavos y esas espinas que os dispusieron mis culpas, para que pague yo la pena que con ellas he merecido. Dadme ese corazon para que os ame, esas lágrimas para que lllore mis ingraticudes, y esa sangre preciosísima para que lave con ella las manchas de mi alma. Ea, Dios mio, Señor mio y Salvador amabilísimo mio, perdonadme por quien sois: recibid ya el sacrificio de mi corazon contrito y humillado: apartad vuestros ojos clementísimos de la fealdad de mis pecados: borradlos con vuestros méritos infinitos: formad en mí un corazon nuevo, y un espíritu recto, para que levantando mi grito hasta los cielos, y regando la tierra con mis lágrimas, publique mi dolor y mi arrepentimiento por haberos ofendido. A vos pues, que sois mi Padre, mi Dios, mi vida, mi sér, mi esperanza, y todas mis cosas, con toda mi alma, con todo mi corazon, y con todas mis fuerzas os digo: *Señor mio Jesuchristo, &c.*

O. S. C. S. R. E.

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

LA INMENZA GLORIA
DE MARÍA SANTÍSIMA NUESTRA SEÑORA,
CORRESPONDIENTE AL INMENSO CÚMULO DE SUS MERECIMIENTOS.

S E R M O N
PANEGÍRICO-TEOLÓGICO-MORAL,
EN LA SOLEMNE FUNCION
QUE ANUALMENTE LA CONSAGRA
EN EL DIA DE SU GLORIOSA ASUNCION
Á LOS CIELOS

LA EXEMPLAR Y DEVOTA CONFRATERNIDAD DE VENERABLES
SEÑORES SACERDOTES, SITA EN LA INSIGNE MAYOR IGLESIA
PARROQUIAL DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE RONDA,

PREDICADO EN EL AÑO DE 1796.

*El autor suplica que se lea la Advertencia que precede
á este Sermon.*

LA IMMERSA GLORIA
DE MARIA SANTISSIMA PURISSIMA SENORA
COLLEZIONE DI...
Quis sufficit enarrare opera illius? Quis enim investigabit
magnalia ejus? Virtutem autem magnitudinis ejus, quis enun-
tiabit?. Eccli. cap. 18. vv. 2. 3. & 4.

Hæc omni sublimitate cælesti, & ipsarum hierarchiarum
cælestium, est excelsior. Hæc spirat divinum aliquid, infini-
tum, immensum, incomprehensibile, et supereminet quæcun-
que verbis eloqui, aut animis concipere Angeli, hominesque
possint. Ven. Alexius à Saló: in Arte pie amandi, et colendi
Deiparam, cap. 2. post Append. condit. 4. Vide Bibliot. Virg.
tom. 1. pag. 222.

Quid amplius dicere possum, domina? Immensitatem, quip-
pe gratiæ, et gloriæ, et felicitatis tuæ considerare cupienti, et
sensus deficit, et lingua fatiscit. S. Ans. de excellent. Virg.

Beata Virgo dedit animam in infinitum plus dilectam, et
pretiosam, quam aliquis sanctorum: ergo habebit in infinitum
pretiosorem aureolam, quam aliquis sanctorum. S. Alb. Magn.
Mariale de laudib. Virg. sup. Mis. est. cap. 116. post med.

O ter sacrosancta Virgo! De te qui omnia illustria, et
gloriosa dixerit, nunquam quidem à veritate aberrabit. S. Basil.
Seleuc. in Orat. Deip. Virg.

NOTA.

Porque la propia experiencia me ha hecho conocer hasta la evidencia con quanta verdad dixo el Padre san Anselmo, que era pretender un imposible, así el comprehender, como el manifestar con palabras la inmensa gracia y gloria de la santísima Virgen María nuestra Señora, he omitido en este sermón el poner todas las citas de quanto en él se contiene, y se dice en alabanza suya. Muchas van apuntadas; pero son mas las que le faltan; porque viendo que era empeño demasiadamente árduo, muy prolixo, y cansado en extremo, desistí del intento, hecho cargo de que para los sabios é inteligentes no se necesitan, y para los demas no son precisas. Puedo asegurar con toda verdad, que de quanto digo de nuestra Señora, apenas hay proposicion ó cláusula alguna que no sea de algun santo Padre, ó de algun Escritor insigne, fuera de aquellas que me subministra la sagrada Escritura. Para ello me he valido de varios; pero singularmente de los Padres san Juan Damasceno, san Pedro Damiano, san Anselmo, san Bernardo y san Buenaventura. Entre los autores particulares, de san Alberto Magno, de san Antonino de Florencia, de san Bernardino de Sena, de Novarino en su Umbra Virginea; de Cartagena en sus homilias de Arcanis Deiparæ; del Padre Alba en su Bibliotheca Virginalis; de la Biblia Mariana del Padre Bravo; del Alfabeto

Mariano del Padre Oliveri , y del Geminum Sidus del Padre Juan de Cárdenas. Y entre los expositores del Padre Alápide , &c. El versado en la leccion de estos sabios escritores conocerá fácilmente que quanto digo es lo mismo que ellos ántes nos dixéron ; y aun advertirá que mis expresiones no llegan á las suyas en la sublimidad del estilo con que se producen ; porque he atendido á que no se diga , ó no parezca que uso mas del estilo hiperbólico , que del oratorio castizo y sencillo , que me es connatural.

ADVERTENCIA.

En la primera impresion que se hizo de este sermón en el año pasado de 1798 en la ciudad de Málaga, precediendo las licencias necesarias, se halla al fin del folio 52 la siguiente proposicion: *La muerte que pone fin á la vida de los hombres, es una propiedad ó condicion inseparable de la humana naturaleza, que siempre la hubiera padecido aunque Adan no hubiese pecado; y es tambien pena que le impuso Dios por la culpa que heredamos todos de aquel con el reato de su delito.* Quando la escribí no reflexioné que al leerla podia tropezar alguno en ella, y censurarla como doctrina de Pelagio (*), el qual entre otras heregias enseñaba que *el hombre siempre hubiera muerto, aunque Adan no hubiese pecado.* Lo refiere y confuta el Padre san Agustín en su *Hipognosticon contra Pelagianos*, libro I. Mas ahora que sale al público segunda vez impreso este sermón, he corregido, y puesto en mejores términos la dicha proposicion en aquella parte en que podia tener algun reparo; y para evitar toda siniestra equivocada inteligencia, la explico con la claridad que me es posible, manifestando el propio, genuino y verdadero católico sentido en que allí la dixé, distantísimo del intento y error de los pelagianos.

Estos, para negar la existencia del pecado original y su transfusion á toda la descendencia de Adan, sostenian que la muerte en él y en su posteridad no era pena del

pe-

(*) En nada se rozaba con Pelagio la proposicion del P. Cadiz segun estaba en la primera edicion de este sermón; pues confiesa que la muerte es pena del pecado original, que es lo que aquel heresiarca negó siguiendo sus falsos principios. No obstante, le pareció explicar con toda claridad su pensamiento en esta impresion; y se le debe estimar mucho la humildad con que la reforma, por la teológica erudicion con que desempeña el punto.

pecado de su desobediencia, sino condicion propia y necesaria de la humana naturaleza, que siempre la hubiera padecido, aunque aquel su primer padre no hubiese pecado. De este sentido y error se halla en todas sus partes muy distante aquella mi proposicion. Para demostrarlo me basta el contenido de ella misma en las dos partes de que se compone. Si digo en la primera que *la muerte es condicion inseparable de nuestra naturaleza, que siempre la hubiera padecido aunque Adan no hubiese pecado*, entiendo, y quise decir en eso, que nuestra vida podia alguna vez acabarse, ó que efectivamente se acabaria de algun modo, para que pasamos de esta terrena y temporal á la eterna y perdurable, no de la manera, ó por el término que ahora nos sucede, sino por el medio de un tránsito suave, dulce sueño, ó translacion parecida á la de Elias ó á la de Enoc; como apunta el Padre Calmet, explicando el verso 9 del capitulo segundo del Génesis; y suponiendo que aun del hombre en el estado de la inocencia parece decirnos el Espiritu Santo en el capitulo 17, verso 3 del Eclesiástico, que Dios puso y prefixó tiempo á su vida, y le señaló desde luego un número de dias determinado, á nosotros desconocido, dice aquí el Padre Alápide, y solo á su Magestad manifiesto. Pero añadiendo en la segunda parte que *la muerte es tambien pena que impuso Dios por la culpa que heredamos todos de Adan con el reato de su delito*, confieso expresamente la existencia y transfusion del pecado original: que la muerte es pena suya; y que esta y aquel la heredamos de Adan todos sus hijos, lo qual negaban aquellos hereges. Que sea este mi modo de pensar, lo hago allí evidente, citando el texto expreso de san Pablo con que probamos los católicos este dogma: *Sicut per unum hominem peccatum in hunc mundum intravit, et per peccatum mors, et ita in omnes homines mors pertransiit, in quo omnes peccaverunt*. Ad Roman. 5. 12. Me parece que esto es bastantemente claro para todos, y que qualquiera conocerá que en nada me comprehende, ni estoy conforme con la heregia de Pelagio, porque confieso

expresa y claramente el dogma y las verdades que él impugnaba.

Para la entera seguridad de mi conciencia en asunto de tanta importancia y gravedad, declaro, pido y suplico á quantos tengan, y á quantos lleguen á ver algun exemplar de aquella primera edicion de este sermon, que quando lean la citada proposicion, la entiendan en este y no en otro sentido del que ahora declaro y manifesto, porque en este la he entendido siempre. Ahora en esta reimpression sale modificada, y la he puesto en otros términos, para explicar sin confusion y con alguna claridad la doctrina católica que en ella se contiene. Dice pues así:

“La muerte que pone fin á la vida de los hombres, es por sí una propiedad ó consecuencia de la humana naturaleza, de tal modo, que aunque el hombre no la hubiera padecido por privilegio de la justicia original, no obstante, siempre se verificaria que era mortal, atendiendo á sola la condicion de la naturaleza, y esta propiedad la tendria aunque Adan no hubiera pecado. Y así el no morir permaneciendo en santidad original seria privilegio; pero en los que pecamos en Adan, ya la muerte es pena de la primera culpa, y pena con que Dios tenia amenazados á nuestros primeros padres.” Así se hallará al principio del número I. del §. II. de la primera parte, en donde se hace la subdivision del miembro primero de la division propuesta en aquel parágrafo.

Permítaseme declarar un poco mas esto mismo para su mejor inteligencia. La humana naturaleza puede considerarse en nuestro primer padre Adan en dos distintos tiempos, ó en dos estados diversos. Primero, en el de la inocencia y justicia original en que fué criado. Segundo, en el de su caída, y pecado con el que perdió aquella gracia, y los bienes y privilegios que con ella le habian sido conferidos. De este segundo estado se entienden, y lo debemos creer como verdad de fe, las penas y los castigos de muerte, y demas miserias que el mismo Señor le previno y le aseguró que padeceria si pecase. Así lo tiene declarado la santa madre

dre Iglesia en diferentes ocasiones, y últimamente en el canon primero de la sesion quinta del sagrado Concilio de Trento.

Consta esta verdad de las divinas Escrituras en varios lugares, pero singularmente del texto ya alegado de san Pablo escribiendo á los de Roma; y del capítulo segundo, versos 23 y 24 de la Sabiduría: *Quoniam Deus creavit hominem inexterminabilem, et ad imaginem similitudinis suæ fecit illum. Invidia autem diaboli mors introivit in orbem terrarum.* Consta asimismo del unánime sentir de los santos Padres, particularmente del gran Padre san Agustin en muchos lugares de sus obras, pero con especialidad en el capítulo tercero de su libro de la *Predestinacion y de la Gracia*. En el libro primero capítulos 2, 3 y 4 del tratado del mérito y remision de los pecados, &c. Del Padre san Juan Chrisóstomo en el sermon primero del *Ayuno*. Del Padre san Gregorio el Grande en el capítulo segundo del libro 25 de sus *Morales sobre Job*. Del Padre san Ambrosio en el capítulo primero del tratado del *Arbol vedado*. Del Padre san Basilio en la homilia: *que Dios no es autor de los males*. Del Padre san Pedro Chrisólogo en el sermon (para mí) ciento y once, en que expone las palabras ya referidas de san Pablo á los de Roma; y por último del Padre san Bernardo, omitiendo los demas, cuya sola autoridad propongo aquí entre todas por el modo sublime y delicado con que nos explica esta doctrina. En el tratado pues de la *Gracia y del libre albedrío*, en el capítulo 7, número 21, dice así: *Utrum totas tres libertates illas, id est arbitrii, consilii, complaciti: vel aliis nominibus, à necessitate, à peccato, à miseria primi homines habuerint in paradiso, aut tantum duas, aut unam solummodo. Et de prima quidem quæstio nulla erit. Si meminerimus quam aperte et juste, eam, et peccatoribus inesse equaliter, ratio superior edocuerit. De duabus reliquis quæritur non immerito, an inquam habuerit eas Adam, an ambas, vel unam:: Habet siquidem unaquæque illarum duos grados, superiorem et inferiorem. Superior libertas consilii est non*

posse peccare: inferior, posse non peccare. Item superior libertas complaciti, non posse turbari: inferior, posse non turbari. Itaque inferiorem utriusque libertatis gradum simul cum plena libertate arbitrii homo in sui conditione accepit, et de utroque corrui cum peccavit. Corruit autem de posse non peccare, in non posse non peccare, amissa ex toto consilii libertate. Itemque de posse non turbari, in non posse non turbari, amissa ex toto complaciti libertate. Sola remansit ad panam libertas arbitrii, per quam utique ceteras amisit: ipsam tamen amittere non potuit. Per propriam quidem voluntatem servus peccati factus, merito perdidit libertatem consilii. Porrò per peccatum factus debitor mortis, ¿quomodo jam libertatem valebat retinere complaciti? Y consta por último de lo que enseñan los teólogos con santo Tomás, parte primera, question 97, artículo 1. Y de los sagrados expositores Calmet, Alápide, Tirino y otros.

De la naturaleza considerada en aquel su primer feliz estado, es de la que mas especialmente habla la expresada proposicion. De ella pues, dice dos cosas. Una, que atendida la débil condicion de su cuerpo corruptible, era el haber de morir como una propiedad suya en cierto modo innata. Otra, que si en él se hubiese conservado siempre, no hubiera llegado jamas á padecer la muerte. Es decir, que el hombre en aquel dichoso estado era *mortal*, porque podía morir atendida la corruptibilidad de su cuerpo terreno, formado de principios corruptibles, y entre sí contrarios; y que era *inmortal*, porque podía no morir, por virtud de un divino privilegio, que con la justicia original le habia sido conferido. Si en esta se hubiese conservado no pecando, ella le hubiera hecho ó mantenido *inmortal*, porque nunca habria muerto, por lo ménos en el modo que ahora se muere.

Fúndome para explicarme así en la doctrina de san Agustin, que en su insigne obra *del Génesis á la letra*, libro sexto, capítulo 24, dice al fin de él. *Denique non ait Apostolus: corpus quidem mortale propter peccatum, sed*
cor-

corpus mortuum propter peccatum. Illud quippe ante peccatum et mortale secundum aliam, et immortale secundum aliam causam dici poterat: id est mortale, quia poterat mori, immortale, quia poterat non mori. Y concluye en el capítulo 25, diciendo: *Mortalis ergo erat condicione corporis animalis: immortalis autem beneficio conditoris. Si enim corpus animale utique mortale, quia et mori poterat; quamvis et immortale ideo quia et non mori poterat:: Mortale omnino factum est propter peccatum, non mortale quod antea erat; sed mortuum, quod posset non fieri, si homo non peccasset.* Y en la cuestión 19 de su Libro de las cuestiones del antiguo y nuevo Testamento, dice que la incorruptibilidad del cuerpo por su naturaleza corruptible, le provendria del uso de la fruta del árbol de la vida, &c.

Fúndome tambien en la doctrina del angélico Doctor santo Tomás, que en su 2. 2. q. 164. art. 1. ad 1. dice: *Dicendum, quod naturale dicitur, quod ex principiis naturæ causatur. Naturæ autem per se principia sunt forma et materia, forma autem hominis est anima rationalis, quæ est de se immortalis: et ideo mors non est naturalis homini ex parte formæ. Materia autem hominis est corpus tale, quod est ex contrariis compositum, ad quod sequitur ex necessitate corruptibilitas; et quantum ad hoc mors est homini naturalis. Hæc autem conditio in natura humani corporis est consequens ex necessitate materiæ:: Deus autem, qui est conditor hominis, omnipotens est, undè ademit suo beneficio ab homine primitus instituto necessitatem moriendi ex tali materia consequentem. Quod tamen beneficium subtractum est per peccatum primorum parentum. Et sic mors et est naturalis propter conditionem naturæ, et est pænalis propter amissionem divini beneficii præservantis à morte.* En otras partes enseña el santo Doctor esta misma doctrina.

Y fúndome en fin en que siendo limitada la virtud de toda causa ó cuerpo material, como lo era la fruta del árbol de la vida respecto de la conservacion del hombre, no

podia producir en él un efecto infinito , qual es una vida perdurable y sin fin , y solo podria conservársela por tiempo determinado , segun el tanto de su causalidad ; por lo que seria necesario que su uso se repitiese siempre que esta se acabase , para que el efecto subsistiese. Esta razon es expresa y literal en santo Tomás , en la *primera parte de la Suma , en la questão 97 , artículo 4.* En atencion á esto , debemos creer que la inmortalidad del hombre , en el estado de la inocencia , no era natural , innata ó propia condicion de su naturaleza , como impiamente lo dixeron algunos , á quienes justamente anatematizáron los sumos pontífices san Pio V y Gregorio XIII : era , sí , un bien sobrenatural , obra y efecto de la divina gracia , que por un beneficio especial le confirió el Señor con la justicia original , para que conservando esta , se conservase con ella siempre inmortal , no obstante lo corruptible de su cuerpo , formado del polvo de la tierra. Así lo enseña el angélico Maestro en el lugar ahora citado , artículo primero , donde preguntando : *Utrum homo in statu innocentie esset immortalis ?* concluye su respuesta , con decir : *Non enim corpus ejus erat indissolubile per aliquem immortalitatis vigorem in eo existentem , sed inerat anime vis quædam supernaturaliter divinitus data , per quam poterat corpus ab omni corruptione præservare , quandiu ipsa Deo subjecta mansisset.* Tal vez podrá apropiarse aquí aquello : *Deus creavit hominem de terra :: et secundum se vestivit illum virtute.* Eccli. 17, v. 1. y 2. Véase en fin al venerable cardenal Belarmino en sus *Controversias de la fe christiana , tom. 4. controvers. 1. cap. 6.* Es decir en suma : que si el hombre no hubiese sido favorecido de Dios con el sobrenatural privilegio de la inmortalidad , parece que de algun modo hubiera tenido fin su vida aunque Adan no hubiese pecado , porque así naturalmente lo exígia la corruptibilidad de su cuerpo. De esta suerte entiendo , y pido que se entienda , aquella mi proposicion de la primera impresion.

No obstante , es necesario borrarla segun que allí se halla : lo es el de desdecirme y retractarme de ella , como en efecto me retracto y me desdigo ; y lo es el decir , que *entendida como materialmente suena* , es falsa , y en nada conforme á la doctrina de la santa madre Iglesia , de los santos Padres y de los teólogos ; porque en ella se da por cierta y positiva la muerte del hombre , aunque Adan no hubiese perdido con el pecado la inocencia de la justicia original , quando estos solo dicen que *podia morir* ; pero niegan constantemente que jamas hubiera muerto si no hubiese pecado : *Constat inter christianos veraciter catholicam tenentes fidem, etiam ipsam nobis corporis mortem non lege naturæ, qua nullam mortem homini Deus fecit, sed merito inflictam esse pœnam peccati*, dice el Padre san Agustin en el *cap. 15. del lib. 13. de la Ciudad de Dios*. Así pues firmemente lo creo , lo confieso y lo escribo , como ellos lo han escrito , lo han confesado y lo han creído , conformándome enteramente con su fe , con su enseñanza y con su doctrina , para que siempre conste de la pureza de la mia , si puedo nombrar así á la que , por el alto ministerio en que me hallo , me es preciso anunciar á los pueblos adonde soy enviado.

Añado ademas para mayor seguridad mia , y para dar mas completa satisfaccion al público , que mi ánimo , mi voluntad y mi deseo es ahora y lo será siempre , Dios mediante , el de borrar , mudar y corregir qualquiera proposicion , cláusula ó expresion que se halle en mis escritos é impresos , así en los que hasta ahora tengo escritos y publicados , como en los que en adelante se publiquen , ó escribiere , si vivo , y tal sucediere , que en el todo ó en alguna parte desdiga , ó dexe de ser conforme á la sana doctrina , á las sabias determinaciones , y aun al modo de opinar de la santa católica romana Iglesia , madre , cabeza y maestra de todas las demas Iglesias del orbe christiano , baxo cuya segurísima fe , doctrina y obediencia no solo he vivido siempre , permanezco firme , y como buen hijo

quie-

quiero morir constante; sino que con el auxilio de la divina gracia estoy pronto á dar mi vida, y á derramar mi sangre en la justa defensa, y en la pública solemne confesion de sus dogmas, de sus doctrinas y de sus leyes: y aun tambien, en caso de ser preciso y conveniente, á darla, asistiéndome el Señor, por la conservacion de sus sagrados ritos, de sus santas costumbres ó disciplina, y de sus venerables ceremonias. Así lo protesto, y si es necesario lo juro con toda la verdad de mi corazon á presencia del cielo y de la tierra.

Espero finalmente de la prudencia de mis lectores, que no llevarán á mal, ni tendrán por incóngrua ó por importuna esta mi Advertencia, hechos cargo de los fuertes y poderosos motivos que á executar lo así me han inclinado. Tales son: la aprobacion, el permiso y el consejo de personas del mayor ascendiente, dignidad é influxo sobre mí, y que merecen todo mi respeto y mi atencion: el raro, eficaz y admirable exemplo de los santos, particularmente del Padre san Bernardo, y mucho mas del gran Padre san Agustin, que con una estupenda y asombrosa humildad se retractaron de algunas de sus doctrinas, opiniones ó escritos, como á todos es notorio, y de sus mismas obras nos consta; y sobre todo, el consejo, ó tal vez precepto, del Espíritu Santo en su divina Escritura bastantemente expreso y terminante: *De mendacio ineruditionis tuæ confundere*. Eccli. 4. 30. La version griega dice: *Erubesce ob peccatum ignorantia tuæ*.

Sensus ergo est, explica un sabio expositor, *siquod mendacium per imprudentiam, incogitantiam, precipitationem, inscitiam prolocutus es, ubi hoc adverteris noli illud tueri, sed confundere, revoca, et emenda: pudor enim laudabilis est, quo quis errorem humiliter agnoscit, et confitetur. Vituperabilis vero est, quo quis superbè errorem tueri satagit ne errasse videatur: nolle enim pudere de pudendo, magnæ est impudentiæ; ac nolle pœnitere de pœnitendo, arrogantis est impenitentiæ*. Alap. in cap. 4. Eccli.

Y para que en todo tiempo conste, y á ninguno dexé de ser notoria esta mi retractacion, explicacion y católico modo de pensar, pongo aquí esta Advertencia, y la signo y firmo á presencia de Dios y de sus ángeles, para el total descargo y la mayor seguridad de mi conciencia.

Fr. Diego Joseph de Cádiz,

indigno Misionero Capuchino.

ALABADA SEA LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

Maria optimam partem elegit.

María escogió la mejor parte. *S. Lucas,*
cap. 10. v. 42.

Verdad es infalible que la declaracion y explicacion de las palabras, que Dios ha pronunciado, llena de luz al que con piedad la escucha, y comunica inteligencia y conocimiento á los humildes y pequeñuelos (1) en todo el pueblo christiano (2). Por esto, para que mejor nos instruyamos en el modo de celebrar dignamente la presente festividad, y en la debida consideracion de sus misterios, haré una breve exposicion de las cláusulas del sagrado Evangelio que acaba de cantarse, lo que servirá igualmente de punto de doctrina christiana, cuya explicacion en todos los sermones nos está con repeticion mandada. Dice pues el evangelista san Lucas, que nuestro Señor Jesuchristo entró en un cierto castillo, en el qual una muger llamada Marta le recibió en su casa, y que teniendo ella una hermana, cuyo nombre era María, esta, sentada á los pies del Señor, oia y escuchaba sus palabras. Marta se ocupaba solícita en las faenas ordinarias y domésticas, que en aquella ocasion eran como precisas; y notando que María no la ayudaba en ellas, se paró ante el divino huesped, y le dixo: Señor, ¿no te dá cuidado de que me dexes sola mi hermana en esta ocupacion? decidla pues que me ayude. A esta demanda la respondió su Magestad: Marta, Marta, tú andas con solitud,

(1) Psalm. 118. 130. (2) Lorin. hic in Psalm. 118.

tud , y te turbas por prevenir y atender á muchas cosas. Uno solo es lo necesario. María ha escogido la mejor parte , y esta jamas la será quitada. El sentido literal de este evangelio es bastantemente claro para todos , pues se reduce á referirnos , que habiendo entrado en un castillo ó pequeña poblacion nuestro amabilísimo Redentor Jesuchristo , le hospedó en su casa la vírgen santa Marta , que le era devotísima , y una de las mas fieles discípulas de su celestial doctrina. María , su hermana , por sobrenombre Magdalena , se puso prontamente á los pies sagrados de su divino Maestro , y ocupada en atender á su divina enseñanza , no cuidó de ayudar en sus faenas á su afanada y bien exercitada hermana. Quejóse esta al Señor por amor , y sin envidia de que aquella la dexaba sola en el trabajo de disponer lo necesario para su debido obsequio , y le suplicó que la ordenase el ayudarla en él como era justo. Pero respondiéndola su Magestad que no habia necesidad de ocuparse en prevenir muchas cosas, porque una sola es la necesaria y la precisa , la aseguró que la santa ociosidad en que se ocupaba Magdalena , era sin duda alguna la mejor parte , con cuya eleccion mas le agradaba , y que por lo tanto no debia ser privada de ella , ni le seria jamas quitada en tiempo alguno.

Mas como la santa Iglesia usa hoy de este evangelio en el sentido espiritual y místico , se hace preciso que sea su explicacion en los mismos términos, para que en nada nos apartemos de su objeto y de su fin. Este sentido espiritual podemos decir , para su mas clara inteligencia , que es aquí en dos diferencias, una del sentido *moral*, en orden á las buenas costumbres , y otra del *místico* , con alegoría á la festividad que celebramos.

I. Cada cláusula de este pequeño evangelio contiene grande doctrina , y particulares documentos pa-

ra nuestra espiritual utilidad. Estad atentos. *Entró nuestro Señor Jesuchristo en un castillo.* En aquel castillo estaba figurado el corazon del hombre, y que habiéndole ocupado ántes las bestias y jumentos de los pecados y de los desordenados apetitos, y apoderándose de él el fuerte armado nuestro comun enemigo, poseyendo en paz el atrio de nuestros sentidos y de nuestra carne, mediante la esclavitud de la culpa, fué despues santificado con la gracia de nuestro Señor Jesuchristo, que se nos confirió por medio de los santos sacramentos, vencido ántes, y despojado aquel cruel enemigo, y arrojado de allí con todos los pecados que le acompañaban. Ved aquí en compendio lo que es la grande obra de nuestra justificacion. Significa tambien aquel castillo á un pueblo infiel, pagano, y corrompido en sus costumbres, que oyendo la palabra de Dios, y admitiendo la doctrina de nuestro Señor Jesuchristo, es iluminado, perdonado y santificado por el mismo Señor, con su fe, con su gracia y con sus méritos infinitos. Ved en estos los frutos y los efectos de la predicacion del evangelio, devotamente oida, y fielmente practicada. Y ved asimismo en la entrada espontánea que hizo nuestro amabilísimo Redentor en aquella pequeña poblacion, lo gratuitos que son en su Magestad estos beneficios, esto es, los ningunos méritos que antecedan en nosotros para esta inefable misericordia con que nos busca, nos llama, y nos favorece.

Y una cierta muger nombrada Marta le recibió en su casa. Esta feliz muger que hospedó á nuestro Salvador es figura, ya de una alma solícita y cuidadosa de su salvacion, que sabe y procura aprovechar todos los medios de su propia santificacion, y de su adelantamiento en la virtud para mas agradar á su Dios, y estar unida con él; y ya de otra que fiel y agradecida á las divinas inspiraciones, corresponde á ellas con prontitud y con verdad, sin admitir en
ello

ello dilaciones, y sin malograr ni aun la mas pequeña parte del soberano auxilio que se le concede. Notad aquí la estrecha obligacion en que todos estamos de responder fielmente al divino llamamiento desde el punto que somos excitados con él al bien obrar. Ni carece de doctrina el nombre de esta santa vírgen: él se interpreta ó significa: *La que provoca*, esto es, la que excita ó estimula á otros al obsequio y servicio del Señor: y en esto se nos dice que no solo á nosotros mismos, mas tambien á otros debemos provocar, inducir y mover al exercicio de la virtud, con los buenos consejos, y principalmente con el exemplo de nuestras obras.

Marta tenia una hermana, cuyo nombre era María. La union santa con que vivian estas dos hermanas, y con que se habian dedicado á obsequiar y á seguir á nuestro Señor Jesuchristo, nos demuestra la caridad recíproca con que debemos amarnos y mantenernos unidos todos los hijos de la santa Iglesia, dedicados unánimemente al culto del Señor, y á la práctica de una vida santa, porque en ella no somos huéspedes extraños ó advenedizos, sino ciudadanos de los santos y domésticos de Dios, tan estrechamente enlazados con estos fuertes vínculos, que formamos un solo místico cuerpo, cuyo corazon y alma es una, como lo es nuestra cabeza el mismo Christo. Figuraban ademas estas dos hermanas la perfeccion de las dos vidas, activa y contemplativa, sumamente recomendables en la santa Iglesia; en Marta los exercicios de la activa ocupada y laboriosa, y los de la contemplativa quieta y sosegada en María. Verdad que nos instruye de la necesidad de dedicarnos á alguna de estas dos especies de vida, ó á la que llamamos *mixta*, porque constando de la una y la otra, se eleva en mérito y en perfeccion á cada una de ellas en particular ó separadamente.

María, que sentada á los pies del Señor escuchaba

ba su voz y su doctrina, era figura expresa de una alma ocupada toda en el ocio santo de la contemplacion y del trato con su Dios: igualmente que de una alma hambrienta y sedienta de la justicia, que busca diligente el reyno de Dios y su propio espiritual aprovechamiento: este es aquel importante negocio á que nos exhorta san Pablo, que en la quietud, pero con actividad nos ocupemos en él de continuo, y con un esfuerzo incansable (1)? De aquí debemos aprender la atencion, el fin, y la docilidad con que hemos de oir la palabra de Dios, ó la santa predicacion de boca de sus ministros, que fielmente nos la pröponen y declaran; y juntamente la fidelidad con que ha de seguir cada uno el espíritu de su vocacion, y aquel camino por donde Dios le llama y le conduce á su eterna felicidad.

Marta se ocupaba solícita en los ordinarios ministerios de su casa; y en esto se nos dice quan solícito ha de ser cada uno en cumplir y desempeñar las obligaciones de aquel empleo, de aquel estado, y de aquel oficio en que el Señor le ha puesto: y que le agrada sin duda, y le sirve en ocuparse por su amor en ellas; aunque no le permitan dedicarse todo aquel tiempo que él quisiera á los exercicios de supererogacion y devocion. Se afanaba Marta, no tanto por disponer muchas viandas para el convite, quanto por hacer y preparar aquello que juzgaba le seria mas agradable á su divino huesped, para evidenciarle la ardiente caridad con que le amaba (2), y nosotros no de otra manera debemos anteponer la voluntad de Dios, y lo que conocemos que le es mas agradable á nuestra propia inclinacion, gusto y voluntad aun en las cosas espirituales, y que nos parecen santas.

Paróse Marta, y puesta en pie dixo: Señor, ¿no

(1) Thessal. 4. 11. (2) Maldonat. in cap. 10. Luc.

os da cuidado alguno que mi hermana me dexé sola en esta ocupacion? decidla que me ayude : dixo esto aquella santa , no con enfado , no por envidia , ni por otro afecto desordenado y reprehensible contra su hermana ; sino por el fervor de la caridad, de la que es propio , y como inseparable el deseo de que todos sirvan á Dios , y se ocupen en sus alabanzas y en su obsequio , á diferencia del amor mundano y carnal que apetece lo contrario. Se denota tambien en esto , que los empleados en las tareas de la vida activa , necesitan del auxilio de los ejercicios de la contemplativa en no pequeña parte , porque por sí sola no parece que es bastante para conducir una alma á la cumbre de la perfeccion , y de la union mística con Dios en esta vida : manifestando en esto quan inferior le es en mérito y en virtud , separadamente considerada. Por otro lado , esta misteriosa queja de santa Marta nos recuerda el odio y la ojeriza, con que los mundanos , los políticos y los filósofos de nuestro siglo miran á las personas dedicadas á la virtud , singularmente en el estado eclesiástico y religioso , motejándolos de ociosos , y repudiándolos como inútiles á la sociedad y al estado. Mas este error le condenó y reprobó expresamente el mismo Christo nuestro Señor , y á exemplo suyo la santa Iglesia en los siglos posteriores. ¡Qué infelices son los que separándose de esta sana doctrina y de un dogma tan católico , siguen y se conforman con aquel errado modo de pensar!

Marta , Marta , la respondió el Señor , tú andas afanada , y te turbas por atender á muchas cosas. Aquella repetición del nombre no carece de misterio. Denota, ya el amor de su Magestad á la santa, ya la eficacia con que le llama la atención para que escuché con ella los altos documentos que va á darla. A la manera que hablando con Moyses desde la zarza en Oreb , lo hace con igual repetición : *Moyses, Moy-*

Moyses; y á Saulo en su conversion con la misma: *Saulo*, *Saulo*; porque eran cosas de la mayor importancia las que iba á decirles entónces, así al uno, como al otro. Notad en esto las veces que repite Dios sus auxílios, llamándonos á los pecadores á penitencia segun aquello: *Tierra, tierra, tierra, oye la voz del Señor* (1); y cuánto es lo que arriesgamos haciéndonos desentendidos.

Corrigiendo el divino Redentor la demasiada sollicitud de santa Marta, reprehende sin duda en el christiano, ya el cuidado desmedido en la sollicitud de los intereses, ó de los bienes y abundancias de esta vida, porque con un precepto estrecho así se lo tiene prohibido en su Evangelio (2), ya el anteponer lo terreno y temporal á lo espiritual y eterno, para que no invierta por ignorancia ó por malicia el buen orden que en esto se ha dignado señalarnos, y ya el gravarnos voluntariamente de muchos y diferentes negocios incompatibles entre sí y con nuestras débiles fuerzas, con daño no pequeño del próximo, y con riesgo manifesto de nuestra propia salvacion; pero mucho mas á los que posponen los respetos de Dios, de su religion y de su santa ley, á los respetos humanos, á la razon de estado, y aun á sus propias pasiones y mundanas conveniencias.

Uno es lo necesario, añadió el Señor, y este uno necesario es el cuidado y la atencion continua á Dios, que es el fin y el objeto principal y mas necesario de todas nuestras acciones, y á la santificacion de nuestras almas por medio de la fe, de la gracia, de la caridad y de las buenas obras: es aquel reyno de Dios, que ante todas cosas ha de procurarse en esta vida, y que estará dentro de nosotros, si atentos á la ley santa del Señor, á su enseñanza y doctrina, conservásemos la caridad que nos une ciertamente con él; y es

(1) Jerem. 22. 29. (2) Matth. 6. vv. 19. 25. 31. &c.

finalmente aquella eterna bienaventuranza para que habemos sido criados, y que con todas nuestras fuerzas debemos solicitar viviendo santamente, y haciendo tales obras que nos hagamos dignos de su posesion y de su logro. Todo lo que no es esto, ó que á ello no se ordena y se dirige, es inútil, es vano, es perdido.

María, concluyó su Magestad, *ha elegido la mejor, la óptima parte, y esta nunca la será quitada.* Hace aquí el Señor comparacion de la vida contemplativa en que *María* estaba empleada, con la vida activa en que se ocupaba *Marta*; y asegura enseñándonos este infalible dogma, que aquella es mas excelente, mejor y mas recomendable que esta: no porque repruebe la officiosidad prudente de la vida activa representada en *Marta*, sino para que entendiésemos que si esta es buena, es óptima en su comparacion aquella otra de que era figura, y que habia escogido *María*, la qual se hallaba en la pacífica posesion de tanto bien. Con esta católica doctrina se convence y se destruye el error de los falsos filósofos, y de los engañados políticos y estadistas de nuestro siglo, que se empeñan en sostener lo contrario. Mas todo fiel católico debe sostener aquella divina verdad, y creer asimismo que el estado de la religion es mas recomendable y perfecto que el estado secular; y que la virginidad y el celibato es de mayor perfeccion que el estado del matrimonio. Esta mayor perfeccion es y será inseparable siempre de la vida contemplativa; por eso *María*, que siguiendo el impulso del soberano llamamiento, resolvió permanecer en este género de vida hasta la muerte, consiguió, y se hizo digna de no ser despojada de este bien en tiempo alguno. Ved en esto solo una práctica instruccion de la constancia que debemos tener en seguir el espíritu de nuestra vocacion y de la vida christiana, para no hacernos indignos de la gracia de la final perseverancia, que

á ningunò se le debe de justicia , y que al que la logra es concedida de pura misericordia.

II. Pasemos ya de este sentido moral al sentido ó inteligencia mística del presente Evangelio , que por aplicarle la santa Iglesia á la festividad del dia , y por la alusion que dice con la reyna de los cielos María santísima nuestra señora , podemos decir que en cierto modo es una preciosa alegoría de su encumbra-da dignidad , de su elevadísima perfeccion , y de su gloria inefable.

Por mas que los hereges , perpetuos y declarados enemigos de la santa Iglesia , aguzando sus lenguas como serpientes , hayan arrojado contra ella el veneno de su maledicencia por la aplicacion que hace hoy del Evangelio , que ya hemos oido , nunca dudaremos sus fieles hijos que , como gobernada por el Espíritu Santo , ha procedido con el mayor acierto , ni que lo ha executado con la debida propiedad. A la verdad tiene mucha alusion y analogía en el sentido místico este Evangelio con la santísima Vírgen nuestra Señora. Porque aquel castillo en que se dignó entrar nuestro amabilísimo Redentor , y aquella dichosa casa en que fué por una santa vírgen hospedado , nos recuerdan la inefable dignacion con que él mismo , siendo Hijo de Dios Eterno , tomó la humana naturaleza , y se hizo hombre por nosotros en las purísimas , immaculadas y sacrosantas entrañas de María santísima , madre de Dios y madre nuestra. Si Marta le tuvo en su casa un dia , y le alimentó y le sustentó en él con su propio caudal y facultades: María nuestra Señora le tuvo nueve meses en su vientre virginal , y en ellos le alimentó con su propia substancia , y despues con el néctar suavísimo de sus castísimos y virginales pechos.

Si en las dos santas hermanas Marta y María , que unidas en caridad servian al Señor , aquella con los ejercicios de la vida activa , y esta con los de la con-

templativa, se representaban las excelencias de la santa Iglesia, por la propiedad con que une en sí la perfeccion de ámbos estados, sepamos que en esto se nos propone la altísima perfeccion á que se elevó sobre todos los santos nuestra Reyna y Señora en la práctica y exercicio de la vida mixta, que es la mas alta y mas perfecta; y que para que así lo entendamos se la aplica hoy este Evangelio (1). Tambien nos figuraban estas dos hermanas el cuerpo santo y el alma purísima de la Señora por sus respectivos actos relativos al divino Verbo humanado en sus purísimas entrañas (2).

Y si finalmente se dice en él que María escogió la mejor parte, que nunca le será quitada, esto alude á la mejor parte que en dignidad, gracia y perfeccion se la concedió á la santísima Vírgen, á la santidad, mérito y virtud con que ordenó su vida siendo viadora, y á los premios inefables que goza, ya comprehensora en la patria de los justos, sobre todos los bienaventurados, ángeles y hombres. Este es el sentido en que la santa Iglesia la aplica el presente Evangelio, cuya propiedad han conocido y corroborado en todo tiempo los santos Padres, así antiguos, como modernos, los sagrados expositores, y quantos sabios escritores católicos han escrito ó hablado de él en la festividad que hoy celebramos.

Exclame ahora blasfemando el impiísimo herege Bucero, y diga: *Buen Dios, ¡quán miserablemente ha sido torcida y violentada la leccion de este Evangelio, aplicándole á la Asuncion de la santa madre de Christo!* Que sin duda le confundirá en su error la superior autoridad de toda la Iglesia católica, que desde el tiempo en que empezó á celebrar esta festividad la aplicó siempre este Evangelio, siendo este uno

(1) Euseb. Emissen. ap. Cartagen. lib. 14. homil. 1.

(2) S. Albert. Magn. Serm. de Assumpt. B. M.

uno de los asuntos en que confesamos su innegable infalibilidad en sentir del Padre san Bernardo (1). Ella es tan antigua, que ya en el siglo sexto se celebraba en la Iglesia Latina, y aun algunos creyeron que su institucion viene del tiempo de los apóstoles. En ella celebra la piedad christiana tres cosas distintas. El tránsito felicísimo de la immaculada Reyna de los ángeles: su portentosa resurreccion, y su gloriosísima asuncion en cuerpo y alma á los cielos, para ser coronada y glorificada sobre todas las criaturas. Se celebraba antiguamente en el dia diez y siete de Enero; mas desde los tiempos del emperador Mauricio se ha fixado en este de quince de Agosto (2) en que hoy la celebramos.

Esta es la mayor, la principal y la mas plausible de todas las que de su gran Reyna y Señora celebra la santa Iglesia (3), al modo que entre las de nuestro Señor Jesuchristo lo es la de su santa y gloriosa ascension en sentir de mi seráfico Doctor san Buenaventura (4) por haberse consumado en ella la grande obra de nuestra redencion. Esta la que se ha merecido en el pueblo christiano en todos tiempos las primeras atenciones, y esta la que uniendo en sí los tres misterios del tránsito, resurreccion y asuncion portentosa en cuerpo y alma á la celestial Jerusalem (5) para ser allí coronada y exáltada sobre todos los coros de los ángeles, nos ofrece un nuevo motivo de júbilo y de regocijo á los mortales, capaz él solo de suavizar todas las penalidades de esta vida. Porque si nuestro Señor Jesuchristo en su admirable ascension á los cielos exigió de sus discipulos el gozo y la alegría, ya porque subia á sentar-

(1) S. Bern. Serm. 3. in Vig. Nativ. D. N. J. C. num. 1.

(2) Benedt. XIV. de festiv. lib. 2. cap. 8, n. 29. (3) Id. ubi sup. num. 24. (4) S. Bonav. Medit. vit. Christi cap. 98. longe post med. (5) Bened. XIV. ubi supr. Cartag. Houd. et al.

tarse á la diestra de su Eterno Padre, y ya porque iba á prepararles el lugar y el premio para que despues le gozasen (1). Del mismo modo puede y debe regocijarse toda la humana naturaleza en este dia, porque sube su gran Reyna y Señora á recibir de su divino Hijo aquella primera estola de premio, de honor y de gloria, correspondiente á la que de ella recibió quando se hizo hombre por nosotros en sus purísimas virginales entrañas; y porque es trasladada de la tierra al cielo, para que interceda y abogue por nosotros (2). ¿Qué, no son estos motivos suficientes para que nos alegremos con aquella especie de alegría con que dice el Padre san Juan Damasceno, que se regocijaba en espíritu su santo Padre David, y con él los ángeles por la exáltacion de la que celebran los arcángeles, glorifican las virtudes, aplauden los principados, y festejan las potestades, engrandecen las dominaciones, los tronos solemnizan, los querubines alaban, y la predicán gloriosa los serafines (3)? ¿Quién puede dudarlo?

Pues alégrate, monte santo de Sion, respetable congregacion de venerables sacerdotes dedicados en la elevada cumbre de su sobre eminente dignidad al especial culto y obsequio de tu gran reyna María; y vosotras, hijas de Judá, almas piadosas, pueblo devoto, religiosísimo congreso, regocijémonos todos, y uniendo nuestras voces con los ciudadanos de la celestial Betulia, cantemos á la mejor Judit en este dia en que entra en ella triunfante y llena de victorias: tú, gloria de Jerusalem: tú, alegría de Israel; y tú la honra de nuestro pueblo. Tal es María santísima nuestra Señora, porque no solo para sí, mas tambien para los demas supo escoger la mejor par-

(1) Joann. 14. 2. (2) Eccles. in orat. secret. in Miss. Vigil. Assump. (3) S. Joann. Damasc. orat. 2. de Dormitio. B. M.

parte; pues hizo que naciese en el cielo la luz indeficiente, y que aquella ciudad santa y bienaventurada fuese iluminada con la clara antorcha del corde-ro inmaculado Jesuchristo su hijo benditísimo, y que en la tierra se dexase ver el sol de justicia Christo, el que en las alas ú operaciones de sus naturalezas divina y humana, nos traxo la sanidad de nuestra justificacion y redencion. Si con la agraciada presencia de esta Virgen gloriosísima es todo el orbe ilustrado y engrandecido en tal conformidad, que aun la misma patria celestial es como con una nueva claridad iluminada desde que fué en ella colocada esta luz refulgentísima (1): si todo quanto en aquella gloria existe, recibe con la vista y presencia de su Reyna soberana una nueva qualidad accidental, que la honra y la hermosea incomparablemente (2): y si, hablando con aquella piadosa temeridad, con que decia un santo Padre: aun los infelices condenados no carecieron enteramente de alguna parte de aquellos bienes que se difundieron en toda la naturaleza criada en este dia, en que la primogénita entre todas las puras criaturas sube á regocijar la ciudad santa de Dios con el torrente de sus merecidos premios, ¿por qué nosotros no suspenderemos nuestro llanto por algun tiempo sobre los rios de Babilonia, y acordándonos de los júbilos de la hermosísima celestial Sion, no uniremos con ella nuestros cánticos de alegría, y nuestras voces de alabanza para congratularnos con sus bienaventurados moradores en este plausible dia?

A la verdad, nunca hasta entónces se habia visto en aquella Jerusalem triunfante que una pura criatura se presentase en ella con un tesoro de méritos tan quantioso, con un acopio de riquezas tan inmen-

sas.

(1) S. Bernard. serm. 1. in Assump. B.M. num. 1.

(2) S. Ans. ap. Houd. Bibliot. concion. de Mist. tom. 2.

sas de divinos dones, prerogativas y gracias, ni con aromas tan exquisitos de santidad y de virtudes. Adquirió estos bienes mientras que fué viadora, ó miembro de la Iglesia militante, sobrepujando incomparablemente en ellos á quantos congregáron para sí en todos tiempos crecidas abundancias de gracias y de merecimientos. Por eso es ahora exáltada sobre todos en la triunfante, donde se la da la mayor y óptima parte de sus premios, porque supo elegir, y porque poseyó ántes la del mérito, la de la gracia y la de la perfeccion. Ved aquí otro motivo por que se la aplica este Evangelio en la presente festividad. Las dos hermanas de quienes en él se trata, figuraban las dos Iglesias, ó sus dos estados, militante y triunfante, y porque, tanto en aquel, como en este, ocupó nuestra inmaculada Reyna el mas alto lugar sobre todas las criaturas en la perfeccion y en los premios, se dice con la mayor propiedad que eligió la mejor parte: *Maria optimam partem elegit* (1).

Inmensa, inefable é incomprehensible es la parte de gloria á que fué sublimada en este dia la madre de nuestro Redentor; mas esta es la que corresponde á la inefable, incomprehensible y como inmensa parte de gracia con que fué enriquecida por el mismo Señor en su vida, y con la que llegó á tan eminente santidad, que despues de la de su santísimo Hijo, no puede haber otra que la iguale; esta es la mayor y la óptima sobre las demas, y por eso lo es tambien aquella. Y ved aquí todo mi asunto en este rato: el que, para su mayor claridad, dividiré en dos partes.

María santísima nuestra Señora eligió mientras que fué viadora la óptima parte de la santidad y de la perfeccion en comparacion á las demas puras criaturas. Primera parte.

(1) Venerab. Beda, ap. Cartagen. homil. cathol. lib. 14. homil. 1.

A María santísima nuestra Señora fué dada en su Asuncion á los cielos la óptima parte de sus eternos premios, superior incomparablemente á la de los demas bienaventurados. Segunda parte.

La óptima parte que en los inmensos premios de la gloria fué dada á la santísima Vírgen María nuestra Señora en su gloriosísima Asuncion á los cielos, correspondiente á lo exórbitante y óptimo de su virtud y de sus méritos con respecto á las demas puras criaturas, es quanto intento y deseo manifestaros en este rato: *Maria optimam partem elegit.*

Con lo primero nos enseña la necesidad de una vida verdaderamente santa, para excusar los horrores de la muerte y del juicio: y con lo segundo nos excita y nos provoca al amor, y al mas eficaz deseo de los eternos premios. Y tanto del uno, como del otro modo nos convence de la suma importancia de elegir con tiempo aquella mejor parte, sin la qual de ningun modo podremos dexar de ser desventurados para siempre. ¡Oxalá que así lo conozcamos, y que acierte yo á demostrarlo en el modo mas claro y convincente!

Inmenso Dios, Señor y Padre mio amabilísimo; fuente, origen y principio de todos los bienes: de quien, con quien y por quien descenden estos á nosotros; dignaos por vuestra infinita piedad comunicarnos los soberanos auxilios de vuestra divina gracia, para que asistido de ella, como lo necesito, hable yo dignamente de vuestra santísima madre con tal espíritu, con tal uncion, y con tanta oportunidad, que todos os glorifiquemos despues con el fruto de vuestra divina palabra. ¿Mas cómo conseguiremos del Señor este favor no merecido, si vos, ¡ó entronizada Reyna de los ángeles y de los hombres! no interponeis vuestros eficaces ruegos para que nos lo conceda? Vos sois, ó santísima Señora, el canal, el medio y el conducto por donde el Todopoderoso nos

comunica sus beneficios á los mortales: vos, la única, escogida y singular, á cuyos ruegos siempre atento, nunca os niega lo que le suplicais; y vos la que, como nuestro asilo, nuestro refugio y nuestra esperanza, patrocinais nuestro clamor, y nos alcanzáis lo que con él pedimos. Seguro de esto, dulcísima, santísima y amabilísima madre de nuestras almas, os rogamos que intercedais ahora por nosotros, para impetrarnos la gracia que necesitamos. Y para que así os dignéis hacerlo, os rezamos ya humildes, confiados y devotos, una

AVE MARIA.

TEMA UT SUPRA.

Toda la magnificencia, aparato y magestad con que fué celebrada en la corte del emperador Asuero la coronacion de la reyna Estér, y su elevacion al trono imperial, no es ni un tosco diseño de lo que en la corte de los bienaventurados sucedió en la Asuncion y Coronacion de nuestra Reyna inmaculada (S. S. S.) Estér, la mas amada sobre todas las mugeres por Asuero su marido, fué sublimada por este, y constituida reyna y señora de todo su vasto imperio, y elegida por esposa suya, porque su mérito singular excedia incomparablemente al de todas las demas. Y Asuero, poseido de un gozo extraordinario por la posesion de tal esposa, no solo manifestó á esta las generosidades de su amor, mas tambien hizo que estas se comunicasen á todos los grandes de su corte, y aun que se extendiesen á todas las provincias de sus vastos dominios, de tal suerte que ninguno dexase de experimentar su beneficencia, por los muchos y diferentes modos que su extraordinario

júbilo le proponia (1). Ved aquí una misteriosa alegoría del misterio que hoy celebramos. María santísima nuestra Señora, amada de Dios y enriquecida de sus gracias mas que todo el resto de sus puras criaturas, es elevada por él en su Asuncion, é introducida al solio de su excelsa magestad, donde efectivamente es coronada con la imperial diadema de tan inefable gloria, que excede incomparablemente á las angélicas inteligencias, y á las almas bienaventuradas que la ocupan (2). Y si Asuero fué en aquella ocasion tan generoso, que llamando á unos al convite, perdonando á otros las deudas de sus contribuciones, dispensando á muchos las gracias mas particulares, y haciendo generalmente á todos algun bien, hizo ver el sumo aprecio con que miraba el ventajoso mérito de Estér: ¿quánto mejor el inmortal Rey de los siglos se manifestaria liberal y misericordioso con todas sus criaturas en el cielo y en la tierra, en la ocasion de glorificar á su predilecta y escogida madre, hija y esposa, y de darla la posesion de aquella óptima parte de su reyno bienaventurado, á que sus inmensos méritos la hiciéron acreedora? Así sucedió en efecto: porque á la manera que la hermosa Estér se estuvo preparando un año por lo ménos ántes de su exáltacion al trono con el uso de los bálsamos mas olorosos y exquisitos (3); María, nuestra gran Reyna, supo prepararse con la práctica de la santidad mas eminente *miéntras que fué viadora*; de modo, que en comparacion á las demas criaturas, eligió para sí la mejor, la óptima parte: *Maria optimam partem elegit*. Esta es de la que os debo hablar en la

PRI-

(1) Esth. 2. 18. (2) S. Bonavent. specul. B. Virg. cap. 6. circa fin. (3) Esth. ubi supr. v. 12. vide Alap. hic, et v. 16.

PRIMERA PARTE.

Entre los verdaderos bienes de esta vida, el mejor, el óptimo de todos es, dice el Apóstol, establecer y conservar en el corazón la divina gracia (1). La inocencia de la vida, la pureza de la conciencia, la santidad de las costumbres, la práctica de las virtudes, y todo aquello en que consiste nuestra verdadera santificación, eso es lo que debemos anteponer á los demas negocios, cuidados é intereses en que convenga, ó nos parezca preciso el ocuparnos; porque así en el tiempo de la vida, como en el trance de la muerte, esto es lo que nos proporciona la posesion de aquella eterna felicidad, representada en la tierra óptima que habia prometido el Señor á los hebreos. *Esta fué la óptima parte que eligió para sí mientras que fué viadora* la soberana emperatriz del universo: una virtud, una santidad, una perfeccion la mas alta y sublime, con respecto á la de las demas criaturas, cuyo incomparable mérito fuese proporcionado á los premios inefables con que habia de ser despues glorificada. *Su vida santísima y su dichosísimo tránsito* nos presentan los mas irrefragables testimonios de esta verdad.

§. I.

Aquel divino precepto que impuso el Señor á los hebreos de que en la oblacion de sus frutos le ofreciesen en todo tiempo lo mejor, lo óptimo de todos ellos (2) se vió completamente observado con ventajas indecibles en el sentido místico por nuestra soberana reyna María, porque ninguna pura criatura

ra

(1) Hebr. 13. 9. *optimum est enim gratia stabilire cor.*

(2) Num. 18. 29.

ra llegó á tanta santidad , ni practicó las virtudes con perfeccion tan consumada en el tiempo de su vida.

I. Solo aquel que libre de la mancha del pecado obra la rectitud de la justicia , ha de ser el que habite en el tabernáculo de Dios , y el que descanse en el monte santo de su eterna bienaventuranza (1). Esta divina verdad , que en todos los predestinados se ha de ver infaliblemente cumplida , en ninguno de ellos lo ha sido ni lo será jamas con igual excelencia ó perfeccion que en aquella santísima criatura que subió en este dia á los amables tabernáculos del Señor de las virtudes , y al alto é inaccesible monte del estrellado solio de su divina grandeza , porque ninguno estuvo *tan distante de la mácula de la culpa* , ni poseyó con iguales ventajas la santidad de la justicia.

I. En efecto , aquel Señor, en cuya presencia no son los cielos , ni las estrellas enteramente limpios (2), los ángeles no carecieron de defectos (3), y todos los hombres por justos que sean no estan sin alguna inmundicia mientras viven (4), hablando con esta la mas perfecta de sus criaturas , la dice que es toda hermosa y sin alguna mancha (5). Búsquese su pecado , que ciertamente ninguno podrá encontrarle. No el original , porque fué la única á quien hizo Dios exenta de esta ley , en que todos los demas hijos de Adan y puros hombres han sido y serán comprendidos ; mucho mejor que Estér á quien exceptuó el rey Asuero de la cruel sentencia que habia firmado ya contra los judíos (6). Nuestra piadosa fe, que en esto no pone duda , porque apoyada en la firmeza de la autoridad eclesiástica la venera , y la elo-

(1) Psalm. 14. v. 1. et 2. vid. Lorin. hic. (2) Job 15. 15. et 25. 5. (3) Job 4. 18. se entiende de los malos. (4) Is. 64. 6.

(5) Cantic. 4. 7. *Tota pulchra est amica mea*, &c. (6) Esther 15. 13.

elogia en el oficio divino, como immaculada desde aquel primer instante, la confiesa tan distante de esta culpa, como santificada con la gracia original. Gracia tan sobresaliente y abundante, que la sirvieron de fundamentos los montes santos de la pureza y perfeccion de todos los escogidos (1). Que si á los demas se da por partes, á la santísima Señora se la infundió toda á un tiempo mismo, y en tanta copia, que fué llena su alma benditísima de toda la que estuvo en nuestro Señor Jesuchristo, aunque de otro modo muy diverso, dice el Padre san Gerónimo (2): que el que es santo por esencia, y de tanta plenitud, que de ella hemos todos participado (3), los pecadores para salir de la culpa, los justos para abundar en la gracia, y todo el género humano para ser preservado de la fatal ruina de la muerte (4); de modo que de ella tambien ha resultado una nueva gloria á los cielos; á la tierra la de tener á su Dios consigo, á todo el mundo su paz, y que recibiesen los gentiles la luz verdadera de la fe, y que tuviesen término nuestros vicios, nuestra vida su buen orden, y nuestras costumbres el arreglo necesario (5). Gracia, que considerada con respecto á la casi infinita dignidad de Madre de Dios á que venia destinada, debe mirarse con una cierta proporcion, que se mida ó conmensure bien la una con la otra, á la manera que la preciosidad, firmeza y hermosura de la primera piedra que puso Zorobabel en la reedificacion del templo santo, fué correspondiente á la grandeza y preciosidad de todo aquel grande edificio (6). Una gracia, en fin, de tal qualidad, que si por

(1) Psalm. 86. 2. (2) S. Hier. siv. Sophron. (3) S. Bern. serm. 3. in Annunt. B. M. num. 8. et alibi. (4) S. Bonavent. in speculo B. V. cap. 5. (5) S. Hieronym. ap. S. Bonavent. ibid. cap. 7. et S. Laurent. Justinian. serm. de Anuntiat.

(6) Zachar. 4. 7.

por ella la eterna Sabiduría humanada, es, y con toda propiedad se llama *resplandor de la gloria de su Eterno Padre, y figura verdaderísima y consubstancial de su divina substancia* (1); sea por la que de él recibió su madre: *un vapor ó aliento de la divina virtud, una cierta emanacion pura y sincera de la claridad de Dios omnipotente, un destello ó resplandor de la divina luz, un espejo claro y sin mácula de la infinita Magestad, y una imágen propísima de su bondad incompreensible* (2). Sí, porque Dios desde el principio de sus caminos, y ántes que diese el sér á cosa alguna, determinó tomar la posesion de su alma (3), y quando llegó el caso de poner en execucion la grande obra de este su tabernáculo, lo santificó desde luego con su gracia (4), como que no á un hombre, sino al mismo que la crió y la redimió se le preparaba habitacion en él (5). ¿Qué mucho pues, que fuese concebida pura, immaculada y sin mancha alguna de pecado? No lo dudemos.

Pero tampoco el que jamas fué contaminada con la culpa actual ó personal. Vaya léjos de nosotros todo aquello que no se conforma con los piadosos sentimientos de nuestra santa madre la Iglesia, de los Concilios generales, de los santos Padres, y del comun de los Teólogos en esta parte: creamos sí, y estemos seguramente persuadidos, que por un especial privilegio de la divina gracia no incurrió en la menor imperfeccion ó culpa en tiempo alguno (6). Por el contrario, siem-

(1) Hebr. 1. 3. (2) Sapient. 7. 25. Petri Damian. et alii.
 (3) Prov. 8. 22. (4) Psalm. 45. 5. (5) I. Paralip. 29. 1.
 (6) Concil. Trident. ses. 6. De justificat. can. 23. *Siquis hominem semel justificatum dixerit amplius peccare non posse: aut posse in tota vita peccata omnia, etiam venialia, vitare, nisi ex speciali Dei privilegio, quemadmodum de sancta Virgine tenet Ecclesia; anathema sit.*

S. August. de Natura et gratia, cap. 36. S. Hieron. Epist. ad Eustoch. S. Ephren. in oration. ad B. Virg. S. Bern. Epist. 174.

siempre fué perfecta, y sin la mas leve mancha en la presencia divina, siendo la única entre todas las criaturas en quien se vió cumplido á la letra por un modo excelente este divino precepto (1). ¿No habeis notado que en el presente Evangelio no se hace mencion de Lázaro, hermano de Marta y de María? Pues no penseis que esto carece de misterio, dice el Padre san Bernardo. Quiso el Espíritu Santo que esta casa significase á la santísima Vírgen, y por eso no hizo mencion alguna de la penitencia, la qual supone culpa, y estaba figurada en Lázaro (2). Los ángeles santos no pecáron ni levemente en aquel espacio de tiempo en que fuéron viadores; ¿y creeremos nosotros que la faltase esta prerogativa á la que en dignidad, perfeccion y gracia les excedia incomparablemente como la reyna á sus vasallos, y como á sus siervos la señora? No: porque no hubiera sido digna madre de Dios si la hubiese faltado esta prerogativa (3), dice el señor santo Tomás. Digámoslo de una vez: fué impecable nuestra santísima Señora: no por esencia como Dios, no por la union hipostática como su divino Hijo, no tampoco porque gozase de la vision beatífica, mientras que fué viadora como los bienaventurados en el cielo; sí por una extrínseca ó accidental, pero sublime qualidad, con que el Todopoderoso, que obró en ella cosas grandes, se dignó condecorarla sobre todas sus criaturas (4). Fué figurada en aquella ciudad de

num. 5. et alii. S. Bonav. in specul. B. Virg. cap. 1. et 2. S. Thom. 3. p. q. 27. art. 4. in corp. *Simplicitèr fatendum est, quod B. Virgo nullum actuale peccatum commisit, nec mortale, nec veniale.* Sc. S. Albert. Magn. in Biblia B. Virg. in lib. Sapient. et omnes commun. (1) Deut. 18. 13. (2) S. Bern. Serm. 2. de Assumpt. B. M. num. 8. (3) *Non autem fuisset idonea Mater Dei, si peccasset aliquando.* S. Thom. 3. q. 27. art. 4. (4) Véase este punto en san Alberto Magno *de Laud. Virg. sup. Missus est*, cap. 175. donde la delicadeza y solidez con que le trata conyence quan vanos son los escrúpulos de los

nuestra proteccion y defensa la guarnecida Sion, en la que puso el divino Salvador el muro inexpugnable de su divinidad, y el fuerte antemural de su humanidad santísima (1), para que el inventor del pecado no pudiese tener entrada en ella, ni lastimarla con los tiros y saetas de sus diabólicas sugestiones. Lo fué en aquella ciudad de Dios, á quien inundó el impetuoso torrente de su gracia, con la que santificó este su escogido tabernáculo de un modo tan singular, que no solo desde el primer instante en que le poseyó fué de él inseparable, porque madrugó mucho para su preservacion y su defensa (2), mas lo fué tambien de nosotros, aunque por otro modo, desde que puso entre los hombres este su tabernáculo para habitar en medio de ellos, y preservarlos del pecado (3). Y lo fué no ménos en aquella ciudad tan santa como misteriosa, que testifica el amado Evangelista habersele manifestado que baxaba del cielo, y de Dios, tan llena de su divina claridad, que no pudiéron ocuparla jamas las sombras de la noche del pecado, ni quedó medio alguno para que entrase en ella cosa inmunda, abominable, ó que tuviese mácula de culpa (4). Dispuso el Señor que este su tabernáculo refrigerase con la sombra de su proteccion á los que en el dia de la ley de gracia, fatigados del ardoroso estío de sus pasiones, se resolviesen á buscarla, y que les sirviese de abrigo y de seguridad en el tiempo de la tempestad y de la lluvia, que con sus varias tentaciones les muen-

ven

de la opinion contraria. Véase tambien á san Bernardino de Senna, tit. 4. Serm. 4. *qui est de Concept. B. M. V.* art. 3. cap. 2. Et S. Bonav. de Eccles. hierar. art. 4. ante fin. (1) Isai. 26. 1. vide S. Albert. Magn. Biblia B. Virg. hic. (2) Psalm. 45. 5. S. Joann. Damasc. tractat. de Deipara et alii. Vide Lorin. hic. Biblia Marian. hic, et S. Thom. 3. q. 27. art. 2.

(3) Levit. 26. 11. S. Albert. Magn. in Biblia B. Virg. hic et lib. 10. de Laudib. B. Mariæ, cap. 28, &c. (4) Apocal. 21. S. Ildefons. S. Antonin. et alii. vide Bibliam Marian. hic.

ven sus enemigos (1). ¿Será pues creíble que permitiese existir en esta su predilecta habitacion el ardor de la concupiscencia, ó el fomes del pecado, sin debilitarle ó extinguirle de un modo tal, que en ningun caso la incitasen ó estimulasen á la execucion del mas leve pecado (2), y esto aun desde su primera santificacion (3)? ¿Lo será que la escasease los socorros de una gracia extraordinaria y no comun, á la que venia á destruir el imperio del pecado, y á su inventor la astuta infernal serpiente? ¿Y lo será que no pusiese una especial providencia para preservarla de toda pugna de quanto pudiera servirla aunque remotamente de ocasion y motivo para el mas leve tropiezo (4), el que tiene sobre sus escogidos el cuidado de custodiar sus almas para librarlas de todo mal (5), siéndonos notorio á todos, que le son mas apreciables al Señor las puertas de esta su dilectísima Sion, que la grande hermosura de todos los tabernáculos de Jacob (6)? ¿No es creíble! ántes bien ha de mirarse lo contrario, como ageno de la piedad christiana en sentir del señor santo Tomás (7).

No peca, dice el Espiritu Santo, el que es adoptivo hijo de Dios, mediante la espiritual semilla de la divina gracia que permanece en él: ni puede pecar tampoco porque tiene á Dios por padre (8), que por la espiritual generacion de la gracia y del espíritu le preserva tal vez aun de los acometimientos del maligno infernal espíritu de satanás (9). Sucede esto al justo, al pre-

- (1) Isai. 4. 6. S. Albert. Magn. Biblia B. V. hic.
 (2) S. Thom. 3. p. q. 27. art. 3. in corp. (3) S. Bonav. in specul. B. V. cap. 11. (4) S. Thom. ubi supra art. 4. ad 1.
 (5) Psalm. 120. 7. Lorin. hic. (6) Psalm. 86. 2.
 (7) *Non est pium ponere aliquam pugnam à carne fuisse in ea, &c.* Vide in indice totius sum. Verbo *Maria*, num. 35.
 (8) *Omnis, qui natus est ex Deo, peccatum non facit: quoniam semen ipsius in eo manet, et non potest peccare, quoniam ex Deo natus est.* S. Joann. 3. 9. (9) Joann. 5. 18.

predestinado en los términos que los sagrados expositores nos declaran , porque toda su virtud , su fortaleza en ella y su constancia les viene del socorro de los poderosos auxilios de la gracia , con que es su libre voluntad auxiliada y sostenida (1): ¿cómo pues, ó con qué razon dudaremos de la impecabilidad de la que celebramos madre de la divina gracia , templo vivo de la divinidad , sagrario perpetuo del Espíritu Santo? No pecó en efecto , ni pudo pecar tampoco , diré con san Alberto Magno , con san Bernardino de Sena , y con el comun de sagrados escritores y sapientísimos teólogos (2) , porque su inmunidad de todo delito , y la pureza limpísima de su alma , necesariamente habia de ser la mayor que despues de la de Dios pueda imaginarse , atendida su altísima dignidad de verdadera madre suya (3). Porque teniendo y poseyendo la esperanza de la vida y de la virtud para los mortales hijos de Adan (4) , convino que fuese para sí y para los demas como aquella misteriosa torre de David , que edificada con baluartes , pendian de ella mil escudos , y se hallaba pertrechada de toda especie de armadura para los fuertes (5) , con la que se hacia inexpugnable á sus enemigos. Y porque siendo la inmediata á Dios , y la mas unida á él por amor , por excelencia , y por una cierta especie de identidad con su mismo humanado Criador , la era como en algun modo debida esta prerogativa , por la qual , y por su sobre eminente santidad , respecto á las demas criaturas , no solo fué la única entre las de la humana naturaleza , que pudo decir con verdad , que no tuvo jamas pecado , sino que conforme al oráculo de su divino Esposo , era limpia , hermosa y agraciada como Je-
ru-

(1) Alapide , Calmet et alii in 1. Epist. S. Joann.

(2) S. Albert. Magn. de Laudib. B. Virg. sup. Missus est , cap. 175. (3) Est commun. ex S. Anselmo. (4) Eccli. 24. 25.

(5) Cant. 4. 4.

rusalen, vision de paz, y contra la culpa era tan poderosa y tan terrible como un ejército de escuadrones bien ordenados (1). ¡Ah! si es bienaventurado aquel varon justo á quien no tuvo Dios que imputarle ó arguirle de pecado, ni encontró la mácula ó el dolo en su espíritu inocente (2), quanta será la gloria de la purísima é inmaculada Reyna de los ángeles, cuya inefable perfeccion de santidad dice mayor incompatibilidad ó repugnancia con la culpa, que la de todo el sinnúmero de los escogidos; porque si ellos resplandecen delante de Dios como el sol, como las estrellas del firmamento, ó como la luz clara del dia, aquella su Señora *es mas pura y mas hermosa que el sol, se aventaja en claridad á las estrellas, y comparada con la luz es ballada mas preciosa. A esta le suceden las sombras de la noche, mas á aquella nunca pudo vencerla la malicia* (3). ¿Qué es esto, sino haber escogido la optima parte, aun en los primeros y comunes principios de la santidad de la justicia? ¿Quién jamas estuvo tan distante de la culpa? *Maria optimam partem elegit.*

2 ¿Y hubo acaso en tiempo alguno quien poseye en igual grado la santidad de la justicia? Errariamos sin duda si creyeseamos que los santos ó los ángeles se la igualáron en ella. Entre lo sumo de la perfeccion de todos estos, y la de su reyna y señora se halla una inmensa ó casi infinita distancia (4). La plenitud de gracia con que fué su bendita alma enriquecida, sobrepuja y excede á la de todas las demas criaturas del cielo y de la tierra, como la inmensidad de los mares á

(1) Cant. 6. 3. vide Alapide, hic 3. sensu. (2) Psalm. 31. 2.

(3) *Est enim hæc speciosior sole, et super omnem dispositionem stellarum, luci comparata invenitur prior. Illi enim illi succedit nox, sapientiam autem non vincit malitia.* Sapient. 7. 29. S. Bonav. in Specul. B. V. cap. 3. &c. (4) *Dei Matris et servorum ejus infinitum est discrimen.* Est Commun. ex Sto. Joann. Damasc.

á la de las fuentes y rios, porque en ella estan unidas, y en toda la plenitud de su perfeccion depositadas todas las gracias, que divididas y por partes han sido y serán á todas las demas criaturas comunicadas. María, este dulce nombre es un expresivo propísimo del conjunto de todas las gracias que congregó y unió el Todopoderoso en ella (1), á la manera que quando en la creacion del mundo hizo que se congregasen en su lugar las aguas que ocupaban toda la superficie de la tierra (2). Todos los rios entran en este mar, y es tanta la inmensidad de sus aguas, que en su comparacion apénas parece la de aquellos (3). La gracia de los patriarcas, la de los profetas, de los apóstoles, de los mártires, de los confesores, de las vírgenes y de los coros de los ángeles, entran ó se hallan en María nuestra Señora, y es tanta su plenitud sobre todos, que de ella se comunica á los demas, y no hay ni habrá jamas quien pueda ser capaz de tanta gracia, porque ninguno tendrá igual dignidad, ni le será á Dios tan agradable, ni tan íntimamente unido á él.

Su justicia es como los montes de Dios, que son los santos, mas alta y perfecta que la de todos ellos; porque deben la suya en cierto modo á la que camina por las sendas de la justicia, y por las veredas de la justificacion para enriquecer con ella á los que de verdad la aman (4). Simbolizan tambien estos montes á los espíritus angélicos; y si comparada la justicia de estos con la de su criador, es infinita su distancia, dista asimismo de la de su reyna y señora como la alta cima de un monte á la planicie de los valles, á proporcion de lo que sobre todos la eleva hasta el solio de

(1) *Maria dicitur mare, propter affluentiam, et copiam gratiarum.* S. Bonav. Specul. B. V. cap. 3. S. Antonin. sum. Theol. p. 4. S. Albert. Magn. in Biblia B. V. in cap. 1. Eccle. et alii.

(2) Genes. 1. 9. vide Bibliam Marian. hic. (3) Eccle. 1. 7. S. Antonin. S. Albert. ubi supra. (4) Prov. 8. 20.

de la deidad infinita el ser madre del que es cabeza de los ángeles, y de todos los principados y potestades del cielo (1). Pueden asimismo entenderse en estos montes las tres personas de la santísima Trinidad (2), sus infinitas perfecciones, y sus divinos atributos, bondad, misericordia, justicia, sabiduría, poder, inmensidad, infinidad é incomprehensibilidad, con todos los demas que venera y confiesa nuestra fe, llamándole tres veces santo, para confesar que lo es por esencia, infinitamente mas que todas sus criaturas. ¿Y quién ignora que es la santísima Vírgen respecto á todas las criaturas del cielo y de la tierra, como inmensa en la gracia, infinita en su dignidad inefable, incomprehensible en su perfeccion, sapientísima, poderosísima, misericordiosísima, justísima, santísima, y tan semejante y unida á su criador, que exceptuando la personal union de que no es ni pudo ser capaz, parece una misma cosa con él? Y por último, si en esta justicia y en estos montes se entiende la suma perfeccion, y las altísimas virtudes de nuestro Señor Jesu-christo, ¿quién le fué tan semejante en todo esto como aquella á quien eligió para única y singular madre suya? de la que siendo propiamente carne de su carne, y hueso de sus huesos, era como el alma y la vida de su vida y de su alma, hasta ser en cierto modo uno mismo el espíritu de los dos, en tanto grado, que así como qual es el Padre, tal es el Hijo en quanto Dios, así en el sér humano (ménos en la union hipostática) es tal el Hijo qual es su Madre (3). Tanta fué, en fin, la perfeccion de su justicia en toda la extension de su significado, que no solo superó en ella incomparablemente á la de toda criatura, sino que le fué á Dios tan agradable, que no puede creerse ó ima-

(1) Lorin. in Psalm. 86. v. 1. et alii. (2) Barco, Biblia Mariana in Res. ad dub. 115. Psalm. 86. (3) S. August. vel quisquis auct. est Sermon. ad fratres in eremo. Serm. 20.

imaginarse que pudiese llegar á mas tanta virtud, dice el Padre san Anselmo (1): ¡Ah! ¡quánta será ya la gloria de nuestra Reyna soberana, quán grande, quán inmensa, quando la enriqueció de tanta gracia el dador de esta y de aquella, que no ha habido, ni habrá jamas otra criatura que sea capaz de recibir, ó de que se le pueda dar tanta gracia (2)! Así es, porque miéntras que fué viadora escogió siempre la óptima y mejor parte de la santidad mas encumbra-
da: *Maria optimam partem elegit.*

II. Esta omnimoda santidad, de la que nos dió al que fué hecho por Dios nuestra justicia, santificación y redencion, se nos hace á todos manifiesta en la práctica eminentísima de las virtudes, con que nos demuestra lo mas alto y sublime de la perfeccion á que llegó ella sola, y á que no puede llegar ninguna otra criatura. De qualquiera modo que se consideren, *sea en comun, sea en particular*, quedaremos convencidos de esta verdad innegable.

I. Tiene en sí nuestra Señora, ó es poseedora de la gracia de todo camino y de toda verdad que lleva á Dios, y de toda la esperanza de la vida y de la virtud (3). ¡Quál pues podrá faltar á la que las tiene en tanto grado, que de su abundancia redundanda para otros? Este es aquel vaso admirable, obra del Excelso (4), incomparablemente mas precioso por el adorno de todas las virtudes, que aquel de quien dice el Eclesiástico, que fué como un vaso de oro esmaltado con las piedras mas preciosas (5): es aquel monte de Dios tan fertil y abundante, que no solo se complació el Señor de habitar en él (6), sino que

(1) S. Anselm. de excellent. Virg. cap. 3. vid. et Joann. de Cardenas Geminum sidus, disput. 2. cap. 3. num. 38. et alibi.

(2) S. Albert. Magn. de laud. B. V. sup. Missus est, cap. 198.

(3) Eccli. 24. 25. (4) Eccli. 43. 2. (5) Eccli. 50. 10.

(6) Psalm. 67. 17. &c.

que hizo produxese al que lo es de todas las virtudes. Es aquella ciudad misteriosa, á cuyo muro servian de fundamento las doce piedras preciosas, ó el conjunto de todas las que se conocen tales en la tierra (1): y es aquella única, perfecta, singular y escogida entre las criaturas para madre, hermana y esposa predilecta del Altísimo, cuya hermosura ó santidad él mismo con expresiones de admiracion nos recomienda en el sagrado libro de los Cánticos (2) hasta evidenciarnos quanto es lo que en su vista se complace (3), quanto lo que las almas santas, y todo el sinnúmero de los escogidos aplaude y encarece la singularidad de sus virtudes y de su gracia (4), y quan raros, preciosos y exquisitos son los adornos de dones, prerogativas y excelencias que realzan el mérito y la perfeccion de su inefable santidad, figuradas esta y aquellas en la bella proporcion, y mística extraordinaria hermosura de los miembros de su cuerpo (5).

Son muchos y diferentes, pero de particular energía, los símbolos con que en las santas Escrituras se nos dan á entender estas virtudes en su vastísima extension, y altísima sublimidad sobre la de todos los justos y bienaventurados, segun la mística aplicacion que hace de ellos la santa madre Iglesia. Ya nos dice con alusion á esto: que esta santísima criatura fué exáltada sobre las demas como lo es el cedro en el monte Líbano: como el ciprés en el monte Sion: como la palma en Cades, que se interpreta santidad: como la planta de la rosa en Jericó: como la hermosa oliva en los campos; y como el platano junto á las fuentes de las plazas: que al modo de terebinto extendió sus ramos, y que estos son de honor y de gracia: que á la manera de una fe-

(1) Apocal. 21. 19. (2) Cantic. 4. 1. (3) Cant. 2. 14.
 (4) Cant. 6. 8. (5) Cant. cap. 4. et 7.

cunda vid dió el fruto suavísimo y fragrantísimo de sus buenas obras, y que sus flores son frutos de honor y de honestidad (1). Ya nos la propone representada en el antiguo venerable tabernáculo del Señor formado todo de los materiales mas costosos, especiales y exquisitos, que ofrecieron para ello los hebreos (2), y en el templo sagrado de Jerusalem, mas santo que toda la redondez de la tierra (3), para cuya fábrica se prepararon y se gastaron despues inmensas riquezas y sumas casi infinitas: y singularmente en el *Sancta Sanctorum*, en la sacrosanta arca del antiguo testamento y en el sagrado propiciatorio, donde el oráculo divino solia dar al pueblo sus respuestas. Y ya nos la representa místicamente alegorizada en la sabiduría, cuyo espíritu abraza ó comprehende á todos los espíritus, y es poseedor de todas las virtudes, de toda la bondad, y de toda la perfeccion (4). Ved aquí por qué al entrar hoy gloriosa la Virgen en los cielos preguntaron llenos de admiracion sus cortesanos, ángeles y santos: *¿Quién es esta que sube como varita de humo, compuesta de los preciosos aromas del incienso y de la mirra, y de todas las fragancias mas selectas, preciosas y singulares* (5) de todas y cada una de las virtudes y buenas obras con que llenó al cielo y á la tierra del suavísimo olor de sus exemplos? Ved por qué el mismo Señor, dando á su admiracion nuevo motivo, les pregunta: *Qué es lo que veis ó admirais en esta sulámite ó perfecta criatura, sino coros de invencibles esquadrones* (6) de gracias, de excelencias y de perfecciones con que á todos os excede? y ved por último por qué la misma Señora, segun la mística aplicacion de la santa Iglesia, nos dice que fué su per-

(1) Eccli. 24. à v. 17. (2) Exod. 25. &c. (3) *Templum universa terra sanctis*. II. Machab. 5. 15. (4) Sapient. 7. 23.

(5) Cant. 3. 6. (6) Cant. 7. 1.

permanente habitacion en la plenitud de los santos (1), ó en lo mas consumado y sublime de la perfeccion de toda la Iglesia universal. No solo porque excedió á todos en ella, mas tambien porque los detiene y conserva á ellos en la plenitud de sus méritos, para que no se malogren, en la de su virtud, para que no la pierdan, y en la de la divina proteccion, para que el comun enemigo no les dañe (2). ¡O santa, exclamaré ahora con vuestro devoto Andres Cretense, *mas que todos los santos santa, tesoro santísimo de toda la santidad* (3)! ¿Y por qué esto, sino porque escogió la mejor, la óptima parte en su vida? Sí, *Maria optimam partem elegit*.

2. Pero individúemos algo mas sus virtudes, para que mejor lo conozcamos. ¿Mas adónde voy? ¿He juzgado acaso que nos sea posible conocer el número de las arenas del mar, de las gotas de la lluvia, y de los dias de la eternidad (4)? Cuenta si puedes las estrellas (5), y quando hayas superado este imposible, entónces podrás decir, ó entender algo de las gracias y virtudes de nuestra Reyna soberana. ¿Deseas no obstante alguna escasa noticia de ellas? Discurre pues en quan alto grado poseeria las teologales aquella de quien no duda decir la santa Iglesia, que es *Madre del amor hermoso, de la caridad, del temor, del conocimiento de las cosas sobrenaturales y divinas, que es la fe, y de la santa esperanza* (6). ¡Ah! si es de tanta gloria para el santo Abraham, que la santa Iglesia, tomándolo del Apóstol (7), le apellide Padre de nuestra fe (8), porque en él tuvo su principio el pueblo escogido, y la ley de la

(1) Eccli. 24. 16. (2) S. Bon. Spec. B. V. c4p. 7. (3) Vid. Alap. in cap. 24. Eccli. v. 16. (4) Eccli. 1. 2. vid. Carden. Gem. sidus, disp. 2. cap. 7. (5) Genes. 15. 5. (6) Eccli. 24. 24. vid. Alap. et alios hic. (7) Rom. 4. 11. (8) Ecclesia. Sab. ante Quinquag. Año. ad Magnificat.

circuncision, á que ha seguido en la de gracia el bautismo: si lo es para David, como él mismo lo asegura, que Dios constituyó singularmente su seguridad y sus bienes en la virtud de la esperanza (1), y si lo es para la mística esposa el alma santa, que el divino Esposo elogie el fervor de su caridad por la propiedad de ser como un fuego inextinguible (2), ¿quánto lo será para María santísima nuestra Señora el ser madre de la santa Iglesia, iluminadora y maestra de sus apóstoles, de sus evangelistas y de sus doctores, madre de todos y de cada uno de los creyentes, porque por ella llegan y llegarán quantos han de creer al conocimiento de la verdad: y porque tambien es madre del que ilumina á todo hombre que viene ó nace en este mundo, quanto por ser la esperanza única de los pecadores, el motivo de la que tienen los justos, la vida, la dulzura y la esperanza de todos en la santa Iglesia: por ser la Señora el cuello de este místico cuerpo, por cuyo medio se comunican á sus miembros todos los bienes temporales, espirituales y eternos, que su cabeza Christo les confiere? ¿Y cuánta será su caridad tan incomprehensible como inmensa por su íntima inefable union con su divino Hijo, con el Eterno Padre, y con el Espíritu Santo, que es por esencia la divina caridad, en tanto grado, que no cabe en la esfera de lo posible para las criaturas otra union mayor, ni tampoco que la iguale (3)? Digámoslo de una vez, un solo acto suyo de fe asociado de la caridad y de la esperanza, fué suficiente para que se obrase el milagrosísimo, nobilísimo, santísimo é incomprehensibilísimo, y el mayor milagro de Dios, qual es el de haberse hecho hombre el divino Verbo en sus purísimas é inmaculadas entrañas (4).

Que

(1) Psalm. 4. 10. (2) Cant. 8. 6. (3) Vide Cardenas, ab. supr. (4) Pelb. ap. Card. cap. 16. num. 105.

Que es decir , que el cumplimiento de las antiguas profecías , la redencion del mundo , la infinita satisfaccion que exigia la divina justicia por la ofensa que habia recibido de los hombres , y la necesaria execucion de sus altos designios , y de sus decretos infalibles , todo estuvo ligado á su fe , y como pendiente de este solo acto , porque sin él nunca hubiera esto sucedido estando al órden de los presentes decretos. ¿Cabe pues en la esfera de lo posible que una pura criatura llegue á tener esta ó alguna otra virtud en grado semejante? No por cierto.

¿Y qué os diré de sus virtudes cardinales , y del conjunto de las demas que á estas se siguen? ¿Quién jamas ha practicado , ni podrá con igual perfeccion practicar en algun tiempo la prudencia de aquella *Virgen prudentísima* , que asiste en los consejos que se dan ó se practican con acierto , que está presente á los eruditos pensamientos de los sabios , y que hace que reynen los reyes , que gobiernen los príncipes , y que los poderosos determinen lo que es justo? Porque estan en ella los tesoros de la sabiduría y ciencia de Dios (1). ¿Quién se ha igualado á la que siendo *espejo de justicia* , fué en ella al sol de justicia su santísimo Hijo tan semejante , que poseyendo en todos sus grados esta virtud , puede decirse , que así como en comparacion de este ninguna criatura puede reputarse santa , así guardada la debida proporcion , no puede tampoco compararse ni con inmensa distancia con la que es su madre? ¿Quién es igualmente fuerte , que aquella ciudad de nuestra fortaleza la mística Sion María , en la qual puso el mismo Dios el muro y el antemural de su divina asistencia y proteccion , para hacerla totalmente inexpugnable (2)? Y á su

tem-

(1) S. Bernard. S. Petr. Damian. S. Ans. et alii vid. in Bibl. Marian. ex Epist. ad Colos. Dub. unic. (2) S. Albert. Magn. Bibl. B. V. in cap. 26. Isaia.

templanza, ¿quién puede asemejarse? Acordaos aquí de los daños que resultaron de la intemperancia ó gula de nuestros primeros padres, y quando hubiéreis suficientemente considerado sus funestas consecuencias, reflexionad que su remedio le debemos á la *templanza* de esta santísima *Virgen*, cuyos frutos solo con los del árbol de la vida pueden equipararse, porque este fué el que contrapuso Dios á los ingentes males de la gustada fruta del árbol prohibido.

Sus virtudes, aunque en la substancia de sus actos parece que fuéron comunes, ó unas mismas con las de los demas justos y escogidos, son á la verdad enteramente raras y singulares en el grado inefable de perfeccion en que las tuvo. Seria sin duda degradarlas demasiado, si quisiésemos compararlas con las de aquellas grandes mugeres, que en las divinas letras se nos recomiendan como mas sublimes heroínas, en alguna ó en todas las virtudes; y á la verdad, si yo para daros de esto alguna idea os comparase su obediencia con la de Sara, su generosidad con la de Rebecca, su mansedumbre con la de Raquel, su lealtad con la de Rut, su solitud con la de Débora, su zelo con el de Judit, su misericordia con la de Estér, su prudencia con la de Abigail, su modestia con la de Susana, su piedad con la de Sara hija de Raquel, su religiosidad con la de la profetisa Ana, su liberalidad con la de Dorcas, y su virginal pudor con el de la hermosa Sunamitis; cierto es que no adequaria ni en una pequeña parte el objeto que os presento, ni llenaria tampoco las vastas ideas, que con razon tenemos formadas de ella todos los christianos. Aun quando la equiparase en ellas á los soberanos espíritus angélicos, la haria un agravio muy notable. Porque siendo mas pura que los *ángeles*, mas llena de gracia que los *arcángeles*, mas diligente en asimilarse á Dios con sus virtudes que los *principados*, mas constante y perfecta en la virtud que las *potestades*,
mas

mas fervorosa en el bien obrar que las *virtudes*, mas conforme con la voluntad divina, y mas exácta en cumplirla que las *dominaciones*; mas fiel y unida con su Criador que los *tronos*, mas exemplar y sabia que los *querubines*, y mucho mas que los *serafines* en lo intenso, invariable, intesante, ferviente y deiforme de su caridad; no las propondria segun el grado supremo en que las tuvo; si las reduxese al de aquellos que en todo le son incomparablemente inferiores. ¿Pero qué me canso, quando solo con la de su santísimo Hijo puede su perfeccion ser comparada? Ninguna criatura le fué tan semejante en ella, porque ninguna le ha sido ni le puede ser tan inmediata y próxima en la dignidad, en la familiaridad, ni en la identidad de la naturaleza. Es en el sér humano una misma cosa con él, porque es su única y verdadera madre, y para esto fué necsario, dice S. Bernardino de Sena, que la santísima Vírgen fuese elevada á una cierta especie de igualdad con Dios por la participacion de la gracia y de sus perfecciones en un modo á nuestro parecer infinito (1); y de aquí es, que guardada la debida proporcion, se dice y se predica de la madre lo mismo que del Hijo se predica: que en ella estan los tesoros de la sabiduría y ciencia de Dios: que en ella se complació de habitar corporalmente toda la plenitud de la divinidad; y que en ella está el Hijo, como en su Hijo la Vírgen, por un modo singular; y bien que respectivamente parecido al que él mismo nos dice, que su Eterno Padre está en él, y él en su Eterno Padre: ¡ó cuánta seria su santidad y perfeccion mientras que fué viadora! Sin duda que su alma benditísima fué tan santa, tan llena de gracia, y tan enriquecida de virtudes, que ninguno de los santos ni de

(1) S. Bernardin. Concion. 61. artic. 1. cap. 12. vide Cardenas, Geminum sidus, disputat. 2. cap. 15. numer. 178. &c.

los ángeles ha podido ni podrá jamas llegar á un grado tan inaccesible como inefable.

Y ved aquí la propiedad con que se dice que nuestra Señora escogió la mejor, la óptima parte. Porque entendiéndose esta de lo supremo de la perfeccion de la virtud, ó de lo sumo de la santidad en pura criatura, no puede apropiarse á los santos ni á los ángeles, porque ¿puede haber, y en efecto hay perfeccion y gracia mas sublime y consumada que la suya? Tal es la de nuestra Reyna soberana, que distando casi infinito de todos ellos por su inmediacion al sér infinito de Dios, fué toda tan ocupada de la gracia toda de la divinidad, que no es posible al parecer que pueda hallarse mayor en pura criatura (1). De aquí es, que así como el Eterno Padre no puede engendrar otro Hijo igual ni mejor que su Unigénito, que en todo le es consubstancial y semejante, así tampoco el Eterno Hijo humanado puede hacer otra madre mejor, ni sublimar á otra pura criatura á mayor union consigo, ni á mayor participacion de sus dones, prerogativas y excelencias, porque en el hecho mismo de escogerla para madre suya, la comunicó quanto pudo comunicarla, que exceptuando la hipostática ó personal union, fué en todo lo demas de que puede ser capaz una pura criatura, elevada ó proporcionada para ello por la divina omnipotencia, empeñada en formarla tan acabada y perfecta, que fuera de él mismo no hubiese otra mayor ó semejante (2). Así fué decente, conveniente, y en algun modo necesario, que con el respeto al sumo honor que á su misma infinita magestad de tener tal madre habia de resultarle, la criase tan parecida á sí mismo, y tan lle-

(1) August. Triumph. in exposit. salutation. Ang. Lect. 7. S. Antonin. et alii. (2) S. Gregor. in 1. Reg. cap. 1. longe post initium. S. Pet. Damiani in serm. Nativ. B. M. S. Bonavent. et alii.

llena de su gracia , que por ella fuese concebida , y viviese distantísima del pecado , llenase toda la justicia de una consumada santidad en la práctica de todas las virtudes hasta el grado sumo , óptimo y posible de su perfeccion en lo criado. ¡Ah! ¡quánta será la gloria que ya goza por esta mejor óptima parte que escogió en el tiempo todo de su vida santísima! *Maria optimam partem elegit*. Pero veamos esto mismo en su tránsito dichoso.

§. II.

Al subir hoy á los cielos su inmaculada Reyna y Señora á recibir de su Hijo sacrosanto la corona de justicia que la tenia por sus virtudes preparada , le diria esta su madre benditísima aquello de los salmos: tuviste mi mano derecha , y me encaminaste segun tu voluntad ; y me has recibido despues de un modo lleno de gloria (1). Esto que en profecía predixo David de la sacratísima humanidad de nuestro Señor Jesuchristo , lo aplica oportunamente el Padre san Pedro Damiano al misterio de este dia (2). El glorioso aparato y la magnificencia verdaderamente extraordinaria , y hasta entónces nunca vista de aquellos cortesanos celestiales con que fué introducida en el cielo esta figurada arca del Testamento , correspondió en todo á la plenitud de gracia con que sostuvo el Señor la mano derecha de la recta y santísima voluntad de esta su predilecta entre las criaturas , y á la suma fidelidad con que la Señora se conformó en un todo con la divina , obrando siempre lo que era de su mayor agrado y beneplácito. Esta , que fué la óptima parte que eligió , y conservó en toda su vida santísima , se completó con la de su felicísimo tránsito. Puso fin con él al estado de viadora , para dar principio

(1) Psal. 72. 23. (2) Serm. de Assump.

cipio al de comprehensora , en el qual es óptima la parte del premio inefable con que es su virtud remunerada. *Las causas y el modo* de este feliz tránsito es otro medio con que se nos hace demostrable esta verdad.

I. La muerte , que pone fin á la vida de los hombres , es por sí una propiedad ó consecuencia de la humana naturaleza , de tal modo , que aunque el hombre no la hubiera padecido por privilegio de la justicia original , no obstante siempre se verificaria que era mortal atendiendo á sola la condicion de la naturaleza , y esta propiedad la tendria aunque Adan no hubiera pecado (1): y así el no morir permaneciendo en santidad original seria privilegio ; pero en los que pecamos en Adan , ya la muerte es pena de la primera culpa , y pena con que Dios tenia amenazados á nuestros primeros padres (2). No fué nuestra amabilísima Señora comprehendida en las penas del pecado original , porque fué concebida sin él , y llena de gracia ; pero no obstante debió morir , ó acabarse alguna vez su vida por la innata condicion de su naturaleza (3). Con todo , es preciso decir que la *obediencia* y el *amor* fuéron las causas verdaderas é inmediatas de su tránsito felicísimo.

I. Sí , hermanos míos , aquella rara y singular obediencia con que , á exemplo de su santísimo Hijo y Dios verdadero , se sometió humilde á la ley de la purificacion , como aquel al de la circuncision , estando los dos expresamente excluidos de su precisa observancia , porque carecian de la inmundicia y del pecado de que ellas eran remedio , esa misma la hizo y la inclinó á someterse gustosa á la ley de morir , porque vió sometido á ella á su inocente y divino Hijo. Padecióla este por hacer la voluntad de su Eterno Pa-

(1) S. Thom. 2. 2. quæst. 164. art. 1. ad 1. (2) Rom. 5. 12.

(3) Benedict. XIV. De Fest. lib. 2. cap. 8. num. 4.

Padre, que fué de entregar á la muerte de cruz á su Unigénito humanado por la salud de los hombres, y murió tambien la santísima Vírgen, porque conoció ser esta la divina voluntad, para que nos quedase en el mundo este exemplo de obediencia, y esta perfectísima conformidad de su querer con todo lo que era de su divino beneplácito. Fué crucificado y muerto nuestro Señor Jesuchristo, porque libre y espontáneamente quiso él mismo sacrificarse á la divina justicia, y no por la dura necesidad, como mueren los pecadores hijos de Adan: murió su madre santísima, y no por la precisa condicion y ley de los demas mortales, sino por un acto libre y meritorio de su voluntad, con que dexándolo Dios á su arbitrio y eleccion, como piadosamente lo han creido algunos contemplativos (1), eligió el morir, y pagar esta pension de la humana naturaleza, para no discrepar un ápice de la semejanza con el Unigénito del Eterno Padre y suyo. Fué esta eleccion y ofrenda de un mérito y valor tan sobreabundante en nuestro Señor Jesuchristo, que él solo fué muy suficiente para la redencion del universo: y fué tan sublime, perfecto y agradable á Dios el de la Vírgen santísima, que no admiten con él comparacion los actos mas heroycos de resignacion y conformidad con la voluntad divina de los santos y de los mártires en sus respectivas muertes y tormentos. La obediencia de estos, y la verdad con que se sometieron al divino é irrevocable decreto de su muerte, dista casi infinito de la de nuestro divino Redentor, con el que sola la de su santísima madre puede tener igualdad de imitacion y de semejanza en toda la extension de lo posible, aunque no en quanto al mérito y perfeccion, porque la una es de pura criatura, y la otra de un hombre que es juntamente Dios

ver-

(1) V. M. Agred. Mistic. Ciud. de Dios, p. 3. lib. 8. c. 19. num. 739.

verdadero. No penseis que me excedo en lo que os digo, su obediencia fué tan alta y de tanto mérito en su divina aceptación, que no dudan decir algunos santos y expositores, que quando en el salmo 85 pide David al Eterno Padre á nombre de su Unigénito humanado, que le salve y libre de los horrores de la muerte, mirándole como á hijo de su esclava (1), lo hace proponiendo no solo el mérito infinito de su obediencia propia, mas tambien el de la obediencia perfectísima de su santísima madre, de quien recibió el sér humano, y á quien estuvo él obediente en quanto hombre (2). ¡Ah! ¡qué tanto es lo que se nos da á entender en esto solo! Nada son seguramente en su comparacion todos los demas exemplares que os ponga.

Muriéron los santos hermanos Moyses y Aaron como perfectos obedientes, á la insinuacion del divino mandato que el mismo Señor les intimó (3); y no hay duda que en uno y en otro fué muy heroyco el acto de resignacion con que se sometieron al irrevocable decreto de su muerte en aquellas circunstancias. Mas esta era en ellos por diferentes motivos necesaria; ya porque pagaban la comun deuda de todos los concebidos en pecado; y ya porque en ellos fué pena especial, por el leve defecto ó pequeña desconfianza que tuvieron en el caso de las que llama Dios *aguas de contradiccion*. Heroyca fué la generosidad con que Barac obedeciendo á Débora (4), y Estér por obedecer á Mardoqueo (5), expusieron la vida al próximo riesgo de perderla; pero debian ponerla al bien comun en el caso en que se hallaban, y en cierto modo carecian de arbitrios en la conciencia

(1) Psalm. 85. 16. (2) S. Brun. Cartus. ap. Bravo in sua Bibl. Marian. Respons. ad Dub. 113. ex lib. Psalm. vide Lorin. hic in Psalm. 85. (3) Aaron, num. 33. 38. Moyses, Deuter. 34. 35. (4) Judic. 5. 15. (5) Esth. 4. 16.

cia para lo contrario. No así Judas Macabeo (1), y Eleázaro su hermano (2), que por el bien y la felicidad de su pueblo se entregaron voluntariamente á la muerte, la que pudieron sin mengua alguna haber excusado por entónces. Pero ni estos casos, ni el de Ethai Geteo, que por no separarse de David no quiso declinar igual peligro (3): ni el del apóstol santo Tomás quando exhortó á sus discípulos á que acompañasen á su divino Maestro en la ocasion de amenazar á su vida un riesgo manifiesto (4), pueden tener comparacion alguna, ni ménos equipararse con la heroycidad de ánimo con que por agradar á Dios, y por asimilarse mas á su unigénito Hijo, le hizo la Virgen sacrificio de su vida, siendo como él obediente hasta morir, para hacer la voluntad del Eterno Padre, con la que fué siempre la suya una misma en todo tiempo, porque era la caridad la que á esto la compelia, y el accidente que puso fin á su peregrinacion en el destierro, donde siempre obró lo mas perfecto en todo, porque eligió la mejor, la óptima parte: *Maria optimam partem elegit.*

2. Esta union ó transformacion total de su voluntad en la divina con que á la manera de los cielos inferiores, no tenia otro movimiento que el que aquel su primer móvil la prestaba, provenia sin duda de la ardentísima inmensurable caridad con que le amaba. Esta, miéntras que fué viadora, llegó al sumo grado que, despues de su divino Hijo, es posible á pura criatura: de modo, que aun no siendo comprensora, amaba á Dios con mayor y mas intensa caridad que todos los bienaventurados, con la singularidad de merecer con sus actos, lo qual en aquellos no es posible. Los santos Alberto Magno y Bernardino de Sena no dudan asegurar con razones muy poderosas que

(1) I. Machab. 9. 10. (2) I. Machab. 6. 44. vide Alap. hic.
 (3) II. Reg. 15. 21. (4) Joann. 11. 6.

que llegó esta su caridad á un grado para nosotros infinito (1), y aunque inferior en mucho á la de su santísimo Hijo, tan parecida no obstante y tan semejante á ella, quanto lo es la union de identidad en el sér humano, que es la mayor y la suprema que despues de la hipostática puede imaginarse. No os admireis de esto, porque bien mirado puede sin exágeracion decirse, que era la caridad de la madre una misma que la de su Hijo, no solo en aquel sentido en que lo explican los teólogos hablando de la caridad creada é increada (2), mas tambien en aquel en que el sagrado Evangelio nos dice que el alma de la madre era propia de su Hijo, y la de este como una misma con la de su madre, por la íntima union con que estaban recíprocamente enlazadas entre sí con el vínculo de una inseparable caridad (3). ¿Y quién duda que el Espíritu Santo, que es el fuego y la caridad misma de Dios, se la comunicaría tan sin medida, que transformándola toda en el fuego inextinguible de su amor, la ocupase y poseyese en tanto grado, que á la manera del hierro en la fragua, pareciese no haber otra cosa en ella que el amor, la caridad y el fuego mismo del Espíritu Santo? Sí, tenedlo por indubitable que así lo creia y lo predicaba su devotísimo capellan el Padre san Ildefonso (4). ¿Cuál de las criaturas ha podido ni podrá jamas llegar á equiparársela, aunque se junte en una la caridad de todas ellas?

A ninguna la hizo Dios iguales beneficios: á ninguna la comunicó tanto de sus dones: á ninguna enriqueció de tanta gracia: y á ninguna se unió tanto, ni la

(1) S. Albert. Magn. Mariale de Laudib. Virg. sup. Mis. est, cap. 78. et S. Bernardin. et vide Cardenas Gemin. sidus, disp. 2. cap. 6. num. 332. &c. (2) S. Thom. 2. 2. quæst. 24. art. 7. in corp. et quæst. 23. art. 2. ad 1. (3) Luc. 2. 35. (4) S. Ildefons. Serm. de Assumpt. B. Virg.

la sublimó á la casi infinita dignidad de Madre suya; sino á esta santísima Señora. Y si necesariamente habemos de creer que es la caridad en un alma á proporcion de los grandes bienes que se digna Dios obrar en ella (1), por precision confesaremos, que así como en estos excede inmensa é incomparablemente á todas las criaturas, porque con ninguna generacion hizo el Señor lo que con esta su única, escogida, singular hija, madre y esposa, así su caridad y amor se eleva casi infinito sobre la de todas ellas. Es cierto, que de todos los santos se entiende lo que hablando de esta virtud, decia la mística esposa de los Cánticos: ya que estaba enferma de amor, y herida de la caridad (2): ya que su divino celestial Esposo la habia introducido en la mística bodega de los vinos, y puesto en ella el buen orden de esta virtud (3); y ya que el amado era todo de su amada, y ella toda de su amado, y que recíprocamente se amaban uno á otro (4). Lo es igualmente que algunos á semejanza del santo Elías (5), se dexan ver como una brasa encendida, y aun sus palabras son como una hacha de fuego: y lo es por último, que á los ángeles como ministros suyos los hace el Señor llamas de fuego (6) por el incendio y ardor de su divina caridad, siendo esta la mas peculiar divisa, y la excelencia principal del supremo coro de los serafines. Mas lo es tambien, que ella es la que en su Reyna y Señora, así en lo intenso, como en lo incesante y en lo activo de sus actos, no puede ser comparada con otra alguna, fuera de la de su Unigénito y nuestro Redentor. Es esta al modo de aquella litera ó silla portátil, y de ma-

(1) Luc. 7. 43. vide Alap. hic v. 42. (2) Cantic. 5. 8.
 (3) Cantic. 2. 4. (4) Cant. 7. 10. (5) Eccli. 48. 1.
 (6) Psalm. 103. 4.

manos que hizo para sí el sapientísimo Salomon, en cuyo centro fué colocada la caridad (1) como vida, alma y espíritu de esta santísima criatura, para demostrarnos, que si en la perfeccion de todas las virtudes se eleva sobre todo, y es la mas semejante á su Criador, esta de la caridad descuella sobre las demas como la Reyna de todas. ¡Oh! ¡quánto incendio de amor arderia en aquel purísimo corazon, en donde los sacrificios que á Dios incesantemente se ofrecian, eran consumidos con divino fuego mucho mejor que los del santo Aaron en el antiguo tabernáculo (2)! ¡Quántas llamas de caridad en esta figurada zarza de Oreb, donde se dexó ver toda la infinita caridad de Dios hécho hombre para tratar de la redencion del universo! ¡Y quánto fuego de delicias en este trono verdadero de la divinidad, no impropriamente representado en el que vió *Daniel*, á la Magestad del Señor, que todo él era un vivo incendio (3)! Sin duda que siendo fuerte el amor como la muerte, fué este la principal ó inmediata causa de la suya, y la suavísima dolencia que acabó con su preciosa vida. Esta la conservaba el Todopoderoso con mayor y mas repetido milagro que la del Apóstol, que no dudaba decir que *diariamente moria* (4) por la vehemencia de su amor al próximo; pero suspendiéndole en esta ocasion, hubo de rendirse aquella vida á la extraordinaria actividad de tanto ardor, el que si en todo el tiempo que vivió en la tierra fué tan activo, que sus actos parecian ardientes como brasas de fuego, y como llamas abrasadoras (5), nacidas del horno encendido de su sagrado pecho, ahora llegó á encenderse esta hoguera con tanto exceso, al modo que la de Babilonia pa-

(1) Cantic. 3. 9. Alapide Bibl. Marian. et alii hic.

(2) Eccli. 45. 17. (3) Daniel. 7. 9. (4) I. Cor. 15. 31.

(5) Cantic. 8. 6.

para quitar la vida á los tres santos jóvenes hebreos (1), que no pudo llegar á mas en el estado de viadora, y hubo por esta causa de morir (2). ¿Quánta pues, quán inefable, quán inmensa será la gloria en que se goza ya exáltada aquella cuya caridad no conoce semejante en lo criado, y que mereció ser en la tierra trono, tabernáculo y sagrario de la divinidad? Digámoslo sin miedo de equivocarnos, valiéndonos de la metáfora de las divinas letras: que este trono del Señor es hoy en su presencia como el sol, y lo será por toda la eternidad como la luna en su total perfeccion (3), significando en aquel sol á la sagrada humanidad del divino Verbo ya glorificada, y en esta luna los premios de la Iglesia ya triunfante, para que á nadie se le oculte que esto fué porque escogió siempre la mejor parte: *Maria optimam partem elegit.*

II. Bienaventurados, dice el Espíritu Santo, aquellos muertos que mueren en el Señor (4); estos son los justos, que místicamente muertos al mundo y á quanto es pecado, tienen escondida su vida con Christo en Dios (5). Son los que obligados de la caridad de nuestro Señor Jesuchristo, viviéron, no para sí, sino únicamente para aquel que por ellos murió y resucitó (6). Y son los que pueden decir con el Apóstol haber llegado al estado de transformacion de no vivir ya con vida propia suya, porque vive en ellos Jesuchristo (7). Tales son los que mueren ó por el amor de Dios, como los mártires, ó á la fuerza del mismo amor de Dios, como las Teresas, las Gertrudis y las Mag-

(1) Daniel 3. 22. (2) V. M. Agreda, Mística Ciudad de Dios, part. 3. lib. 8. cap. 19. num. 741. et Cartagena de Arcanis Deiparæ, lib. 13. Homil. 4. et Mariale de laud. Virg. supr. Missus est, cap. 171. (3) Psalm. 88. 38. (4) Apocal. 14. 13. (5) Ad Colos. 33. (6) II. Corinth. 5. 15. (7) Galat. 2. 20.

Magdalenas. La dulce paz con que acaban, y la entera seguridad del bien que van á poseer, hace que sea su muerte aun en el modo santa y recomendable. ¿Y cuál es aquella *paz*, *aquella seguridad* en la muerte de los santos, que pueda tener igualdad y semejanza con la de su Reyna y Señora?

I. La gracia final, que en virtud de los méritos de Christo se concede á los justos, el testimonio fiel de su conciencia, que les manifiesta la rectitud de su proceder en lo pasado, y la gloriosa presencia del Señor y de sus ángeles, es lo que hace preciosa en su divino acatamiento la muerte de los santos, y es el principio de la tranquila y dulce paz con que ellos mueren. Inferid ahora cuánto mas preciosa seria la de aquella criatura que mereció ser escogida para madre de su Criador, y que con respecto á tan sublime dignidad se la diese tanta plenitud de gracia, que con ella fuese preservada de la culpa en su pura concepcion, que fuese levantada á una cierta especie de igualdad con la de su divino Hijo en su encarnacion, y sublimada hoy en la gloria del cielo sobre todo lo criado, no sin grande admiracion de los coros de los ángeles. *¿Quién es, decian con alusion á estos misterios, esta que sube como aurora, que se levanta hermosa como la luna, singular y escogida como el sol* (1)? La faltaria aquella última gracia, á la que fué hallada digna de ser llena de toda la gracia de su Hacedor; y que de ella, en ella, con ella y por ella la comunicase el Señor á todo el universo, para que así como nada se había criado sino es por medio de su divino Verbo, así este nada renovase ni redimiese en el mundo, sin que interviniese y mediase su santísima madre, ya con la eficacia de sus ruegos, y ya con la substancia humana de que le vistió, para que en

(1) Cantic. 6. 9.

en ella fuese nuestro Redentor (1). ¿Quánta en fin sería esta gracia, ó cómo podría faltarla en el término de su vida, quando no rehusa creer la piedad christiana que fué la reparadora del mundo, corredentora del género humano, restauradora de la gracia perdida, y por la que se concedió á los ángeles la que en su creacion, en su preservacion y en su glorificacion les fué copiosamente dada (2) no ménos que á los santos, la que para serlo, para morir bien, y para salvarse han necesitado? ¿No teneis presente que la santa Iglesia la pide sin cesar que nos ampare á todos en la hora formidable de la muerte, y que despues que hayamos salido de este destierro miserable nos manifieste el fruto bendito de su vientre virginal nuestro Señor Jesuchristo? Pues en eso mismo se evidencia el inmenso cúmulo de gracia con que estaba su bendita alma enriquecida en su tránsito felicísimo.

Precioso fué este sin duda, y preciosísimo para aquel Señor que con expresiones de admiracion y de encarecimiento, celebra de hermosos y de agraciados los pasos que dió en su santísima vida esta hija del Príncipe de las eternidades (3): de esta, cuya hermosura de perfeccion y de gracia fué apetecida y singularmente apreciada del supremo Rey de todo lo criado (4). De esta, en quien el hacedor y restaurador de todas las cosas, descansó con mayor plenitud de agrado y de complacencia, la bendixo y la santificó infinitamente mas que al dia séptimo de la creacion, porque real y verdaderamente reposó en el sagrado tabernáculo de sus immaculadísimas entrañas (5), y como que descansó de aquella especie de

(1) S. Albert. Magn. Biblia B. Virg. in cap. 8. Proverb. et V. Dionis. cap. 4. Laud. Virg. (2) S. Antonin. vide Carden. Gemin. sidus, disput. 2. cap. 4. num. 429.

(3) Quam pulchri sunt gressus tui, filia Principis! Cant. v. 1.

(4) Concupiscet Rex decorem tuum. Psalm. 44. 12.

(5) S. Albert. Mag. in Bibl. B. V. in cap. 2. Genes. et Bra-

de trabajo que le hacemos sufrir los pecadores con nuestras iniquidades (1). De esta en fin, á la que como al gran negocio de todos los siglos han atendido siempre todas las criaturas del cielo y de la tierra, porque por su medio, y como por respeto suyo se les ha dado la gracia á los santos y escogidos que ha habido desde el principio del mundo, y que habrá en él hasta su fin, se les han perdonado sus culpas á los pecadores, fuéron los ángeles glorificados, y viéron estos reparadas en el cielo sus ruinas. Esta es aquella Señora á cuyas manos estan atentos los ojos de todas las criaturas, sus inferiores y siervas, porque en ellas estan depositadas las misericordias del Todopoderoso; por ellas se han de comunicar á los mortales, y de ellas reciben todos los vivientes la abundancia de las divinas bendiciones, singularmente las que se conceden á los escogidos en el término de su vida, para que al modo que David duerman en paz el sueño de la muerte (2). Esta la que como reyna y madre de misericordia, es la vida, la dulzura y la esperanza nuestra, porque tiene en su boca la leche y la miel de los divinos consuelos, y sus labios destilan imponderables suavidades para los afligidos en los tiempos de su mayor tribulacion, que es al punto de morir. Y esta por último es el trono de la gracia, donde buscamos confiados las piedades del Señor, y el oportuno auxilio de la gracia (3) final, que es necesario para acabar santamente la vida.

¡Feliz tránsito! Al que asistiendo visible su santísimo Hijo, y rodeándola los apóstoles, y algunos de los discípulos y santos sus espirituales hijos, la ocasionáron mayor júbilo y regocijo que á Jacob la

pre-
vo in sua Bibl. Marian. à dub. 33. usq. ad 37. in cap. 2. Gen.

(1) Isai. 1. 14. (2) Psalm. 4. 9. (3) Ad Hebr. 4. 16.
vid. Bibl. Marian. hic.

presencia de su amado hijo Joseph , y la de los otros sus hijos , nietos y descendientes. Feliz , porque llegó al puerto de su eterna felicidad esta nave del divino mercader , cargada de las inmensas riquezas de sus inefables merecimientos , despues que nos habia traído del cielo , y nos dexaba en la tierra el pan de los ángeles el santísimo Sacramento del Altar , para que fuese en la vida nuestro sustento , y en la muerte nuestro viático. Y feliz , porque unido al Sumo Bien con nudo de amor indisoluble , fué trasladada por él su alma á la corte del em-píreo , mucho mejor que lo fué el patriarca Henoc al paraíso. ¡Ah! ¡quánta seria la dulzura , el gozo y la tranquilidad con que reclinada esta santísima Señora sobre el siniestro brazo de la sagrada humanidad de su santísimo Hijo , y abrazada , acariciada y regalada de la diestra de su divinidad con los efectos de su caridad (1) infinita , entregase su espíritu en manos de aquel á quien habia dado el sér humano , por virtud del Espíritu Santo , que la ocupó y poseyó plenamente en todo tiempo! Si el júbilo del justo por la seguridad que le resulta del testimonio fiel de su buena conciencia , es á la manera de un convite el mas opulento y delicioso (2) , y si su regocijo llega á lo sumo , quando conoce los anuncios de su vecina muerte (3) , ¿quál seria , y quánto el de la soberana Vírgen María nuestra Señora , quando oyese en su felicísimo tránsito á las tres divinas personas de la santísima Trinidad que la llamaban , y la decian : levántate , dáte prisa , y acércate , amiga mia , paloma mia , hermosa mia , y ven , que ya se ha pasado el invierno de las penalidades de la vida mortal , y es llegada la florida primavera del descanso que nunca tendrá fin?

(1) Cantic. 2. 5. (2) Proverb. 15. 15. (3) S. Gregor. hom. 13. in Evang.

fin (1)? Sin duda que al escuchar esto aquella alma santísima que deseaba incomparablemente mas que el Apóstol ser libre de las ligaduras de su santo cuerpo, para estar con Christo en su gloria, se liquidaria en mas que seráficos ardores, mucho mayores que aquellos con que en vida se liquidaba su espíritu quando percibia la dulce voz de su amado Esposo y Criador (2); y que ahora se resolveria en tales actos y afectos de amor, y de diferentes virtudes, que con ellos pondria dichoso fin á su santa vida. De esta suerte obrando entónces lo sumo y lo mas elevado de la perfeccion posible á una pura criatura, escogió para sí la mejor, la óptima parte de todas: *Maria optimam partem elegit.*

2. Cierta es que á los justos, cuyas almas tiene Dios en sus manos, no les ha de tocar el tormento de la muerte (3), y que la seguridad con que entónces los vemos, es un efecto muy propio de su anterior justicia y santidad. No obstante muchos de ellos han padecido los grandes horrores que trae consigo la muerte, que es pena del pecado. El miedo de las asechanzas del tentador, de la estrecha cuenta que ha de exírseles de los talentos recibidos, y de la incertidumbre de su suerte y de su destino en la eternidad, han contristado y puesto en grande consternacion á los Davides, á los Pablos y á los Hilarionnes. Mas no así á la que es el místico, pero verdadero tálamo del divino Salomon nuestro Señor Jesuchristo; porque rodeándole los sesenta valentísimos de Israel, los primeros y mas sublimes de los coros de los ángeles, junto con los heroycos actos de sus propias excelentísimas virtudes, durmió en paz el dulce sueño de la muerte, sin el menor recelo de los temores de la noche de la sugestion, ó del en-

ga7

(1) Cant. 2. 10. S. Bern. Serm. 3. in Assump. B. V. num. 5.

(2) Cant. 5. 6. (3) Sapient. 3. 1.

gaño, á que ni pudo, ni se atrevió el príncipe de las tinieblas Lucifer (1), porque jamas le fué permitido que con este azote se aproximase al tabernáculo del Señor (2). No así, repito, á la que tenemos representada y figurada en aquella celestial silla de la excelsa Magestad del Juez de vivos y muertos, circundada del iris misterioso de la paz, de la misericordia, y de la reconciliacion con los mortales (3); porque habiéndole rodeado nueve meses en sus purísimas entrañas, quando le dió el sér humano, quedó, no ya sujeta á ser residenciada ó juzgada como sierva, sino elevada al grado incomprehensible de Madre, para ser obedecida y respetada como tal de su mismo Criador. No así, en fin, temeria como aquellos, la que no dudaba estarla prometido el óptimo lugar, y la tierra óptima de la bienaventuranza, figurada en la que prometió el Señor á los descendientes de Abraham, y en la que se dió en Gessen de Egipto á la familia de Jacob: sabia que era para ella todo lo mas selecto y óptimo de Israel el pueblo santo y bienaventurado, con alusion á lo que dixo Samuel á Saul ántes de ungirle y coronarle rey: y conocia quanto mejor que el hermano del Pródigo debia mirar como propios suyos los inmensos bienes y tesoros de su Padre celestial, porque jamas habia dexado de cumplir perfectamente su voluntad, y en todo tiempo, al modo que sus hermanos á Joseph, le habia presentado al Señor los ópimos y óptimos frutos de las mas excelentes virtudes que produjo siempre la immaculada fecunda tierra de su bendito corazon. ¿Qué podia temer la que tan poderosos motivos tenia para regocijarse?

No

(1) Cantic. 3. 7. S. Albert. Magn. B. Alan. de Rupe, et vide in Biblia Mariana, hic Dub. 55. 56. et 57.

(2) Psalm. 90. 10. (3) Apocalyp. 4. 3. S. Albert. Mag. Bibl. B. V. hic.

No temió, ni pudo temer entónces la que es para nosotros en aquel terrible trance la causa de nuestra alegría, y el instrumento y motivo de nuestra seguridad y de nuestra esperanza. Es la ciudad de refugio donde los que consiguen su asilo viven defendidos del furor de su comun enemigo, pero lo son singularmente en su muerte, cuyo último momento es el carcañal á que pone sus mayores asechanzas esta infernal serpiente(1). Es la que del fuerte leon de Judá, muerto por nosotros en la cruz, ha extraído el agua misteriosa de la penitencia sacramental, y el panal dulcísimo de la sagrada Eucaristía, para que vigorizados y socorridos con estos sacramentos, podamos resistir á nuestro adversario, y acabar santamente la vida. Es la que al modo de la columna de nube y de fuego, de luz y de refrigerio para los hebreos, nos conduce con seguridad por el desierto de esta vida mortal, y no nos desampara hasta habernos introducido en la verdadera tierra de promision la bienaventuranza. Y es por último, la figurada arca del testamento, á cuya presencia se detienen las impetuosas corrientes del Jordan del juicio de Dios, y queda seguro y fácil el paso para la eterna felicidad. Ahora pues, si es al modo que se dice de la sabiduría, aquella por quien llegaron á conseguir su verdadero bien y su salud quantos desde el principio de los tiempos fuéron agradables al Señor (2). Si es tan rica de merecimientos y de gracias que una pequeña parte de su propia humana sustancia unida hipostáticamente á la divinidad en la persona del Verbo, fué bastante para satisfacer plenamente á la divina justicia, y para borrar todos los pecados del mun-

(1) Alapide, in cap. 3. v. 15. Genes. Lohner, Biblioteca Manual. tit. 98. §. 1. num. VII., et alii. (2) *Per sapientiam sanati sunt, quicumque placuerunt tibi Domine à principio. Sapient. 9. 19.*

mundo (1); y si es la puerta del cielo por donde todos los escogidos consiguen entrar en la celestial Jerusalem; ¿qué podia temer, ni cómo podria creerse, que padeciese los horrores y sustos de la muerte, que son efectos y pena del pecado, habiéndola puesto mas distante de él su Criador, que quanto dista el oriente del ocaso, y habiéndola adornado de tantas prerogativas, virtudes y gracias que el mismo Señor deseaba su amabilísima presencia, y todas las hijas de Sion, las almas santas, la proclamáron bienaventurada (2)? ¿Os queda ya alguna duda de haber escogido para sí la mejor y óptima parte en su dichoso tránsito, la que obediente hasta la muerte, muere á la dulce violencia del *divino amor* con suma tranquilidad, y anegada en *inefables dulzuras* su dichosa alma? Pues repitémoslo así para nuestra edificacion y para nuestra enseñanza: *Maria optimam partem elegit*. ¿Qué inmensa, qué inefable, qué incomprehensible será la gloria que ahora goza en los cielos sobre todos los bienaventurados, la que fué mas amada de Dios, mas preciosa y mas santa que todos los escogidos! Así lo concluye, como por una ilacion legítima, san Alberto Magno, asegurando que para nuestro conocimiento es infinitamente mas preciosa que la de los santos, la aureola con que es glorificada nuestra Reyna soberana, porque la vida que ofreció al Señor le fué infinitamente mas agradable y mas preciosa que la de qualquiera de todos sus escogidos (3). ¡Ah! ¡quánta es

(1) *O dives in omnes, et super omnes Maria, de cujus substantia modica pars assumpta totius mundi sufficit solvere delicta*. S. Bonav. in speculo B. V. cap. 8. longe post init.

(2) *Ornatam monilibus filiam Jerusalem Dominus concupivit, et videntes eam filie Sion beatissimam predicaverunt*. Et Ecclesia, in Assump. B. M. V. (3) *Beata Virgo dedit animam in infinitum plus dilectam, et pretiosam, quam aliquis sanctorum: ergo habebit in infinitam pretiosiore aureolam, quam ali-*

es la necesidad que tenemos de atender á lo que hizo y nos enseñó en su vida nuestra amabilísima Señora, para conocer lo mucho que debemos trabajar en nuestra propia santificacion, y poder así salvarnos! Tened la bondad de oirme algo de esto en la siguiente

MORALIDAD.

§. III.

Sí, amado pueblo mio en el Señor, este es aquel negocio en que, conforme á la doctrina del Apóstol, nos debemos ocupar continuamente (1). Este es aquel primer cuidado á que hemos de atender miéntras que nos dure la vida, porque para esto nos es dado á todos el talento de la divina gracia (2). Y este es aquel uno necesario de que nos habla su Magestad en el presente Evangelio. Otros negocios, otros cuidados, y otras ocupaciones que no se conforman con esta, que á ella no se dirigen, ó que de ella nos apartan, son ajenas del christiano, inconducentes, é improporcionadas para el logro de nuestro último fin, y por lo tanto debemos abominarlas: *Solicita es, et turbaris erga plurima: porro unum est necessarium*. Estas dos cosas han de ser precisamente el objeto de nuestras atenciones, miéntras viviéremos, porque así nos lo persuade la Vírgen santísima nuestra Señora con su exemplo, y nuestro amabilísimo Redentor con su doctrina. El abs-tenernos y separarnos de todo aquello que nos aparta del camino de nuestra salvacion, y el ocuparnos en quanto para su logro se nos pide, es una obligacion tan manifiesta, que solo pueden ignorarla los que carecen de razon y de juicio. Hagamos aquí dos breves re-

aliquis sanctorum. S. Albert. Marial. de laudib. Virg. super missus est, cap. 116. (1) *Rogamus vos ut operam detis, et ut vestrum negotium agatis*. I. ad Thessal. 4. 11. (2) Joann. 9. 4.

reflexiones sobre lo que el Señor *nos prohibe*, y sobre lo que *nos manda* para poder salvarnos.

I. Bruto es, y no hombre, el que durante el tiempo de su vida pone su fin y su felicidad en otra cosa que en Dios; y no parece racional sino bestia el que solo atiende á lo temporal y transitorio, olvidando totalmente lo espiritual y lo eterno. ¡Ah! ¡quántos son los que así viven, aun entre aquellos que se precian de católicos! ¡Quántos viven como si no hubiese Dios, como si no hubiese ley, como si no hubiese eternidad! ¡Quántos mueren con tal insensibilidad é indolencia con el peso de enormísimos pecados, que se cumple en ellos lo que dixo el Eclesiastés, que es igual la muerte de los hombres y de los jumentos (1)! ¡Y quántos los que eternamente perecen, no solo porque con detestable hipocresía *juntan con los actos de religion los vicios mas abominables*; mas tambien *porque con refinada malicia desprecian las leyes por obedecer á sus pasiones*! Esta es aquella inquieta sollicitud y desasosegada turbacion de que nos reprehende el Señor en el presente Evangelio: *Solicita es, et turbaris erga plurima*, y que necesariamente debemos corregir para poder salvarnos.

I. Aunque por un oráculo divino sabemos que es infinito el número de los necios (2), es tanto lo que la experiencia nos lo acredita, que ella sola bastaba para convencernos de su verdad. Son pocos, son muy raros en el pueblo christiano los que en el dia adoran á Dios, y le sirven en espíritu y verdad. La demasiada sollicitud con que se procuran los intereses temporales, por casi la mayor parte de ellos, nos hace ver que todos buscan su propia utilidad, y la anteponen al honor y amor de nuestro señor Jesuchristo. Lo peor es, que con exêcrable hipocresía queremos aparentar lo contrario. Esto hace aquel codicioso, que con el ansia

(1) Eccli. 3. 19. (2) Eccle. 1. 15.

sia insaciable de grangear algun caudal, ó de acrecentarle, aun por medios criminales é indebidos, pretexta que tiene familia dilatada, y muchos hijos, para quienes, segun doctrina del Apóstol (1), le corresponde el agenciar y atesorar miéntras vive. Mas no es eso, sino su desmedida codicia, quien le inclina á usurparle á su próximo con modos violentos, con engaños y enredos, ó con pleytos injustos, lo que legítimamente es suyo, sin miedo del horrible anatema con que condena el Señor al que engruesa su caudal con lo que verdaderamente es ageno (2). Su codicia es quien le mueve á ensanchar los linderos de sus posesiones, con perjuicio del vecino, desatendiéndose de la maldicion que tiene Dios fulminada contra los que esto hacen (3). Su codicia es la que le incita á que niegue la deuda, aunque verdadera, porque no se hizo ó no se halla el papel por donde conste: que exige por igual motivo se le pague otra vez la cantidad que tiene ya cobrada; y que rehusa ó retarda cumplir las mandas, hacer las particiones, y executar el testamento de que ha quedado por albacea, no obstante que sabe, ó debe saber, que haciendo esto no puede salvarse, miéntras que no restituya lo que usurpa, y los daños ó perjuicios que ha causado. No hay quien ignore que todo esto es pecado, porque su misma conciencia se lo dice, y no obstante eso, ni se dexa de hacer, ni se pone remedio á tanto mal. Se sabe que es grandísima culpa perseguir al inocente, oprimir al desvalido, infamar al próximo, indisponer los amigos, fomentar los bandos, mover pleitos injustos, acalorar las discordias, aconsejar la venganza, y patrocinar una maldad; y á pesar de este conocimiento son freqüentísimos estos atroces crímenes en nosotros. Se sabe, que lo es dañar al próximo en su hacienda, en su honor ó en su persona,

pe-

(1) II. Corinth. 12. 14. (2) Habac. 2. 6. (3) Amos 1. 13.

pero incomparablemente mas en su alma , y en quanto pertenece á su bien espiritual: y con todo , no se repara en robar los frutos de sus campos , en desacreditar su nombre , en vejar con amenazas y con malos tratamientos su persona : en inducirle al pecado , en darle un mal consejo , y aun en precisarle á la execucion de la iniquidad mas enorme. Se sabe por último que son pecados aquellos depravados intentos , siniestros fines y dañada voluntad con que se trata ó se maneja algun negocio del comun ó del particular : aquellas cavilaciones , enredos y tramoyas , con que se dan ó se pretenden los cargos y los empleos públicos : y aquellas juntas secretas , ocultos conciliábulos , y reservadas confabulaciones en que se trata de los medios , y del modo de llevar adelante una maldad ; y sin embargo , son ya tan frecuentes estos delitos , que como si no lo fuesen , así abundan , y se propaguen entre nosotros.

La enorme gravedad de tan horrendas culpas nunca podrá bastantemente conocerse , miéntras no estemos convencidos de la gran dificultad de su remedio. Es doctrina católica , que no son iguales los pecados , aun hablando de los mortales , porque ya en sí mismos , y ya en los sugetos que los cometen , son unos mayores que otros. Esto propio podemos decir de su absolucion y su remedio : que siendo de fe que para todos le hay por disformes y extraordinarios que ellos sean , es indubitable que por la mayor gravedad , la mayor malicia ó el mayor reato , es mayor la dificultad de su remedio , como lo suele ser tambien la de su enmienda. Los pecados de *consequencia* , porque de ellos resultan necesariamente otros: los de *injusticia* , por el grave daño que causan en la vida ó en los bienes temporales del próximo : los *agenos* , que los debemos mirar como propios , porque dimos el motivo para que se cometiesen. Todos estos y los demas en que nos queda el reato de la indis-

dispensable obligacion de restituir por entero el perjuicio ocasionado, de evitar la culpa que con la nuestra motivamos, ó de remediar aquel mal que de nuestro pecado se ha de seguir precisamente en algun tiempo, no pueden absolverse ni perdonarse, mientras que pudiendo hacerlo no evacuemos completamente aquellos cargos. Estos son los frutos dignos de penitencia que corresponden á estas culpas, sin las cuales la salvacion no se alcanza: estos los remedios que debemos aplicar á tan peligrosas dolencias, porque sin ellos no se consigue la salud de la gracia; y estos los pasos precisos é indispensables para llegar á la justificacion que se nos promete. De lo contrario: la eterna perdicion es infalible. No igualáron á estas culpas la del rico Avariento, la del siervo perezoso, y la del jóven ingrato al beneficio de su vocacion por su desmedido amor á las riquezas; y con todo sabemos su espantosa reprobacion. No demos lugar á mayor castigo con la obstinacion é impenitencia; ni nos engañemos en pensar que qualquiera penitencia es suficiente. Mirad la de Antíoco, la de Judas y la de Simon el Mago, que por no haber sido toda la que debió ser, de nada les sirvió, y conoceréis cuánto mas cierta será la perdicion de aquellos que en nada se manifiestan arrepentidos. ¿Qué importa, hermanos míos, que disimulemos, ó queramos desfigurar y ocultar nuestras maldades con aparentar una vida devota y religiosa? ¿Qué importa freqüentar los templos, vestir con honestidad, confesar entre año algunas veces, dar alguna limosna, rezar el rosario, oír misas, y aun el ayunar y vestir cilicio como Jorán rey de Israel, mientras que no és conforme á esto lo demás, ó que no se hace en el modo sobrenatural que debe hacerse? Eso es juntar á Christo con Belial, la virtud con la iniquidad, y la luz con las tinieblas. Muy limpio estaba de estas culpas el Fariseo; mas porque ocultaba su soberbia con varias mor-

ti-

tificaciones y piadosos ejercicios, se hizo digno de eterna reprobacion: y si con él hizo Dios esto, ¿qué hará con los que imitándole en lo hipócrita, le exceden en lo vicioso? ¡Ah! que es de fe, que si á este y á los demas escribas y fariseos no les excedemos en la justicia, ó en la práctica de una verdadera virtud, de ningun modo entraremos en el reyno de los cielos: *Nisi abundaverit justitia vestra plusquam scribarum, et pharisæorum, non intrabitis in regnum cælorum* (1).

2. Por esto se nos prohíbe toda solitud inmoderada y desmedida de los bienes transitorios de esta vida, porque á ella anteceden, siguen y acompañan comunmente muchas culpas. Efecto suyo suele ser no rara vez la turbacion del ánimo, y la demasiada inquietud con que se vive. No hablo de aquella inquietud y turbacion que resulta de conocer la multitud y gravedad de nuestros pecados, el rigor de la divina justicia que nos amenaza, y el sinnúmero de horribles penas que para la eternidad tenemos merecidas. No tampoco de la que causa el gusano roedor de la conciencia, que con sus remordimientos continuos asusta, inquieta y atemoriza al que vive mal, sin permitirle sosiego en parte alguna. Ni ménos hablo de la turbacion de un espíritu pusilánime, nimiamente escrupuloso y encogido, que en todo quanto hace encuentra ó se le proponen las espinas de unas culpas imaginadas, que le conturban demasiado. No, hermanos mios, no hablo de estas turbaciones, ni son ellas de las que se nos trata en el presente Evangelio; porque esas, aunque son como efectos del pecado, no son pecado, ántes bien pueden ser medio para no pecar. La turbacion de que os hablo es aquella culpable inquietud en que vive el ambicioso, que en la pretension de sus ascensos y acomodados no excusa gastar lo

(1) Matth. 5. 20.

lo ageno, ni omite medio alguno, por infame ó injusto que sea, del soborno, del engaño, de la adulacion y del favor de los poderosos, aunque esto ceda en agravio, deshonra y perjuicio de otro, en la realidad mas benemérito, y aunque su ineptitud le haga indigno de lo que ansiosamente pretende, como de Jason (1), de Alcimo (2) y de Menelao (3) nos lo refiere la sagrada historia. De aquella turbacion pecaminosa del Avariento, que contra lo que previene el Espíritu Santo (4) todo lo quiere para sí; y para esto compra en tiempo todo el grano, ó todo el mosto, ó todo el aceyte, ó toda la carne, ó todo lo que para el abasto del pueblo se necesita, con el fin de obligar á todos á que vayan á abastecerse de su casa, y no de otra, por el precio subido que él les pone, para que sea suya y no de otro la ganancia. De aquella turbacion en fin que trae consigo la codicia, la envidia, la imprudencia de gravarnos, atropellando el divino precepto que lo prohíbe (5), de tanto número de negocios, de obligaciones ó de cuidados, que su muchedumbre ó gravedad exceden á nuestras fuerzas y facultades, y por no poder desempeñarlas todas, ocasionamos al comun ó al particular notables perjuicios, como sucede en los ministros, dependientes y subalternos de los tribunales de justicia, y en los que tienen empleos y oficios públicos incompatibles entre sí. No eran de esta naturaleza los negocios en que Marta se ocupaba, ántes por el contrario parecian empleos muy religiosos, porque se reducian á disponer un abundante convite, que se ordenaba al obsequio de un huésped, que era Dios verdadero, á quien por aquel medio deseaba manifestar lo grande de su veneracion y de su amor; y con-

(1) II. Machab. 4. 7. (2) II. Machab. cap. 14. (3) Ibid. cap. 13. (4) Fili ne in multis sint actus tui, &c. Eccli. 11. 10. (5) Proverb. 23. 4.

todo fué en algun modo corregida de lo mucho que para aquel exterior, aunque piadoso obsequio, se afanaba. ¡Ah! ¿quánto mas serán en la presencia del Señor reprehensibles los que, á la manera de los tres convidados á la cena, de tal suerte se afanan y se turban con la atencion á sus propios particulares intereses, que los anteponen al negocio mas principal, que es su propia salvacion? Es indubitable que estos, si no mudan de vida, serán como aquellos excluidos para siempre de la bienaventuranza (1).

¿Y qué diremos? que será la fragilidad ó la ignorancia la que ocasione estos pecados. Nada ménos. Saben todos muy bien que nuestra solicitud no ha de ser de atesorar en la tierra aquellos bienes que los come la polilla, ó que los ladrones se los llevan, sino de atesorar para el cielo un gran caudal de méritos y de virtudes, donde estan seguros de todo peligro y corrupcion, y que en esto ni se admite excusa, ni puede haber dispensa. Saben que nuestro afan y nuestra diligencia ha de ser no seguir los pasos de las jumentas de nuestras pasiones, para encontrar sus brutales complacencias, sino el de buscar á Dios con el mayor esmero, guiados de la estrella de su divina inspiracion, en la precisa ocasion de poder hallarle: porque si habiéndole perdido por la culpa, no le buscamos con la penitencia, nos alejaremos tanto de él, que pereceremos sin remedio (2). Y saben que si buscamos el agua de los gustos ó intereses temporales en las cisternas rotas de la vida temporal, ó en las fuentes cenagosas de la carne, ó en los rios bulliciosos del Egipto del mundo, ni podremos gustar las aguas vivas de la divina gracia, ni que se vea en nosotros aquella necesaria fuente, cuyos raudales manen y salten hasta la vida eterna. Por esto no es la ignorancia,

(1) Luc. 14. 24. (2) *Deus: qui elongant se à te, peribunt.* Psalm. 72. 26.

y sí la malicia, la impiedad, y no la fragilidad, la raiz y el principio de aquellas enormes culpas, con que trillando el camino ancho y espacioso que lleva á la perdicion, nos separamos de la estrecha y segura senda de los divinos mandamientos por donde se llega á la vida verdadera; y de nuestra propia voluntad nos entregamos á la muerte, que nunca tendrá fin. Ved aquí los efectos de aquella culpable solicitud y reprehensible desasosiego en que viven los amadores de la mentira y de la vanidad. Ved por qué los reprehende el Señor, y les prohíbe tan injusto proceder mas bien que á Marta: *Solicita est, et turbaris erga plurima*. Y ved la causa de su horrible turbacion y confusion en la hora de su muerte, quando conozcan su necedad, y se les haga patente su injusto proceder: *Videntes turbabuntur timore horribili* (1). No hay otro medio para evitar este mal, entónces irreparable, que atender al uno necesario de todo quanto Dios nos manda, para alcanzar el bien que nos promete.

II. ¿Qué uno tan necesario será este, que no hay otro con que suplir su falta, y tan preciso, que sin él ninguno puede salvarse? Es aquel único camino que lleva á la vida eterna, tan árduo, estrecho y penoso, que son pocos los que caminan por él. Es la imitacion, y el seguir á nuestro Señor Jesuchristo, porque sus exemplos son nuestro camino, su doctrina nuestra verdad, y su gracia y méritos nuestra vida. Y es el prepararse con tiempo para la muerte, á que nos vamos aproximando por instantes. Todo esto nos es tan necesario, que la culpa de su omission es para siempre irreparable. *Preparémonos para la muerte, y prevengámonos para el juicio de Dios*, si queremos comparecer en él con el uno necesario que se nos pide: *Porro unum est necessarium*.

No

(1) Sapient. 5. 2.

I. No es lo terrible de la muerte el acabarse con ella los gustos de esta vida ; sí lo es que no estemos prevenidos para quando llegue aquel momento , de que pende la dichosa ó infeliz suerte de toda la eternidad. En él se acaba no solo nuestra vida temporal , y con ella las abundancias , los deleytes y las culpas , mas tambien el tiempo , la proporcion , y los arbitrios de aplacar á Dios con la penitencia , de conseguir su misericordia , y de alcanzar ó merecer el cielo con las buenas obras. Es la muerte aquella triste noche , en cuya tenebrosa obscuridad nada se puede hacer que merezca recompensa , ni dar un paso para evadir los horrores de aquel amargo trance : ni encontrar entre las prudentes vírgenes , que son los santos , quien pueda ni quiera suplir nuestra culpable negligencia. Si á ella no antecede el claro dia de la buena vida , y de la previa disposicion para morir bien , será eterna la noche de los que así desprevenidos duerman el sueño de la muerte. Por esto debe empezar desde tan temprano esta preparacion , que no haya parte alguna de la vida en que no aguardemos desvelados , como el fiel siervo , la venida del Señor. De hacerlo así en la juventud , ántes que nos lo impida la helada y achacosa ancianidad , tenemos un divino precepto (1) , el qual igualmente que nos convence de esta necesidad , condena la temeraria necedad de los libertinos de este siglo , que son aquellos insensatos que refiere la Sabiduría , cuya firme resolucion es comer y beber , alegrarse y divertirse hoy , porque habiendo de morir mañana , se les acaba el tiempo de gozar estos plácemes (2). A esta impiedad se parece no poco la temeridad de los que dexan este importantísimo negocio para el tiempo

(1) *Memento creatoris tui in diebus juventutis tue , antequam veniat tempus afflictionis* , &c. Eccle. 12. 1. (2) *Sapient. 2. et Isai. 22. 13.*

po peligroso de la enfermedad ó de la cansada senectud : porque si en aquella quanto se acrecienta el padecer , tanto se atrasan y debilitan las funciones vitales del enfermo , en esta pierden mucho , y no rara vez el todo de su natural vigor y agilidad , las potencias del alma , y los sentidos del cuerpo , y son mas insuperables en uno y otro tiempo las pasiones , que hasta entónces no se han mortificado.

Para que no demos en los peligrosos escollos de este caribdis ó de aquel scila , y naufrague para siempre en el golfo del inextinguible fuego del abismo la mal gobernada nave de nuestra alma , nos manda Dios que en el tiempo de la salud le confesemos y le sirvamos , porque de ese modo conseguiremos la misericordia , que por no hacerlo así desmerecemos (1). No porque esta se nos niegue , si en la senectud ó en la enfermedad la procuramos , sino porque es de temer que no enmiende el hombre en la vejez aquellos vicios á que se acostumbró en su mocedad (2). Con todo , aun en aquella última vigilia de la tenebrosa noche de nuestra mala vida no debemos omitir el buscar á Dios , convirtiéndonos á él con una verdadera confesion de nuestros pecados y de sus eternas verdades y mandamientos , porque así con un divino precepto nos lo manda , dándonos por motivo la imposibilidad de hacer esto despues que hubiéremos ya muerto : *Ante mortem confitere. A mortuo quasi nihil perit confessio* (3). Pero es necesario persuadirnos que ha de ser nuestra transformacion entónces tan perfecta , que acreditemos con los hechos lo que fingiéron con sagacidad los Gabaonitas quando se presentáron á Josue , pidiéndole la alianza con el pueblo del Señor (4). Esto es , que presentemos rotos , y ya gastados los hábitos ó vestidos de las

(1) Eccli. 17. 27. (2) Proverb. 22. 6. (3) Eccli. 17. 26.

(4) Josue 9. à v. 3.

las malas costumbres : despedazado , y ya corrompido el pan de los vicios , con que pasabamos la vida , acabado enteramente el vino de los deleytes sensuales , y gastado del todo , envejecido , é inservible el calzado de los afectos desordenados , y de las malas inclinaciones : de no hacerlo así , jamas conseguiremos el uno necesario de nuestro último fin , ni se nos dará el uno necesarísimo del gratuito auxilio de la gracia final , que ni aun al justo se le debe de justicia : ni hallaremos propicio al que es uno , y la unidad misma por esencia , quando delante de él comparezcamos como reos de los mas atroces delitos : *Unum est necessarium*.

2. Aquella divina sentencia en que se nos persuade , que prevengamos ó preocupemos la faz de Dios con la confesion , ó con el agradecimiento de sus soberanos beneficios (1), nos convence de la necesidad de prevenirnos con el buen uso de sus favores y gracias , ántes que comparezcamos en su rectísimo tribunal á darle cuenta de ellas (2). Este es un precepto , cuya repeticion nos hace ver lo necesario de su observancia , y la precision de justificarnos ántes que llegue el juicio (3) , haciéndonos jueces severísimos de nosotros mismos , y de todas nuestras acciones (4), para evitar por este medio el ser juzgados ó condenados en aquel horrendo trance (5). ¿Pero quién de nosotros piensa en esto? ¿Quién previene el juicio de Dios con la enmienda de aquellas culpas que entónces han de condenarnos? ¿Quién trata seriamente de evitar este evidentísimo peligro? Viven los hombres tan olvidados de Dios , en tanto abandono de su divina ley , y en tanto olvido de sus peculiares obligaciones , como si no hubiesen de morir ó nada

(1) Psalm. 94. 2. (2) Lorin. in Psalm. 94. (3) Eccli. 18. 19. (4) Idem ibid. v. 20. vide Alapide hic. (5) I. Corinth. 11. 31.

tuviesen que temer en la eternidad. Ocupados continuamente en cosas muy ajenas, y tal vez contrarias al fin para que han sido criados, en nada ménos se piensa que en lo eterno. Parece que nos hallamos en los tiempos de Loth y de Noé (1), segun que vemos llevarse toda la atencion el interes, el ansia de atesorar, el deseo de enriquecerse, el darse á las diversiones, entregarse á la sensualidad, y dexarse arrastrar de las propias malas inclinaciones. ¿Pero quién sabe, si los que así viven serán sorprendidos como aquellos de una muerte desastrada y de un juicio el mas severo?

Muchos son los motivos que tenemos para temerlo y para esperararlo así. La ira de Dios es de fe, que se manifiesta, y como que se desploma sobre la impiedad de aquellos que detienen la verdad de la divina doctrina en la injusticia ó iniquidad de su vida relaxada (2). Lo es que con la impenitencia y con la obstinada dureza del corazon, atesoramos los pecadores la ira del Señor para el dia espantoso de sus iras (3), que es sin duda el de su rectísimo juicio. Y lo es igualmente, que quien desatiende la palabra de Dios, ó de ella no quiere aprovecharse, será mas severamente juzgado y castigado que los pueblos de los tirios, de los sidonios y de los sodomitas (4). Esto propio habrá de suceder á los incrédulos (5), á los que se avergüenzan de ser christianos ó temerosos de Dios, y virtuosos entre los hombres (6), y á los que indignamente comulgan (7). Del mismo modo que á aquellos, que con sus malos juicios lastiman la buena fama de sus próximos (8), y á los que con ellos no quisieren usar de misericordia (9). Pero aunque son infalibles estas verdades, se ve

(1) Luc. 17. à v. 26. (2) I. Rom. 1. 18. (3) Rom. 2. 15.

(4) Matth. 10. 15. (5) Joann. 3. 36. (6) Matth. 10. 33.

(7) I. Corinth. 11. 29. (8) Matth. 7. 2. (9) Jacob 2. 13.

ve un crecido número de incrédulos, de filósofos y de prácticos ateistas, que se jactan de su impiísima irracional incredulidad. Se ven muchos ricos, muchos ambiciosos y muchos avarientos, cuyo caudal ó empleo se retiene injustamente, despues que fué indebidamente adquirido; y se ve una general ignorancia, y una voluntaria omision de las obligaciones del estado, junto con tan desmedida relajacion de costumbres, que parece no puede llegar á mas. Sobre todo es evidente el desprecio que se hace de la palabra de Dios, la escandalosa indevacion de unos, y la exécrable impiedad de otros en los ejercicios y funciones mas sagradas de nuestra religion, y el ningun temor á los castigos que en las divinas Escrituras se nos proponen. ¿A quién no asombra la indiferencia con que se dexan morir los hombres, sin prevenirse para el juicio de Dios con el remedio de aquellos males que han hecho, sin la enmienda de los vicios en que hasta entónces han vivido, y sin dexarnos unas claras señales de su verdadera penitencia, así como nos las diéron ántes de su escándalo? ¿Qué diremos, hermanos míos, de todos estos, sino que son infelices en sus caminos extraviados y malos; y que serán en esta y en la otra vida desventurados, porque ni temieron á Dios ni quisieron vivir en paz con él? *Contritio, et infelicitas in viis eorum, et viam pacis non cognoverunt, non est timor Dei ante oculos eorum* (1). No dudeis que despreciarán este aviso misericordioso, del mismo modo que han despreciado los demas que hasta ahora han recibido de la mano liberalísima del Señor; porque les es muy repugnante el haber de retroceder de sus intentos para prepararse á morir, y para prevenirse para el juicio de Dios, por mas que conozcan que sin hacer eso no es posible llegar á conseguir aquel *uno nece-*

sa-

(1) Psalm. 13. 3.

sario de que se nos habla en este Evangelio del día:
Unum est necessarium.

¡Ah! ¡Qué otra sería su suerte ahora y después en la eternidad, si teniendo siempre á la vista el admirable exemplo de la soberana Reyna de los ángeles María santísima nuestra Señora, tratasen seriamente de elegir á su imitacion en la vida presente la mejor parte! Su Magestad la eligió en efecto *miéntras que fué viadora*, como ya lo hemos oido, no tan solamente en el espacio *de su vida santísima*, excediendo *en la santidad y en la práctica de las virtudes* en comun y en particular á toda pura criatura, mas tambien *en su felicísimo tránsito*, al que hicieron glorioso y dichosísimo, tanto *sus causas* las mas recomendables, como *el modo* dulce, suavísimo, y sobre todo encarecimiento delicioso y admirable: *Maria optimam partem elegit.* De este innegable principio, como de un antecedente el mas cierto, se colige sin engaño la óptima parte de los premios que sobre todos los bienaventurados la fué dada en el cielo, á cuya inamisible posesion fué exáltada en cuerpo y alma en este dichoso día. Mas esto es ya de lo que os debo hablar, si os dignais continuarme por otro rato vuestra atencion, en la

SEGUNDA PARTE.

Abrióse el templo de Dios en el cielo, y se vió colocada en él la arca santa de su testamento (1). En esta vision maravillosa tenemos descifrada la inmensa gloria á que fué hoy sublimada la mística arca del testamento María santísima nuestra Señora, quando en su admirable Asuncion fué colocada en cuerpo y alma en lugar tan inmediato al mismo Dios, que parece estar en su propio trono (2). En aquella celestial

(1) Apoc. II. 19. (2) Vid. Alap. hic in cap. II. Apoc.

tial Jerusalem no hay templos como en la militante: Dios y el Cordero nuestro Señor Jesuchristo son el templo único de aquella santa ciudad (1). Y en este templo es donde se dexa ver ó se manifiesta con el Señor colocada el arca gloriosa de su testamento nuestra Reyna inmaculada, como denotando en ello *la óptima parte que logra, ya comprehensora, de aquellos eternos premios; superior incomparablemente á la de todos los bienaventurados ángeles y hombres: Maria optimam partem elegit.* Esto se ve con facilidad en su *gloriosa Asuncion* y en su *coronacion* admirable.

§. I.

Aquella óptima gracia ó premios dichosos de la bienaventuranza, con que el fortísimo y religiosísimo Judas Macabeo no dudaba que serian remunerados los que habian piadosamente muerto en el Señor (2). Aquella primera estola ó ropa mas exquisita con que mandó el padre del Pródigo que fuese vestido su hijo; y todo aquel festivo y magnífico aparato con que fué recibido este en la casa de su padre (3), no es bastante para darnos una pequeña idea de los inmensos premios con que fué galardonada en el cielo su Reyna soberana en su Asuncion maravillosa. Su gloria, tanto *accidental*, como *esencial*, es tan óptima en aquella corte bienaventurada, que ni conoce semejante, ni puede ser comprendida, ni ménos tampoco declarada aun por el mas alto de los serafines.

I. Cumplióse hoy en una de sus partes aquella misteriosa profecía, en que igualmente que se habla de la gloriosa resurreccion de nuestro Señor Jesuchristo, parece que se anuncia tambien la de su santísima Madre. *Levántate, Señor, para tu eter-*

(1) Apoc. 21. 22. (2) II. Mach. 12. 45. (3) Luc. 15. 23. &c.

no reposo, tú y el arca de tu santificación, decia David (1). Resucitó Christo como lo enseña la fe, y este mismo con su divina virtud resucitó á su santísima Madre, como lo celebra hoy la santa Iglesia, proponiendo á sus hijos la gloria de su Asuncion admirable. La magestad *del aparato con que sube*, y es recibida en aquella corte bienaventurada, y el *modo con que es llevada* é introducida en ella, da bien á entender lo inmenso de su gloria accidental en este el mas dichoso de sus dias.

I. Con solo acordarnos del magnífico, solemne y devotísimo aparato, con que fué trasladada de una parte á otra la figurativa arca del antiguo testamento en los tiempos de David y de Salomon, tenemos lo suficiente para no dudar quanto mas se haria en la ocasion, y con el prototipo que todo aquello representaba. Grande fué el aparato con que trasladó David el arca santa desde la casa de Aminadab á la de Obededon: mayor quando de aquí la pasó á su propia ciudad, y la colocó dentro del tabernáculo, que con anticipacion tenia prevenido, yendo él delante asociado de inmenso pueblo, que demostraban en sus religiosas acciones un júbilo el mas extraordinario (2): pero excedió incomparablemente á todo esto la grandeza, solemnidad y júbilo con que la trasladó Salomon al *Sancta Sanctorum* del templo de Jerusalem para su solemne dedicacion. Caminaba aquel sabio rey delante del arca, acompañándole todos los príncipes, ancianos y grandes de Israel, y los sacerdotes que parece la conducian, y la colocaron en lo mas interior, santo y venerable del templo (3). Mas ni toda esta ostentacion, ni los aplausos, músicas y fes-

(1) Psalm. 131. 8. vid. S. Bonavent. in speculo B. V. ap. 2. ad med. (2) II. Reg. 6. et I. Paral. 15. (3) III. Reg. 8. et II. Paralip. 5.

festejos con que fué recibido David en los pueblos despues de su victoria contra Goliath (1), ni los generales regocijos con que fué celebrada por tres meses en Bethulia la valerosísima Judith, quando regresó á ella victoriosa del ejército de los asirios (3), son otra cosa que un pequeño bosquejo de la gloria, magestad y acompañamiento con que fué hoy exáltada en cuerpo y alma á los cielos nuestra Reyna sacrosanta.

¿Habeis oido la exáltacion del Patriarca Joseph en Egipto, quando Faraon poniéndole por sí mismo su real anillo, vistiéndole de un ropage exquisito, y echándole al cuello un collar de oro, mandó que le paseasen por toda su corte, y que gritase el pregonero, que todos doblasen la rodilla en su presencia (3)? ¿Os acordais del modo con que dispuso Asuero, que Mardoqueo fuese reconocido en su corte por su primer ministro, y respetado como su segunda persona, quando hizo que vestido de la real púrpura, y coronado con su real diadema le paseasen por las calles de la ciudad montado en uno de los caballos de su imperial carroza (4)? ¿Teneis presente de la manera que fué Daniel exáltado al primer grado y honor sobre todos los sátrapas y potentados del reyno de Babilonia en los tiempos de Baltasar y de Darío? ¿Del modo que, con un collar de oro y vestido de púrpura, se publicó en la capital de aquel imperio la amplísima potestad que se le conferia (5)? Pues tened por cierto que ni todo esto, ni la pomposa y festiva aclamacion con que era recibido Holofernes en los pueblos donde entraba victorioso (6), es ni puede ser con inmensa distancia suficiente para que conozcamos adequadamente la gloria accidental de la que fué exáltada en este dia sobre los coros de

(1) I. Reg. 18. 7. (2) Judith 16. 24. (3) Gen. 41. 41. &c.
 (4) Esther 6. 8. (5) Daniel 5. 29. (6) Judith 3. 10.

de los ángeles en el reyno de los cielos. Solo la de la Ascension gloriosísima del divino Redentor nos puede dar de ella una completa idea, por la grande semejanza de la una con la otra. Mas si estamos al sentir del Padre san Pedro Damiano, algo parece que excedió en la exterior magnificencia y aparato el modo con que fué sublimada la Madre por su divino Hijo y Criador en este dia (1), salva siempre la infinita dignidad y magestad de este: *Maria optimam partem elegit.*

2. No lo tengais por hipérbole. Reflexionad, que quando subió el divino Redentor, saliéron á recibirle los coros de los ángeles, únicos ciudadanos entónces de la corte celestial, y que quando es conducida á ella su Reyna soberana, se dexa ver el mismo Unigénito del Eterno Padre con todos los cortesanos del cielo, que ocurriendo á su dulcísima Madre, la eleva y la introduce por sí mismo en el glorioso alcazar de la bienaventurada Sion, para darla la inamisible posesion de su reyno perdurable. ¡Ah! ¡quánto es lo que aparece mas glorioso, magnífico y concurrido este segundo triunfo en la Asuncion de María santísima nuestra Señora, que aquel primero en la Ascension de nuestro Señor Jesuchristo su Hijo soberano! ¡Quánta mayor solemnidad y aparato en el uno que en el otro! ¡Y quántos motivos de un nuevo júbilo en los ángeles y santos, al ver á la divina Madre ser honrada, festejada y aplaudida incomparablemente mas que por todos ellos, por su mismo Criador é Hijo verdadero! En efecto, no fué para Jacob tan plausible el lucido acompañamiento con que su numerosísima familia le conduxo á Egipto desde la tierra de Canaan, como que saliendo á recibirle su querido hijo Joseph en su real carroza, le introduxese él mismo en el palacio del emperador

Fa-

(1) S. Petr. Damian. serm. de Assumpt. B. M.

Faraon , y le diese la posesion de Ramesses , la mejor y óptima provincia de aquel dilatado imperio (1). No fué tan festivo para el pacífico Salomon el dia en que fué coronado en rey sobre Israel , como aquel en que trasladó por sí propio á la reyna su esposa desde la ciudad de David al magnífico y costosísimo palacio que la habia para esto edificado (2). Ni lo fué tampoco para Jerusalem el dia en que entró victorioso en ella su legítimo y verdadero rey David , como aquel en que este colocó por sí mismo en su real alcazar de Sion el arca venerable del antiguo testamento (3).

Todo es ménos quanto pueda decirse y ponderarse de la gloria accidental que se nos manifiesta en el modo raro y singular con que fué elevada á los cielos su Reyna inmaculada ; porque subió , no en carro de fuego , como aquel en que fué trasladado Elías al paraíso : no en manos de los ángeles , como fué conducido Lázaro al seno de Abraham ; ni en una nube hermosa , como lo fué el Redentor del mundo , quando por su propia divina virtud subió á sentarse á la diestra de su Eterno Padre , sino en los divinos y amorosos brazos de su unigénito dilectísimo Hijo Jesuchristo (4). *¿Quién es esta , preguntaban llenos de admiracion los espíritus soberanos , que sube del desierto con tanta abundancia de delicias , reclinada sobre su amado (5)?* Rara excelencia fué del evangelista san Juan el haber tenido aquel misterioso sueño , recostado sobre el pecho de su soberano Maestro en el cenáculo : rara la de haber estado sentada la santa Magdalena á los pies de su amabilísimo convidado y Salvador ; y rara la de aquellos afortunados niños , á quienes estrechó el Señor amorosamente entre sus brazos á presencia de sus apóstoles (6). Pero lo es sin du-

(1) Gen. cap. 46. et 47. (2) III. Reg. 7. à v. 8. et II. Paral. 8. 11. (3) II. Reg. 15. (4) S. Albert. Mag. De laudib. B. V. lib. 12. cap. 3. (5) Cant. 8. 5. (6) Marc. 10. 16.

duda incomparablemente mayor para su dulcísima madre, haber sido introducida en la figurada tierra de promision la bienaventuranza, y colocada en el *Sancta Sanctorum* de aquel templo de la divinidad, no por mano y ministerio de los sacerdotes, como la figurativa arca de la alianza en el oráculo del templo, y ántes en la entrada del pueblo antiguo en la tierra prometida; sino apoyada sobre el sumo Pontífice y supremo Sacerdote Christo, que así quiso honrarla sobre toda criatura, para que no dudemos de la óptima inefable gloria esencial de su alma benditísima: *Maria optimam partem elegit.*

II. Tan difícil es de ser esta comprendida por nosotros, que no dudó decir el Padre san Bernardo, que era no ménos inefable esta gloria, que lo es la Encarnacion del divino Verbo en las purísimas entrañas de esta su madre Vírgen (1). Sí: porque á la manera que en la tierra no hubo ni pudo hallarse lugar mas digno que el tálamo virginal de nuestra Señora, para que el Eterno Verbo se humanase; así tampoco hay en el cielo gloria mas sublime que aquel real solio en que colocó Christo á su madre (2). Inefable es é incomprehensible así lo uno como lo otro: y ya se considere esta gloria *con respecto al cúmulo desmedido de sus méritos*, ó ya la cotejemos *con la de todo el resto de los bienaventurados*, ella es inmensa, desmedidamente grande, y superior en un grado casi infinito para nuestro conocimiento.

I. Dios, dador liberalísimo de la gracia y de la gloria (3), dió tanto de esta á su madre santísima en el cielo, quanto fué lo que sobre toda criatura la enriqueció con aquella miéntras que fué viadora (4). La infinita dignidad de madre de Dios, por la que toda la plenitud de la divinidad se complació de habitar

COR-

(1) S. Bern. Serm. 1. de Assumpt. B. M. num. 4. (2) Id. n. 3.

(3) Psalm. 83. 12. (4) S. Bern. ubi supr. num. 4.

corporalmente en ella por un modo especial, exígia una gracia tal que la proporcionase para el término infinito á que la disponia. Era necesario que la sublimase á una cierta especie de igualdad con el mismo que habia de ser y fué tan verdadero hijo suyo en quanto hombre, como era en quanto Dios Hijo del Eterno Padre (1). Y convenia que estando ó asistiendo Dios en esta su predilecta entre todas las criaturas por identidad de naturaleza, porque en el sér humano es una misma cosa con ella (2), la llenase de toda aquella plenitud de gracia que estuvo en Christo, aunque por un modo muy diverso. Inmensísima fué esta en la divina Señora, dice su devoto san Buenaventura, y tanto que excede mucho á los inmensos espacios del mundo todo y aun de los mismos cielos; porque aquel Señor, para cuya inmensidad es demasíadamente estrecho todo el ámbito del cielo y de la tierra, se reduxo y se encerró en el estrecho espacio de su vientre virginal (3); haciendo de esta suerte la nueva y nunca ántes vista maravilla de que una muger rodease al que siendo hombre, no por eso dexaba de ser un Dios inmenso. A esta inmensidad de gracia con que, ademas de estar llena para sí, fué sobrellena, y se la dió redundante para el resto de las criaturas, correspondió la inmensidad del mérito, y á este la exorbitancia de los premios. Si es María mi Señora aquel cielo cuya altura, aquella tierra cuya latitud, y aquel abismo cuya profundidad en el sér de la gracia no hay en todo lo criado quien pueda mensurarla (4); es muy consiguiente que sea no ménos imposible comprehender los grados de su aventajado mérito, que lo es numerar las arenas del mar, las gotas de la lluvia, y los innumerables dias

(1) S. Anselm. de laud. B. V. (2) S. Petr. Damian. serm. de Nativ. B. V. (3) S. Bonav. in speculo B. V. cap. 5. post initium. (4) S. Bonav. specul. B. V. cap. 5. ante med.

dias de la interminable eternidad. Falta y se abisma el sentido, desfallece el ánimo, y la lengua se cansa y se fatiga, quando quiere comprehender y explicar la inmensa magnitud de tanta gracia, y de tantos méritos y premios. Bástenos saber, estando al fundado sentir de gravísimos teólogos, que habiendo podido merecer desde el instante primero de su concepcion en gracia, como sucedió á los ángeles en el de su creacion, mereció en efecto y redobló desde entónces el mérito, no solo en todo el tiempo de su negociacion ó de su vida, como los fieles siervos del Evangelio con sus respectivos talentos, mas tambien en todos y cada uno de sus actos virtuosos. Si fué en estos incesante, porque en su plenitud y en sus efectos lo fué la gracia que para ellos se la daba: si usó de ella, y la empleó fielmente, mucho mejor que el Apóstol, en el fin para que se le conferia, sin malograr ni aun la mas pequeña partícula de este precioso y buen don sobrenatural que de continuo recibia (1): y si fué la única entre los viadores que observó puntualmente el divino consejo de hacer en todas sus acciones, y obrar siempre lo mas sobresaliente, sublime y perfecto en la virtud (2); ¿cómo puede dudarse que lo fuese el mérito que de esto es inseparable, y que precisamente de él resulta?

¡Ah! ¡quánta gloria mereceria con ella para sí la que con su fe, con su humildad y con su amor mereció que se efectuase la Encarnacion del divino Verbo en sus purísimas entrañas, y que el acto solo del fiat que dió para la execucion de este misterio, fuese de mayor mérito que quanto han llegado á merecer ni merecerán jamas los ángeles y los hombres (3):

(1) *Non defrauderis à die bono, et particula boni doni non te praterreat.* Eccli. 14. 14. (2) *In omnibus operibus tuis præcellens esto.* Eccli. 33. 23. Vide Alapide hic. (3) S. Bonav. in 3. dist. 4. art. 2. q. 2.

que se diese principio , y que se consumase la necesaria redencion del linage humano ; y que para este se abriesen las puertas del cielo , que tuvo cerradas el pecado por dilatados siglos ! ; Quánta la que con una pequeña parte de su propia substancia , que suministró al Unigénito del Eterno Padre para que se hiciese hombre , dió lo suficiente para que se perdonasen las culpas y los delitos de todo el universo (1) !
 ¿Y quánta la que fué restauradora del mundo , reparadora de la vida , corredentora de los hombres , coadjutora y cooperadora con su santísimo Hijo de la grande obra de nuestra redencion , y juntamente con él y por él mismo nuestra abogada , nuestra mediadora y nuestra reconciliadora con el Eterno Padre ; la que como madre de la divina gracia , lo es juntamente de los justos , de los santos , de los bienaventurados y de los ángeles mismos , que en cierto modo la deben el sér de la gracia con que fuéron santificados , y el de la gloria con que son y serán perpetuamente beatificados ; y la que como obra , milagro y maravilla la mas perfecta y admirable de la omnipotencia , sabiduría y liberalidad de su Criador en el órden sobrenatural de la gracia , de las virtudes y de sus divinos dones , mereció el serlo tambien en los premios y grados de la gloria esencial , y como un nuevo prodigio y raro portentoso en ella admirado , pero no comprehendido enteramente de los felices moradores de aquella patria soberana ? ¿Pero qué mucho , si los místicos pechos de sus elevadísimos y mas que humanos afectos , como madre de Dios y de los hombres , fuéron mas subidos y preciosos que los óptimos aromas de las mayores prerogativas y excelencias de los

(1) *O dives in omnes et super omnes Maria, de cujus substantia modica pars assumpta totius mundi suffecit solvere delicta.*
 S. Bonav. in specul. B. Virg. cap. 8. longe post init.

los santos (1)? ¿Sus alabanzas al Señor y su oracion, representadas en la garganta de la mística esposa de los Cantares, comparadas con el óptimo y mas exquisito vino (2), fuéron en la divina aceptacion mas agradables y meritorias, que quantas en el cielo y en la tierra tributan al Criador sus criaturas? ¿Y su encumbrada perfeccion, tan parecida á la del que es cabeza de su místico cuerpo la santa Iglesia, que con razon se equipara al óptimo y mas acrisolado oro con respecto á los demas metales (3)? Y si no nos es lícito dudar que con alusion á los óptimos frutos que de la tierra de Canaan remitió Jacob á su hijo Joseph en Egipto, fuéron en todas sus partes óptimos y selectísimos los frutos de honor y de honestidad que dió á su divino Hijo nuestra Reyna soberana, tanto quando le vistió de carne humana, y en ella le alimentó y le sirvió, quanto en la perfeccion sin igual con que le agradó é imitó en todas y en cada una de sus obras. Si es preciso confesar que no fuéron tan exáctos los hebreos en observar el precepto que les impuso el Señor de que sus diezmos y ofrendas hubiesen de ser siempre de lo mas escogido y óptimo que tuviesen (4), como lo fué esta santísima Señora en practicar lo mas alto, sublime y perfecto de todas las virtudes, con un casi infinito exceso á las demas criaturas; y si podemos y debemos creer que no fué tan óptimo el bálsamo de que usó Judith para presentarse á Holofernes (5), ni los aromas que guardaba Ezequías en su real cámara, y que manifestó á los embaxadores del rey de Babilonia (6), ni los vestidos con que se dexó ver adornado aquel ángel que apareció á Heliodoro (7); como lo fué el fragrantísimo olor de santidad, y el óptimo ornamento de gracias y de méritos

con

(1) Cant. I. I. (2) Cant. 5. II. (3) Cant. 7. 9.

(4) Numer. 18. 29. (5) Judith 10. 3. (6) Isai. 40. 2.

(7) II. Machab. 3. 25.

con que se dexó ver en el cielo la bendita entre todas las criaturas en el gran dia de su Asuncion, y de su glorificacion en cuerpo y alma: es necesario persuadirnos que excede este su mérito á todo conocimiento angélico y humano. Mas aunque esto es así, juzgo que no os desagradará el saber que señalando á la vida de la santísima Virgen treinta y seis cuentos, ciento cinquenta mil y novecientos minutos, no dudando que en cada uno de ellos continuaba los actos excelentes de su ardentísima caridad, cada vez mas intensa, ni que en cada uno acrecentaba el mérito y la gracia con proporcion geométrica; resulta que aun poniendo solo un grado de gracia en cada minuto, suman tanto estos en su aumento, que para explicarlos por guarismo son necesarios diez cuentos, ochocientos quarenta y cinco mil, doscientos ochenta y ocho números, los que si se hubiesen de estampar todos en una regla, se extenderia esta á mas de once leguas de largo (1). ¿Habrà entendimiento que alcance á conocer lo que en tanto sinnúmero de números se comprehende? No es posible. ¿Si un sabio para expresar por números la incomprehensible interminable eternidad, puso una unidad y cinquenta ceros, que caben todos en un espacio muy pequeño: ¿á donde llegará el significado de aquellos números, para cuya material formacion aun no son espacio suficiente tantas leguas? Es imposible sondear el fondo de este abismo. Confesemos pues con los santos Padres y sabios Escritores, que siendo esta, como verdaderamente lo es, una obra del infinito poder del Espíritu Santo, solo él conoce, mide, y numera el tanto de esta óptima parte de su gracia y de su mérito (2): *Maria optimam partem elegit.*

CON

Y

(1) Castejon, Glorias de la Virgèa, tom. 1. serm. 8. de la Asuncion, §. 1. (núm. 8.) (2) *Ipse creavit illam in Spiritu Sancto, et vidit, et dinumeravit, et mensus est.* Eccli. 1. 9.

2 Y si fuera de Dios no hay entre las criaturas quien pueda comprender el todo de su mérito, ¿cómo no excederá á todas ellas la inmensidad incomprehensible de sus premios? Media entre la madre de Dios y sus siervos los santos y los ángeles una casi infinita distancia, no solo en la dignidad, mas tambien en la magnitud desmedida de la mas que sublime perfeccion de sus virtudes (1). Es cierto que toda la multitud de almas justas y escogidas, como amadas hijas del Señor, atesoraron para sí grandes riquezas de obras santas y de méritos; pero tambien lo es, que esta sola incomparablemente les excede en ellos (2), como el sol en luz y magnitud á las estrellas, como al esclavo su señor, y como la reyna á sus vasallos. Por esto se atrevió á decir un devoto suyo hablando de su gloria: que aun quando no hubiera subido al cielo otra criatura despues de la caida de los ángeles malos, bastaba la gloria sola de esta Señora para reemplazar las ruinas de todos quantos cayéron (3). Mirad á la mística, escogida y predilecta Esther, á quien como humildes criadas sirven la humana y angélica naturaleza, esta llevándola del brazo, y aquella recogiendo la orla de su real vestido quando sube hoy á ser coronada por el mejor Asuero su divino Criador para substituir á la repudiada Vasti, y ser amada mas que todas quantas fuéron escogidas para suplir aquella falta tan notable (4). Mirad á la mejor reyna de Sabá, que con el mayor aparato, acompañamiento y tesoros inmensos de oro, de aromas, y de las piedras mas preciosas de virtudes, dones y méritos casi infinitos, entra en la celestial Jerusalem para gozar eter-

(1) *Dei Matris et servorum ejus infinitum est discrimen.* S. Joann. Damasc. De dormit. Virg. (2) Prov. 31. 29. vide S. Bonav. in Spec. B. V. cap. 11. art. fin. (3) Oссор. Serm. 1. de Assumpt. Virg. (4) S. Bonav. in Specul. B. V. cap. 3. art. fin. et cap. 6. circ. fin.

namente de la bienaventurada presencia del verdadero Salomon nuestro señor Jesuchristo (1), en donde jamas se viéron en pura criatura tesoros tan inefables (2). Y mirad á la prodigiosa gloriosísima muger, que como gran señal ó portento raro del cielo se le manifestó á san Juan, entre los misterios de su Apocalipsi, vestida del sol, coronada de estrellas, y teniendo debaxo de sus pies la luna (3), para denotarnos su gloria incomparablemente superior á la de todos los bienaventurados, ángeles y hombres: su excelencia y superioridad en todo sobre la Iglesia triunfante y militante, y su semejanza con Christo, que como sol de justicia la viste toda de la gloria de su propia grandeza y magestad, porque ántes fué por ella vestido de la carne humana (4).

Fué una misma cosa en ella y por ella el Hijo con su Madre: lo fué tambien por un modo especial en el órden de la gracia, y es muy consiguiente que lo sea no ménos en la gloria que ya goza, de suerte, que esta no tanto la juzguemos comun entre los dos, quanto una misma en ámbos (5). En vista de esto ya no extrañareis que os diga con san Alberto Magno, que nuestro señor Jesuchristo elevó y dió asiento á su dulcísima Madre á su mano derecha en el trono de su incomprehensible grandeza, mucho mejor que el rey Salomon en el suyo á su madre Bersabé (6). Que os añada con el Padre san Bernardo que fué sumergida mucho mas de quanto puede imaginarse en el pielago inmenso, y abismo profundísimo de la divinidad, en tanto grado, que fué como transformada en aquel divino sér, y unida á la luz inaccesible de la divinidad, quanto, excluyendo la personal union, es com-
pa-

(1) S. Bonav. in Specul. B. V. cap. 11. (2) Id. ibid.

(3) Apocal. 12. 1. (4) Vide S. Bern. S. Albert. Magn. et alios plur. (5) Arnold. Carnot. de laud. Virgin.

(6) In Biblia B. V. Mariæ. III. Reg. cap. 2.

patible con el sér de pura criatura (1). Y que concluya con el santo Abad Filipo, que puede decirse sin reparo, que donde el divino Hijo ha colocado y puesto su sagrada humanidad á la diestra de su Eterno Padre, allí está tambien su Madre benditísima, de quien la recibió (2): diré con san Atanasio y otros santos Padres, que esta es la reyna que predixo David, ó que se le manifestó á la diestra del Señor, vestida de oro, y adornada de la hermosa variedad de sus méritos y virtudes (3); y con san Pedro Damiano, que en este dia fué sublimada nuestra gloriosa Vírgen, y colocada en el trono de la Trinidad suprema con júbilo y admiracion de los coros de los ángeles, esto es, al supremo grado de gloria que es posible á una pura criatura (4). No extrañareis esto si os acordais que Christo nuestro bien ha prometido dar asiento en su mismo trono al que venciere al pecado, á la manera que por haberlo su Magestad vencido tiene el suyo en el trono de su Eterno Padre (5). La santa madre Iglesia parece que en aquella verdad no encuentra repugnancia (6). Tal vez porque teniendo por indubitable que es nuestra Señora aquel místico sol en que puso su tabernáculo el divino Esposo, que nació de su tálamo virginal para correr con pasos de gigante el camino de la humana redencion, á que dió principio desde lo supremo del cielo, que es el seno de su Eterno Padre (7), se persuada conforme á la doctrina del Padre san Anselmo, que no solo es levantada por él mismo á una gloria inefable, y para nosotros in-

(1) S. Bern. Serm. de Verbis Apocal. Sign. magn. num. 3.

(2) Abb. Philip. lib. 6. in Cant. (3) Vide Alphabet. Marian. disc. *Angel María en la pureza.* (4) S. Petr. Dam. de Assumpt. Virg. (5) *Qui vicerit, dabo ei sedere mecum in throno meo: sicut et ego vici, et sedi cum Patre meo in throno ejus.* Apocal. 3. 21. (6) *Maria Virgo assumpta est ad æthereum thalamum, in quo Rex Regum stellato sedet solio.* Antiph. 2. de Laud. (7) Psalm. 18. 6. vide Biblia Marian. Lorin. et alios.

comprehensible, mas tambien que ella es tanta, que el mismo cielo, y quantos en él se hallan son engrandecidos y condecorados con una gloria nueva, especial, indecible y superior á quanto puede imaginarse (1). Gloria que les resulta de ver encumbrada á su Reyna y Señora hasta el supremo solio de la infinita Magestad, donde tiene el primer lugar despues de su santísimo Hijo. Gloria que si para los bienaventurados es tanta, bien podrá decirse que la de su Señora, porque incomparablemente les excede, y por lo que á la de Christo su Hijo se aproxima, constituye, y como que forma por sí sola, ó junto con su santísimo Hijo, una gerarquía y coro particular, en que ninguna otra criatura jamas será connumerada (2). Gloria en fin que convence la plenitud y la abundancia de aquel torrente de celestiales delicias, que inundando al tabernáculo santo del Señor su benditísima Madre, alegra y regocija á toda aquella ciudad bienaventurada, en la que coronada por su mismo Criador, le es dada la mejor y óptima parte de sus premios: *Maria optimam partem elegit.*

§. II.

Dios que corona de tanta gloria y de honor á sus escogidos (3): que á manera de reyes les da en el cielo que reynen sobre la tierra (4); y que pone sobre sus cabezas coronas de oro (5), ó de las piedras mas preciosas (6), con proporcion á sus méritos, y para señal de los grandes premios con que remunera la fidelidad con que le sirviéron, no fué ménos liberal en coronar hoy con corona de justicia á la que siendo espejo clarísimo de esta virtud en toda la extension de su signifi-

(1) S. Anselm. de Excelent. Virg. (2) Suarez, 3 p. 9. 37. art. 4. disput. 21. sess. 4. de Cartagena, hom. 14. de hoc Myster. Assumpt. et aliis. (3) Psalm. 8. 6. (4) Apocal. 5. 10.

(5) Apocal. 4. 4. (6) Psalm. 20. 4.

ficado, nos dice que camina por todas y cada una de sus sendas para enriquecer con ella á los que de verdad la aman (1). Por esto es en nuestra Señora corona de excelencia la que le es dada en el cielo, con respecto á los demas bienaventurados, porque con ella se la da una *recompensa sin igual, y un poder sin semejante*.

I. Aquel poder infinito con que el Todopoderoso obró cosas grandes en esta su predilecta, única y singular entre todas sus criaturas, no se limitó á solo el tiempo en que fué viadora: él es siempre uno mismo, y lo será eternamente para engrandecerla en el cielo, como la engrandeció sobre la tierra. De aquí es, que si viviendo la eligió para madre suya, llenándola de tanta gracia y santidad, que no ha tenido ni tendrá jamas en ella semejante, ahora es tan glorificada en el cielo por él mismo, que con admiracion de aquella corte bienaventurada, el *Señor es corona de tal Madre, y corona la Madre de tal Hijo*.

I Vive ya esta en las perpetuas eternidades coronada de inmensa gloria, porque superó y excedió en pureza á la que conserváron en sus batallas con la carne las vírgenes mas puras (2). Sin duda porque quando vistió de carne humana al divino humanado Verbo, quedó tan íntimamente unida á él, que mereció ser vestida ahora de la gloria de su infinita magestad. Fué un portento en el mundo nunca visto, que esta muger prodigiosa rodease á un varon divino en sus virginales entrañas; y lo fué tambien en el cielo que esta misma se dexase ver allí vestida, y como ocupada toda del clarísimo sol de su divinidad. Allí es coronada ya por él, como en premio de la corona que ántes habia de ella recibido (3). Lo es, comunicándola su sér y su deidad en todo aquel grado que es

po-

(1) Prov. 8. 20. (2) Sapient. 4. 2. (3) S. Bern. Serm. de verb. Apoc. sign. magn. num. 6.

posible, porque ántes recibió de ella el sér humano (1). Y lo es, no del mismo modo que se dice ser corona el Señor de todos los santos (2): corona del residuo de su escogido pueblo (3); y corona de protección para los sabios (4): sino de tal manera que colocando en la Señora el trono de su inmensa grandeza, místicamente figurado en aquella real silla en que se dexó ver sentado en el cielo, la confiere tal superabundancia de gloria, que los grandes de aquella celestial corte ponen á sus pies las coronas con que estan ceñidas sus sienas (5), ó con que son sus méritos galardonados.

Nada de esto extrañareis, si os acordais de que son los nietos corona de sus ancianos abuelos (6): que lo eran para el sumo y santo sacerdote Simon, hijo de Onías, los demas sacerdotes y levitas inferiores que le asistian, y le rodeaban en su ministerio (7): y que el Apóstol llama gozo y corona suya á sus espirituales hijos y aprovechados discípulos (8): pues tanto estos como aquellos otros no le prestan, ni con inmensa distancia pueden darles á sus padres, maestros y superiores el honor y la gloria que dió en la tierra, y que ahora da en el cielo á su dulcísima Madre su único y amado Hijo Dios y Hombre verdadero. Y en efecto, de mayor excelencia fué para el arca santa del testamento el tener sobre sí al sagra- do propiciatorio, que la corona de oro que la guar- necia y hermozeaba. De mayor lustre para el trono de marfil, que labró y dispuso para uso propio el sa- pientísimo Salomon, que este le ocupase para seño- rear

(1) Communicasti mihi præter alia (oh mater) quod homo sum; communicabo tibi quod Deus sum. Guerr. Abb. Serm. de Assumpt. (2) Ecclesia in offic. omnium Sanctor. Invitator.

(3) Isai. 28. 5. (4) Proverb. 4. 9. (5) Apocal. 4. vide S. Albert. Magn. in Bibl. B. V. (6) Proverb. 17. 6.

(7) Eccli. 50. 13. Alap. hic. (8) Philip. 4. 1.

rear desde él á todo su reyno , que el ser de una formacion ó estructura tan singular , que en todos los reynos del mundo no se le hallaba semejante. Y de mayor recomendacion y gloria para aquella mística esposa del Cordero , que en metáfora de una ciudad se le representó al Evangelista san Juan en su Apocalipsi , que fuese el Cordero de Dios la antorcha , que con la luz de su divinidad la iluminase , que todas las demas singularidades que de ella nos refiere. Y pues que no ignorais , que aquella arca , aquel trono y aquella ciudad son místicos símbolos de nuestra Reyna y Señora , como Salomon , el Propiciatorio y el Cordero lo son de nuestro Señor Jesuchristo su Hijo , ved quan óptima y quan inmensa será su gloria , siendo este en el cielo su corona : *Maria optimam partem elegit.*

2. Suspended aun vuestras admiraciones por un poco , miéntras que os digo , que no solo es el Hijo en el cielo corona de tal Madre , mas que tambien es corona la Madre de tal Hijo. Esto es decir que Christo es engrandecido en el cielo con la gloria y presencia de su Madre. El apóstol san Pablo no duda decirnos de sí propio , que seria en su cuerpo magnificado y engrandecido nuestro Señor Jesuchristo no ménos con las obras de su vida , que por medio de su muerte (1) : ¿y dudaremos nosotros que lo sea con la recompensa y gloria sin igual de la que es Reyna y Señora de todo el Universo? Es Dios glorificado , conocido y confesado por grande , inmenso y poderoso en el conjunto de sus santos (2) : ¿y no lo será en la que mas que en todos ellos resplandece el amor , la sabiduría , y el poder de su Criador? Es exáltado el Señor , y de algun modo conocida mejor su infinita grandeza , quando sube el hombre , ó se acerca al corazon alto , esto es , á lo profundo de la humildad , al

(1) Philip. 1. 20. (2) Psalm. 88. 8.

al grado mas heroyco de las virtudes , ó á la contemplacion infusa , donde se le manifiestan los soberanos arcanos de las divinas perfecciones (1). ¿Y podremos imaginar , que dexé de serlo en la que mereció con su humildad , que la eligiese el Señor para Madre suya : fué digna por sus virtudes de ser el depósito de la esperanza para que los justos las consigan (2) : y no se dude haber sido aquella águila misteriosa que vino del Líbano de la mayor pureza , que con las grandes alas de su altísima contemplacion gustó la médula del cedro de la divinidad (3) : y aun se vistió de los rayos del sol increado de la infinita magestad de su Hacedor? No, porque es cosa cierta , que á nadie comunicó Dios tanto de su infinito sér y perfecciones , quanto á esta su única , dilectísima y verdadera Madre : á quien por eso todas las generaciones en la tierra , y todos los bienaventurados en el cielo la llamarán bienaventurada.

Son los padres el honor y la gloria de sus hijos (4): y tanto como son dignos de alabanza los que tienen un padre ó una madre de un mérito sobresaliente, tanto son ménos atendidos los que tienen padres contemptibles (5) y sin honra. ¡Ah! ¡quánta gloria para Christo el tener una Madre que pudiese coronarle no con súplicas y ruegos , ó con la diadema de un reyno temporal , como Bersabé á su hijo Salomon ; sino con la de un reyno inmortal y perdurable , qual es el de aquella sagrada humanidad , en que es venerado en los cielos por inmortal rey de las eternidades. Salid pues , ó hijas de Sion la Iglesia santa , y mirad al divino rey Salomon hermoseedo con la corona con que le coronó su Madre en el dia de su desposorio

(1) Psalm. 63. 8. (2) Eccli. 24. 24. Bibl. Marian. et S. Albert. Magn. hic. (3) Ezech. 17. 3. vide Alfab. Marian. disc. Aquila gran. (4) Proverb. 17. 6. (5) Eccli. 3. 13. (1)

con la humana naturaleza , y en el de la mayor alegría de su corazon , su eterna glorificacion en cuerpo y alma (1). Venid , y vereis como ella fué quien hizo que naciese en los cielos la luz siempre indeficiente de aquella sacrosanta y ya gloriosa humanidad del divino Redentor (2): luz verdadera , con que es iluminado todo el que nace en este mundo (3). Venid , y vereis los nuevos prodigios que ha puesto Dios , no ya sobre la tierra , sino en el cielo , donde colocando hoy á su diestra el Salvador del mundo á su verdadera Madre , le resulta de esta gloria, que le da , tanta gloria para sí, como si á nuestro modo de explicarnos no hubiese sido hasta entónces completamente glorificado (4). Venid por último , y vereis hoy una señal nueva y grande en el cielo , ser María mi Señora coronada de gloria por su Hijo , y que este es tambien coronado por su Madre (5): para que á todos conste de la óptima mejor parte , que le fué dada en su coronacion , no solo de una recompensa ó gloria sin igual , sino ademas de un poder sin semejante : *Maria optimam partem elegit.*

II. Su poder. Si desde que fué constituida en la sublime dignidad de verdadera Madre de Dios, la consideramos Señora de todo lo criado, y con una cierta especie de dominio sobre todas las criaturas (6): si aquellos de quienes dice Job , que llevan , ó como que sostienen el orbe todo en sus manos (7), es cosa cierta que como á Señora la veneran , postrán-

(1) Cant. 3. 11. vide Alap. hic sensus 3. (2) Eccli. 24. 6.

(3) Joann. 1. 9. S. Albert. Magn. Bibl. B. Virg. hic.

(4) Veni electa mea , et ponam in te thronum meum , in te mihi quamdam regni sedem constituam: : Nec satis glorificatus videor donec tu glorificeris. Gueric. Abb. Sermon. de Assumpt. (5) S. Bernard. Sermon. sign. Magnum , num. 5.

(6) Revera Domina facta est omnium creaturarum , cum conditoris omnium effecta est mater. S. Joann. Damasc. de fide Orthod. lib. 4. cap. 15. de geneal. Domin. &c. (7) Job 9. 13.

dose en su presencia como inferiores : y si le estuvo sujeto y obediente aquel , á quien el Eterno Padre sujetó todas las cosas (1) , y á quien los vientos , los mares , y todo lo que tiene sér obedece sin alguna resistencia : ¿cómo dexará de ser grande é incomprehensible su poder en la gloria en que se halla? Potentísima es , y poderosísima *por Dios y para con Dios* (2) : y para que no lo dudemos es hoy coronada de la santísima Trinidad por Reyna y Señora del cielo y de la tierra.

I. Dios nuestro Señor , que suele coronar á sus escogidos , como á Aaron con la corona de oro , que es indicio de su poder y superioridad á otros (3) : que hace reynen sobre la tierra aquellos sobre quienes reyna él en la bienaventuranza (4) : y que da tal poder á no pocos de sus mas amigos los santos , que con él hacen las mismas y aun mayores maravillas y portentos que los que obró entre nosotros el divino Salvador (5) , no fué ménos liberal y generoso con su dilectísima Madre. En efecto , así como el poder del Hijo es admirable (6) , de modo que le es dada la potestad en el cielo y en la tierra (7) : así lo es el de la Señora , como su semejante en todo. Es una sola , y todo lo puede : hace Profetas y amigos de Dios : se comunica en las naciones á las almas santas. Su potestad es en la Jerusalem triunfante y militante : y sobre esta mística ciudad es computada y constituida esta muger inmaculada (8). Tiene su primacía y superioridad en todas las gentes y los pueblos. La tiene en toda la tierra , rodea y circunda con ella á todo el cielo , y penetra hasta lo mas profundo del abismo. Y la tiene de Christo , por Chris-

(1) Hebr. 2. 8. (2) S. Bonav. in Specul. B. Virg. cap. 8. post init. (3) Eccli. 45. 14. (4) Apocal. 5. 10. (5) Joann. 14. 12. (6) Eccli. 43. 31. (7) Matth. 28. 18. (8) Eccli. 40. 19. vide Cartag. homil. 14. de hoc myster.

to y con Christo sin límite , ni restriccion alguna en sus quatro dimensiones de longitud , latitud , altura y profundidad (1). Su longitud se extiende á todos los tiempos pasados , presentes y venideros ; á los de las tres leyes natural , escrita y evangélica ; y aun en algun modo á la misma eternidad que nos antecedió y ha de seguirnos ; porque en todos se considera cooperadora y concausa de nuestra felicidad , porque no hay alguno en que haya dexado de ser Madre de Dios en la preordinacion y mente de su Criador. Su latitud se dilata por todos los ámbitos del mundo , ocupa toda la tierra , surca las olas del mar , y no hay parte , ó criatura alguna que se esconda , ó á quien no llegue el calor de su vastísimo poder. Su altura se remonta hasta los cielos , en donde es conocida por reparadora de sus ruinas , del mismo modo que por su profundidad penetra hasta los abismos , consiguiendo su redencion á los que vivian en sus obscuras cabernas detenidos. Su generalidad , y lo dilatado de su extension la tenemos mística-mente representada en el árbol de Daniel (2), dice san Alberto Magno , porque está puesta en medio de la santa Iglesia para la utilidad de todos. La sublime elevacion de su altísima dignidad la eleva hasta el trono y union de la infinita magestad de su Criador ; su fortaleza la hace terrible contra el infierno y el pecado : las ramas de su misericordia se dilatan por toda la redondez de la tierra : las hojas de sus liberalidades y de sus dulcísimas palabras hermo-sean , y son de suma utilidad al universo : el fruto preciosísimo de sus entrañas , que es el amabilísimo Jesus , es tan poderoso , que á su ira y voluntad no hay quien pueda resistir : los pecadores son los animales que habitan y se acogen á su sombra : los jus-

(1) S. Bonav. in specul. B. V. cap. 5. ant. med.

(2) Dan. 4. 8.

tos, las aves que descansan en las ramas de sus virtudes: y el pasto ó sustento universal que habia en el árbol para todos, el bien y los beneficios que por su mano se dispensan á los ángeles, á los hombres, y á todas las criaturas (1).

Por esto y para esto es hoy coronada en la bienaventuranza, donde mucho mejor que honraron al santo Eliseo los tres reyes, el de Israel, el de Judea, y el de Edon, saliendo juntos á recibirle (2), es honrada y glorificada por las tres divinas Personas de la santísima Trinidad, las que dándola asiento y lugar en su imperial solio, la constituyen con poder mas dilatado que Faraon á Joseph, Señora de aquella su celestial habitacion, y la dan el principado de toda la posesion y dominio que tiene el mismo Señor en todo el universo (3). ¡Qué arçanos tan venerables! Aquel Señor, de quien se dice que no ha de dar la gloria que es propia suya á otro alguno (4), hoy es visto comunicarla en cierto modo á esta santísima criatura, coronándola como á hija el Eterno Padre, y comunicándola su poder: el Eterno Hijo como á madre, confiriéndola su sabiduría; y el Eterno Espíritu Santo como á esposa, haciéndola participante de su amor, de su bondad y de todas sus gracias (5). La coronan por Reyna de la santa Iglesia en sus tres estados, triunfante, purgante y militante; de sus tres reynos, el cielo, la tierra y el infierno; y de las tres diferencias de criaturas, intelectuales, animales y vegetables. Sobre la tierra se la da tanto poder, que no solo por ella reynan los reyes, dan sus leyes los legisladores, gobiernan los príncipes, y determinan los poderosos lo que es justo (6); mas tambien al modo que

- (1) S. Albert. Magn. Bibl. B. V. in Daniel. (2) Reg. 3. 12.
 (3) Gen. 45. 8. Cartag. hom. 15. de hoc myst. (4) Isai. 48. 11.
 (5) Vide Alphab. Marian. verb. Arca de sanctification.
 (6) Proverb. 8. 15.

que de Egipto se le dixo al antiguo Joseph, que ninguno moveria un pie ni una mano sin órden suya (1), así se considera baxo del dominio y potestad de la Señora todo el orbe. Se le da sobre el infierno en tanto grado, que es terrible como esquadrones de exércitos bien ordenados contra el infernal dragon y todos sus aliados; en cuyo tenebroso imperio causó mayor derrota y confusion que la valerosa Judit en el imperio y palacio de Nabucodonosor (2). Y se la da sobre todos los cortesanos del cielo, donde es aclamada y venerada por Reyna de los ángeles, de los patriarcas, de los profetas, de los apóstoles, de los mártires, de los confesores, de las vírgenes y de todos los santos y bienaventurados. Ved aquí para lo que se nos propone en el sagrado libro de los Cánticos tres veces llamada de la santísima Trinidad para recibir la corona que la estaba preparada, y que por su dignidad, por su gracia y por sus virtudes habia dignamente merecido (3). Ved si podrá tener fin su potestad, y si será posible que su reyno cayga ó desfallezca (4). Y ved quan óptima es su parte en la eterna gloria: *Maria optimam partem elegit.*

2. ¿Qué os parece ahora? ¿dexará de ser poderosa para con Dios la que ha recibido de él un poder tan admirable? En su mano y como en su arbitrio parece que tiene la voluntad del Señor (5), porque no la negará jamas cosa alguna que eficazmente le pida. Un solo suspiro suyo puede y alcanza mas de Dios que todas las oraciones de los santos, pues sabemos que un solo cabello de su cuello, ó un solo pensamiento suyo fué bastante para hefir su divino corazón (6), é inclinarle á su voluntad. Su reyno, que todo consiste

(1) Genes. 41. 44. (2) Judith 14. 16. (3) Cant. 4. 8.

(4) Daniel. 4. 31. (5) Isai. 53. 10. (6) Cant. 4. 9. véase el Alfabet. Marian. dice: *Arbitra de la divina misericordia, &c.*

en la justicia y la misericordia, parece haberle como dividido con ella, mucho mejor que el suyo Asuero con Estér, porque reservando la justicia para sí, de tal suerte la ha conferido el uso de su misericordia, que salva con esta la santísima Virgen á los que nunca salvaria el Señor usando del rigor de aquella (1). Por esto es llamada con toda propiedad Reyna y madre de misericordia, porque franquea el insondable abismo de la divina piedad á quien quiere, quando quiere y como quiere (2). Por eso puso en ella el Señor la plenitud de todo bien; para que si en nosotros se halla algo de gracia, de esperanza, ó de lo que para el logro de nuestra eterna y espiritual salud necesitábamos, no dudemos que la Señora nos lo alcanza, y que por su medio se nos comunica; y por esto es y la nombramos Abogada nuestra para con su santísimo Hijo, porque como madre suya verdadera tiene una cierta especie de autoridad, derecho y jurisdicción en los bienes sobrenaturales; y valen tanto sus méritos en la divina aceptación, que á ninguna criatura se la comunica gracia, virtud ó beneficio alguno del cielo, sin que sea por su intercesion y por su medio (3). ¿Pero qué mucho es esto, quando no duda asegurar san Bernardino de Sena, que todos los beneficios hechos, y la misericordia con que fuéron favorecidos nuestros primeros padres, y los demas que en las leyes natural y escrita les siguieron, se ha de creer, que les fuéron concedidos con respecto y atencion en gran parte á esta santísima criatura por el sumo amor con que el Señor la amaba (4)? Si no fuese por la Señora y por sus ruegos, dixo nuestro Señor Jesuchristo á santa Brígida, que no quedaria esperanza de remedio á los mor-

(1) Véase el alfabeto Mariano, tit. *Arbitra de la divina misericordia*, fol 326. y sig. (2) S. Bernard. vid. *ibid.* fol. 327

(3) S. Bernardin. in serm. de Nativ. B. V. (4) *Id. ibid.*

tales (1). Y ya hace mucho tiempo que el mundo hubiera fenecido, dice el Padre san Fulgencio, si María con su oracion no le sostuviese (2). Seriamos demasiado ignorantes, si no creyésemos mayor su poder para con Dios á favor del mundo, que el del santo sacerdote Aaron. Sabemos de este que llevando representado á todo el orbe terreno en su vestido llamado *el poder*, aplacaba las iras de Dios con sus ruegos en los tiempos de mayor indignacion (3). ¿Cómo pues podremos sin temeridad dudar que pueda esto mismo, y mucho mas la que es y tiene en sí toda la esperanza de la vida y de la virtud (4), y que es Madre de aquel que sostiene al mundo con tres dedos de su omnipotente mano, y ante quien se arrodillan los que llevan á todo el orbe en las suyas?

La experiencia de muchos siglos, de que son testigos abonados los santos Padres que de esto escriben, nos ha hecho ver quanto puede con Dios para la conversion y salvacion de los mas obstinados y perdidos pecadores, como Teofilo y aquellas tres personas que refiere la venerable Madre Agreda, que habiendo muerto en pecado mortal en el dia mismo del tránsito gloriosísimo de nuestra Señora abogó por ellas, y les consiguio, que volviendo á esta vida pudiesen hacer penitencia de sus pecados, y alcanzasen despues mediante ella su eterna salvacion (5). Quanto puede á beneficio de las almas del purgatorio, adonde baxa en este dia y en otros diferentes de sus festividades á sacarlas de allí, y á llevarlas consigo á la gloria, como se cree que lo hizo el dia mismo de su triunfante Asuncion á los cie-

(1) Rev. lib. 6. cap. 26. (2) S. Fulg. vid. Carol. Van-horn. in Marial. Concion. 3. long. art. fin. (3) Sapient. 18. 24. Alaphic. (4) Eccli. 24. 25. (5) Mística Ciudad de Dios, p. 3. lib. 8. cap. 19. núm. 743.

cielos con todas las que en él estaban padeciendo. Y quanto puede aun á favor del infierno y de sus miserables condenados, ya en que sea ménos su penar de lo que en todo rigor de justicia tienen merecido sus pecados: ya en preservar á innumerables de sus eternas llamas; y ya en extraer de ellas á algunos de aquellos miserables. Mas no entendamos esto con la materialidad que suena. No hay quien ignore que nunca habrá redencion para los que con decreto irrevocable y absoluto son sentenciados á padecer sus penas. Entendámoslo sí en aquel sentido mismo en que al rey Acab le fué dado arbitrio para ello (1). En aquel en que se dice haberlo executado un san Pantaleon con el gentil á quien resucitó: una santa Ines vírgen y mártir con el hijo del tirano, á quien volvió á la vida con estupendo milagro: y un san Mateo apóstol en la ocasion de haber resucitado á la hija del rey de la Etiopia. Y en aquel sentido en que lo propone y lo sostiene con gran peso de razones y con diversos exemplares el Padre san Anselmo. ¿Qué lo extrañamos? En las historias humanas no faltan exemplares que de esto nos dan alguna idea. Viviendo Numa Pompilio se observaba inviolablemente en Roma la ley de que en saliendo el reo de su prision para el suplicio, hubiese infaliblemente de morir. Antes de esto podia revocarse la sentencia, despues no habia empeño alguno que alcanzase á suspenderla. Mas no obstante, si el sentenciado lograba la fortuna de que en la ocasion de caminar al suplicio le viese alguna de las vírgenes vestales, llamadas así porque habian consagrado su pureza á la diosa Vesta, eso le bastaba para quedar indultado y libre de la pena capital que merecia (2). Tanto era el poder y la atencion que se merecia qualquiera de aquellas vírgenes con el senado. ¿Por qué pues dexa-

(1) Isai. 7. 11. (2) Plutarc. in ejus vita.

remos de creer nosotros que pueda mas con Dios nuestra Reyna soberana? Ea, no lo dudemos, es Señora del cielo, de la tierra y del infierno, y en todos estos es respetado su nombre á semejanza del de su santísimo Hijo, y es conocido quanto puede su mérito y su oracion con el Todopoderoso. Este, á semejanza de lo que hizo con su Unigénito humanado, puso todas las cosas en sus manos, para que fuese la dispensadora de todas ellas conforme al divino beneplácito. De aquí es que su poder para con la santísima Trinidad es incomparablemente mayor que el de Estér con Asuero; el de Abigail con David, y con Salomon el de su madre Bersabé. De aquí es, que á la manera que nuestro Señor Jesuchristo es nuestro abogado para con su Eterno Padre, y por él tenemos seguro el logro de su misericordia; así tenemos certeza de conseguir la del Hijo, porque para con él es nuestra abogada y medianera su Madre inmaculada. Y de aquí por fin aquella generosa liberalidad con que subiendo gloriosa hoy á los cielos, dió con abundancia de los divinos dones á los hombres (1), al modo que de su Hijo soberano nos lo asegura en igual caso el Apóstol de las gentes (2). Sí, tanto es su poder para con Dios, y para que no dudemos de la óptima parte de su inmensa gloria, con que en su *Asuncion y Coronacion* á nuestra piedad se nos presenta la que escogió para sí, y en todo la fué dada la mejor parte: *Maria optimam partem elegit*. ¡Ah! Si para participar de ella algun tanto trabajásemos quanto es debido y necesario, ¡qué otra sería nuestra suerte en la vida y en la eternidad! Permitidme que ántes de concluir os diga algo sobre esto en la siguiente

-18-

MO-

(1) S. Bernard. serm. 1. de Assump. B. M. num. 2.

(2) Ephes. 4. 8.

MORALIDAD.

§. III.

Exhortando á todos el Apóstol , que nos apresuremos por entrar en la felicidad de aquel eterno descanso , que tiene Dios para los suyos preparado (1), se hace preciso que no omitamos medio ni diligencia alguna de quantas para su consecucion son necesarias. Son muchos y grandes los obstáculos que se presentan , y tantos , quantos son los pecados en que vivimos , y no son pocas ni pequeñas las cosas que debemos no omitir para obtener aquel bien incomparable. *La separacion de aquellos y la práctica de estas* , nos proporcionarán sin duda para su logro.

I. Es de fe que en la bienaventuranza no puede entrar el que se halle maculado con la culpa , mientras que de ella no se purifique plenamente (2). Lo es que no son admitidos en ella , los adúlteros , los deshonestos , los codiciosos , los avarientos , los robadores de lo ageno , los mentirosos , los que se embriagan , ni los demas que viven segun las obras ó las inclinaciones malas de su carne. (3) Y lo es juntamente , que serán excluidos de ella para siempre los blasfemos , los perjuros , los vengativos y los demas pecadores de esta naturaleza (4) , porque no quisieron en tiempo borrar con la penitencia sus pecados. Pero sobre todo la *impenitencia* , y la *incredulidad* son dos crímenes exécrables que hacen imposible el conseguir la salvacion.

I. Por mas que sean muchas y muy graves nuestras culpas no debemos perder la esperanza de salvarnos , si convirtiéndonos á Dios de veras , las cancela-

(1) Hebr. 4. 11 (2) Apoc. 21. 27. (3) I. Corinth. 6. 9.

(4) Apoc. 22. 15.

lamos con una perfecta contricion. No es su multitud, ni su enormidad tampoco la que nos cierra las puertas de la bienaventuranza. En ella vive ya glorioso el que con lágrimas de su corazón decía de las suyas propias, que su número excedía al de los cabellos de su cabeza (1), y que su enorme gravedad le era de un peso intolerable (2). No puede dexar de ser bienaventurado aquel á quien perdona Dios sus iniquidades, ni aquel que con verdadera penitencia las haya borrado de tal suerte que nunca jamas parezcan en el juicio contra él (3). Una conversion firme, total y verdadera, como la de Saulo, Dimas y Zaqueo, ó como la de la adúltera, de la Samaritana y de la Magdalena, no puede dexar de serle un agradable sacrificio, como ofrecido por un espíritu contribulado con el dolor de sus delitos, y dimanado de un corazón contrito, que profundamente se humilla en su divina presencia. Por esto habrá ciertamente de salvarse, no solo el justo, que conservando su inocencia fuere hallado sin mácula de grave culpa en la hora de su muerte, mas tambien el que con dolor y penitencia la hubiere recuperado, despues que culpablemente la perdiese. Solo será privado para siempre de esta felicidad, el que con su impenitencia se hiciere indigno de ella. Esta es aquella culpa por su naturaleza irremisible, por su condicion inemendable, y por su gravedad la mas enorme: es bestial por su indolencia, criminal por sus principios, y diabólica por su inflexibilidad: y es la mas perjudicial en sus efectos, la mas temible en sus castigos, y en sus consecuencias la mas abominable.

En efecto, aquellos grandes males que han de sorprehender en su muerte al pecador: *virum injus-*

tum

(1) Psalm. 39. 13. (2) Psalm. 37. 5. (3) Psalm. 31. 1.

tum mala capient in interitu (1), aunque todos los que lo somos los merecemos, son empero indefecibles, como inevitables para los que fueren hallados con su impenitencia en aquella hora formidable. La invencible dureza de su corazón, la obstinación ya invariable de su voluntad, y la ya inmutable perfidia de su ánimo, efectos precisos de su inveterada costumbre de pecar: estos, junto con el desamparo de Dios, con la subtracción de sus divinos y especiales auxilios, y con la privación total de la gracia final, que á ninguno se le debe de justicia, son los temibles males que sorprehenden y afligen en su muerte á los impenitentes pecadores. Serán estos aprisionados y ligados entónces con las fuertes ligaduras de sus propias iniquidades, dice el Espíritu Santo, y engañados con la vana esperanza que su misma necedad les inspira, llegarán á morir en su maldad, porque jamas quisieron arrepentirse de ella, ni trataron seriamente de enmendarla (2). ¡Ah! ¡qué tanta furia entónces, qué tanta desesperación, qué tanto despecho, quando recojan el fruto de tanta infelicidad, porque en el campo de su vida sembraron en carne y en pecados! ¡Qué tanto dolor al conocer que si hubieran sembrado en lágrimas y en espíritu, cogerian despues los ópimos frutos de unos gozos interminables, y de una vida eternamente dichosa! ¡Y qué tanta rabia al ver que ya todo lo han perdido, sus gustos, su alma y su salvación, sin esperanza de poder jamas recuperarla!

2. Pero se creen acaso estas verdades? No puede negarse que somos muy culpables en olvidarlas; porque así como su memoria es freno que nos detiene para no pecar, y espuela que nos excita á vivir bien; así su olvido por el contrario viene á ser un como principio de nuestra relajación, y aun de nuestra total ruina, porque nuestras pasiones nos dominan, y que-

(1) Psalm. 139. 2. (2) Prov. 5. 22.

quedamos esclavos de nuestros espirituales enemigos: *Auferuntur judicia tua à facie ejus omnium inimicorum suorum dominabitur* (1). Inferid ahora cuántos serán los daños en no creerlas, quando por solo olvidarlas son tantos los que se siguen. Sí, hermanos míos, la incredulidad es un vicio enorme, que seca con su malicia las fuentes de la gracia, apaga el fuego de la divina caridad en sus efectos, y cierra las puertas de la infinita misericordia para el incrédulo. Nazareth, que era tenuta por patria de nuestro Redentor, nos ofrece un testimonio nada equívoco de esta terrible verdad: porque predicando en ella el Señor, y deseando franquearles como á los demas pueblos sus piedades, ellos con su incredulidad lo desmerecieron, y aun llegaron como á imposibilitar su conversion y su remedio: *Non poterat ibi virtutem ullam facere: & mirabatur propter incredulitatem eorum* (2). ¡Terrible exemplar, que debe servirnos del mayor escarnimiento! ¡Ah! Incrédulos, vosotros no podeis dexar de ser infieles á Dios, ni de obrar iniquamente en vuestra vida. Esta es aquella vision dura y formidable que se le comunicó al evangélico Isaías (3): esta la amarga necesidad en que os hallais todos los contaminados de este vicio abominable; y esta la miseria que siempre y á todas partes os sigue. Nunca dexarán de ser vuestras costumbres depravadas: jamas llegarán á ser rectas vuestras obras; y en ningun tiempo se verá prosperada vuestra alma; porque en la del incrédulo no se puede encontrar la rectitud de la virtud, ni dexar de verse la infelicidad, la miseria y el desastre (4). Es la fe raiz de todo bien sobrenatural y verdadero: y de aquí es que aquellos en quienes esta raiz llega á secarse por

su

(1) Psalm. 9. 26. (2) Marc. 6. 5.

(3) Visio dura nunciata est mihi: qui incredulus est, infideliter agit. Isai. 21. 2. (4) Habacuc 2. 4.

su voluntaria y maliciosa incredulidad, no es posible que den fruto alguno de espíritu, de bondad y de justicia: *Radix eorum exsiccata est: fructum nequaquam facient* (1). La experiencia nos lo ha hecho demostrable; y no hay un solo incrédulo entre nosotros en quien no se haga evidente esta infelicidad. Esta al fin es tanta, que en cabeza de los incrédulos hebreos que caminaron ácia la tierra prometida, les tiene Dios jurado que no entrarán en el descanso eterno de su gloria: y es cosa indubitable que por su incredulidad les es imposible como á aquellos el entrar á poseerla (2). ¡Sentencia formidable, capaz de estremecer á un insensible, si no careciese de razon! Tanto es y no ménos lo que impide para la salvacion este crimen el mas abominable. ¿Quién no conoce ya la necesidad de huir de él y detestarle, para no experimentar sus funestas inevitables consecuencias?

II. ¿Pero nos basta acaso solo eso para no desmerecer la eterna felicidad? No por cierto. Es preciso ademas que arreglemos de tal suerte nuestras vidas al tenor de nuestras obligaciones, que *padeciendo con paciencia, y negociando con fidelidad*, practiquemos constantemente quanto para obtener aquel gran bien á todos se nos exige (3).

I. Dios es quien nos dice que para entrar en su reyno nos es indispensable el haber de pasar por la penalidad de muchas tribulaciones (4). Que lo es el padecer con nuestro señor Jesuchristo para reynar despues con su Magestad en su gloria (5). Y que lo es no ménos el sufrir y el morir con el Señor ahora para vivir con él eternamente (6). Por esto es necesario que

(1) Osee 9. 16. (2) Quibus autem juravit non introire in requiem ipsius nisi illis qui increduli fuerint? Et videmus quia non potuerunt introire propter incredulitatem. Hebræor. 3. 18. (3) I. Petr. 3. 11. (4) Actor. 14. 21. (5) Rom. 8. 17. (6) I. ad Timoth. 2. 11.

corramos con paciencia al certámen ó campo de batalla que se nos haya señalado para ganar la corona de los premios (1). La paciencia la habemos de mirar como de necesidad de medio para cumplir la voluntad de Dios, y para conseguir los bienes que nos tiene prometidos (2). Quiere Dios nuestra santificacion: quiere comunicarnos sus favores; y quiere que seamos eternamente dichosos, y para esto aflige con el azote de la adversidad al que recibe á su gracia, y ama como á hijo (3). Prueba en la tribulacion á sus escogidos, al modo que es probado el oro en el crisol (4), y exámina al justo con la tentacion, á la manera que el vaso de barro es cocido en el fuego del horno por su artífice (5). Por esto nos deben ser amables los trabajos, y tambien porque padecidos con paciencia, son medio para satisfacer por nuestras culpas (6), para asemejarnos á nuestro Redentor (7), y para asegurar mas nuestra esperanza (8). Todo con la paciencia se consigue, los efectos de nuestra oracion (9), la perfeccion de nuestro sufrimiento (10), y la suerte bienaventurada de nuestras almas: *Ecce beatificamus eos qui sustinuerunt* (11). ¡Oh! ¡qué hermosa es esta virtud, y cuán digna de nuestras atenciones para ganar con ella el cielo!

Este sin ella no se alcanza. Y por eso fué reprobado aquel mal siervo que cansado de aguardar á su señor, y pareciéndole que era demasiada su tardanza, se entregó á la disolucion y á los pecados, con abandono total de sus obligaciones (12). A este desventurado siguen todos aquellos que fastidiados del suave yugo de las leyes de su estado, de su oficio y de su empleo,

(1) Hebræor. 12. 1. (2) Hebræor. 10. 36. (3) Hebræor. 12. 6. (4) Sapient. 3. 6. (5) Eccli. 27. 6. (6) Concil. Trident. sess. 14. cap. 9. (7) I. Petr. 2. 21. (8) Roman. 5. 4. &c. (9) Jacob 5. 16. (10) Jacob 1. 4. (11) Jacob 5. 11. (12) Matth. 24. 48. &c.

pleo, omiten el cumplirlas, y se entregan á la relajacion y á la mala vida, reputando por insoportable aquella ligera y nada pesada carga que puso el Señor sobre sus hombros. Peores que estos son los que mirando con horror las molestias de la enfermedad, las penalidades de la pobreza, y el quebranto de la tribulacion, pierden el sufrimiento, y buscan su alivio y su remedio por medios irregulares, indebidos y pecaminosos. Pero es sin comparacion mayor que el de estos el pecado de aquellos que impacientes con la temporal ó espiritual adversidad que les envia Dios para castigo de sus culpas, ó para exercicio y prueba de su virtud, se vuelven contra él, y abusando de aquella misericordia, le irritan contra sí con su impaciencia. Son muchos los que al modo de aquellos infelices que refiere san Juan en su Apocalipsi (1), prorumpen en ella con votos, maldiciones y blasfemias contra su mismo Criador porque así les hace padecer. Son no pocos los que con desmedida impiedad se lamentan de que los aflige sin causa. *Yo no sé (dice) que le habré hecho á Dios para que se acuerde tanto de mí.* ¡Exécrable blasfemia, que aun de la boca de un condenado no puede escucharse sin horror! Estos monstruos de la impiedad, ó de la mas grosera ignorancia, se olvidan de que sin una mentira culpable y perniciosa no pueden decir que carecen de pecado (2), y de que toda pena es mucho ménos que qualquiera culpa. Pero hay otros en fin, que con temerario arrojo no dudan asegurar que los aflige el Señor sobre sus fuerzas, y mas de lo que pueden ellos soportar. Este es un error contrario expresamente al dogma católico, en que confesamos que junto con el trabajo de la tribulacion nos asiste su Magestad con el auxilio oportuno y suficiente, para que, si queremos, podamos pa-

(1) Apocal. 16. 9. (2) I. Joann. 1. 8.

padecerla con paciencia (1). ¡Ah! ¡Qué desventurados son todos estos! *Væ his qui perdiderunt sustinentiam* (2)! ¡Y cuán dichosos por el contrario los que toleran sufridos la adversidad y el quebranto! porque probados así por el Señor, serán coronados por él en la eterna bienaventuranza (3). Esta es la recompensa de los que fielmente se conducen en el negocio de su salvacion.

2. De hacerlo así tenemos un divino precepto, en que á todos se nos manda, que miéntras nos dure la vida negociemos sin pereza: *Negociamini dum venio* (4). A ello nos exhorta eficazmente el Apóstol (5), á que no impidamos en él á nuestro hermano (6), y que en el propio nuestro seamos incontaminados y sin culpa (7). Esta es aquella negociacion que con sus utilidades y ganancias santificamos ú ofrecemos al Señor, conforme al vaticinio de Isaías (8), es por lo que en ella adquirimos mejor incomparablemente que la negociacion de la plata, del oro y de las riquezas todas del mundo (9). Y es la que practicada por la muger fuerte el alma santa, vió por experiencia propia la suma importancia de ejercitarse en ella (10). Consiste esta negociacion en el fiel uso que hacemos de aquellos talentos, gracias y auxilios que respectivamente se nos dan para vivir santamente, para cumplir nuestras obligaciones, y para poder salvarnos. De esto habremos de ser severamente exâminados y juzgados en el rectísimo tribunal de nuestro Señor Jesu-christo, y segun que hubiere sido nuestra negociacion, así será entónces nuestra recompensa (11). Sola su omision será tratada y castigada entónces como una

(1) I. Cor. 10. 13. (2) Eccli. 2. 16. (3) Jacob 1. 12.

(4) Luc. 19. 13. (5) I. Thessalon. 4. 11. (6) I. Thessalon. 4. 6. (7) II. Corinth. 7. 11. (8) Isai. 23. 18.

(9) Proverb. 3. 14. (10) Proverb. 31. 18.

(11) Luc. 19. 15.

una culpa muy digna de una reprobación eterna (1): ¿seremos pues tan inconsiderados, que demos motivo á este desastre?

Ahora bien: ¿cómo usamos los pecadores de aquellos poderosos, freqüentes y no merecidos auxilios que se nos dan para nuestra conversion y nuestra enmienda? ¿Qué hace el usurero con los que se le dan para que deshaga su mal trato: el injusto poseedor para que se enagene de lo que indebidamente retiene; y el usurpador de lo ageno para que restituya todo el daño que ha causado? ¿Qué hace el vengativo con los que se le dispensan, para que perdone y ame á su enemigo: el falso calumniador para desdecirse de la impostura con que ha deshonrado á su contrario; y el testigo falso para remediar el daño que hizo al inocente, ó la injusticia que cometió en ocultar el delito del culpado? ¿Y qué hace el adúltero ó la adúltera con los que se le conceden, para dexar de ser infiel á su consorte: el escandaloso para separarse de la ocasion, y para quitar el escándalo; y la muger profana para enmendar su liviandad y moderar su trage? ¿Y qué hacen por último los enviciados en el vino, en el juego, en la murmuracion: los envejecidos en la costumbre de pecar, los reos de mil pecados ocultos, y los gravados con el reato de innumerables pecados agenos:: y los sacrílegos profanadores del templo con su indevoción del sacramento de la penitencia, con su falta de dolor y de propósito, y de la sagrada comunión con su ninguna preparacion, y falta de pureza? ¿Qué hacen estos, digo, con las inspiraciones que de ordinario reciben, para mejorar su vida y convertirse á Dios? ¿Y los jueces, con los demas oficiales y ministros subalternos de justicia, cómo usan de las que se les dan para administrar justicia, y para no abusar en modo alguno de sus em-

(1) Matth. 25. 30.

empleos? Todos en fin, los padres de familia, los hijos, los casados, los ricos, los pobres, el militar, el labrador, el artesano, ¿qué uso hacen del soberano auxilio de la gracia que se les da para el cumplimiento mas exácto de sus obligaciones? Respondan las obras, y por ellas se conocerá con evidencia quán distantes vamos del camino de la salvacion. No, hermanos mios, no es esto negociar para el cielo como se nos manda: es, sí, emplearnos en aquel fatal negocio de que son inseparables las tinieblas de la ignorancia, del error ó del pecado (1) que aparta de Dios, y nos lleva á los abismos. Depongamos tanta necesidad, tanta indolencia: dexemos ya de ser tardos y pesados de corazon, y seamos activos y eficaces en el negocio importantísimo de nuestra salvacion para no desmerecerla. Entónces podremos persuadirnos á que llenamos esta obligacion, quando fuéremos parecidos á aquel buen negociante, de quien se dice en el Evangelio que buscando con diligencia las piedras mas preciosas, luego que encontró con una que fué el lleno de sus deseos, dió por ella quanto tenia, y se creyó dichoso con poseerla (2). Así se negocia nuestra eterna felicidad, dándolo todo por la gracia, y obrando con ella segun los fines para que nos es dada: *Ne in vacuum gratiam Dei recipiatis* (3).

III. Para esto nos será de suma importancia que lleguemos llenos de santa confianza al trono de la gracia María santísima nuestra dulce madre y Señora, para conseguir por su medio la divina misericordia, y hallar con el oportuno auxilio la gracia del Señor, que tanto necesitamos (4). La digna consideracion de su inmensa gloria en el cielo hará que cordialmente la amemos, y la constante verdadera devocion con

(1) Psalm. 90. 6. vide Lorin. hic. (2) Matth. 13. 46.

(3) II. Corinth. 61. (4) Hebr. 4. 16. vide Bibl. Marian. hic dub. 3.

que la veneremos nos proporcionará su protección para el deseado remedio de todos nuestros males.

1. Aunque la inmensidad de la gracia, de los dones, de las virtudes, de las excelencias, de los méritos y de los premios con que es coronada hoy en la gloria nuestra gran Reyna y Señora, es tan incomprehensible para nosotros, y para todas las criaturas del cielo y de la tierra, como se nos da á entender en algun modo en aquel cerrado y sellado libro del Apocalipsi (1); no por eso habemos de retraernos de su atenta consideracion en aquella pequeña parte que nos fuere permitido. No es posible que penetremos arcanos tan profundos, como no lo fué á las criaturas del cielo, de la tierra y del abismo el comprehender los de aquel libro misterioso: mas en eso mismo tenemos un motivo poderoso para amarla, servirla y alabarla: á la manera que es tanto mayor nuestra obligacion de alabar á Dios, temerle y venerarle, quanto es lo que excede á nuestra capacidad la infinita grandeza de su perfeccion y de su sér, siempre superior á nuestros obsequios y alabanzas (2).

La de nuestra Señora es tanta, que se eleva sobre la de todas las criaturas. Si la miramos *miéntras que fué viadora* descubriremos una perfeccion la mas sublime *en el espacio de su vida*, en que, á sí sola semejante, estuvo distantísima siempre *de toda culpa*, tanto original como personal, y poseyó *la justicia* y la gracia en un grado superior á quanta tuvieron los ángeles y los santos, de modo, que á su eminentísima perfeccion y santidad, ya se considere en globo ó *en comun*, ó ya en particular por cada una de sus virtudes, jamas se la conoció igual en todos ellos. La misma que en *su tránsito felicísimo* se

nos

(1) Apocal. 5. 1. à S. Albert. Magn. et Silveir. ap. Bibl. Marian. in Apocal. dub. 22. et 23. (2) Eccli. 43. 33.

nos hizo manifiesta, ya en *sus causas* inmediatas la *obediencia y el amor*, y ya en el *modo* de la *suma paz* y de la total seguridad, sin exemplar, ni semejante, con que fué trasladada de esta vida á la eterna. Ya en ella *comprehensora* se nos dexa ver la inmensa *exórbítancia de sus premios* con respecto á los demas bienaventurados, no ménos en la *gloria accidental del exterior aparato con que sube*, y del modo *singular y maravilloso* con que es introducida en aquella region eterna de la luz, que en la *gloria esencial*, que con respecto al *cúmulo desmedido* de sus méritos, y á lo que en todo *excede y se aventaja á los escogidos y santos* le fué dada en su *gloriosísima Asuncion*. Gloria cuya inmensidad nos es tambien patente en aquella *recompensa sin igual* con que en su *admirable Coronacion* es remunerada en tanto grado, que es *corona suya su divino Hijo*, y *corona de este su ya gloriosa Madre*. E igualmente en el amplísimo ilimitado *poder* que *para con Dios* la es dado y comunicado *por él mismo* para el consuelo, remedio y felicidad de todos los vivientes. Viéndose en todo esto quan *óptima* es, y quan singular la parte que en los premios de la gloria la fué dada á la santísima Virgen María nuestra Señora en su gloriosísima Asuncion á los cielos, correspondiente á lo exórbítante y óptimo de su virtud y de su mérito, con respecto á las demas criaturas, ángeles y hombres: *Maria optimam partem elegit*.

Justo es y muy debido que aprovechándonos de tan eficaz exemplo trabajemos *sin pereza por el uno necesario de nuestra propia santificacion* mientras que nos dure la vida, atendiendo á evitar toda *hipocresía y todo pecado de malicia*, como expresamente *se nos prohíbe*; y á executar *quanto se nos manda en prepararnos con tiempo para la muerte*, y en prevenirnos con la penitencia y las bue-

nas obras *para el formidable juicio que nos aguarda*. Y es justo tambien *que aspirando al logro de nuestra eterna salvacion* alejemos de nosotros todos sus obstáculos singularmente *la impenitencia y la incredulidad*, que entre todos los pecados son los que mas la dificultan, y que con *la paciencia y con la fiel negociacion*, ó buen uso de la gracia y del talento que nos fueren dados, nos proporcionemos para aquella apetecida felicidad: término y objeto á que deben nuestros conatos encaminarse.

2. Entre los medios que tenemos para ello, se ha mirado siempre en la santa Iglesia como uno de los mas eficaces y oportunos el de la cordial devocion á nuestra gran Reyna y Señora. Los santos Padres así lo han conocido, y nos lo han dexado en sus sabios escritos estampado. Los sumos pontífices, los sagrados concilios y los doctores mas esclarecidos constantemente nos lo enseñan, y casi son sin número los santos, los escritores, y los hombres doctos y piadosos que han empleado sus plumas en persuadirnos esta verdad. La práctica nos lo confirma con tantos testigos quantos son los justos, los pecadores arrepentidos, y los amigos y escogidos del Señor; que no ha habido uno solo, ni le habrá jamas, que dexese de valerse de este medio, ó que no haya debido á él, los unos su conversion, otros su santificacion, y todos el bien espiritual y eterno de sus almas. Vosotros sabeis muy bien que este es el comun y unánime sentir de los Padres de la Iglesia latina y de la griega. Todos nos la proponen intercesora, medianera y abogada de los hombres: causa de nuestra alegría, instrumento de nuestra felicidad, y cooperadora de nuestra redencion: luz, maestra y enseñanza de quantos llegan al conocimiento de la verdad: camino, conductora y puerta del cielo: salud, vida y esperanza para todos: pacificadora del mundo, reparadora del género hu-

humano, y conservadora del universo: alegría de los cielos, corona de los santos, y gloria accidental de los coros de los ángeles: gloria de Dios, hermosura de Dios, delicia, descanso y complacencia de Dios: milagro de su omnipotencia, empeño de su sabiduría, y objeto de su divino amor: depositaria, tesorera y dispensadora de sus soberanos dones: cooperadora del Eterno Padre, corredentora del Eterno Hijo, y coadjutora fidelísima del Eterno Espíritu Santo, magnificencia, honor y portentoso complemento de la santísima Trinidad con la mayor de sus obras, que fué la encarnacion del divino Verbo para la redencion humana.

Añadamos si os parece á estos motivos tan poderosos de su dignidad verdaderamente infinita, de sus excelencias inefables, y de su sobreeminente perfeccion de santidad, los de la grande utilidad, y de la suma importancia de su devocion y de su amor. Esta es la que deseosa de nuestro bien nos llama, y nos convida para que acercándonos á ella con piedad, participemos de lleno de los admirables efectos de su proteccion, mas dulces que el panal y que la miel, y en tanto grado apetecibles, que quanto se gusta de ellos, tanto mas se apetecen y se desean (1). Esta es la que nos asegura de nuestra verdadera felicidad aun en esta vida, si observamos sus caminos, si escuchamos con docilidad la voz de su enseñanza, y si velamos con atenta fidelidad á las puertas de su bondad y de su misericordia, hasta llegar á conseguirla (2). Y esta es la que persuadiéndonos la suma importancia que de su amor y proteccion á todos les resulta, no duda decirnos con repeticion, que quien la consiguere conseguirá de Dios la vida y la salud, que se-
rán

(1) Eccli. 24. 26. &c. (2) Proverb. 8 32. &c.

rán preservados del pecado los que fielmente la sirvan, y que quien la alabare devoto alcanzará la vida eterna (1). Por el contrario, los que de algun modo la ofendieren, ó con la omision de su culto, ó con hacerla alguna injuria, ó lo que es mas con aborrecerla y blasfemarla, estos buscan su ruina, y experimentarán la perdicion y la muerte de sus almas (2). De aquí es el afirmar los santos Padres, que se salvará seguramente aquel por quien intercediere, y se perderá el infeliz por quien ella no rogare: que serán justificados y dichosos los que dignamente la sirvan y la veneren, y morirán en sus pecados los que la desprecien y no quieran amarla: y que será amado y favorecido de Dios aquel á quien ella amare y protegiere, y abandonado del Señor el que lo fuere de su Madre.

Ved aquí el por qué se ha creído en todos tiempos en el pueblo christiano, que la devocion á la santísima Vírgen María nuestra Señora, en los que religiosa y devotamente la practican es una señal de predestinacion, y un medio seguro para conseguir de Dios todos los bienes temporales, espirituales y eternos. Ved por que se ha mirado siempre como en algun modo necesaria esta devocion en los fieles: en los pecadores para su conversion y enmienda, en los justos para su santificacion y su perseverancia, y en todos para morir bien y para poder salvarse. Y ved finalmente el por que entre las demas festividades de nuestra Señora se ha considerado esta de su gloriosísima Asuncion á los cielos, como la principal de todas. A esta es á la que la santa madre Iglesia ha distinguido sobre las otras con el ayuno

(1) Ibid. v. 35. et Ecclí. 24. 30. (2) Proverb. 8. 36. vide Alap. hic.

y la vigilia que la antecede. A esta á quien los santos han consagrado sus particulares obsequios y alabanzas. Singularmente el seráfico Padre san Francisco, y la mayor parte de sus santos hijos, en la quaresma que la ayunan por quarenta dias todos los años para mejor celebrarla, como tambien algunos de los pueblos orientales ó de la Siria, que acostumbran ayunarla desde el dia primero de Agosto, exceptuando únicamente el dia de la Transfiguracion de nuestro Señor Jesuchristo (1). Y á esta por último, á la que aun entre los moros y los hereges se la tributan especiales obsequios. Se sabe que muchas de las mugeres turcas suelen ayunar algunos dias ántes porque han oido á las christianas, que por este medio han de conseguir especiales favores de la santísima Virgen. Y de los Coptos en Egipto, seqüaces de los errores de Dioscoro y de Sabelio contra el santo Concilio Calcedonense, se asegura, que ayunan con rígida abstinencia de carnes, pescados y lacticinios, unos quince dias, otros veinte, otros treinta, y algunos treinta y cinco, sin usar de otro alimento que el de pan, lentejas y frutas desabridas, y que esta es una de las quatro quaresmas, que estos hereges ayunan en cada año (2). ¡Ah! ¡Qué exemplares estos tan dignos de la atencion de los católicos, que no ignoran les ha dado el Señor en su santísima Madre el bien mas sobresaliente, mas especial y mas sublime que puede excogitarse (3)! Pero desmerecemos el conocerlo así, y nuestras culpas nos impiden su participacion: á la

(1) Bened. XIV. de Fest. lib. 2. cap. 8. num. 26.

(2) P. Davin. cartas edificantes, tom. 2. en la del P. Bernat, desde el fol. 293. (3) S. Joann. Damasc. apud Alap. in cap. 8. Proverb. in fine.

que solo llegaremos quando de veras nos conviertiéremos al Señor : *Propiciatio illius , convertentibus ad se* (1). No malogremos un momento : aprovechemos este precioso instante. No nos detengamos ni un punto en arrojarnos á los pies de aquella tremenda magestad sacramentada de nuestro soberano Redentor para pedirle arrepentidos el perdon de nuestros pecados.

3. ¡Ay de mí, Jesus mio, Señor mio y Dios mio amabilísimo! ¿Quién dará un manantial de aguas á mi cabeza, y dos fuentes de lágrimas á mis ojos, para llorar por todo el resto de mi vida la desmedida ingratitud con que he desatendido á vuestros grandes beneficios, el culpable olvido en que he vivido de vuestra divina justicia, y la temeraria osadía con que he abusado de vuestra infinita misericordia? ¡Ay de mí! ¿por qué he pecado contra el cielo y contra vos, que sois mi Padre dulcísimo, mi único y verdadero Criador, y mi Salvador y bienhechor liberalísimo! ¡Ay de mí! ¿por qué pecando os ofendí, debiendo amaros : ofendiéndoos desmereci vuestro amor, sin el que no puedo vivir ; y habiéndoo agraviado, me hice digno de la eterna reprobacion, que tengo justamente merecida! ¿Qué haré, ó Dios de mi alma, para borrar aquella ofensa, para desagraviar vuestra bondad, y para conseguir vuestro amor? Quisiera padecer mil tormentos, derramar toda mi sangre, y dar hasta el último aliento de mi vida. Bien conozco que esto debiera ser así ; pero ¿qué insensibilidad es la mia, que no muerdo de sentimiento por haberos ofendido? ¿Cómo es tan duro mi corazon, que no se parte de dolor por los yerros de mi mala vida pasada? ¿Cómo soy tan in-

(1) Eccli. 17. 28.

insensato , que no enmiendo los de mi vida presente? ¿Hasta cuándo he de ser tardo y pesado de corazón? ¿Quándo dexaré de seros infiel, ingrato y desconocido? ¿Quándo os amaré con toda mi alma, os serviré con todas mis fuerzas, y os haré la total entrega de mí mismo? ¡O Jesus mio, vida de mi alma, y Dios mio amabilísimo! vuestra bondad me atrae, vuestra misericordia me rinde, y vuestra amabilidad me obliga á no pensar en otra cosa que en amaros. ¡O pecado! yo te aborrezco mas que al infierno y mas que á todos sus tormentos, porque eres ofensa de mi Criador: ea, Señor, Padre, Salvador y Redentor mio benignísimo, formad en mí una nueva criatura, renovad en mis entrañas un espíritu el mas recto, y no me arrojéis lejos de vos, ni quiteis vuestro santo y soberano espíritu de mí: *Dimitte me, ut plangam paululum dolorem meum* (1). Concededme algun espacio de tiempo, para que con lágrimas de contrición os manifieste lo grande de mi dolor y de mi arrepentimiento. Sean testigos estas lágrimas de la amargura de mi interior, y de la verdad con que lleno de esperanza me convierto á vos. ¡O amor mio dulcísimo! ¡O dulce vida de mi esperanza! ¡O alma, aliento y espíritu de mi sér y de mi vida! ¿Cómo he podido vivir un momento sin amaros? ¿Cómo tuve valor para ofenderos? ¡O alma de mi vida, y vida dulcísima de mi alma! Yo no sé deciros otra cosa, sino que en ella me pesa sumamente de haberos ofendido, que ayudado de vuestra divina gracia, os doy palabra firmísima de nunca mas ofenderos, y que confesaré enteramente todos mis pecados luego, luego, sin mas dilaciones ni tardanzas. Ya, Jesus mio, amor mio y esperanza mia, ya

(1) Job 10. 20.

ya se acabó el volver á pecar para mí. Quiero morir ántes que volver á ofenderos. Acábense tambien vuestros enojos. Perdonadme, Señor y Padre mio, por quien sois, apartad vuestro hermosísimo rostro de la fealdad de mis pecados; y no me negueis vuestra gracia, vuestro temor y amor, ni vuestros divinos auxilios para permanecer hasta el último terrible instante de mi vida en esta mi firme resolucion.

Este nuestro deseo, ó entronizada Reyna de los ángeles, soberana Emperatriz de los cielos, y Señora universal de todo lo criado, no puede tener su efecto, si vos, como madre de nuestro Redentor, y como nuestra abogada y medianera, no os dignais interponer vuestros eficaces ruegos para ello. Por vuestro medio lo pedimos, y por vuestra intercesion lo esperamos, porque por ella nos han de venir todos los bienes. Notorio es que teneis en vuestras manos el poder y la voluntad del Padre, el querer y la misericordia del Hijo, y la bondad y el amor del Espíritu Santo. Que sois el canal de las inmensas gracias que comunica nuestro Criador á todo el universo, en el cielo, en la tierra y en los abismos. Y que sois madre, protectora y conservadora del mundo, de la santa Iglesia, y de todo el género humano. A vos, como á un centro universal, dirigen su vista, su clamor y su atencion todas las criaturas, pidiendo el enfermo su salud, el afligido su consuelo, el atribulado su alivio, su libertad el cautivo, su bonanza el navegante, su amparo el desvalido, el pecador su penitencia, el justo su perseverancia, y todos la dichosa suerte de una feliz eternidad. La santísima Trinidad nada os negará jamas de quanto la pidieris, y para esto os ha hecho depositaria y tesorera de sus bienes: administradora y dispensadora de sus gracias: medio, conducto, é instrumento de sus beneficios y de sus dones; y ha querido que interpongamos

mos vuestros ruegos , para que por ellos lleguemos á alcanzarlos , como que para esto os ha trasladado de esta vida al trono de su grandeza y de su magestad en la bienaventuranza.

Nosotros , ó madre amabilísima de nuestras almas , vida , dulzura y esperanza nuestra , consuelo , amor y alegría de nuestros corazones , de quien , con quien y por quien se nos dan todos los bienes , nos alegramos de vuestra inmensa gloria , os damos por ella mil enhorabuenas , y os bendecimos , engrandecemos y alabamos con todos los cortesanos del cielo. Postrados á vuestros sagrados pies os suplicamos humildemente , que rogueis eficazmente al Todopoderoso por el remedio de las actuales necesidades de la santa madre Iglesia , por el consuelo , acierto y felicidad de su cabeza visible el sumo Pontífice : por la paz , union y concordia entre los príncipes christianos , por la extincion y destruccion de las heregías , y por la humillacion y conversion de los enemigos del nombre santo del Señor , por la prosperidad de nuestros católicos Monarcas , de su real familia , y de todo este su católico reyno , por los aciertos , vida y salud de nuestro ilustrísimo y muy venerado Prelado , que como cabeza , caudillo y superior de esta respetable confraternidad de venerables señores Sacerdotes , os ofrece con toda la verdad de su corazon estos religiosísimos solemnes cultos en este vuestro santo templo. Prosperad en todo sus piadosos intentos , sus justificados designios , y la vigilancia de su pastoral solicitud , y con todos estos vuestros devotísimos capellanes y fidelísimos siervos , concededle vuestra especial asistencia y proteccion en la vida , en la muerte , y en el formidable juicio del Señor. Ocurrid , dulcísima Señora , al socorro de todas las necesidades de este pueblo. Favorecednos á todos , alcanzadnos las bendiciones del Altísimo para la enmien-

da de nuestras vidas, para el arreglo de nuestras costumbres, y para la salvacion eterna de nuestras almas: *Quam nobis omnibus præstare dignetur unigenitus Filius Dei, qui cum Patre, et Spiritu Sancto vivit, et regnat Deus per infinita sæcula sæculorum. Amen.*

O. S. C. S. R. E.

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

ALOCUCION Ó ARENGA
QUE EL PADRE FRAY DIEGO

JOSEPH DE CADIZ
HIZO Á LA ILUSTRÍSIMA REAL MAESTRANZA
DE RONDA,

DÁNDOLE LAS GRACIAS EN LA OCASION DE CONDECORARLE
CON EL ALTO HONOR DE AGREGARLE Á SU DISTINGUIDO
Y NOBLE CUERPO, COMO UNO DE SUS CAPELLANES É INDIVI-
DUOS, EN EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1783.

ALOCUCION O ARENGA
E. S. C. S. S.
QUE EL PADRE FRAY DIEGO
NOTA.

Por haberse equivocado en las anteriores ediciones de este discurso los apellidos del Padre Cadiz, se ponen aqui para suplir aquella falta. Son pues: *Caa-
maño*, *Garci-Perez de Rendon de Burgos*, *Teixeiro*,
Ulloa, *Bazelar*, *Palomino* y *Sarmiento*, &c.

*D*eseando la Real Maestranza de Ronda manifestar el aprecio y respeto que se debe á los varones virtuosos, singularmente á aquellos ministros de Dios, en quienes su poderoso espíritu guia la diestra con que muestran el camino de la piedad y de la religion: y concurriendo en el M. R. P. Fr. Diego Joseph de Cadiz, doctor en sagrada teología, y misionero apostólico, todas las circunstancias dignas de la mas venerable distincion, quiso dar un testimonio de la que se debe á su sagrado ministerio apostólico, desempeñado con tan general aprovechamiento, á su peregrina y extraordinaria sabiduría, y á su sublime y religiosísimo exemplo, nombrándole por Capellan de su ilustre y real Cuerpo; lo que consultó con su hermano mayor el señor infante don Gabriel, y S. A. S., en quien son características todas las obras mas sobresalientes de verdadero católico, guiado del mismo espíritu, y de aquella suprema bondad con que ha colmado de honras con su real proteccion á este real Cuerpo, se dignó aprobar el referido nombramiento, condecorando al R. P. Fr. Diego con tan honroso título, como consta de una carta-orden, comunicada á la Maestranza por su secretario el baylío don Miguel Cuber, fecha en san Lorenzo á veinte y dos de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres;

tres; la que hecha presente á la junta general, celebrada en la casa del señor teniente de S. A. frey don Joseph Motezuma y Roxas, caballero profeso del orden de Calatrava, y coronel del regimiento provincial á que da nombre dicha ciudad, en el dia veinte y dos de Diciembre del citado año de ochenta y tres, y precedido el juramento y demas formalidades de ordenanza, dió el nuevo Capellan ya recibido las gracias en el siguiente eloqüentísimo discurso.

ILL.^{MO} SEÑOR.

I. Si esta grande expresion (que carece de exemplar) con que V. S. I. desatendiendo mi demérito, se digna favorecérme, confiriéndome el alto honor, que nunca pudo merecer de agregarme al número de sus tan nobles, quanto esclarecidos individuos, hubiese de mirarse segun su corteza, ó lo que en sola su exterior apariencia nos demuestra; es sin duda, que hallaria mucho que censurar en ella, aun la crítica ménos reflexiva, tanto de parte de V. S. I. porque la hace, como de mí su humilde siervo por admitirla.

I. Podrán á V. S. I. notar de imprudente y de inconsiderado: de imprudente, porque distando tanto de su esplendor, timbres y blasones, la humildad, pobreza y abstraccion del estado religioso, quiere unir en un sugeto extremos tan encontrados, como incompatibles y distantes. Y en efecto, señor, ¿qué conexión puede tener con lo precioso y rico de ese real uniforme, la tosquedad y aspe-
reza de este grosero sayal? ¿con sus arneses y pompa la mendiguez de mi instituto? ¿y la humillacion esencial de este, con la brillantez y lustre de ese otro? Sus leyes, estilos y modales en un todo diversas, hacen ver la disonancia que tienen entre sí, y la incompatibilidad de estos dos extremos: motivo por el qual parece dispuso el Señor en su antiguo pueblo que los levitas fuesen una porcion enteramente separada de las demas familias, tribus y personas que le componian: máxima, que como ley peculiar observaban mas particularmente todos aque-

aquellos , que á manera de monges ó religiosos vivian escondidos en las soledades , ó segregados de los tumultos y prosperidad del siglo.

¿Y quién no dirá , mirándolo á esta luz , que ha procedido V. S. I. inconsiderado en ello? Sí , ilustrísimo señor ; todos aquellos que gobernados por máximas meramente políticas , razones de estado y espíritu de irreligion : los que pensando conforme á la impiedad del presente corrompido siglo , siguen al gran mundo que aman ; y fascinados con su lisonjera vanidad , no saben estimar otra cosa que su fementida y engañosa figura , y preocupados de un exêcrable fanatismo , desprecian el estado religioso , miran con horror á sus profesores , juzgándolos solo beneméritos de la comun irrisión y del universal desprecio : todos estos , digo , culparán á V. S. I. , y aun juzgarán accion ridícula , se exprese del modo que lo hace con uno de aquellos , que por su estado es el objeto de su escarnio , el blanco de su indignacion y de su encono. ¿Qué no dirian , y qué no hubieran hecho , si consultados por V. S. I. hubiese puesto en su arbitrio la resolucion de este punto? Si un religioso , dirian con fementida piedad , parece mejor quando se emplea en los ejercicios humildes de su profesion , escondido en su convento , que aun quando se ocupa en obras públicas y de la comun utilidad ; ¿qué impropio no será inculcarle en aquellas , cuyo sér no es otro que la brillantez y el lucimiento? el que lo es tal , añadirían , debe segregarse y mirarse como separado de este mundo , donde por divina disposición ha dexado á los muertos el cuidado de sus muertos , y ha apartado sus ojos de la vanidad que los preocupa ; ¿será razon incluirle de nuevo en lo mismo que ha dexado? ¡Ah! ¿que no puede ménos de ser inconsiderado y reprehensible semejante modo de pensar!

2. Aun es mas acre la censura , que yo merecía

ria por haber admitido este honor , con que V. S. I. me distingue ; pues parece lo repugna mi estado , y se opone á mi ministerio. Mi estado , que como en el afecto y en el efecto hace renuncia , no solo de lo que ántes poseia de honras , libertad y riquezas , sino tambien de la esperanza de obtenerlas : que mira como propio constitutivo suyo la humildad , la abyeccion y el abatimiento : y que le es aun mas incompatible , que lo delicado y precioso del vestido , y la pompa y vanidad del fausto humano , no permite á sus profesores que apetezcan mas las deliciosas carnes de Egipto que una vez han dexado , que vuelvan los ojos á Sodoma , de cuyo incendio han sido preservados , ni aun que saluden por mero gusto á los propios padres , de cuyas caricias por el amor del Señor llegaron una vez á separarse : porque no es apto para el reyno de Dios el que habiendo puesto la mano al arado , ó dado buen principio al bien obrar , mira atrás ó retrocede de su intento. Dios como á otro Abraham les manda , que ademas de separarse y olvidar su pueblo y la casa de sus padres con quanto en ella gozaban de comodidades y de abundancia , se alejen y vivan retirados , donde para mas altos fines y para su mayor felicidad los ha llamado y conducido con admirable providencia. ¿No seria yo reprehensible , si debiendo ser esta mi conducta , procediese de otra suerte?

¿Pues qué diré , si obligándome el alto ministerio en que me ocupo á predicar desengaños , inspirar el desprecio de lo que el mundo estima , y enseñar á todos la necesidad de aborrecer la concupiscencia de la carne , la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida , que es quanto él ofrece á sus amadores de apetecible , me hallase confundido por mis obras entre los hijos de Babilonia , in-

culcado en su delito y comprendido en el defecto de sus vanísimas ideas? sería sin duda reprehensible, como uno de aquellos hipócritas que vituperan el Evangelio, porque predicando ellos la virtud, no persuaden con la práctica y exemplo propio lo que enseñan á los demas con la palabra: incurriría en la feísima nota que pone san Pablo á los que reprehendiendo agenos pecados, no excusan el cometer los mismos defectos; y mereceria ser excluido del número de aquellos varones prudentes que levantan el espiritual edificio de su virtud sobre el sólido cimiento ó piedra fundamental de cumplir sus obligaciones ántes que enseñarlas, ó de los que obrando lo que enseñan son llamados por eso grandes en el reyno de los cielos. ¡Ah! que admitiendo este honor que se me confiere, no podré justificarme con los que parándose en la corteza, solo miran lo exterior de lo que V. S. I. se digna hacer con este el mas obligado de sus siervos.

II. Pero atendiendo en ella al interior espíritu que le anima, el impulso de la causa que la mueve, y el fin recomendable á que se ordena, es evidente no hallará en que tropezar aun la crítica mas escrupulosa: ántes bien en V. S. I. la juzgará laudable, y en mí nada reprehensible que la acepte.

I. Que en V. S. I. sea laudable esta expresion, lo demuestra la piedad con que procede, y el premio á que por ella se prepara: el espíritu que le anima, y la causa que á V. S. I. le impulsa para hacerla, es el alto aprecio, que enseñado de la fe, ha sabido formar de la palabra de Dios anunciada por este su indignísimo ministro: el fin no es otro, que testificarlo así á todo el universo para enseñar á sus pueblos y naciones el modo de oír con docilidad y fruto la doctrina del Evangelio. ¿Y no es esta una heroyca piedad digna de las mayores

res alabanzas? Sí, señor, que por mucho ménos es celebrado de los sabios y piadosos el rey de los *moabitas Eglon*, quien como la historia sagrada nos refiere, al significarle *Aod*, tenia de parte de *Dios* que proponerle, se levantó de su real trono para oírle con el respeto que merecia aquel en cuyo nombre habia de hablarle. Este obsequio que V. S. I. me hace en el temporal honor que me confiere, no es ménos que un acto sublime de la virtud santa de la religion, con que nos hace visible, quanta veneracion le ha merecido la palabra del Señor, la estima que ha sabido y sabe hacer de ella, y que la aprecia como uno de aquellos mas particulares beneficios con que Dios nos favorece. Esto acredita hallarse V. S. I. instruido en la doctrina de los santos Padres, que enseñan debe ser venerada la palabra de Dios, no ménos que el santísimo Sacramento del Altar: manifiesta estar sus corazones penetrados de los mismos sentimientos, que en orden á ella y de los que se la anunciaban, tuvieron los Constantinos, los Teodosios y los Enriques; los Estévanes, los Luisès y los Fernandos; los Clodoveos, los Cárlos y los Felipes; y evidencia haberla oido y aceptado, no como palabra ó doctrina de los hombres, sino como de Dios, de quien verdaderamente lo es: elogio que justamente dió san Pablo despues de su mision á los Tesalonicenses, y á que V. S. I. se hace acreedor por su semejante religiosísima piedad,

A esta son consiguientes los premios á que le hace acreedor su mérito no vulgar. Permítame V. S. I. le diga, no juzgue que le hablo con adulacion ó por lisonja: pongo por testigo de esta verdad á su mismo autor, que es Jesuchristo Salvador del mundo, y Dios verdadero de Dios verdadero. Este es, señor, quien en su santo Evan-

gelio, se dignó de asegurarnos, que qualquiera obsequio, aun el mas pequeño que se le hiciese al menor de sus ministros, tendrá su remuneracion y premio el mas seguro. Y si V. S. I. me pregunta ¿quál es el que á esta su piadosa expresion le corresponde? le responderá por mí Jesu-christo mi Señor, y le dirá: que quien recibe al Profeta en nombre del Profeta ó del que le envia, conseguirá despues la merced ó recompensa que el Profeta; la de este, porque instruye á muchos y los dirige por el camino de la virtud y de su salvacion, es la de lucir entre los santos como estrella en las perpetuas eternidades; si el que le admite devoto y religioso le obsequia, es digno de premios no desiguales: infiera V. S. I. quales son los que se le preparan por esta heroyca accion de su christiana piedad. Sí, señor, que si justamente encareció Christo nuestro Dios la pequeña limosna de aquella pobre viuda, porque dió con buen afecto el todo de lo poco que tenia; eso mismo me obliga á que celebre en V. S. I. lo que hace; porque siendo tanto lo da todo, con no ménos piedad que aquella cuitada pero generosa muger.

2. En vista de esto, ¿quién á mí podrá argüirme de pecado, porque no rehusó el honor que V. S. I. me hace? No siendo este á mí por mí, ó por quien yo soy, sino por el ministerio en que me ocupo, no tengo por que escrupulizar en admitirle; y siendo ordenado no á mí, sino á Dios, en cuyo nombre he venido, no debo tampoco usurparle con vano encogimiento lo que por tantos títulos es suyo. No es á mí, señor, este obsequio por mis circunstancias personales, ó por el mérito que con ellas he adquirido; es por mi apostólico ejercicio, y por el sublime empleo de embaxador ó le-

gado de Jesuchristo , que él mismo para la comun utilidad se ha dignado confiarme ; ¿por qué pues , he de rebatir con melindre desdeñoso lo que cede en justa mayor recomendacion de tan alto ministerio? ¿Acaso se le oponen estos inciensos , ó son con él incompatibles? ¿Dicen absoluta repugnancia con el humilde sayal de mi Padre san Francisco , ni son tampoco impropios á la rígida estrechez de mi reforma capuchina? Formáron por ventura algun escrúpulo los Capistranos , los Marcas y los Cisneros en aceptar honores del mayor lustre , con que los pueblos y soberanos quisiéron por su piedad condecorarlos? Los Brindis , los Ferraras y los Colindres no supiéron unir muy bien la grandeza y los empleos mas brillantes del siglo , con lo grosero de este saco , y con la rigidez de mi instituto? Pudo san Pablo hacer ostentacion de su nativa nobleza , para excusar la infamia temporal , que de cierto afrentoso castigo habia de resultarle , sin ser por esto culpable , ántes bien nos acredita en ello su magnánimo corazon y generoso espíritu ; ¿por qué no podré yo sin culpa permitir se den á mi ministerio quantos honores le son debidos? ¿Es acaso indigno de ellos porque es un pobre religioso el que le exerce? no : que sea ese el que fuére , apóstol , escriba ó fariseo , manda Jesuchristo y dicta la razon , haya de ser atendido como lo exige su carácter , y honrado como á su oficio corresponde.

No se queda tampoco , ni se refunde en mí este tan noble , quanto religioso obsequio ; es sí , dirigido á Dios , y en él se termina como su último fin y objeto principal , á quien debe siempre darse , no á nosotros , la honra , la gloria y la alabanza. Pensar lo contrario seria un yerro manifiesto ; y si yo quisiera , ó excusarlo escrupulo-

loso , ó por humildad resistirlo , me acreditaría con los prudentes de ménos advertido , y harían manifiesta mi ignorancia en discurrir , que á mí y no al Señor era este obsequio encaminado : es innegable se le da al mismo Jesuchristo el honor que á sus ministros por respeto suyo se les hace ; del mismo modo que despreciándolos , es él en ellos despreciado ; y siendo así ¿ no sería un melindre impertinente , un escrúpulo ridículo y una humildad engañosa despreciar aquel honor, que dándole V. S. I. como le da á quien se debe, no me toca á mí ni en un hilo de la ropa? En efecto , señor , yo no tengo arbitrio para quitarle á Dios aquel honor y gloria que por mi medio quieran darle.

3. En esta inteligencia , ilustrísimo señor , y en la de que este es todo el espíritu que le anima , debo darle , como ya le doy las correspondientes gracias en retorno de su fineza. Se las daré primero por lo que dice en órden á Dios , en cuyo nombre le aseguro (en los términos que puedo) de la remuneracion y grande recompensa con que el Todopoderoso le premiará en esta vida y en la otra esta tan heroyca quanto insigne obra en que nos descubre los fondos de su piedad. Sigo en esto á los exploradores del pueblo escogido , que favorecidos y obsequiados de la famosa Rahab en Jericó , no dudaron asegurarla de la misericordia del Señor , ni de los grandes premios que de él recibiría. Téngalo V. S. I. por cierto, nunca dudé de la verdad de esta promesa, y viva siempre confiado de su logro.

Despues debo dárselas en nombre de mi Prelado , el que en su carta con fecha de siete de Diciembre de este presente año de mil setecientos ochenta y tres no solo me manda que así lo ha-

ga, ofreciendo á V. S. I. sus respetos con la verdad que corresponde al mas alto reconocimiento, sino tambien, que en quanto alcanzo, y mi estado lo permite, me someta, y viva subordinado á la voluntad de V. S. I. y sus órdenes, en lo que se digné ocuparme; lo que pongo en su consideracion para su inteligencia y gobierno.

Ultimamente, señor, se las doy por mí; no como corresponde al mérito de la honra que me hace; pero sí, segun el todo de mis limitadísimas facultades y de mi escaso talento; bien quisiera yo que no fuese en esta ocasion tan reducido para expresar á V. S. I. el tanto de mi agradecimiento: este llega á aquel grado sumo á que toca por el extremo contrario mi demérito para el favor que recibo. Así lo protesto, y es justo lo publique, porque á solo Dios le sea dada la honra y la gloria de este obsequio; yo quedo á V. S. I. y le viviré siempre el mas reconocido: publicaré mi deuda en todas partes, y contándome, no ya en el número de sus nobles individuos, pues no merezco por mí tanto, sino en el de sus siervos y criados, me será de singular complacencia lograr muchas ocasiones en que acreditarle mi verdadera gratitud: y ya que no me es permitido en otros términos, prometo á V. S. I. que en todos mis sacrificios y en mis pobres oraciones pediré á nuestro Señor miéntras viva, primeramente por la salud y vida dilatada del serenísimo señor infante don Gabriel, hermano mayor de este real ilustrísimo Cuerpo, á quien en esta ocasion y fuera de ella, he debido singulares demostraciones de su real benevolencia y agrado: y despues por la prosperidad, mayor lustre y temporales progresos de V. S. I. segun convenga para su espiritual bien y eterna felicidad que sobre

todo le apetezco. V. S. I. dueño ya de mi voluntad, disponga á su arbitrio de los míos, para que logre las satisfacciones de evidenciarle con las obras, lo que con religiosa ingenuidad le expreso en mis palabras.

DIXE.

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

ORACION GRATULATORIA,
QUE EL PADRE FRAY DIEGO

JOSEPH DE CADIZ

PRONUNCIÓ EN LA SALA CONSISTORIAL
DE LAS CASAS CAPITULARES
DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE SEVILLA,

Á PRESENCIA

DE LOS SEÑORES VEINTIQUATROS
Y DEMAS INDIVIDUOS DE SU ILUSTRE AYUNTAMIENTO,

CON EL MOTIVO

DE DARLE LA POSESION DE LOS HONORES

DE VEINTIQUATRO MAS ANTIGUO.

*Naturalis ordo requirit , ut ille qui suscepit be-
neficium , per gratiarum recompensationem converta-
tur ad benefactorem secundum modum utriusque : : :
Et benefactori quidem , in quantum hujusmodi , debe-
tur honor , et reverentia. S. Dionis. de divin. nomi-
nib. cap. 1. apud S. Thom. 2. 2. quæst. 106. art. 3.
in corp.*

Don Francisco Tamariz y Rivera, escribano mayor del cabildo y ayuntamiento de esta M. N. y M. L. ciudad de Sevilla: certifico que en el celebrado el dia diez y siete de Marzo pasado de este año, que presidió el Sr. D. Antonio Fernandez Soler, teniente primero de asistente de ella, y á que concurriéron algunos de los caballeros Veintiquatros, diputados del comun, y síndico procurador general, como mayordomo del cabildo de señores jurados, fué acordado de conformidad, en inteligencia de lo que la manifestó su procurador mayor el Sr. D. Benito del Campo y Salamanca, relativo á haber convidado al M. R. P. Fr. Diego Joseph de Cadiz, para que le predicase el sermón de feria del miércoles veinte y uno de dicho mes, y haberlo admitido el referido M. R. P. quedaba la ciudad entendida y satisfecha de esta disposicion; y que deseando dar un testimonio nada equívoco de la gratitud y reconocimiento al mismo M. R. P. por el infatigable zelo con que, sin perdonar fatiga alguna, habia procurado sembrar la palabra del Evangelio con el aprovechamiento notorio, le concedió desde luego los honores de Veintiquatro de su ayuntamiento, esperando tuviese la bondad de admitirlos, como prueba de la justa estimacion y aprecio á su distinguido mérito, creyendo firmemente ser muy sensible á la ciudad no tener otros medios con que manifestarle el verdadero amor que le profesa, por las singulares prendas que adornan su persona, acreedoras á las mas decorosas atenciones: todo lo qual hiciese presente á dicho M. R. P. el expresado señor procurador mayor, disponiendo Rueda de precisos á todos los caballeros capitu-

lares para la asistencia al indicado sermón.

En otro cabildo celebrado el día veinte y dos del citado mes, presidido por el mismo señor teniente primero, y con igual concurrencia, enterada la ciudad de quanto la manifestó el señor procurador mayor con el motivo de haber admitido el insinuado M. R. P. los honores de Veintiquatro de su ayuntamiento, con que le significaba en el modo posible el verdadero amor que le profesaba; y deseando para complemento de sus satisfacciones ver al dicho M. R. P. en el asiento correspondiente al relacionado nombramiento; acordó que se le recibiese, esperando condescendiese á sus afectuosas intenciones, señalando el día que le acomodase para posesionarse, lo que se le hiciese entender por el expresado señor procurador mayor, quien en caso necesario mandase llamar á cabildo extraordinario.

En el celebrado el día veinte y quatro del citado mes de Marzo, presidido por el expresado señor teniente primero, y con concurrencia igual á los anteriores, habiendo precedido llamamiento, dado fe los porteros, y siendo dadas las nueve horas de la mañana, entró en él el M. R. P. Fr. Diego Joseph de Cadiz, acompañado del señor don Benito del Campo y Salamanca, Veintiquatro y procurador mayor, subió al banco de los caballeros regidores, y sentándose en el lugar de mas antiguo, tomó posesion de los honores que le habia concedido la ciudad, quien en seguida hizo tres acuerdos; expresando en el primero, que por el mismo señor procurador mayor se pasase certificacion del precitado recibimiento al indicado M. R. P., suplicándole encarecidamente le dispensase la satisfaccion de entregarle la arenga que se hizo con aquel motivo, mandando desde luego se imprimiese (por la utilidad que de ella puede resultar al público) donde tuviese por conveniente el repetido señor procurador mayor: en el segundo dixo la ciudad, que deseando contribuir á los sentimientos de

re-

religion y cristiandad del expresado M. R. P., se levantase desde luego un TRIUNFO en honra y gloria de la santísima Trinidad, para excitar la devocion del pueblo á este soberano misterio: que para su efecto acordase el señor procurador mayor con el señor asistente el sitio de su colocacion, formándose diseño, y llevándose á la ciudad con llamamiento, manifestándose por el citado señor procurador mayor al dicho M. R. P. haber condescendido gustosa á su instancia; y en el tercero, en inteligencia de lo que la expresó el señor procurador mayor, relativo á haberle visitado el M. R. P. Fr. Felipe de Hardales, provincial de los RR. PP. Capuchinos de esta de Andalucía, para que á nombre de su general diese gracias á la ciudad por el honor que le dispensaba á su santo hábito en la persona del M. R. P. Fr. Diego de Cadiz; que el mismo señor procurador mayor contextase, asegurando en nombre de ella le eran de singular aprecio las atenciones que con este motivo le merecia, y que sentia no tener otros medios de acreditar el verdadero amor que profesaba al enunciado M. R. P. Fr. Diego, para emplearlos en su obsequio.

En cabildo de veinte y siete de Abril del año de la fecha, habiendo precedido llamamiento con vista de un informe del señor procurador mayor sobre la ereccion del mencionado triunfo y diseño, que se tuvo presente, acordó la ciudad su aprobacion, y suplicar al señor asistente por medio del insinuado señor procurador mayor se sirviese tomar á su cargo la evacuacion de este particular.

Y últimamente, en el celebrado hoy dia de la fecha, habiendo hecho presente el señor procurador mayor la arenga que hizo á la ciudad el M. R. P. Fr. Diego de Cadiz el dia de su recibimiento, fué acordado por ella se imprima y reparta segun se halla original, en su tenor, de letra del mismo M. R. P. como está mandado.

Lo relacionado consta del libro capitular, que queda en la escribanía del cabildo de mi cargo, á que me refiero: y para pasar al señor don Benito del Campo y Salamanca, Veintiquatro y procurador mayor, para el fin que expresa el último acuerdo, doy la presente en Sevilla á seis de Junio de mil setecientos noventa y dos. = Don Francisco Tamariz y Rivera.

ALABADA SEA LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

SEÑOR.

No sin justa causa se le da á V. S. y goza el glorioso y honorífico sobrenombre de piadoso. Con este se ha distinguido y señalado en todos tiempos entre los pueblos y ciudades de nuestra península española: con este ha sido y es nombrada aun de sus mismos émulos; y con este es conocida en los demas reynos y provincias de nuestra propia monarquía. El precioso escudo de sus armas, que en un solo quartel nos presenta al coronado rey san Fernando, sentado en un real trono, con la espada desnuda en su mano derecha, y en la siniestra el mundo, y á sus dos lados sentados tambien á los dos santos hermanos san Leandro y san Isidoro, Arzobispos de esta su Metropolitana Iglesia, llama la comun atencion para que lo piense así; y para que advierta se unen en V. S. la ciencia con la virtud, el valor con la piedad, y con el imperio el sacerdocio, con el lazo y nudo mas estrecho é indisoluble. Su nombre parece que conspira á esto mismo; pues no falta algun escritor antiguo, que asegure traer su etimología Sevilla, ó significar lo mismo que *sibila* ó *adivina* (1). La multitud de templos magníficamente adornados: la magestad religiosísima con que en ellos se celebran los divinos officios, singularmente en su catedral: la infinita multitud de santas efigies, de sagradas imágenes y de bien adorna-

(1) Rasis, citado del P. Florez en su España sagrada, tom. 9. trat. 29. cap. 1. num. 6.

nadas cruces, que con el mayor fervor son veneradas, y hermocean todas sus calles y plazas: el número exôrbitante de hospitales, de conservatorios, de colegios, de casas de enseñanza, de casas de correccion, de seminarios y de devotos establecimientos, con el sinnúmero de obras pias, y quantiasas dotaciones para huérfanas, y para toda especie de personas afligidas y necesitadas que abundan en su pueblo, convencen hasta la evidencia que el carácter mas propio de V. S. es la piedad. No ha habido tiempo alguno en que haya dexado de acreditar esto mismo despues que fué catequizada é instruida en nuestra santa fe por alguno de los varones llamados *apostólicos* en el primer siglo de la santa Iglesia (1); porque abrazó la religion católica con tal firmeza, que hasta hoy jamas ha faltado de ella este preciosísimo tesoro: el gran número de fortísimos mártires, de prelados santísimos y sapientísimos, de santos confesores, de purísimas vírgenes, y de varones justos que en todos los siglos, eras y edades la han ilustrado con su ciencia y con sus virtudes, aun en aquellos desgraciados tiempos en que permaneció en ella la supersticiosa gentilidad, ó que la dominó el bárbaro sarraceno, no nos permite poner en duda esta su especial prerogativa con que se hace acreedora á los mayores elogios.

Es esta la primera de las virtudes y como el origen, manantial y fundamento de todas las otras y dela verdadera santidad. Con ella se expresa alguna vez el todo de una vida justificada (2): su universal utilidad para todo lo bueno, sin excepcion alguna, la recomienda con especial eficacia el Apóstol de las gentes san Pablo (3): y su exercicio, como de la mayor importancia, le encargó á sus dos grandes hijos

(1) P. Florez, España sagrada, ub. supr. cap. 5. (2) Eccli. 49. 4. (3) I. Tim. 4. 8.

jos Arcadio y Honorio el insigne emperador Teodosio (1). Esta es el principio de la verdadera sabiduría ó de la justificacion del alma (2): la que la dispone para recibir la gracia, y la que le obliga á hacer de ella el uso mas conveniente. Esta, la regla y norma de la vida mas arreglada y virtuosa (3): la práctica de toda virtud sólida y verdadera; y el fomento de la caridad, del temor santo de Dios y de la interior ferviente devocion (4): y esta por último la que prepara al hombre para el trato con su Dios: le proporciona para la mayor perfeccion; y le eleva á la contemplacion mas alta del sér de Dios y de sus divinas perfecciones (5).

Esta piedad, que fué suficiente para formar un digno elogio del piadosísimo rey de los godos Recaredo, en pluma del Padre san Gregorio Magno (6); que dió su mayor recomendacion á los sabios escritos del Padre san Gregorio Nacianceno (7); y que mereció á David el sobrenombre de piísimo entre todos los reyes, en sentir del gran Pontífice san Feliz Papa el IV (8), es el mas alto carácter y el distintivo mas propio de V. S. y del que en la ocasion presente nos da un testimonio el mas autorizado y manifiesto. La crítica mas escrupulosa, la mas refinada malicia, y aun la impiedad mas inconsiderada é irreligiosa, no hallará en este hecho tan heroyco otro fin, otro sér, ni otro motivo que el de la piedad mas religiosa, ni podrá con otro nombre vocearlo, por mas que se empeñe en desmintirlo, ó que intente desfigurarlo.

A

(1) Niceph. ap. Alap. in cap. 4. Epist. 1. ad Tim. (2) Sic vert. septuag. Verb. Prov. 9. 10. *Principium sapientie timor Domini.* (3) S. Joann. Chris. ap. Alap. ub. sup. (4) Alap. ibid.

(5) Idem, ibid. (6) S. Greg. Epist. lib. 7. cap. 126. Epist. 126. circ. fin. (7) Ecclesia in ejus offic. lect. 6. (8) *De consecrat.* dist. 1. cap. 2.

A la verdad , señor , no puede llamarse de otra suerte un hecho , que por qualquiera parte que se mire se nos presenta religioso , christiano y lleno de devocion y de bondad. Porque ¿qué otra cosa es honrar á los sacerdotes y condecorar su ministerio , que un acto de religion con que se demuestra lo sublime de la fe que los anima , y el fondo del corazon de donde aquello nace? Esto es lo que V. S. nos acredita en la ocasion presente , en que atendiendo en este humilde siervo suyo á la dignidad del carácter y lo elevado de su ministerio , me distingue con los honores de computarme entre los ilustres individuos de este nobilísimo y siempre respetable Ayuntamiento , en el modo que es con mi estado compatible. Esto lo que manifiesta en el magestuoso y extraordinario aparato con que ha dispuesto este acto con la asistencia de los venerables señores del ilustrísimo Cabildo eclesiástico , de los prelados mayores y menores de muchas de las comunidades religiosas , y de algunos otros caballeros , títulos y sugetos de la primera distincion y nobleza , á quienes para este solo efecto ha convidado , suplicándoles concurren en este dia y en esta hora en estas sus casas capitulares. Y esto finalmente lo que nos hace á todos patente en las particulares demostraciones de júbilo y de espiritual regocijo con que todo lo ha dispuesto , acordado y puesto en execucion , no sin alguna compuncion y notable edificacion de quantos lo estan presenciando , y aun de no pocos de los que han llegado á entenderlo.

No será pues impropio en vista de todo esto , que así para expresar á V. S. mi justo agradecimiento , como para retornarle en debida proporcion el honor que me dispensa , le haga presente la heroycidad de este hecho , y la deuda en que me constituye , para darle por él las gracias correspondientes. Uno y otro me persuado ser de mi cargo en las presentes circuns-

tancias para corresponder , en el modo que me es permitido , á la generosidad con que V. S. me honra y me distingue. El hacerle ver : *Que este es un hecho todo religioso y lleno de piedad* : y el demostrarle , *quanta es por ello mi gratitud y mi reconocimiento*. Dígnese V. S. prestarme como una nueva gracia el favor de su atencion , miéntras que por un breve rato me concede el de hablar en este su regio areopago , émulo en un todo , quando no mas respetable , que el de Atenas.

§. I.

Léjos de aquí , señor , léjos de aquí toda adulacion y lisonja. No permita Dios que yo manche con tal borron el decoro de mi estado , ni que profane con tal culpa la santidad de mi ministerio ; ni que con tan abominable estulticia abuse de la bondad de V. S. oponiendo á su buen exemplo , en el acto mismo en que nos edifica , un delito infame con que le escandalice. No es mi ánimo lisongear á V. S. realzando su piedad en este hecho algo mas de lo que en sí es , y de lo que por sí se merece. No lo es tampoco el canonizarle tan absolutamente , que por él solo se juzgue ya V. S. justificado en la presencia del Altísimo. Ni ménos lo es que se persuada le basta esto para llenar los fines , y corresponder al llamamiento de Dios , con que en la mision á que acaba V. S. de asistir , le he convidado con el perdon , y ofrecídole su misericordia. Solo es , ponerle á la vista lo que tiene de santo y de virtuoso , para que V. S. que lo hace , nada omita en él de quanto para su omnímóda perfeccion requiere ; y para que los demas , quando lleguen á saberlo , adviertan lo que contiene de edificativo y de exemplar para su ensenanza. En efecto : este alto honor que V. S. me confiere , *es un hecho en todo religioso , con qué nos acredita su piedad*

para con Dios; y un práctico documento con que instruye y edifica á todo el pueblo.

I. La virtud santa, moral y sobrenatural de la *religion*, no solo nos enseña el culto directo, absoluto é inmediato de Dios, mas tambien el indirecto, mediato y respectivo. Con este, ademas de sus imágenes y efigies, que nos representan su Trinidad inefable, alguna de sus tres divinas Personas, ó la sacratísima humanidad de nuestro Señor Jesuchristo en qualesquiera de los misterios de su santísima vida, pasion, muerte y gloria, debemos venerarle tambien en todas aquellas cosas en que con un modo especial resplandece su bondad, su sabiduría, ó alguna otra de sus divinas perfecciones ó atributos. Las santas Escrituras y la palabra de Dios, como cosas del todo suyas: los templos y los sacerdotes, como lugares y personas que le estan especialmente consagradas, son, entre otras cosas, el objeto y el medio de esta respectiva adoracion y culto que á su Magestad se le tributa. De aquí es, que este honor que V. S. me dispensa, tiene á Dios por objeto primario y principal; porque por su amor y por su respeto á mí me le confiere, considerándole representado en mi carácter y ministerio; y atendiéndole como un especial bienhechor, que por medio de este inutilísimo instrumento le ha enviado el pan sobresubstancial de su soberana doctrina, sustento con que vive el espíritu del hombre mucho mejor que con el material de su cuerpo. ¿Y quién no dirá que este es un acto de religion y de piedad para con Dios, reflexionando *el principio de que nace y el fin á que se ordena?*

I. Sí, señor: ninguno mejor que V. S. puede llegar á conocer el fondo de su corazon, para descubrir en él aquella fe viva, firme y agigantada, de la qual, como de un principio fontal, dimana la noticia y el conocimiento de que Dios habla por nosotros

tros sus ministros y sacerdotes: que en nosotros asiste por la dignidad y potestad que nos ha conferido; y que en nosotros es representado con mayor propiedad y excelencia que en otra alguna de sus criaturas en la tierra. Esta misma fe le ha movido á que la palabra de Dios que le he anunciado, la haya atendido, no como cosa ó voz de los hombres, sino como lo que verdaderamente es, palabra de Dios (1): que haya reconocido en esta ya efectuada mision el tiempo de su visitacion misericordiosa, para no hacerse digno, como Jerusalem, Carozain y Betzaida, de los mas severos castigos del cielo (2); y que con la devota compuncion y religiosa docilidad con que nos ha atendido y escuchado, haya hecho útil, precioso y agradable el trabajo y la solicitud de los que le evangelizamos la paz y los grandes bienes, que de obedecer á Dios y de servirle nos redundan (3). Y esta fe por último, le ha inspirado, que haga de ella una pública y solemne manifestacion en este acto, como las ciudades de Capharnaum, Samaria y Nain, en dignas celebraciones y alabanzas de nuestro Señor Jesuchristo por su predicacion y maravillas. La fe que obligó á los hebreos á conmovirse y oír con el mayor respeto la ley del Señor que les predicó el santo Esdras, y que los príncipes y cabezas del pueblo se particularizasen en estas demostraciones (4): la que persuadió á los jueces y superiores de Israel en los tiempos de Josué, á que movidos de sus eficaces exhortaciones se resolviesen á servir á Dios toda su vida (5): y la que en el Reynado del santo Josías, rey de Judá, obligó á sus ministros y vasallos á que reformasen sus relajadas costumbres y las arreglasen por el tenor de lo que se contenia en el sa-

(1) I. Thessalon. 2. 13. (2) Luc. 10. 13. et cap. 19. 42.

(3) Rom. 10. 15. vid. Alap. hic. (4) Esdr. 8. 13.

(5) Josue 24. 21.

grado libro del Deuteronomio , que el sacerdote Helcias les entregó (1) : esa es la que ha inspirado á V. S. y la que le inspira , que en términos muy parecidos nos exprese su religion y su piedad en la ocasion presente.

No , señor , no ha sido V. S. rebelde á la luz del cielo , sordo á la voz de Dios , ni tardo ó ingrato para corresponder al soberano beneficio que de su liberal misericordia ha recibido. La fe que le anima no le ha permitido mirarlo con indiferencia , ni desatenderlo con la impiedad que Jeroboan , Acab y Sedecías , reyes de Israel y de Judá : ni mucho ménos tratarla con el oprobrio y vilipendio que los vecinos de Jerusalem en tiempo de Jeremías , por lo incircunciso de sus oídos , ó por la abundante iniquidad de sus obstinados corazones (2). Parece no se ha olvidado V. S. del exemplo de sus antepasados y mayores ; ó por mejor decir , que ha heredado su docilidad en esta parte , su religion y su piedad en orden á las cosas santas , y que tienen por fin y por objeto á Dios. Tal fué la que se notó en sus antiguos moradores luego que en el primer siglo de la ley de gracia se les anunciaron las verdades del Evangelio : la que se admiró en los que la habitaban al tiempo de la irrupcion de los moros , en la firme adhesion con que siguieron y obedecieron á sus pastores : y la que se hizo en ellos mas patente en los prolongados siglos que estos señorearon á Sevilla ; porque nunca faltó de ella el culto del Señor , ni se vió sin templos , sin sacerdotes ó sacrificios , ni dexó de haber un crecido número de personas á quienes reservase Dios para su culto , preservándolas de que doblasen la rodilla de su piedad y de su fe á los desatinados errores de aquella falsa secta. Sobresalió esta piedad en su con-

(1) IV. Reg. cap. 22, et 23. (2) Jerem. 6. 10. vide Calmet , et Alap. hic.

quista; porque tomada la ciudad por los christianos, fué ella y la religion el primer cuidado de su santo conquistador el siempre invencible rey san Fernando. Desde entónces ha continuado en V. S. sin intermision alguna, sucediéndose en los hijos esta fe, esta piedad y esta virtud de sus padres, y la de sus antiguos progenitores en los presentes sus actuales sucesores y herederos de su espíritu: y de ella, como de un principio el mas sano, nacen estas religiosas demostraciones de su piedad para con Dios; la qual nos es no ménos patente en el fin á que aquellas se dirigen.

2. Porque ¿quál otro puede ser este en V. S. que el glorificar á Dios por este medio, dándole en la persona de su ministro el honor y la alabanza que á él solo se le debe? Ciertamente no aparece aun á la vista mas lince y perspicaz que pueda proponerse en esta generosa y extraordinaria expresion de su piedad otro fin que el ya expresado. No es el interes de alguna recompensa temporal, como el del presidente de Cesarea Felix, quando con mucha humanidad trataba y conferia con san Pablo (1). No por alguna preocupacion supersticiosa y vana, como los vecinos de Lystria á san Pablo y san Bernabé (2): ni por algun otro motivo terreno y temporal, como las turbas que se concertáron en proclamar á nuestro Redentor por su legítimo Rey, movidos del prodigio de la multiplicacion de los cinco panes, y del deseo de no carecer de un Soberano tan liberal y tan benéfico (3). Solo el honor de Dios y la gratitud á sus beneficios, para retornarle de algun modo lo que de él ha recibido, es el fin de lo que hace. Paréceme, Señor, que veo aquellos Veintiquatro ancianos del Apocalipsi, que quitándose de sus cabezas las coronas que ceñian y hermo세aban sus

(1) Actor. 24. 26. (2) Actor. 14. 10. (3) Joan. 6. 15.

sienes, las ponen á los pies del trono de la suprema magestad (1), para adorar postrados y tributar alabanzas al Cordero de Dios, en la ocasion de abrir y de manifestar el misterioso libro de sus divinas verdades (2). Paréceme que miro aquí repetidos en algun modo los honores dados á Daniel en Babilonia, por haber hablado al soberano y sus ministros con el espíritu de Dios (3): y paréceme que aquí acredita V. S. su religiosa piedad para con Dios, con los actos de temor, de amor y de reverencia, mediante el honor y los religiosos obsequios, con que distingue á este el menor de sus sacerdotes, en todo conformes á lo que le previene y le manda el mismo Señor en su divina Escritura en el sagrado libro del Eclesiástico (4).

Somos los Sacerdotes, como no lo ignora V. S., aunque seamos delinquentes, ministros del Altísimo, y dispensadores de sus sagrados misterios: somos sus coadjutores y cooperadores en el gran negocio de la salvacion de las almas; y somos sus legados, embaxadores y plenipotenciarios para con los hombres, para con los pueblos y para con todo el mundo. De aquí es que quien á nosotros oye, á él le oye: quien nos obedece, á él obedece; y quien nos honra y magnifica, á Dios es á quien magnifica y á quien honra (5); porque es suyo el carácter, la dignidad y el ministerio que exercemos. Y á la manera que los honores y los obsequios, que por respeto á su soberano se le hacen á un embaxador en las cortes de los reyes de la tierra, se terminan y se ordenan principalmente al monarca que le envia, porque la razon así lo dicta; del mismo modo, decía el emperador Basilio á su hijo Leon, emperador tambien del occidente, el magnificar á los sacer-

(1) Apoc. 4. 10. (2) Apoc. 5. 8. (3) Dan. 2. 59.

(4) Eccli. 7. v. 31. et 32. (5) Luc. 10. 16.

cerdotes , es darle á Dios la honra y la magnificencia que por ese medio le corresponde y le debemos (1). Sigue V. S. en esto los singulares exemplos de los grandes y piadosísimos emperadores Constantino , Cárlos y Teodosio : de los Martelos , Pipinos y Justinianos , con los famosos Othones , Enriquez y Basilius : de los santos reyes Luis de Francia , Estevan de Hungría y Canuto de Dinamarca ; y los de nuestros insignes monarcas españoles los Felipes , Alfonsos y Fernandos. Piedad de que aun los paganos , como Eglon rey de Moab (2), Cyro de los persas (3) , y el insigne Alexandro Magno , nos diéron grande exemplo (4) : y alguna vez los Atilas , los Excelinos y los Heliodoros , hombres impiísimos é inhumanos. Diéron estos á los sacerdotes todo honor y preferencia , respetando su preexcelsa dignidad de vicedioses en la tierra , y oyendo de sus labios con el mayor respeto la palabra del Señor , que en su nombre les proponian. Con no inferior piedad que la de todos estos honra V. S. en la persona de este su ministro indigno al mismo Señor , para alabarle , para bendecirle y para darle gracias por la benignísima clemencia con que le ha socorrido en estos dias , enviándoles con el auxilio exterior y visible de su divina palabra otros muchos é invisibles , para su propia santificacion y salvacion. Todo es efecto de su fe ; de la qual , como de un principio , proviene el dirigir á un fin tan alto este honor que me dispensa : es un hecho que nos acredita su religion y su piedad para con Dios , y con que á todos , igualmente que nos edifica , nos instruye.

II. Seriamos sin duda muy faltos de reflexion y de conocimiento , si en el caso de ponernos V. S. á

(1) Apud Alap. in cap. 7. v. 33. Eccli. (2) Judic 2. 3. 30.
 (3) I. Esdr. 1. (4) Alap. in cap. 7. v. 33. Eccli.

la vista un hecho tan piadoso , tan christiano y tan edificativo, no advirtiésemos que es una práctica instrucción de lo que debemos hacer el raro exemplo que nos da con lo que hace. ¿Qué hace V. S. en esto sino lo que debe? ¿Y qué nos enseña sino lo que debemos hacer todos? V. S. honrando al misionero, nos evidencia que ha recibido la mision como enviada por Dios y por nuestros legítimos pastores, y que se ha aprovechado de ella como de un medio oportuno para la utilidad de sus almas. ¿Y no es verdad que en esto hace V. S. lo que debe? En esto mismo nos instruye prácticamente del modo con que debe oirse con fruto la santa mision con que Dios nos ha favorecido, y nos ha llamado á penitencia. ¿Y no es cierto que todos lo debemos hacer así? ¿Pues qué mas claro se nos puede proponer que este es un hecho lleno por todas partes de piedad?

1. Digan , señor , los libertinos , los estadistas y los poco piadosos lo que quieran : hablen los que nos miran con desagrado del modo que les parezca ; y empéñense en ponerle notas y tachas los que atendiendo solo á la córteza exterior , desatienden el sér interior y el espíritu de nuestro presente caso. Yo no dudo que mirado en estos términos por los que solo saben pensar y hablar de lo que en la superficie se descubre , lo afearán en V. S. de mil modos, y lo motejarán tambien en mí de mil maneras. Pero dexando á los prudentes y á los sabios el juicio y la qualificacion de esos modos de pensar , y desentendiéndonos de ellos , como es justo , me es forzoso decir á V. S. que puesto este acto tan piadoso en el peso del santuario , no aparece menguado ni vacío como los del impio Baltasar rey de Babilonia (1) : no adulterado con alguna depravada intencion , como el de los honores con que recibió el mal in-

(1) Dan. 5. 27.

intencionado Trifon al gran sacerdote Jonatás Macabeo (1): ni viciado con algun fin dañado y malicioso, como los obsequios que hizo en la Judea al hermano de este, y tambien sacerdote Simon, su yerno el ambicioso Tolomeo (2). Se ve, sí, por el contrario, que ha recibido esta mision con el aprecio que es consiguiente á la fe de creerla enviada por aquel Señor siempre misericordioso, que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.

En esto mismo da V. S. á conocer lo mucho que de ella ha procurado aprovecharse, y que no ha sido del número de aquellos en quienes la predicacion no fructifica, ya porque su incredulidad no lo permite, ya porque lo impide la dureza de sus corazones, ó ya porque las espinas de sus codicias, de sus temporales negocios ó de sus carnales delicias se lo estorban (3). No se dirá que V. S. se ha excusado á sustentarse de este sobresustancial y misterioso pan, como los convidados á la cena del gran padre de familias (4): ni que la ha desobedecido despues de haberla escuchado, como aquel mal hijo que oyendo el precepto de su padre, respondió que lo executaria, y despues no lo executó (5): ni que la ha oido con tanta indiferencia que la haya prontamente olvidado, á la manera de aquellos que mirándose al espejo, se olvidan inmediatamente de lo que viéron en él: simil de que usa el Espíritu Santo para demostrarnos la necesidad de los que oyen y no se aprovechan de su divina palabra (6). Sí se dirá que habiéndole Dios hablado, y habiendo abierto el interior oido de su alma para que V. S. le escuche sin contradecirle, ha percibido su voz para obedecerla (7); se dirá, como de sí lo aseguraba el Apóstol,

(1) I. Mach. 12. à v. 43. (2) I. Mach. à v. 15. (3) Luc. 10. à v. 12. (4) Luc. 14. 18. (5) Matth. 21. 30. (6) Jacob. 1. 23. (7) Isai. 50. 5.

tol (1), que no ha sido incrédulo, ni desatento al llamamiento del Señor : y se dirá , que qual otro Samuel , insigne gobernador y juez del pueblo de Israel , ha respondido prontamente á su amabilísimo Criador , que con voces sensibles le ha llamado una , dos y tres veces , como á aquel , por este medio (2). Esto será sin duda lo que digan ó lo que deben decir quantos adviertan el exemplo que nos da V. S. de christiandad y de justicia en hacer de la palabra de Dios la estimacion que se merece , por mas que esta sea propuesta por un ministro indigno, débil instrumento , y el mas improporcionado para tanto beneficio. ¿Y quién no conocerá que haciendo V. S. en esto lo que debe , enseña á todos , pero especialmente á sus súbditos y republicanos, lo que deben hacer en esto mismo?

2. Son los magistrados como cabezas de sus repúblicas , los que mas con el exemplo que con las voces , inspiran á sus ciudadanos , y les persuaden la virtud , la piedad y la religion. Por esto dice el Espíritu Santo , que quales son los jueces ó los superiores de los pueblos , tales son sus ministros ó subalternos : y que los vecinos de una ciudad son buenos , ó son malos segun que es malo ó bueno aquel que los gobierna (3). Aun los paganos han conocido el peso de esta verdad. Quintiliano afirma , que es propia condicion de los que mandan , haberse de considerar sus hechos , como si fuesen preceptos rigurosos (4). Ciceron , citando aquella ley de las doce tablas , en que se previene á los magistrados: *que se aparten de todo vicio , y procuren ser el dechado del bien obrar á los demas* , añade : "Que así como con los vicios de un senado toda la ciudad se inficiona y se pervierte , así con su buen exem-

(1) Actor. 26. 19. (2) I. Reg. 3. 10. (3) Eccli. 10. 2.

(4) Quint. Declam. 8.

»plo se enmienda y se reforma : porque si bien lo
 »consideramos , dice , hallaremos en las historias,
 »que los moradores de los pueblos en todos tiem-
 »pos han vivido conforme vivian los que los gover-
 »naban , mudándose de buenos en malos , ó de de-
 »fectuosos en arreglados , segun que han visto la
 »conducta de sus cabezas (1).” El famoso Herodia-
 no (2) , Antígono rey de los macedonios , y Agesi-
 lao , insigne monarca de Lacedemonia , fuéron de es-
 te mismo modo de pensar , y lo dexáron así estam-
 pado en sus escritos y en sus hechos (3). Acuérdes-
 aquí V. S. de lo que muchas veces habrá leído , y
 se refiere en las vidas de Alexandro Magno y del
 rey Don Alonso de Aragon : que los áulicos de es-
 tos soberanos andaban todos con el cuello ladeado
 y la cabeza torcida , porque de este modo la lle-
 vaban sus señores. A esta ridiculez se siguió un mal
 incomparablemente mayor , dice Lactancio : y fué,
 que por obsequio á aquel monarca , y por adularle en
 su impiedad , abandonáron todos la piedad y la vir-
 tud , y le siguiéron en sus vicios (4).

Quanta sea la fuerza de este exemplo para el
 bien , y principalmente para el mal , se convence
 de los muchos sucesos que nos refiere la sagrada
 historia , singularmente en los libros de los Jueces,
 de los Reyes , del Paralipómenon , de los Profetas
 y de los Macabeos , en que á cada paso se en-
 cuentran repetidos casos de esta especie. Este de
 V. S. es uno de los que podemos alegar á favor
 de la piedad , porque en él hace ver prácticamen-
 te á sus republicanos el modo pio y religioso con
 que deben oír la palabra de Dios , y quanto les im-
 porta aprovecharse de ella , para no hacerse reos de

(1) Cicer. lib. 3. de Legib. (2) Herod. lib. 4. (3) Vide
 Alap. in cap. 10. v. 2. Eccli. (4) Lib. 4. Divin. Instit. p.
 Alapid. ibid.

un atroz delito, ni merecedores de la indignación del Todopoderoso. Será eficaz esta instrucción de V. S. para que su pueblo acepte la misión, y oiga al misionero con el fruto que los Ninivitas, al ver y oír la exemplar resolución de Sardanápalo su rey, noticioso de la predicación del santo Jonás (1). Lo será, para que edificados y movidos de él, le imiten en el fervor de su devoción y de su fe, como sucedió en Jerusalem, excitados sus vecinos del buen ejemplo, y de las eficaces exhortaciones del santo y zeloso Matatías (2). Y lo será igualmente para confundir á los impíos estadistas y á los depravados libertinos, que reprueban estas cosas como impropias, y aun las motejan como ridículas, extravagantes é indecorosas en los magistrados seculares, y en los que tienen á su cargo el gobierno civil y político de las repúblicas, hasta juzgarlas con impia temeridad, el origen y la causa de muchos y grandes perjuicios temporales. Error que, adoptado por no pocos, vemos que ha producido en nuestros días los lamentables efectos, que en los del Rey Antíoco entre los mal aconsejados hebreos (3). Pero como á pesar de los que así discurren, se gobierna V. S. por las máximas venerables del Espíritu Santo, propuestas en su divina Escritura á todos los superiores, es justo las celebremos en V. S. los que comprendemos el espíritu con que en este acto se produce; muy parecido al que entre todas y sobre todas sus prerogativas dignas de alabanza, pondera y recomienda en el emperador Trajano su panegirista Plinio (4). Y siendo este tan lleno de piedad que, así en sus principios y en sus fines, como en la práctica instrucción que nos da de lo que debemos hacer, viéndole hacer lo que debe, en oír con ve-

(1) Joan. 3. 6. (2) I. Machab. 2. 29. (3) I. Machab. 1. à v. 12. (4) Plin. in paneg. Trajan. ap. Alap. ubi supr.

veneracion y con fruto la palabra del Señor, ¿cómo podremos dudar que este es un hecho en todo christiano y religioso? ¿Ni cómo, terminándose á mí en algun modo, podré dexar de manifestarle mi gratitud y mi reconocimiento? ¡Ojalá que yo acierte á significarlo, con proporcion al tamaño de mi deuda!

§. II.

Aunque este honor que V. S. me dispensa se dirige principalmente á Dios, como objeto primario y principal, y á quien solo se le debe el honor y la alabanza, no por eso debo yo juzgarme dispensado de manifestar mi gratitud, pues basta que yo á su nombre lo reciba, para que me considere obligado á ello. Sé muy bien que el agradecimiento Dios le manda (1), y que la ingratitud es una especie de soberbia en el corazon del hombre (2), y un vicio feísimo y abominable, que le hace indigno de todo otro nuevo beneficio (3), y acreedor á que se le prive de los que ya tiene recibidos (4); porque es entre todos los pecados el que á Dios mas desagradada, y el que nos priva de su favor y de su gracia (5): tanto, que es particular clemencia suya negar estos bienes al ingrato, porque con su culpa no se haga merecedor de muy atroces castigos y de mayores males (6). Yo incurriria en esta ingratitud si, ó por mi culpable negligencia lo olvidase (7), ó si omitiese el retribuir las gracias en aquel modo que me

(1) Colos. 3. 15. et I. Thessal. 5. 18. et S. Thom. 2. 2. quæst. 106. art. 3. *in corp.* (2) S. Thom. 2. 2. q. 162. art. 4. ad 3. (3) Sapient. 16. 29. et S. Bernard. serm. 27. *De Divers.* num. 7 (4) S. Thom. 2. 2. quæst. 122. art. 5. ad 4. (5) S. Bernard. serm. 2. Dom. 6. post Pentecost. num. 1. (6) S. Bonav. *De Proces. Relig.* Proces. 7. cap. 6. in fin. (7) Senec. ap. S. Thom. 2. 2. quæst. 107. art. 1. ad 5.

me corresponde y son posibles (1). Por tanto, y porque en mi estado es mas vituperable este defecto (2) para no incurrir en él, expresaré á V. S. mi agradecimiento de dos modos: el uno *publicando lo grande de mi deuda*; y el otro *retribuyéndole alguna cosa con que se lo evidencie*.

I. Es propio del agradecimiento, dice san Buenaventura (3), retener en la memoria el beneficio recibido, ponderar su magnitud, conservarle con aprecio, estimarle en alto grado, publicarle como él es, y excusar con su olvido toda ofensa al bienhechor. Si esto fuese bastante para dar á V. S. las gracias por el honor con que me favorece, desde luego quedaba mi deuda satisfecha, porque de ninguna de estas circunstancias carece mi gratitud. Pero como ademas de estas propone el santo doctor otras consideraciones, que en el mismo hecho de dar las gracias se debe hacer el favorecido, unas *con respecto al dante*, y otras *en orden al recipiente* (4). Seguiré este mismo rumbo, para no faltar á lo que debo.

I. Concurren, señor, y se unen en V. S. lo alto de su dignidad, y el afecto verdaderamente grande con que me honra, y esto le da tanto cuerpo al beneficio, que aun siendo él por sí tan desmedido, le levanta á mayor grado. Uno mismo aparece en la substancia el honor que á Joseph le diéron en Egipto Putifar y Faraón, quando admirados de su discrecion, prudencia y sabiduría, le confiriéron el gobierno de sus casas, la direccion de sus familias, y la administracion de sus riquezas; pero fué mayor sin duda quando le recibió del segundo, porque la qualidad de su persona condecorada con la real dignidad de monarca soberano, hizo que fuese la accion para aquel recomendable jóven mas honrosa. No se imaginaba el

sor-

(1) S. Thom. 2. 2. quæst. 107. art. 3. *In corp.* (2) S. Bern. ubi supr. (3) Ubi supr. cap. 6. (4) Id. ibid. in princ.

soberbio Aman por tan feliz quando todo el pueblo le respetaba , doblando la rodilla en su presencia, como en las ocasiones en que la reyna Ester y el rey Asuero le convidaban á su mesa, y le distinguian entre todos sus áulicos y cortesanos (1). Aun los honores y alabanzas que diéron los pueblos y las turbas á nuestro amabilísimo Redentor, no se tienen por tan notables como las que le rindiéron los tres reyes del Oriente , quando ofreciéndole sus misteriosos dones, le confesáron por verdadero Dios, por rey supremo, y por sumo sacerdote, no obstante que de esto propio aquellos le aclamáron, no una sino repetidas veces. Á esto parece alude lo que leemos en el sagrado libro de los Proverbios , donde el Espíritu Santo nos previene, que quando nos sentemos con algun príncipe á la mesa , atendamos con toda diligencia á lo que se nos pone delante (2); pues el Padre san Ambrosio entiende aquí la gratitud que se debe manifestar á tan condecorado bienhechor, expresándola en el modo que es posible , aun quando la falta de arbitrios no permita recompensar con alguna igualdad el beneficio (3).

Crece este ciertamente en la comun estimacion, y mucho mas debe crecer en la mia , atendido el particular afecto, y la buena voluntad con que V. S. lo hace: circunstancia tan notable , que en ninguna manera le es permitido desentenderse de ella al que lo recibe (4). Esta á todos nos es tan manifiesta , que puedo decir con verdad lo que el apóstol san Pablo escribió á los de Galacia , que ademas de no haberme desatendido ni vituperado en cosa alguna, me han recibido como á un ángel de Dios , y aun en cierto modo como si fuese el mismo Christo : esto con tal afecto , que á ser posible os hubierais sacado los ojos pa-
ra

(1) Esth. 5. v. 11, et 12. (2) Prov. 23. 1.

(3) S. Ambros. lib. 1. Offic. cap. 32. (4) S. Thom. 2. 2. quæst. 106. art. 4. in corp. et S. Bonav. ubi sup.

ra dárme los (1). Es evidente, que no solo no he hallado en V. S. el mal tratamiento que encontraron en el rey de los Ammonitas Hanon los embaxadores de David (2): con que fueron recibidos los de Nabucodonosor rey de los Asirios, de las varias gentes y provincias adonde habian sido enviados (3); y con que los arrendadores de la viña del gran padre de familias, en los que no obscuramente se significaba un Magistrado, respondiéron á los criados que este les envió para el cobro de la renta estipulada (4); sino que por el contrario me ha recibido con no inferiores demostraciones de amor y de benevolencia que el Centurion Cornelio, y los de Cesarea al Príncipe de los apóstoles san Pedro (5): que la santa muger Lydia de Macedonia á san Pablo (6), y con los honores y particulares obsequios con que á este santo Apóstol recibieron, con su príncipe Publio, los Malteses (7). De aquí es, que yo, para que el mérito de su piedad sea de todos conocido, me hallo en la obligacion de devolver á V. S. el honor de publicarlo así; y le soy deudor del respeto y reverencia que como á cabeza de este pueblo y señor mio se le debe; porque estos son los dos actos con que se han de agradecer los beneficios al bienhechor segun santo Tomás (8).

2. El actual y presente de que hablamos sube mucho de punto, atendidas, como quiere san Buena-ventura, las circunstancias del que lo recibe (9); porque si este nada tiene en sí ni por sí de recomendable, y si carece de todo mérito que le haga en algun modo acreedor ó ménos indigno del favor que se le hace, es claro que aparece este muy agigantado y desmedido. ¿Qué diré, señor, de mí, que no debo igno-
rar

(1) Galat. 4. v. 14. et 15. (2) II. Reg. 10. 4.

(3) Judith 1. 11. (4) Marc. 12. á v. 1. (5) Actor. 10. 25.

(6) Actor. 16. 15. (7) Actor. 28. 7. (8) 2. 2. q. 106. art. 3. in corp. (9) S. Bonav. ubi sup.

rar lo que soy, ni me puedo atribuir lo que no tengo? Si como es fácil proferir con los labios expresiones humildes, lo fuese poseer en el corazon esos mismos sentimientos, no me seria tal vez tan repugnante el confesar á V. S. mi vileza y mi demérito con las voces. Nunca parece bien la exterior humillacion donde falta la interior y verdadera; porque ademas de que esta es una detestable hipocresía, es tambien una soberbia refinada y luciferina, con que el fingido humilde se hace aborrecible á Dios, y abominable á los hombres. Con todo, porque las presentes circunstancias lo requieren, y el hilo del asunto ya propuesto así lo exige, diré lo que baste para no faltar en cosa alguna á lo ofrecido. Mas para hacerlo con la circunspeccion, prudencia y oportunidad que pide el caso, me valdré de ajenas expresiones, tanto mejores, quanto con mayor propiedad expresan lo que me corresponde pensar y decir de mí.

Este honor con que V. S. me distingue, diré con el padre san Bernardo, y es un efecto de su devocion y de su gran piedad, aunque es cierto, que en quanto es de parte de V. S. no se opone á la verdadera humildad de que no debo carecer: con todo, como no puedo dexar de ver en mi conciencia lo que soy, me ha llenado de miedo y de pavor. Porque ¿cómo podré juzgarme benemérito de él, no pudiendo dexar de conocer que no lo soy, sin incurrir por ello en el gravísimo riesgo de perderme (1)? Bien advierto, proseguiré con el mismo Santo, que aun en esto no manifiesta suficientemente V. S. el todo de su voluntad y de su buen afecto. Este me es sumamente apreciable; mas el conocimiento de que no mi mérito, y sí solo el buen concepto de V. S. me ha proporcionado este favor, no me permite complacerme en él. Me sonrojo, señor, de imaginar que V. S. aprecia y recomienda en mí,

(1) S. Bern. epist. 3.

mí, no lo que verdaderamente soy, sino lo que con su piadoso corazón discurre. Es verdad, que honrándome V. S. de esta suerte, no es á mí á quien honra en la realidad, sino á aquel á quien, sin serlo yo, venera en mí (1). Yo quisiera, añadiré con el padre san Agustín, que deponiendo V. S. su buen concepto, no pensase de mí lo bien que piensa. Pero si cabe decirse así, me consuela, que honrando V. S. en mí lo que no soy, es claro que este honor no me corresponde á mí, porque no siendo yo ese que juzga, y á quien obsequia en mí, ese es, y no yo, el honrado verdaderamente por V. S. Y si juzgando de mí lo que no soy, honra por eso en mí lo que no es mio (2): es cierto, que pues no dexo de ser por eso aquel que era, ni aun prestándome su favor el mérito que no tenía, todo este honor se refunde en quien le da, según el Proverbio antiguo (3), y se termina en Dios, por cuyo respeto V. S. me le confiere. No extrañe V. S. que me exprese de este modo, quando es cierto, que con mas justo motivo que el padre san Bernardo, puedo decir, que siéndome notorio mi demérito, es forzoso me atemorice al recibir un favor de que me conozco indigno, por mas que en mi favorecedor sea laudable el hacerlo, y yo mismo se lo aplauda como pio y religioso (4). No porque V. S. haga bien en lo que conmigo hace, debo yo dexar de temer en eso propio, pues me consta por el oráculo divino, que el hombre, si no pensando como debe, se apropia á sí, ó se persuade debérsele á su mérito el honor con que le exáltan, no solo es comparable, mas tambien parecido al mas estólido jumento (5). Por esto temia David, y confesaba, que quando se advertia exáltado y entre honores, se abatía y se consternaba su humildísimo corazón (6). ¿Qué será bien

(1) S. Bern. epist. 18. núm. 1. (2) S. Aug. epist. 7. post init. (3) *Honor est in honorante.* (4) S. Bern. epist. 72. núm. 1. (5) Psalm. 48. 13. (6) Psalm. 87. 16.

bien que diga yo, Señor, distando tanto de la virtud y del mérito de ese exemplarísimo rey? Déxeme V. S. que tema, y permítame que le diga con el padre san Bernardo, que exáltándome me arroja al suelo, y me abrumba si me ensalza; porque es cierto que me exalta el que me humilla, y me humilla quien me exalta (1). Mas no por esto dexa V. S. de ser acreedor á mi reconocimiento y gratitud, ni yo puedo imaginarme dispensado de darle el justo y merecido tributo de las debidas gracias.

II. ¿Qué es Señor, lo que hace V. S. con este su humilde siervo? ¿Honrar á un pecador, ensalzar á un miserable? ¿Oh, quán dichoso seria yo, si con tanto favor pudiera serlo! Lo soy, diré con el citado padre san Bernardo, en que V. S. me favorezca, y en que yo le ame (2). ¿Mas por qué me favorece tanto? Si es por el copioso fruto que ha causado en su pueblo la misión, reflexíone, que si el buen grano cayendo en buena tierra, produce con abundancia el fruto apetecido, esto no se debe á otro que á quien le dió el grano al sembrador, á la tierra su sazón, y al grano su incremento. Á la ley y gracia de Dios: á Dios mismo: no al que la predica, es á quien se atribuye la conversion de las almas. Solo Dios es el que mueve la voluntad del hombre para el bien obrar, y le da la gracia para que en él se perfeccione; y por esto es suyo todo el honor y toda la alabanza: si esta la damos á las criaturas se la usurpamos á él, y si yo me la apropiase á mí seria mi pecado mas enorme. No es la pluma, sino la mano del pendolista, la que merece los elogios por lo bien formado de las letras: ¿y qué es, ó ha sido mi lengua en la evangélica predicacion, sino á la manera de la pluma de un escribiente que solo escribe lo que le dicta alguno, ó lo que copia de otro escri-

(1) S. Bernard. *ibid.* (2) S. Bernard. *epist.* 265.

crito (1)? Démosle, pues, á Dios las gracias por estos soberanos beneficios, que yo tambien se las doy por la devocion que ha dado á V. S. para honrarle á él, y para glorificarle en mí. Debo asimismo dárselas á V. S., mi liberalísimo bienhechor, no solo con palabras, mas principalmente con obras; porque en sentir del ya referido Padre, es preciso los favores y los hechos, con hechos y con favores compensarlos. ¿Mas qué puede dar quien tanto recibe y nada tiene? Pobre soy, señor, y escaso de bienes y de arbitrios, mas no de voluntad ni de deseos; porque son tales, que si no puedo con aquellos adequar sus beneficios, con estos me parece superarlos (2). Reciba V. S. en señal de mi gratitud un documento, y tenga por verdaderas las cláusulas con que la explique.

1. Aun los que nada tenemos no carecemos de facultades para mostrarnos agradecidos; porque no habiendo para el dante recompensa mas grata que aceptar con gusto, y apreciar su favor como él lo quiere (3); y siendo esta la primera recompensa, ó el acto con que delante de todos se muestra la gratitud (4), ¿cómo podré no asegurar á V. S. de ella, quando para esto á ninguno le faltan los arbitrios? A esta benevolencia que añade V. S. á su beneficencia, para que siendo duplicado me sea su favor mas apreciable, me asegura santo Tomás con autoridad de nuestro insigne andaluz Séneca, que debo corresponder, entre otros medios, con el del buen consejo (5). ¿Y qué mas oportuno que persuadir á V. S., ó confirmarle, por mejor decir, en el exemplo que nos da de obedecer á la palabra de Dios, á la que con tanta devocion ha concurrido? Esto es lo que á todo otro cuidado debe V. S. anteponer, como el mas interesante y principal;

(1) Psalm. 44. 2. S. Bern. epist. 133. (2) S. Bern. epist. 181.

(3) S. Bern. ubi sup. (4) Seneca, ap. S. Thom. 2. 2. q. 106. art. 3. ad 5. et art. 4. in corp. (5) Id. ibid.

del que dixo nuestro Salvador, hablando de la santa Magdalena, que en hacerlo así habia escogido la mejor y óptima parte. No hay alguno á que este pueda sin gran peligro posponerse, ni otro que tanto le importe para su eterna y temporal felicidad. Laudable es, no puede negarse, el oír la predicacion, y aun, si bien lo miramos, es enteramente necesario; porque la fe nos entra por el oído, y á este llega por la palabra de Dios que nos anuncian sus Ministros (1). Pero aunque esto se haga, y seamos mas frecuentes en ello que lo fué Herodes en oír á san Juan Bautista, el Presidente de Cesarea Felix, á san Pablo, y á san Felipe el Diácono, el perverso Simon Mago, haremos muy poco si no quedamos apròvechados y compungidos. Este fruto es, diré con el Apóstol, y no sus honras ni sus dones, aunque me son muy apreciables, el que busco y pretendo que lleve V. S. con abundancia (2). Este por el que, ansioso de su espiritual utilidad, quisiera entregarle, no solo el Evangelio de nuestro señor Jesuchristo que le anuncio, sino tambien mi propia vida, á imitacion de san Pablo (3); aunque me sucediese lo que á él con los de Corinto, que amándole yo mas, V. S. me amasé ménos. (4). Y este el que ahora y en todo tiempo exige el Señor de V. S. para concederle su paz y su misericordia.

El oír la divina palabra con aprovechamiento, es en cierto modo, señal de predestinacion en el oyente (5): porque son bienaventurados, dixo Christo, los que la oyen y la observan (6); como por el contrario parece que lo es de réprobacion el desatenderla siempre (7). Sea V. S. fiel observador de lo que ha oído en la

(1) Rom. 10. 17. Alapide hic. (2) Philip. 4. 17.

(3) I. Thessal. 2. 8. (4) II. Corinth. 12. 15.

(5) Joann. 8. 47. S. Gregor. hom. 18. in Evang. S. Bern. Serm. 1. in Septuag. num. 1. (6) Luc. 11. 28. (7) I. (1)

(7) I. Joann. 4. 6. S. Gregor. ubi sup. (8)

la mision, y Dios en su corazon le haya inspirado; que así llegará á ser perfecto en la caridad, y logrará permanecer en la divina gracia (1): así será como el varon prudente y sabio, que edifica su casa sobre el firme y sólido fundamento de un peñasco, para que ni las inundaciones la derriben, ni los mas recios vientos la conmuevan (2); y así por último, si nada de esto olvida, y todo fielmente lo practica, será feliz sin duda y bienaventurado en la otra vida (3). Este es el modo mas eficaz de persuadir á su pueblo lo que debe hacer, y cómo ha de vivir para salvarse; para que obrando y enseñando, logre V. S. el ser grande en el reyno de los cielos. Lo será ciertamente, y prosperado tambien en esta vida, si atento á sus muchas y grandes obligaciones, pusiere su mayor esmero en observarlas; porque entónces tendrá á Dios consigo, y con él los siete dones del Espíritu Santo, para gobernarse á sí, y para gobernar con acierto su república. "Porque si reconoce V. S. la necesidad de la
 "divina gracia para toda obra buena, descansará en
 "su alma el *Don de Temor de Dios*: Si arregla su vida
 "de forma que ella sea un espejo donde miren los súbditos el modo de ordenar la suya, residirá en V. S.
 "el *Don de Piedad*: Si mas que el dominar apetece el
 "ser útil y benéfico á su pueblo, poseerá el alto *Don*
 "*de Ciencia*; porque aquel sabe mandar, que procura
 "aprovechar á los que manda: Si amáre á su república, como á sí propio se ama, tendrá V. S. el *Don de*
 "*Fortaleza*: Si antepone á las cosas humanas las divinas, le ennoblecerá el apreciable *Don de Consejo*:
 "Si oyere con docilidad á los sabios, gozará del *Don*
 "*de Entendimiento*: Si se acordare ó tuviere presente
 "en quanto haga, que es christiano y discípulo de
 "Christo, abundará en V. S. el *Don de Sabiduría*, y des-

(1) I. Joann. 2. 5. (2) Luc. 6. v. 47. et 48.

(3) Jacob 1. 25.

„descansará en sus espíritus el misericordiosísimo Señor con la septiforme gracia de sus soberanos dones.” Así lo escribe el famoso Ferrando, diácono cartaginense (1).

2. Si fuese lo ya dicho suficiente para satisfacer mi deuda, dexaria ya de molestar á V. S. con mi ignorancia: mas como el manifestárselo yo no es de ménos obligacion que el serle agradecido, tanto mas quanto el honor que he recibido es todo gratuito, y sin algun mérito mio; porque esto es esencial á todo beneficio (2), no puedo omitir el dar á mi amable bienhechor las debidas gracias. Nada tengo mio de que dárselas, ni con que remunerarle su favor; pero suplirá mi defecto el Todopoderoso (3), de quien debe esperar V. S. los premios de esta su religiosísima piedad. Todas aquellas promesas que hizo nuestro Salvador Jesus á favor de los que recibiesen con devota caridad á sus apóstoles, y á los demas ministros evangélicos, las puede mirar V. S. como propias en el presente caso. Si á mí porque evangelizo me corresponde alguna remuneracion ó premio en la bienaventuranza, tambien á V. S. por este hecho le corresponde; porque quien recibe benignamente al profeta, será galardonado con el premio del profeta (4). Y aunque yo por mi demérito no la consiguiese, no por eso quedaria privado V. S. de esta grande recompensa; porque es igualmente promesa del Señor, que quien por respeto á su Magestad diere un solo jarro de agua á qualquiera ministro suyo, no carecerá del premio correspondiente (5). En mí ha recibido y ha honrado V. S. á nuestro Señor Jesuchristo; y no debe dudar que quanto con este su vilísimo é indigno siervo ha obrado, se lo remunerará como si lo hubiese executado con él

mis-

(2) Vide Alap. in cap. 10. v. 1. Eccli. (2) S. Bern. epist. 181. post med. (3) Psalm. 137. 8. (4) Matth. 10. 41.

(5) Matth. ibid. v. 42.

mismo (1); porque no es ménos lo que se complace, y lo que premia estos religiosos actos de piedad, quando dimanen de una fe viva y fervorosa, quando se hacen con intencion recta, y quando se ordenan á un fin santo y de su divino agrado.

Mi notoria insuficiencia quedará suplida en mucha parte, dándole á V. S. las gracias á nombre de todos aquellos, que en algun modo son participantes del alto honor que á mí me ha conferido. Se las doy primeramente de parte de nuestro meritisimo prelado el excelentísimo señor don Alonso Marcos de Llanes y Argüelles, dignísimo arzobispo de esta santa patriarcal y metropolitana Iglesia de Sevilla, á quien ha sido de singular complacencia que honre V. S. á los operarios que envia para el cultivo de su mística viña; porque en eso le evidencia quanto aprecio hace de su pastoral solicitud. Su gratitud por esto es mayor de lo que puedo yo expresarle. Se las doy tambien á nombre de mi sagrada religion y de todos mis superiores, por el honor que hace á este santo hábito que indignamente visto, y por el que indirectamente hace á todo el estado religioso; el que, no obstante hallarse superior por sí á estos honores temporales, sabe apreciarlos en el grado que se merecen. Se las doy asimismo por todo este su devoto pueblo; el que con un júbilo extraordinario se manifiesta no ménos compungido que edificado de esta heroyca, pia y generosa determinacion de V. S. Y se las doy finalmente por mí, que como el mas obligado, por ser el mas favorecido, me debo juzgar y me juzgo su mayor deudor. No permita Dios que yo sea de aquellos desatentos, de quienes el grande Artaxerxes decia, que engreidos con el favor que se les hace, se olvidan de manifestarse agradecidos (2). Este seria

(1) Matth. 25. 40. (2) Esth. 16. 4.

ria un crimen exécrable y una manifiesta injuria contra mi liberalísimo favorecedor (1), digna de toda su indignacion y del comun oprobrio de las gentes. Si honra Dios á los que le honran, y hace gloriosos á los que le glorifican (2); y si es de precepto el amar á los que nos aborrecen, como el hacer bien á los que nos hacen mal; ¿por qué no amaré yo á los que me aman, y cómo, á quien me hace un beneficio, no le rindiré mil gracias? Antes de esta ocasion he amado siempre á V. S. y le he mirado con el respeto que le es debido; ¿cómo pues no le amaré y respetaré de ahora en adelante con mayor fuerza y caridad, para con toda ella servirle en quanto pueda? Si V. S. honra en mí, por el ministerio en que me ocupo, á mi Señor Jesuchristo, yo tambien reconozco en V. S. un oficio y dignidad en que hace las veces de Dios (3), y por esto le debo honrar en quanto pueda, y deseo acreditarlo con las obras, sirviéndole en lo que guste ocuparme y mi estado y facultades lo permitan, seguro de que en ello honro y sirvo á Dios, á quien en V. S. considero (4).

Ademas de esta gigante voluntad que ofrezco á V. S., retribucion mayor, en sentir del padre san Ambrosio, que la plata, que el oro y que toda otra temporal recompensa (5). Ofreceré al Todopoderoso en uno de estos próximos dias, si vivimos, el sacrosanto é incruento sacrificio de la misa, por todos aquellos fines, que para el desempeño de sus respectivas obligaciones, felicidad de su pueblo y salvacion de sus almas apetece y necesita. En la persona de V. S. agradezco á toda esta su república, siempre recomendable, los honores que igualmente

(1) S. Bern. epist. 324. num. 1. (2) I. Reg. 2. 30.

(3) II. Paralip. 19. 6. (4) S. Bern. ubi sup. (5) S. Ambros. de Offic. lib. 1. cap. 32.

mente debo á muchos de sus distinguidos cuerpos, así del venerable ilustrísimo Cabildo elesiástico, mi señor, como de otros de la mayor nota y distincion: los que ademas de no olvidarme de ellos en tiempo alguno, recompensaré diariamente en el santo sacrificio, rogando en él al Señor de todo lo criado se digne prosperarlos y hacerlos verdaderamente dichosos en esta vida y en la eterna. Y para que en el todo de mis limitados arbitrios nada me quede por hacer para evidenciar mi agradecimiento, aplico en el rosario de cada uno de VV. SS. las indulgencias que llaman de santa Brígida, valiéndome de la facultad que para ello me tiene concedida nuestro santísimo Padre el señor Pio VI. (que Dios nos prospere muchos años), y tengo aprobada por el ilustrísimo señor Comisario general de la santa Cruzada en el mes de Enero del año de mil setecientos ochenta y seis. Vea pues V. S. en que le puedo acreditar su deseo de obedecerle esté su humilde y obligado siervo; y asegurado de mi agradecimiento, nada omita de quanto para cerciorarse de él tuviere por oportuno. Dígnese ya V. S. disimulando mis ignorancias, concederme su permiso para retirarme á continuar las tareas de mi ministerio que me aguardan, y á pedir á Dios multiplique sobre V. S. sus soberanas bendiciones, le santifique con su divina gracia, y en ella le confirme, para que acabando en ella la vida, sea coronado eternamente en la gloria. Amen.

D I X I .

O. S. C. S. R. E.

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

ALOCUCION

Ó DISCURSO POLÍTICO-MORAL

CON QUE

EL P. FR. DIEGO JOSEF DE CADIZ

EXHORTÓ AL MAS EXACTO DESEMPEÑO

DE LAS OBLIGACIONES QUE POR SU CARGO PERTENECEN
Á LA MUY ILUSTRE Y REAL SOCIEDAD PATRIÓTICA DE
AMANTES DEL PAIS DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD
DE MOTRIL,

CON EL MOTIVO

DE NOMBRABLE SU SOCIO HONORARIO.

*Non oderis laboriosa opera , et rusticationem creatam ab
Altissimo. Eccli. 7. 16.*

*Commendat (Deus) amorem laboris , et agriculturæ quin-
que de causis. Prima , quia labor excludit otium , quod est
fons , et origo malorum omnium::: Secunda , quia homo nasci-
tur ad laborem , et avis ad volatum ; ait Job cap. 5. Tertia,
quia labor vegetat et roborat corpus , æque ac animum::: Quar-
ta , quia labor vitia excludit , et virtutes inserit , innocentiam,
patientiam , fortitudinem::: Quinta , quia agricultura à Deo
instituta est , et homini demandata in statu innocentie::: Rur-
sum mox à peccato hanc pænitentiam Deus homini injunxit.*

Cornel. Alap. hic.

REVERENDÍSIMO PADRE FR. DIEGO JOSEF DE CA DIZ.

Nunca ha procedido esta real sociedad económica con mas acierto, prudencia y cordura en sus acuerdos y determinaciones que en la presente ocasion en que ha nombrado á V. Rma. por uno de sus individuos, colocándole en la primera y sublime clase de las tres que la componen. Juzgo ser acertadísima semejante eleccion, y que como tal debe constituir una de las mas felices épocas de esta sociedad: poco he dicho; tengo esta determinacion por una especial inspiracion del cielo. Grande es la dicha, particular el honor y gloria que esta real sociedad se grangea con poder contar á V. Rma. dentro de su gremio, en el catálogo de sus individuos, y en el número de los que la constituyen. Esto es lo que se nos presenta á todos á la primera vista; mas yo miro esta determinacion por otro diferente aspecto, y es el que por medio de ella se ha proporcionado esta real sociedad, se ha adquirido, ó por mejor decir se le ha venido á las manos tanta felicidad y tanto honor, en aquella misma individual circunstancia de tiempo en que mas exígia, ó en que tenia mayor necesidad de un zeloso espíritu como el de V. Rma., que al modo que aquel que vió Ezequiel en las ruedas de su misteriosa carroza, llegase á poner en su debido movimiento el carro de este establecimiento económico; de un espíritu que vivificase este cuerpo, y diese alientos al débil y casi ya desmayado que hoy le informa. Por esta razon juzgaba yo ser efecto de una especial inspiracion de Dios el haber nombrado á V. Rma. esta real sociedad por individuo suyo en tales circunstancias.

Se erigió y fundó, Rmo. Padre, esta real sociedad económica con el glorioso título de Amantes de la Patria; y no con otro fin ó designio, que el alto y benéfico de restablecer este pueblo, cuya antigua opulencia sacrificada

da en el espacio de pocos años al ídolo de ideas particulares, al parecer empeñadas en su desolacion, se veia ir decayendo cada dia mas. Latian en los corazones de algunos de sus mas ilustres vecinos unos vehementes impulsos, unos vivos deseos de sacrificar su quietud y comodidad á la prosperidad de su patria, é impedir la ruina que la amenazaba. Miraban con dolor los rápidos progresos que por una parte hacian aquellas funestas ideas, y los que necesariamente iban haciendo por otra parte la infelicidad, miseria y desnudez de sus moradores, que aquellas ocasionaban. Consideraban que Motril sin fábricas, sin artes, sin industria, sin aplicacion, llena de miseria, y solo pendiente de un trozo de agricultura, no podia durar mucho. Aquí, señores, de vuestra atencion. Si quien gozando de la substancia de este mundo, y viendo á su hermano con necesidad, cierra sus entrañas y no le socorre, no tiene amor de Dios, segun nos enseña el Espíritu Santo por el evangelista san Juan; quien para el socorro y alivio de muchos de sus hermanos, no es menester que expenda substancia particular, ni considerables cantidades; bastando solo el que se dedique por algunos ratos á pensar sobre los muchos y diferentes medios por donde aquellos podrian ser socorridos y ayudados, mira sin embargo estas ocupaciones virtuosas, estos pensamientos santos, no solo con indiferencia, sino con desabrimiento, con tedio y con horror. ¿Cómo puede persuadirse á que en sí tiene el amor y caridad de Dios? ¿Queremos por ventura, señores, incurrir en aquello mismo que nos reprehende el Espíritu Santo por el apóstol Santiago? El Espíritu Santo nos dice así por boca de este glorioso apóstol: si tu hermano y hermana se hallan desnudos y con necesidad, y les dice alguno de vosotros id en paz; calentaos y saciaos, y no les dais lo que necesitan para su cuerpo, ¿cómo saldrán de su infeliz estado? Quid proderit? ¿Qué les aprovechará que los enviéis en paz á buscar con que cubrirse, y con que alimentarse? Pues vea aquí V. Rma.

los piadosos designios que esta real sociedad se propuso en su establecimiento, el indagar y descubrir los medios mas oportunos, por donde tanto infeliz, como en el pueblo se cuenta entre nuestros hermanos, pudieran cubrir su desnudez, sustentarse su vida, enxugar sus lágrimas, y evitar así las conseqüencias fatales que ordinariamente se siguen de la necesidad. ¡Qué fines tan importantes! ¡Qué designios tan gloriosos y tan propios de nuestra religion! ¿Y sin embargo de ellos, aun necesita esta real sociedad de un zelo fervoroso que la vigorice y aliente; de un especial espíritu que la anime y vivifique? Sí, Rmo. Padre, aun lo necesita. Y para lograr la felicidad de tener uno y otro, tuvo el feliz acuerdo, que yo llamé inspiracion de Dios, de haber nombrado á V. Rma. por individuo suyo. ¿Y qué? ¿Podrá pensar alguno de los que me oyen que esta nuestra determinacion y aceptacion de V. Rma., es extraña y agena del santo ministerio que exerce? No lo entiende esta sociedad así: al contrario: entiende que es muy propia y legítima de su alto ministerio, y muy consiguiente á sus tareas verdaderamente apostólicas. Así piensa esta real sociedad, y con razon piensa así: porque si V. Rma. les ofrece á las almas en el hermoso plato de su dulcísima facundia un especial alimento capaz de santificarlas, no por esto se desentiende ni podria desentenderse del material sustento de los cuerpos que aquellas informan, en que aquellas habitan, y de quienes precisamente se han de servir en el mundo para muchos y diferentes ejercicios de virtud. Y si nuestras tareas económicas se ordenan inmediatamente al sustento y alivio de los cuerpos, es porque los consideramos informados de unas almas verdaderas imágenes de su Criador, y á fin de que estas no se pierdan á causa de las necesidades de los cuerpos que habitan: estan sin duda muy hermanadas entre sí, y tienen un enlace bastantemente estrecho las tareas apostólicas que V. Rma. exerce, con las que ocupan á una sociedad económica. Pues en fuerza de esto, ¿qué nos resta

que hacer, señores, sino es darnos mutuamente los unos á los otros repetidas enborabuenas por la acertadísima eleccion que hemos hecho del zelo, virtud y religion de este Rmo. Padre, miéntras yo por su graciosa aceptacion le tributo las mas rendidas gracias? Dixe. Motril 28 de Mayo de 1787.

Fray Pedro de Torres,

Director.

ALABADA SEA LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

MUY ILUSTRE SEÑOR:

El alto y singular honor con que acaba V. S. de distinguirme, agregándome al número de sus primeros nobles individuos, que con el nombre de *socios honorarios* forman la porcion mas principal de tan ilustre cuerpo, como lo es esta real sociedad de Amantes del país, aunque es superior á mi mérito, porque solo se concede á personas del mayor carácter y de la primera graduacion, segun que en sus sabios estatutos lo tienen prudentemente acordado, y de que yo me encuentro tan distante, ni se opone á mi estado, ni repugna al santo ministerio en que me ocupo, como muy eruditamente acaba V. S. de expresarlo en su alocucion eloqüentísima con que á presencia de este numeroso, lucido y respetable congreso me ha significado lo que en junta general acordó y decretó ayer tratando de este asunto. No es contra mi estado, porque aunque es verdad que en la religion nos consideramos muertos al mundo, y segregados enteramente de sus intereses temporales, y que los que militan para Dios, no se deben embarazar con los negocios del siglo: no por esto estamos dispensados de hacer á beneficio de nuestros próximos, lo que sin separarnos del espíritu y leyes de nuestro instituto, nos fuere posible y permitido, conforme á lo que en ellas respectivamente á todos se previene: pues aun quando estas sean de ocuparnos en los ocios santos y mas principales de la contemplacion, debemos con la instancia de nuestras oraciones, procurar el bien comun, como lo hicieron los santos Moyses, Elias y Eli-

seo ; lo practicáron los Benitos , Brunos y Bernardos : y lo han acostumbrado siempre todos aquellos religiosos , en quienes , como verdaderos seguidores de la evangélica doctrina , nunca ha faltado la caridad fraterna.

No se opone tampoco al apostólico ministerio en que me ocupo : porque siendo este el de enseñar á los pueblos la ciencia de la salud : encaminar los pasos de los hombres por las necesarias hermosas sendas de la paz , y manifestar á todos los caminos rectos de la justicia por donde deben ordenar sus pasos ; es evidente el gran bien , que aun en lo temporal de ello resulta al público. No hablo de aquel que conforme á las divinas promesas repetidas en las santas Escrituras , es consiguiente á la enmienda de nuestra mala vida y penitencia que hacemos de nuestras culpas , en las lluvias congruentes , en los buenos temporales , y en los abundantes frutos de la tierra ; hablo sí de aquel que es mas inmediato y para nosotros mas evidente , en atender cada qual á lo que es precisamente de su cargo : el juez en administrar justicia : el padre de familias en el buen gobierno de su casa : el artesano en aplicarse á su oficio : el mercader en una justa negociacion : el labrador al cultivo de sus tierras : el jornalero á su trabajo : el soldado á su milicia : el criado á su oficiosa servidumbre , y cada uno de por sí al desempeño de las obligaciones de aquel estado , oficio y ministerio en que se halla , y Dios le ha puesto. Vea V. S. en solo esto un medio eficaz y sin dificultad oportunísimo para promover *la industria popular* en unos términos los mas interesantes ; porque aplicados todos á aquella ocupacion que respectivamente nos incumbe , se evitará la ociosidad , en todo tiempo perniciosa ; florecerán las artes con el crecido número de artífices ; tendrá conocido aumento la agricultura ; serán mas los verdaderos sabios ; ménos los delinquentes y vicio-

ciosos ; y notable el provecho que de este conjunto se le siga al comun. Razones que tuve presentes para decir á V. S. , y ahora las tengo para repetirle que no repugna á mi santo ministerio el honor con que al presente me distingue.

Este favor y la piedad que en él V. S. nos manifiesta , me pone en la justa precision de significarle mi necesario agradecimiento. No diré que esto sobrepuje al tanto de mi deuda , pero sí aseguraré que en nada lo considero inferior. Es verdad que nunca podré suficientemente satisfacerla , ni aun manifestar quanto la aprecio , porque lo limitado de mis arbitrios no se extienden á tanto : mas no por esto me juzgo dispensado de significarlo en algun modo. Conozco que debo hacerlo ; pero de tal suerte , que contribuyendo á los prudentes premeditados intentos de V. S. y á los fines para que esta real sociedad se ha establecido , concurra á ellos segun que me sea posible , y en alguna manera desempeñe la nueva obligacion con que ya me considero. No me parece podré mejor hacerlo , que exôrtando á todos , para obrar con cada uno , al mas puntual cumplimiento é interesante atencion , al fin tan importante del bien comun , objeto principal de este recomendable establecimiento. En él unas cosas son de ménos , y otras de mayor utilidad , y á estas mas que aquellas debe terminarse la aplicacion de un *socio* para llenar todos los números de su encargo : máxíma , que observada aun en las que parecen de menor importancia , evidencian el zelo , la actividad y el mérito verdadero de un *amigo del pais* y fiel amante de la patria : de estas dos especies de ocupaciones diré algo á V. S. entendiendo en las ménos útiles las mecánicas ó puramente temporales , y en las mas provechosas las que sobre este bien añaden otro de orden superior , por ser mayor la utilidad que al comun de ellas se le sigue.

§. I.

Dios nuestro Señor en la creacion del mundo , y principalmente en la formacion del hombre , parece nos enseña que uno de nuestros cuidados es la prudente solicitud , fomento y conservacion de los bienes temporales que sirven para nuestro sustento y temporal felicidad. Así vemos que primero cria los cielos con sus astros y planetas : la tierra con sus plantas y animales : divide á esta de las aguas : separa el dia de la noche , y de la luz las tinieblas : dispone los demas elementos todo para beneficio del hombre que despues ha de criar. No satisfecho con esto le prepara desde el principio el lugar de su habitacion en un hermoso paraíso , donde competia lo útil con lo deleytable , la abundancia con el primor , y con la opulencia la honestidad del fin y del objeto. Ya criado el hombre , le lleva á este lugar , le entrega su posesion , y le hace dueño de quanto en él y en toda la tierra se contenia ; para que por esta temporal abundancia , conocida la liberalidad de su Criador , le ame , le sirva y le sea fiel en observar sus preceptos. Quando á su escogido pueblo le saca de Egipto , y de su penosa servidumbre para conducirlo á la tierra prometida , le enriquece con las abundancias de los egipcios , y le lleva á una region fertilísima , y abundante en todo género de frutos. A Salomon , para hacerle en esta linea completamente feliz , no solo le concede la ciencia y prudencia que él aprecia y le pedia ; sino que le añade tanto cúmulo de riquezas , que no hubo ántes de él quien en esto le excediese. Esto hizo Dios para enseñarnos ; mas no por eso hemos de pensar fuese este su objeto principal , ó para nosotros el todo de nuestro fin. Quiere que se ocupe el hombre en él , pero con tales precauciones y cautelas que ni la nimia soli-

licitud le distraiga de su primera obligacion , ni dexé de conocer que los bienes de la tierra todos juntos no equivalen á un solo grado de gracia y de virtud , y que esta debe á todo preferirse. Sea pues virtuosa y no culpada en nosotros esta ocupacion , cuidando que aun en las *ménos útiles* , sean preferidas á las fútiles y vanas , las que fueren de alguna verdadera utilidad.

I. La corrupcion de nuestra naturaleza , y el trastorno que esta padeció por el pecado , es motivo de que muchos ó los mas de nuestros pensamientos sean vanos , y nuestras ideas no rara vez pecaminosas. ¿Qué mucho? ¿Si aun en el estado de su integridad un mal deseo consentido , que apenas tenia visos de temporal utilidad , arrastró infelizmente á nuestros primeros padres á la mayor desventura? Un *socio económico* para acreditarse amante verdadero de la patria, ha de excusar toda aplicacion infructuosa , y debe no gastar el tiempo en ridículos inventos.

I. No hay cosa alguna en lo criado que con verdad pueda decirse inútil : nada hay superfluo en la naturaleza : ni Dios ha dado el sér á la mas pequeña de sus criaturas sin haberla destinado para algun fin importante y en cierta manera necesario. Seria objeto sin duda de nuestras admiraciones el mas vil gusano de la tierra , y la mas pequeña sabandija del suelo si conociésemos aquella singular virtud con que obra conforme al fin para que Dios la ha destinado. Nosotros mismos abominariamos de ella , si la viésemos inútilmente exercitada; el gusano de la seda v. gr. en lugar de su capullo formase un duro caracol : si la abeja laboriosa labrase como la abispa de barro su panal ; y si la hormiga cuidadosa esperase el invierno para hacer sus prevenciones. No , no se desentraña la araña quando forma su tela para coger en ella un grano de cebada ; no vuelan las aves para solo pasear el viento : ni ruge el leon en el desier-

sierto únicamente para espantar al que le escuche, otros son sus fines, otro el objeto de su fatiga, y mas útil el término de sus afanes.

Bellas lecciones, señor, que nos dan los brutos para que no gastemos el tiempo en tareas infructuosas. El Espíritu Santo aunque nos dice por el Eclesiastés que Dios entregó el mundo á la disputa de los hombres, porque ocultándoles el claro conocimiento de la esencia de las cosas, opinan de ellas segun el diverso modo de pensar de cada uno; nos afirma que es pésima ocupacion esa de afanarse por saber é investigar quanto sucede en el universo, y hallamos debaxo del sol; sin duda porque esta es una mera vanidad, que añade á lo inútil lo pecaminoso, como ingenuamente lo confiesa el sabio y desengañado Eclesiastés.

2. En efecto, señor, ¿qué utilidad traería al público, ni cómo llenaria un *socio* el significado de su nombre de *amigo del pais*, si todo su estudio lo pudiese en discurrir el modo de hacer la tierra navegable, consolidar el mar y de cultivar el viento? ¿Devolver el vino en agua, sacar fuego del yelo, y formar panes de las piedras? ¿Que el jumento hablase, que la encina echase calabazas, y las pequeñas plantas bellotas? Nadie ignora lo que la piedra filosofal ha dado que hacer á los curiosos, y que hablar á los sabios y á los indoctos. Sabido es quanto repugnarían á la razon y á la piedad los vanísimos proyectos; *medios y modos para alargar la vida: remedios para rejuvenecerse en la ancianidad: arbitrios para suspender la muerte*, y otros tales que expresamente pugnan con diversas verdades de nuestra santa fe, con muchas sentencias de la divina Escritura, y con qualquiera juiciosa reflexion por poco instruida que parezca. En castigo de esta culpable y vanísima sollicitud suele Dios infatuar á los que se ocupan en tan contemptibles proyectos; y de ellos entienden algu-

gunos lo que se dice en el salmo treinta y ocho: que el alma de estos quedará tábida y como infatuada á similitud de la araña: *Tabescere fecisti sicut araneam animam ejus* (1). Neciamente se entrega el hombre á la nimia sollicitud de las cosas fútiles y caducas, expone el doctísimo padre Calmet, y Dios en pena de esta culpa permite que su ánimo quede árido, vacío y como sin virtud alguna: de que se infiere que tomarse estos cuidados y emplearse con fatigosa sollicitud y aplicacion en ellos, es vanidad reprehensible (2).

Si el sabio Salomon confiesa ser vanidad y superflua sollicitud afanarse los hombres en industrias, inventos y mecánicos trabajos, porque estos viven expuestos á la emulacion y á la envidia de los otros (3); ¿qué diremos de aquellos que sobre todo esto tuviesen como por carácter la inutilidad y por mérito la abominacion? Abstengámonos siempre de toda obra ociosa, persuadidos á que reprobando Dios esto en nuestras palabras, no habrá de aprobarlo jamas en nuestras acciones. Tengamos presente la doctrina del Apóstol en que nos encarga que de toda especie mala procuremos abstenernos, y que entre todas las cosas hagamos eleccion de las verdaderamente buenas, despues de bien exâminadas todas ellas (4). Así excusará un *socio* el objeto comun de los desprecios, con injuria de su nombre, evitará la nota de poco reflexivo, y no le comprenderá la censura de ménos aplicado, ó de nada atento á sus interesantes fines.

II. Sí, mis señores; porque este distinguido cuerpo,

(1) Psalm. 38. 12. (2) Calmet in Psalm. 38. *Humanas res, inanemque illarum speciem homo inanissimè sectatur; tu in illius pœnam permisisti, ut animo arescat, contabescatque instar aranæ... frustra igitur hominem caducis ac mortalibus rebus angis, atque turbari. Veruntamen vanè conturbatur omnis homo.*

(3) Eccles. 4. 4. (4) II. ad Thessal. 5. 22.

po, y cada uno de sus nobles individuos, anteponiendo las que son de mayor á la de menor consideracion, aun en las ocupaciones ménos útiles de las que á su oficioso destino corresponden, llenarán su cargo en esta parte, se harán en la sociedad recomendables, y no ménos amables al comun. Pero es necesario para ello llevar una vida laboriosa, y no perder de vista el objeto de la ereccion de estos importantes reales establecimientos.

1. Ninguno ignora que en cabeza de nuestros primeros padres, despues que ellos pecáron quedamos todos condenados al trabajo, y precisados á procurar nuestro sustento con el sudor de nuestra frente, previniéndonos, que quando en cumplimiento de esta justa pena nos afanásemos en el cultivo de la tierra hasta regarla con nuestro sudor freqüentemente: ella nos dará tal vez por fruto espinas y malezas; sin duda para que conozcamos la necesidad de permanecer en tan fatigoso exercicio todo el tiempo que nos hallemos con fuerzas para dedicarnos al trabajo. ¿Qué mucho, si aun ántes de pecar fué Adán conducido por Dios al paraíso, y colocado en él para que trabajase en su cultivo? Nace el hombre para el trabajo, nos dice la historia del santo Job, del mismo modo que las aves para volar (1); y de aquí es que todos debemos indistintamente ocuparnos en él, pues no hay cosa alguna que de ello pueda dispensarnos mientras podemos trabajar: no la nobleza, no la abundancia, no la razon de estado, el desinterés, la indiferencia, ni el despego de las cosas temporales; porque no obstante esto, el noble, el rico, la señora de título, y todos los demas somos comprehendidos en esta necesidad y precision. Esto lo convencen estos quatro fines á que se ordena el trabajo, segun santo Tomás: de ganar el sustento, evitar la ociosidad, refrenar las pa-

(1) Job 5. 7.

pasiones, y adquirir algo con que poder hacer limosnas y socorrer á los necesitados (1). Doctrina de que repetidamente nos instruyen las santas Escrituras (2), de que eficazmente nos convence y poderosamente nos persuade el exemplo de nuestro Señor Jesuchristo, de quien el santo Evangelio nos propone que era artífice, y se exercitaba en su oficio, así para la comun utilidad, como para nuestra oportuna enseñanza (3). ¿Qué responderá á Dios, decia el padre san Bernardo, el hombre ocioso y enemigo del trabajo, quando le haga ver en su rectísimo juicio que le crió y puso en el mundo para que en él trabajase (4)? Entienda el que no quiere trabajar, añade el santo, que es parecido al ocioso y soberbio Lucifer, y sírvale su pena de escarmiento, ya que su culpa no le sirve de desengaño (5).

Uno pues de los cuidados del *socio* es lo que llamamos *industria*, y consiste en los sabios inventos y juiciosos descubrimientos en la agricultura, en las artes y en los oficios, de que pueda seguirse alguna cierta y considerable utilidad al público. Así en el Génesis se nos recomienda el mérito de Jabel, inventor de las cabañas de los pastores: el de Jubal su hermano, que lo fué de los instrumentos músicos, la cítara y el órgano; y el de Tubalcain, que fué Herrero, y el primer artífice de todas las manufacturas de acero. Así en el mismo santo libro leemos el descubrimiento de Jacob, ó su sabia industria en las varas de álamo, de almendro y de plátano, á trechos descortezadas, las que unas con su corteza, y otras sin ella, él colocó promiscuamente en las canales de las aguas donde habian de beber las ovejas, con el fin de que imprimiéndolo-

(1) S. Thom. 2. 2. q. 187. art. 3. in corp. (2) Psalm. 127. II. Eccli. 33. 2. 8. II. ad Corint. 6. 5. Ephes. 4. 28.

(3) Marc. 6. 3. (4) S. Bern. de vita et morib. Cleric. c. 10. num. 29. (5) Ibid. Serm. 1. in Annunt. B. M. V. n. 10.

dose esta variedad en su fantasía, naciesen manchados con diversos colores sus fetos (1). Y así Salomon valiéndose de su infusa sabiduría, habló de las virtudes de las plantas, desde el robusto cedro del Líbano, hasta la pequeña yerba hisopo, que suele criarse en las paredes, y trató de las propiedades de los animales de la tierra, de las aves del viento, y de los peces del mar (2). Cain es el primero, al parecer, que reduxo los hombres á vivir en poblado, ó inventó la poblacion, construyendo la primera ciudad del mundo que la sagrada Historia nos refiere, á la que dió el nombre que habia puesto á su primogénito Henoc. Noé labrador, luego que pasó el diluvio empezó á labrar la tierra, trató de poblarla de árboles, plantar viñas, sacar vinos, y enseñar á sus hijos la utilidad de la industria. Noema, dice el doctísimo Calmet, fué quien discurrió el hilar la lana y el texerla: y Dios mismo dió al santo patriarca Noé el modo, las reglas y las instrucciones necesarias para la construccion del arca. Si aun apeteceis, señores, otros exemplares de no inferior mérito á los dichos, acordaos de un Habides, rey de nuestra España, de quien se dice fué el primero que introduxo en ella y enseñó la agricultura á los españoles (3). Del mismo modo que se afirma haberlo sido en el grande imperio de la China el famoso *Chin Nono*, uno de sus antiguos emperadores (4): y no olvideis que los egipcios colocáron entre sus mentidos dioses á su antiquísimo rey Osiris, porque fué el primero que introduxo en ellos el cultivo de los campos, y los instruyó en el modo de labrar la tierra (5). Sabido es el estilo inalterable y constante de la China, de que todos los años al empezar la primavera se destina un dia en que su emperador, a-

SO-

(1) Genes. 30. 37. (2) Prov. 14. 13. (3) R. P. Feijóo, *Theatr. Crit.* tom. 8. disert. 12. §. 5. num. 15. (4) *Id. ibid.* §. 6. num. 21. (5) *Ibid.* num. 17.

sociado de doce personajes de la primera distincion en su corte , sale al campo , toma un arado , y á su imitacion hacen lo mismo los que le acompañan , y siembra cinco especies de granos para dar exemplo á todos sus vasallos , é igualmente executan lo propio todos los mandarines en todas las provincias ó gobiernos de aquel vastísimo imperio. Esto propio , casi en los mismos términos , se asegura del monarca del imperio de Siam (1). La sagrada Historia nos refiere del rey Ozías el Leproso que fué muy dado á la agricultura , y que con ella hizo aventajados progresos (5): y las eclesiásticas ó piadosas nos proponen entre otros muchos el recomendable exemplar de aquel insigne varon , glorioso ornamento del reyno de Galicia, precioso tesoro del imperio Mexicano , nuevo esplendor de la Religion seráfica , y brillante estrella de los cielos, el venerable y gran siervo de Dios Fray Sebastian de Aparicio , cuyas heroicas virtudes tiene ya aprobadas la Silla apostólica , y por ellas y sus estupendos milagros se espera muy en breve su solemne beatificacion. Este héroe , á todas luces grande , habiendo pasado de España á las Américas , fué el primero que en los dilatados campos de México introduxo su no usado cultivo , que sujetó al yugo los novillos , que enseñó el uso de los carros , que abrió caminos por las mas ásperas montañas , que dió modo al indio perezoso para que trabajase sin fastidio , y á los amos el arbitrio para tolerar la inconstancia de sus esclavos , para domesticar los animales silvestres , y poder servirse de ellos , y que abrió la puerta en aquel país á todo género de industria útil y necesaria para sus pobladores y vecinos.

2. Preciosos son , Señor , estos exemplos , y oportunos sin duda para que conservándolos un *socio* en su memoria , ordene segun ellos su estudiosidad en la popu-

(1) Feijóo , *ibid.* num. 18 y 20. (2) II. Paralip. 26. 10.

pular industria con que resulte la comun utilidad, y llene el noble significado de su oficio y de su nombre. Mas entretanto no ha de perder de vista el fin principal de los acertados establecimientos de estas reales sociedades. Es necesario tengan presentes sus sabios individuos, que la mente del Rey nuestro Señor, que Dios guarde, ha sido y es, se ocurra por este medio á la indigencia de sus vasallos, se socorran suficientemente las necesidades de los pobres, y se vea en los pueblos aquella abundancia con que en otros tiempos florecieron. Joseph, á quien dotó Dios de un ingenio singular y prudencia extraordinaria, pudo con ella subvenir á la miseria de los egipcios, y á la de muchos estrangeros en los años de esterilidad, porque en los que antecediéron de abundancia supo ordenar las cosas de tal suerte con su sabia industria que en ella encontrasen despues aquellas gentes su total remedio. Yo omito la prolixa narracion de esta tan oportuna como instructiva historia, porque á todos es bastante manifiesta, y no creo que hay alguno que dexede de estar en ella suficientemente instruido. Pero ella sola es bastante para persuadirnos que deben ordenarse los cuidados y desvelos de un *socio* á la pública comun utilidad. Aun en los brutos, siendo faltos de razon, hallamos este mismo documento, si bien lo reflexionamos. El gusano de la seda, la oficiosa abejita, y el buey en los campos, trabajan mas que por la propia por la agena utilidad, y hasta la mansa ovejuela es visto que mas para el beneficio ageno que para el suyo propio lleva y cria el precioso vellon de su lana, como lo cantó el gentil poeta Virgilio (1), y no es bien

(1) *Sic vos non vobis nidificatis aves.*
Sic vos non vobis vellera fertis oves.
Sic vos non vobis mellificatis apes.
Sic vos non vobis fertis aratra boves.
 Pub. Virgil. Maron.

bien parecido que obrando así los brutos sea contraria á la suya la conducta de los racionales.

La pobreza de muchas personas y familias, y la pública indigencia que se nota en la mayor parte de los vecindarios de nuestros pueblos, es digna de nuestras compasiones, y exige toda la atencion del *socio* para su remedio. Este no consiste en desterrar al pobre, ó expatriarle por inútil ó gravoso á la sociedad, sino en suministrarle los socorros convenientes para sus alivios, ó en proporcionarle los medios para que no le falte el pan; porque es un oprobrio contra Dios el desprecio ó calumnia que al pobre se le hace, y al contrario es honrar al Señor socorrer al necesitado. Alta es, y muy al caso la ley de Dios á su antiguo pueblo en el Deuteronomio (1). En ella, despues de prevenirles que cuidasen no hubiera entre ellos mendigos ni necesitados, los instruye del medio para conseguirlo, qual era el de suministrarle y prestarle al que lo fuese, siendo vecino de su mismo pueblo, lo que conociesen que necesitaba, pero sin interes ó lucro alguno. Tambien les prevenia, que siendo inexcusable el que siempre habia de haber pobres, fuesen con ellos francos y liberales porque no pereciesen de miseria. Y á este propio fin miraba el mandarles no recogiesen las espigas caidas en la siega, ó la gavilla olvidada en el rastrojo, ni las aceytunas del olivo, ó los racimos de la cepa que en ella quedan despues de cogido el fruto, para que los pobres se utilizasen de ellas, y en cierto modo fuese comun á todos la abundancia. Sabido es, que la agigantada estatua representada en sueños á Nabuco, compuesta de los metales de oro, plata, bronce y fierro, que se sostenia sobre pies de barro, era figura expresa de una bien ordenada república, que consta de las diversas clases de nobles, ricos, poderosos, hacendados y pobres; y

que

(1) Cap. 15.

que si en esta da su recio golpe la piedra de la infelicidad y última miseria en los débiles pies del gremio de los pobres, todo su político cuerpo llegará á verse destrozado, no de otra suerte que lo advirtió aquel rey pagano en la figurativa estatua que miraba. Aprendamos de nuestro señor Jesuchristo que, faltándole medios humanos para remediar una pública indigencia, se valió mas de una vez de los milagros: accion tan laudable que le grangeó las voluntades de todas aquellas gentes hasta intentar el jurarle por su rey. Sí, señores, siempre será digno de alabanza un *socio* que aun en las cosas ménos útiles, por ser puramente temporales, se afana por el bien comun, y por ser provechoso á la patria.

§. II.

Ya es tiempo, Señor, de que levantando de la tierra nuestros afectos, porque no son sus tesoros nuestro objeto principal, fixemos toda nuestra mente en aquella especie de bienes que, por ser mas útiles al pueblo, piden la primera atencion de esta sabia sociedad. Y en efecto, si la aplicacion al trabajo corporal es tan propia del hombre que, para enseñarle á evitar con él la ociosidad, le manda Dios tome leccion y exemplo de la hormiga; asegurándonos que quien labrase su tierra cogerá frutos copiosos, y que es demasiadamente necio quien se entrega al ócio (1): si David considerando las sabias disposiciones del Señor en haber ordenado el dia para que, naciendo el sol, saliese el hombre de su casa á dedicarse á las tareas laboriosas de su cargo, ocupándose en ellas hasta el fin de la tarde, ó término de la luz, engrandeció admirado al Todopoderoso, manifestando lo estupendo de sus obras; y si nuestro señor Jesuchristo por último, en

(1) Prov. 12. 11.

persona del padre de familias reprehende á los que se detenian ociosos en la plaza , pudiendo estar empleados en el cultivo y labranza de su viña , aunque es temporal el beneficio que de esto se nos sigue : ¿con cuánta mayor razon habremos de emplearnos en aquellas otras tareas , que de suyo traen mayor utilidad , porque son de mayor bien para el hombre? Tal es la buena educacion y enseñanza de la juventud , y quanto á nuestro espiritual aprovechamiento corresponde.

I. En todos tiempos , en todas las naciones y en todas las repúblicas bien ordenadas , se ha juzgado por uno de los asuntos mas graves y de la primera atencion la instruccion de los jóvenes desde los mas tiernos años de su niñez. La felicidad de los pueblos , los progresos mas interesantes del estado , y aun todo el bien del universo pende en cierto modo de este único principio. Y si bien lo reflexionamos , por este medio y no por otro , podemos conseguir , naturalmente hablando , que nuestra ciudad y nuestra monarquía , y aun el mundo todo , depuesta la fea corrupcion que le domina , substituya en su lugar la sobriedad , la instruccion y el arreglo de las costumbres ; serán ménos los facinerosos , los perdidos y los enemigos de la humanidad y del bien público , y mas los hombres útiles para los otros y para sí. Esto lo veremos efectuado por medio de una buena direccion y de una christiana enseñanza.

1. El ciego que no tiene quien le guie ha de dar precisamente en un precipicio. Ciega es nuestra naturaleza miéntras no llega el uso de la razon : sus pensamientos , sus palabras y sus obras son á la manera del que nació sin vista , que por esta falta no puede por sí acertar con los objetos. Esto parece quiere declararnos el Apóstol quando dice , que durante el tiempo de su niñez pensaba , hablaba y se portaba en todo como niño : esto es,

como un ciego á quien por faltarle la luz del conocimiento y prudencia que comunica la luz de la razon, á cada paso tropieza, cae y se precipita. No se halla otro medio para precaver estos males, que la acertada direccion de la niñez. Fixe V. S. la atencion en tanta multitud de niños y niñas, que ó por la incuria de sus padres, ó por haber quedado huérfanos en sus primeros años, vaguean por esas calles sin destino alguno, siendo con sus travesuras el objeto de la indignacion comun y la causa de su propia perdicion, y verá que si recogidos estos en casa para ello destinada, se les proporcionase á que aprendiesen un oficio, despues de las primeras letras, serian con el tiempo buenos patricios, seria mas corto el número de los perdidos, y florecerian las artes con utilidad del pueblo y conocidas mejoras del estado. Estaba por decir, que este solo medio, practicado con empeño por esta real sociedad, la haria florecer sobre todas las demas, y aventajarse á todas con progresos tanto mas recomendables, quanto tienen de mayor utilidad sus bienes al comun.

Parece que lo conociéron así los Atenienses, de quienes refieren las historias, que notando la decadencia á que habia llegado su república, en todos tiempos respetable á las demas, deseosos los senadores de restituirla á su primer esplendor, se juntáron en sus salas consistoriales á discurrir y tratar de los medios que fuesen mas oportunos para ello. Habláron todos, proponiendo cada qual lo que juzgaba mas del caso, y habiendo callado hasta entónces un anciano, por su prudencia, madurez y juicio el mas aventajado, sacó de su bolsillo una manzana ya podrida, y arrojándola al suelo, preguntó, ¿qué medio se encontraria para restituirla á su antigua y sazónada madurez? Calláron todos, manifestando con su silencio la absoluta imposibilidad de la pro-

propuesta , y tomando de aquí ocasion y motivo para hablar aquel advertido senador , hizo ver , que así como todo quanto se arbitrarse para la sanidad de aquella manzana corrompida seria enteramente infructuoso ; del mismo modo lo eran quantos proyectos se habian decretado en aquella junta para la pretendida reforma del pueblo : un solo medio hay , añadió , para que logremos el comer buenas manzanas. Sáquense las pipas que oculta en sus entrañas esta que miramos ya podrida , siémbrense en tierra buena , encárguese de su cultivo un hortelano diestro, y de esta suerte las manzanas que nazcan de esta semilla nos darán á su tiempo las mas sazonadas pomas. La república de Atenas , concluyó , si apetece- mos verla restituida á su primer esplendor y á su primera abundancia , necesita que todos nuestros conatos se apliquen á la direccion de la juventud. Póngase el mayor cuidado en su enseñanza : recójanse niños y niñas , donde respectivamente empleados en diversos destinos , vivan separados de la comun corrupcion que puede perjudicarles , y dénselos tales maestros , que con su buena educacion los proporcionen á ser tales en los años venideros , que entónces se consiga lo que al presente miramos imposible en los que ahora viven con nosotros. Abrazáron todos su dictámen tan prudente como fundado en razon , y se acreditó despues su acierto con las apetecidas experiencias. V. S. con su alta comprehension penetrará muy bien el mérito de este arbitrio , aunque le mire como discurso de un pagano.

2. Bueno es , no puede negarse , este proyecto, y sus ventajas á ninguno se le ocultan ; pero debe estar unido con una christiana enseñanza , para que sea su utilidad mas ventajosa , y sus resultas las mas interesantes. De ella proviene , y en ella principalmente consiste , que nuestra viciada naturaleza em-

piece á moderar sus desórdenes desde aquellos primeros pasos de nuestra vida. Poco importa que el árbol se crie en las ocultas amenidades de un escondido huerto, si viéndole nacer torcido el hortelano, no trabaja por enderezarle desde su principio. Todos propendemos naturalmente al mal desde que nacemos, porque como concebidos en pecado, contraemos para siempre el mal humor de esta perversa inclinacion; pero una buena enseñanza puede tanto para moderarla, que no rara vez muda los ánimos qual si ella fuese una segunda naturaleza. La gracia de Dios, que para estos casos nunca falta, es mucho mas poderosa para que se vean en aquella edad efectos maravillosos. Si bien lo reflexionamos no hallaremos otros principios que los dichos de la juiciosa piedad de Tobías, de la devocion anticipada de Samuel, y de la rara sobriedad de Sanson en los años de su puericia. El novillo, que depuesta su natural braveza, somete sin violencia su cerviz á las penalidades del yugo: el pájaro, que perdida su amada libertad, canta gustoso en la prision estrecha de una jaula; y el galgo, que vencida su inclinacion lleva á los pies de su amo la pieza que cogió en el monte, nos proponen de bulto las importancias de una buena y constante educacion. V. S. conoce muy bien esta verdad, y no ignora las repetidas prudentísimas disposiciones de nuestro soberano y de sus sabios ministros sobre este punto el mas digno de nuestras atenciones. Yo las omito, porque para mi intento es bastante haberlas apuntado. La eleccion de maestros es á mi parecer la mas difícil, porque lo es encontrarlos á propósito para un asunto de la mayor consecuencia, y no á todos se puede confiar este negocio; ¡ojalá que en nuestros tiempos no tuviésemos tantos exemplares de un sin número de jóvenes, que educados tal vez en seminarios, demuestran en su relaxacion y en su insipiencia la ninguna

na piedad , ménos instruccion y el espíritu mundano de los preceptores que así los instruyéron!

Negocio es este tan recomendable que mereció toda la atencion de nuestro Señor Jesuchristo. Entre sus santas doctrinas y especiales documentos, este es uno de los mas notados en su Evangelio , y que con mayor eficacia nos encarga ; que cuidemos de los párvulos , nos ocupemos en su instruccion y tratemos de ordenar bien sus costumbres. A esto nos persuade con su exemplo , nos exhorta con la exôrbitanca de los premios , y nos constriñe con el rigor de las penas en que incurrirán sin duda los que hicieren lo contrario. Obra grande en la presencia de Dios : obra utilísima para nosotros y para ellos mismos ; y obra necesaria para el pueblo y para la humana sociedad : obra , por último , á que dedicáron sus personas , sus bienes y su industria todos los Pascasios , los Emilianos , los Calasancios hasta dar sus vidas empleados en esta santa ocupacion. En ella empleáron todo el ardor de su caritativo zelo los Sales , los Loyolas y los Nérios : toda la erudicion de sus plumas los Chrisóstomos , los Agustinos , los Venturas ; y el todo de sus facultades temporales los Paulinos , los Nolascos , los Paulos y los Contreras en lo antiguo , y en nuestros dias los Toribios en Sevilla , en Málaga los Roxas y los Angelos en Cadiz. ¿Qué mas? Moyses educado en el palacio de Faraon : Daniel y sus compañeros instruidos en el de Nabucodonosor , nos evidencian que aquellos hombres , aunque paganos , no miraban con indiferencia la instruccion de la juventud , y que este era en sus cortes uno de los principales cuidados. ¡Raro exemplo , señor , y digno por cierto de nuestras admiraciones , para que todos los imitemos ; porque es de la mayor utilidad é importancia para todos y sobre todos! ¡Ojalá viésemos enteramente cumplidos los santos deseos , y enteramente plantificados

dos los piadosos designios que con incansable solitud trabajó por establecer en muchos pueblos el segundo Beltran, novísimo apóstol de Valencia, exemplarísimo, y nunca bastantemente celebrado varon el venerable padre Presentado Fray Gabriel Fernandis, nuevo honor de su patria Valencia, ornato y decoro de la siempre esclarecida Orden de Predicadores! El importante establecimiento de casas de recogimiento y enseñanza para niños y niñas fué uno de los principales empeños de este admirable religioso: el que no obstante haber conseguido diversas cédulas reales y distintos decretos del supremo Consejo de Castilla á favor de tan christiano como pio establecimiento, murió con el dolor de no verle tan extendido como lo habia deseado. Notables son y dignas de leerse las sabias ideas, y el desvelo incansable con que pretendió hubiese en todas partes estas utilísimas escuelas, segun nos lo refiere y testifica el señor Don Faustino de Alcedo, claro y sabio doctor, y dignísimo canónigo de la santa y metropolitana Iglesia de Valencia, en el erudíto elogio funeral que dixo, y dió despues á la prensa, de su prodigiosa, exemplar y penitente vida. Baste solo el dar esta noticia, pues lo demas seria un empeño cansado y fuera de propósito.

II. Mas aunque en la aplicacion de un *socio* ha de ser el referido uno de sus primeros objetos, porque en él se conforma con las sublimes ideas del sabio Salomon, ó de la misma sabiduría que despues de haber labrado una gran casa para la enseñanza pública, hizo venir á ella á los párbulos, y á los que por falta de instruccion vivian llenos de ignorancias: hay otros, no obstante, que exígen con mayor justicia su atencion y su cuidado: estos son los bienes sobresalientes del alma y del espíritu con que se alcanza la propia y agena felicidad en esta y para la otra vida.

1. Por mas que nos afanemos en procurar las cosas de la tierra , y en ella consigamos ser dueños de todos sus tesoros : por mas que con nuestra incansable aplicacion llegásemos á poseer todas las ciencias : y por mas que obtuviésemos en esta vida quanta temporal felicidad es excogitable , nunca llegará á saciarse nuestro corazon ; porque criado este para Dios no hay cosa alguna que pueda cumplidamente llenarle , ni prestarle el reposo , sino la dulce posesion de su amado Criador. Solo un grado de gracia y de superior virtud hace al hombre mas feliz que si lograrse la posesion de todo el universo. De aquí es , que no manteniéndose el hombre de solo pan , sino principalmente de la palabra de Dios: no siendo el alimento corporal mas precioso que el alma , ni el vestido mas apreciable que el cuerpo que con él ha de cubrirse , no debemos afanarnos demasiado por estas cosas terrenas , ni ser nimiamente solícitos por sus logros , ni ménos colocar en ellas nuestras esperanzas , olvidados de la divina Providencia , que es la que hace los pobres ó los enriquece : da las abundancias ó las quita ; y dispone tal vez que los ricos nada encuentren en sus manos de las riquezas que con ellas congregaron. De aquí es asimismo , que no habemos de atesorar en la tierra aquellos tesoros que el tiempo consume y la polilla destruye : que no hemos de ser nimiamente solícitos para el día de mañana de lo que en él hemos de comer , beber ó vestir ; y que hechos cargo de la sublime dignidad de hijos de Dios con que somos condecorados , no debemos apreciar mucho el oro , la plata , ni las piedras preciosas , por exquisitas que parezcan : y de aquí es finalmente , que para no perder el último dichoso fin para que fuimos criados , hemos de esmerarnos en atesorar tesoros de virtud y de méritos en el cielo , y para esto usar de este mundo y de sus bienes , como sino los

losuviésemos, ó como si fuesen extraños; hechos cargo de que no tenemos aquí ciudad ó habitacion permanente, sino que aspiramos á la eterna que despues de esta vida nos aguarda: que no es posible servir ó agradar á dos señores entre sí opuestos, como lo son Dios y el amor desordenado á los bienes de fortuna, y que aun quando poseamos justamente las riquezas, es necesario las miremos con despego, porque Dios debe ser amado sobre todo.

Pongamos modo, señalemos límites, y fixemos término á nuestra solicitud. No trabajemos por solo opulentarnos, nos dice el Espíritu Santo en los Proverbios (1). Tengamos en todo tiempo presente, mis señores, que una sola cosa nos es absolutamente necesaria, qual es la de buscar para nosotros el reyno de Dios y su justicia: aspirar al logro de nuestra salvacion, y poner para ello los medios mas conducentes: dediquémonos á las obras de piedad, diré con el Apóstol, quanto nos fuere posible; porque la temporal ocupacion por interesante que parezca, es de pequeña utilidad; mas la piedad es útil para todo, puesto que á esta, y no á la otra estan prometidos los verdaderos bienes de la vida presente, y de la que despues esperamos (2). Reflexionemos que la vírgen santa Marta fué reprehendida del divino Redentor, porque se afanaba demasiado en asuntos temporales, aunque dirigidos al obsequio de su divina Magestad; y no olvidemos que llamando el Señor á un jóven para que le siguiese, no quiso permitirle que volviese á su casa á distribuir su legítima entre los parientes; porque quando se trata del negocio de nuestra salvacion, todo lo que se le opone ó nos lo impide, ha de mirarse con desprecio y separarse con ardor. Esta es aquella her-

mo-

(1) Prov. 23. 4. (2) I. Timoth. 4. 7.

mosa mística Raquel, por cuya amable posesion debemos como Jacob juzgar levísimos aun los trabajos mas penosos: es aquel tesoro escondido, por cuyo seguro logro no ha de parecernos mucho el dar quanto tuviéremos; y es aquella vida perdurable, cuyo ardiente deseo debe en nosotros ser mas eficaz, que lo es en el ciervo herido el correr á las fuentes de las aguas. Si Esaú entregó liberal su copioso mayorazgo por remediar su hambre con una escudilla de potage: si la afligida Hemorroisa, que refiere el Evangelio, consumió pródiga quanto tenia en médicos y medicinas por conseguir la salud, que no alcanzó por este medio; y si el hombre, como se dice en la historia de Job, dará toda la substancia de su casa, y aun la piel con que se cubren sus huesos por la conservacion de la vida temporal, ¿qué debemos hacer nosotros por obtener la divina gracia que nos hace justos, para atesorar el mérito de las virtudes que nos hace santos, y para alcanzar la posesion de la bienaventuranza, que nos hará enteramente dichosos? Trabajemos incansables por merecer estos bienes: pues sin una eficaz diligencia jamas los veremos conseguidos; como en efecto no hubiera Naaman Siro recobrado su salud, si no se hubiese reducido á vencer su indiscreta repugnancia de lavarse en el Jordan el número de veces que el santo Eliseo le dispuso.

2. Justo es que solicitemos para nosotros este bien; pero serán mayores nuestras medras si le procurásemos tambien para los demas. Un *socio* dará los últimos realces al desempeño de su oficio, y hará ver los subidos quilates de su amor á la patria, quando interesándose en sus bienes espirituales se los solicite con preferencia á los demas. La misma naturaleza de estos bienes convence con evidencia esta verdad: pero si deseamos otra prueba no ménos conveniente, propia del espíritu y objeto de una so-

ciudad , la tenemos oportuna en la sagrada historia , donde mas de una vez se nos refieren las completas victorias , las abundantes cosechas , y los crecidísimos frutos temporales con que Dios consolaba á su afligido pueblo , despues que convertidos á penitencia enmendaban los yerros de su mala vida pasada. Habiales el Señor repetido esta promesa para mas obligarlos á la observancia de sus divinos preceptos , previniéndoles que , por el contrario , vendrian sobre ellos las hambres , las guerras , los contagios , los infortunios y todo género de adversidad si los quebrantasen. Esto mismo nos tiene á nosotros intimado ; y siendo esta , como lo es , una verdad infalible , es forzoso conozcamos , que para no experimentar estos males , y para que se nos den los otros bienes , es necesario seamos fieles al Señor en guardar sus santos mandamientos. Si el pueblo se relaja en sus costumbres , y por ello mereciere la divina indignacion , empéñese la sociedad en proporcionarle medios para su enmienda ; y conseguida esta , verá multiplicados los días , prosperados los tiempos , y acrecentados los frutos de la tierra como en los dias de Samuel , de Esdras , de Neemias , y de algunos otros profetas y amigos del Señor leemos haber sucedido. Las misiones que ellos hicieron con manifiesta utilidad espiritual de aquellas gentes , los acredita verdaderos amantes de su patria , y que este arbitrio es el mas interesante para todos , por el conjunto de felicidades que por este medio se les siguiéron y resultáron. Siga V. S. en lo sucesivo estos exemplos , como en la ocasion presente los ha imitado , haciendo venir esta mision con que Dios actualmente nos consuela , y no dude que con sola esta industria será mas útil á su pueblo , que si le traxese la infinita multitud de oro y de riquezas que le presentó al rey Salomon la reyna del Austro ó de Sabá. El hecho memorable

ble de los piadosos reyes de Judá Josaphat y Ezequias de las misiones que enviáron por todos los pueblos de su reyno , y la crecida abundancia de bienes temporales , que como consecuencia de sus espirituales frutos , nos afirma la sagrada historia que de ellas resultáron , es una prueba nada equívoca de esta verdad , y un estímulo para V. S. el mas recomendable y poderoso (1).

De esta suerte , prefiriendo lo espiritual á lo caduco , Dios á los propios humanos intereses , y á lo temporal lo eterno , será V. S. en todo prosperado , como lo fué aquel sabio rey mientras supo observar esta conducta : observe V. S. con tesson , como cabeza que es en lo civil , mecánico , económico y político de esta buena ciudad , lo que en persona de los reyes de Israel manda Dios á todos los monarcas , príncipes y superiores de los pueblos , de llevar siempre consigo y leer con atencion diariamente el Deuteronomio de su santa ley y su explicacion ó inteligencia , para segun ella ordenar sus acciones y las de aquellos que estuvieren á su cargo : para que así eternice el Señor en ellos , y perpetúe en V. S. sus divinas bendiciones. El Todopoderoso se digne atender en esta parte á mis deseos , é inclinar á mis súplicas su oido , para remunerarle en esta vida , y en la otra con ventajosa recompensa por el alto honor con que por respeto suyo se ha dignado V. S. condecorarme. Omito ya el reproducir mi reconocimiento , lo apreciable que me es su favor , y la obligacion en que me constituye para con un cuerpo tan ilustre. Solo digo , que considerándome ya con la qualidad nueva de humilde siervo de V. S. , me será de particular complacencia lograr muchas ocasiones de servirle para evidenciarle mi gratitud. Ya son de
V. S.

(1) II. Paralipom. 17. 7. et seq. et cap. 30. 5. et seq.

V. S. mis facultades , y como dueño puede disponer de ellas á su arbitrio. Yo quedo con la indispensable obligacion de pedir diariamente á nuestro Señor en el santo sacrificio de la misa , que bendiga los trabajos de V. S. , dirija sus acciones , gobierne sus intentos y dé prosperidad á sus piadosas ideas. Conceda á todos salud cumplida, vida dilatada y los mayores aciertos : mucha gracia , feliz muerte , y la eterna bienaventuranza. Amen.

DIXE.

Gloria Patri , et Filio , et Spiritui Sancto.

In supervacuis rebus noli scrutari multipliciter : et in pluribus operibus ejus non eris curiosus. Eccli. 3. 24.

*In supervacuis , significat. Primo ne sis curiosus : secundo , ne nimis sis sollicitus , vel anxius ; tertio , ne nimis elabora , ne satage , ne te fatiga , ne inaniter labora : Super-
vacua ergo sive superflua opponit necessariis quæ Deus cuique præcepit : Quare omitte supervacua , id est , non necessaria , inutilia , vana , curiosa : in his enim inutiliter , ociose , et vanè expendes tempus , mentem , operam , et laborem ; ac proinde omnia hæc perdes , quæ si necessariis impendisses , ingenia bonorum , tum temporalium , tum æternorum , puta meritorum gratiæ , et gloriæ , lucra tibi comparasses. Cornel. Alap. hic.*

ALLOCUTIO

FACTA

A FRATRE DIDACO JOSEPHO
GADITANO,

IN ALMA , INSIQNE BIATENSI UNIVERSITATE

PRO COLLATIONE GRADUUM

MAGISTERII, ET DOCTORATUS,

PRÆSENTE

ILLUSTRISSIMO AC REVERENDISSIMO D. D. AUGUSTINO

RUBIN DE ZEVALLOS

DIGNISSIMO EPISCOPO GIENNENSI.

DIE IO FEBRUARII ANNO DOMINI 1782.

... ..
... ..
... ..
... ..

ALFONSO

FACTA

A FRATRE IUDACO JOSEPHO

GADITANO

IN AINA, PENNSYLVANIAE UNIVERSITATE

THE COLLEGIUM GRADUM

MAGISTRII, ET DOCTORATUS

IN RESUR

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..

DIE 10 FEBRUARII ANNO DOMINI 1800

... ..
... ..
... ..
... ..

ANTE OMNIA SANCTISSIMA SIT TRINITAS
LAUDATA.

Dominus pauperem facit , et ditat , humiliat , et subleuat , suscitatur de pulvere egenum , et de stercore elevat pauperem , ut sedeat cum principibus. Hodie utique , (illustrissime domine , doctores , et magistri sapientissimi , patres , ac domini mei colendissimi , toto orbe supra modum conspicui) hodie , inquam , utique impleta est hæc scriptura in oculis vestris ; pauper namque sum ego , et in laboribus à juventute mea ; exaltatus autem , humiliatus sum , et conturbatus , quia substantia mea tanquam nihilum ante Deum meum , et ante omnem ejus creaturam , præsertim ante vos , præclarissimi patres ; Dominus enim Deus , qui de limo terræ , et de nihilo plasmavit ; et fecit hominem , et inspiravit in faciem ejus spiraculum vitæ , ut factus esset homo in animam viventem , ipse de sordido , exiguo , et abjecto pulvere levavit me , et posuit me , quasi sagittam electam , ac de pharetra sua eduxit me , ut animas illi mortuas , vita , spiritu verbi vivificarem , et vivas , mortuas facerem vitali morte , peccato. In sterquilinio insuper mearum jacebam iniquitatum , ubi saniem plagarum mearum passionum testa radebam fragilitatis , et pusillanimitatis meæ , cum ille qui de stercore erigit pauperem , ut sedeat cum principibus , cum principibus populi sui , me sicut alterum Saul sedere fecit inter prophetas , doctores , et magistros suos , non meis meritis , sed sola dignatione misericordiæ suæ.

Dicant nunc qui timent Dominum , dicat nunc Israel , dicat nunc domus Aaron , dicant denique omnes populi , tribus , et linguæ : manhù! Quid est hoc? Nùm et Saul inter prophetas? Sed utique dicetis mihi hanc similitudinem : sic honorari debet quemcumque
rex

rex (immortalis , et invisibilis) honorare desiderat. Sistite patres , et domini mei dilectissimi , et videte cui honorem præstatis. Cui? Nonnè stolido Nabali? Asinæ Balaami? Iniquitatis Vilico? Utinàm non sic res se haberet coram Domino! Vidi et miratus sum , et sequentibus me dixi : non inveni tantam fidem in Israel , in universa Bætica nostra cum ad pertransitum , et deindè ad ingressum in populum istum egressi sunt pusilli , et magni , juvenes , et virgines , senes cum junioribus , commotaque est , ut occurreret mihi universa civitas dicens : quis est hic? Sed et ego in amaritudine animæ meæ loquebar absque verbis , ajebam in silentio , vel interrogabam ad turbas : quid existis in desertum videre? Arundinem vento agitatam? Utiquè , utiquè , et utinàm non conquassatam! Quis est hic? Adhuc quæritis inter vos , quoniam unum opus feci , et omnes miramini ; verum amatis? Noscere vultis? Verbo veritatis dicam : *Antipoda sum Redemptoris*. Et hunc honoratis? Heù me! Heù me!

Quid miramini viri israelitæ , principes populi , et seniores , aut in me quid intuemini? Quasi mea virtute , aut potestate fecerim hoc verbum quod Dominus ostendit vobis. Quid in me , inquam , intuemini , ut et vos ita faciatis? Virtutem , sive virtutis imaginem , respondentem ad sanctimoniam Domini? Debitum , dignum , et justum erat ; sed heù! Non est sanitas in carne mea , non est pax ossibus meis à facie peccatorum meorum ; iniquitates quidem meæ supergressæ sunt caput meum , et sicut onus grave gravatæ sunt super me ; multiplicatæ sunt super capillos capitis mei : insupèr , et cor meum dereliquit me , verebar , et vereor omnia opera mea etiam bona , quia nemo bonus , nisi solus Deus. Si autem , et sic impius sum , quare frustrà laboratis? Si lotus fuero quasi aquis nivis , et fulserint velut mundissimæ manus meæ , tamen sordibus intinctus ero , et abominabuntur me vestimenta mea , quoniam quasi pannus menstruatæ

universæ justitiæ meæ ; oculos enim habeo plenos incessabilis delicti.

Quid inquam , miramini? Sapientiam? Sed ubi, et undè hæc? An non cognoscitis, quod quasi stultus factus sum inter vos in hac parte? Non enim judicavi, nec judico me scire aliquid inter vos , nisi JESUM-CHRISTUM , et hunc crucifixum ; utiquè ut jumentum factus sum apud Deum meum , et apud vos , putrueruntque cicatrices meæ à facie insipientiæ meæ , ideo humiliatus , et incurvatus sum usque in finem. Quid deniquè miramini? Bonitatem , virtutem , et sapientiam me mitentis ad vos , qui ut mirabilis , et sanctus , potens , ac metuendus nimis in omnibus operibus suis appareat , infirma mundi , et ignobilia , et contemptibilia eligit , et ea , quæ non sunt , ut non gloriatur omnis caro in conspectu ejus? Si ita est , ut firmitè credo , benè dicitis , et meliùs facitis , suavis est etenim Dominus universis , et miserationes ejus super omnia opera ejus. Ipse enim est , qui pauperem facit , et ditat , humiliat , et sublevat , suscitatur de pulvere egenum , et de stercore elevat pauperem , ut sedeat cum principibus , ideo dignus est accipere virtutem , et divinitatem , et sapientiam , et fortitudinem , et honorem , et gloriam , et benedictionem. Soli namquè Deo , et non nobis tribui debet omnis honor , et gloria.

Benedictio igitur sit , et claritas , et sapientia , et gratiarum actio , honor , virtus , et fortitudo Deo nostro in sæcula sæculorum , pro universis tot , tantisque beneficiis suis. Vobis deniquè gratias ago , præclarissimi doctores , patres , et magistri mei colendissimi , quibus faveat Deus pro hac vestra eximia , maximaque benevolentia , qua me miserum , pauperem , et abjectum pulverem in vestrum voluistis numerum computare. Quid est hoc? Clamabo et ego: nùm et Saul inter prophetas? Laudetur dominus meus, sit nomen ejus benedictum in sæcula : et vos , doc-

tores, et benefactores mei sapientissimi, benedicti sitis à Domino Deo excelso præ omnibus hominibus super terram, quia fecistis misericordiam, et bonitatem hanc cum famulo isto vestro Saul: et nunc retribuet vobis quidem Dominus misericordiam, et veritatem; sed et ego reddam gratiam, eo quod fecistis verbum istud. Cor meum, anima mea, et tota voluntas mea apud vos manebit, ac inter vos semper erit in signum gratitudinis meæ, ter insupèr sacrosanctum missæ sacrificium offeram, ut Dominus Deus meus repropitiatur vobis post hæc, atque retribuat gratiam, et vitam æternam, ut cum eo regnare possitis in cælo. Gratia deniquè Domini nostri JESUCHRISTI, et charitas Dei, et communicatio Sancti Spiritus sit cum omnibus vobis. Fiat, fiat. Amen, amen.

DIXI.

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

Version en castellano de la oracion precedente, que el Padre Fray Diego Josef de Cadiz pronunció el dia 10 de Febrero de 1782 en la insigne Universidad de Baeza, por haberle conferido el grado de Maestro y de Doctor.

Se halló presente el ilustrísimo señor Don Agustin Rubin de Zevallos, dignísimo Obispo de Jaen.

ALABADA SEA ANTE TODAS COSAS LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

El Señor es el que hace los pobres y los ricos, el que humilla y ensalza, el que suscita del polvo al necesitado, y levanta al pobre del estiercol para que se sienta con los príncipes. Hoy (ilustrísimo señor, sapientísimos doctores y maestros, padres y señores míos muy venerados y respetables en todo el orbe), hoy, vuelvo á decir, habeis visto con vuestros mismos ojos cumplida esta escritura; porque yo soy un pobre, y en trabajos desde mi juventud: aunque exáltado, estoy humillado y turbado, porque todo mi sér es como nada delante de mi Dios y de todas sus criaturas, principalmente en vuestra presencia, ó padres muy esclarecidos; porque aquel Señor que del lodo de la tierra y de la nada hizo y formó al hombre, y le inspiró en su rostro la respiracion de la vida, para que fuese el hombre alma viviente, ese mismo me levantó del sucio y despreciable polvo, y sacándome de su aljaba, me puso como saeta escogida, para vivificar con la vida que da el espíritu de su palabra, las almas muertas á él, y para que con una muerte vital quitase la vida á las que vivian al pecado. Yo estaba postrado en el muladar de mis iniquidades, y allí raía la podre de mis llagas con la tejuela de mis pasiones, fragilidad y pusilanimidad; quando aquel Señor que levanta al pobre del estiercol para sentarle con los

príncipes , y príncipes de su pueblo , me dió asiento como á otro Saul entre sus profetas , doctores y maestros sin méritos algunos míos , y por sola la dignacion de su misericordia.

Digan ahora los que temen al Señor , diga Israel , diga la casa de Aaron , y por último , todos los pueblos , familias y lenguas , digan : ¡manhu! que significa ¡qué es esto! ¿Por ventura también está Saul entre los profetas? Ya veo que me propondreis este similitud: así se debe honrar á aquel que el Rey (inmortal é invisible) desea honrar. Deteneos , padres y muy amados señores míos , reparad bien á quien dais esta honra. ¿A quién? ¿No es cierto que la conferis al necio Nabal , á la asnila de Balan y al Vítico de la iniquidad? ¡Ojalá que esto no fuese verdad en la presencia de Dios! yo lo ví , me admiré , y dixé á los que me seguian : no he hallado tanta fe en Israel , en toda nuestra Andalucía ; quando iba de paso , y quando entré en este pueblo saliéron grandes y pequeños , los jóvenes y las doncellas , los ancianos con los que eran mas mozos ; toda la ciudad se conmovió para salir á recibirme , diciendo : ¿quién es este? Pero yo con amargura de mi alma estaba hablando sin palabras , diciendo en silencio , ó preguntando á la multitud , ¿qué es lo que habeis salido al desierto á ver? una caña agitada del viento , así es á la verdad , y ¡ojalá no fuese también cascada! ¿Quién es este? Todavía os lo preguntais entre vosotros. Una sola obra hice , y todos os admirais ; pero si quereis conocer la verdad yo os la diré : yo realmente soy un *antípoda del Redentor*. ¿Y á este honrais? ¡Ay de mí! ¡Ay de mí!

¿Qué es lo que admirais en mí , varones israelitas , príncipes del pueblo y ancianos , ó qué es lo que veis en mí? como si por propia virtud mia , ó con mi propio poder hiciese lo que el Señor os manifestó. Vuelvo á deciros , ¿qué es lo que veis en mí para hacer lo que haceis? ¿Veis acaso la virtud ó la imagen de la virtud

correspondiente á la santidad del Señor? Digno, justo y muy debido seria. ¡Mas ay de mí! que no tiene sanidad mi carne, ni paz mis huesos á vista de mis pecados. A la verdad, son tantas mis iniquidades que sobrepujan por encima de mi cabeza, y como un grande peso han cargado sobre mí: se han multiplicado mas que los cabellos de mi cabeza, y me ha desamparado mi corazon. Recelaba y recelo de todas mis obras, aun de las buenas, porque ninguno es bueno sino solo Dios; pero si con todo eso soy tan malo, ¿por qué en vano trabajais? Aunque me laven como con aguas de nieve, y resplandezcan mis manos como muy limpias; no obstante me veré como teñido de suciedades, y mis mismos vestidos me abominarán, porque mis justicias todas son como un paño sucio, por tener los ojos llenos de incesante pecado. ¿Qué es lo que admirais, os digo, acaso la sabiduría? ¿Pero en dónde y de dónde se halla esta en mí? ¿Por ventura no conoceis que en esta parte me hallo entre vosotros como ignorante; pues he juzgado y juzgo que entre vosotros nada sé, sino á Jesuchristo, y á este crucificado? Verdaderamente delante de mi Dios y de vosotros me hallo como un jumento: se han podrido mis cicatrices á la vista de mi ignorancia; por esto me veo humillado y encorvado hasta el fin. Finalmente ¿qué admirais? ¿Es acaso la bondad, virtud y sabiduría de aquel que me envia á vosotros, y que para manifestarse admirable, santo, poderoso y temible en todas sus obras, escoge lo mas débil del mundo, lo ignoble, lo despreciable y aquellos que no son, para que toda carne no pueda gloriarse á vista suya? Si esto es así, como firmemente lo creo, decis bien y haceis mejor; porque el Señor es suave y benigno para todos, y sus misericordias son sobre todas sus obras. El á la verdad es el que da la riqueza y la pobreza, el que humilla y ensalza, suscita del polvo al necesitado, y levanta del estiercol al pobre para que se sienta

te con los príncipes : por lo qual es digno de recibir la virtud y divinidad , la sabiduría y la fortaleza , la honra , gloria y bendicion , porque solo á Dios y no á nosotros se debe dar toda honra y gloria.

Sea pues la bendicion , claridad , sabiduría , accion de gracias , honra , virtud y fortaleza para nuestro Dios en los siglos de los siglos por todos sus beneficios , tantos y tan grandes. Por último , yo os doy las gracias , doctores preclarísimos , muy venerables padres y maestros míos , á quienes Dios haga mil favores por esta tan singular y máxima benevolencia vuestra , con la que habeis querido contarme en vuestro número á mí que soy pobre , miserable y despreciable polvo. ¿Qué es esto , exclamaré tambien yo? ¿Por ventura tambien Saul está entre los profetas? Sea mi Señor alabado , y sea su nombre bendito por los siglos. Y vosotros , doctores sapientísimos bienhechores míos , seais benditos del señor Dios excelso sobre todos los hombres de la tierra , porque habeis usado de esta misericordia y bondad con este Saul siervo vuestro : y ahora el Señor os pagará en misericordia y verdad ; pero tambien yo viviré agradecido , porque habeis hecho esta demostracion. Mi corazon , mi alma y toda mi voluntad se quedará con vosotros ; y siempre permanecerá entre vosotros por señal de mi agradecimiento : ademas de esto ofreceré tres veces el sacrosanto sacrificio de la misa , para que mi Dios y Señor os sea en adelante propicio , y os dé la gracia y la vida eterna , para que podais reynar con él en el cielo. Por último , la gracia de nuestro Señor Jesuchristo , la caridad de Dios , y la comunicacion del Espíritu Santo sea con todos vosotros. Fiat , fiat. Amen , amen.

D I X E .

Gloria Patri , et Filio , et Spiritui Sancto.

ALLOCUTIO GRATULATORIA
Á FRATRE
DIDACO JOSEPHO GADITANO
HABITA IN REGIA,
PRÆCLARAQUE OVETENSI UNIVERSITATE,
IN SOLLEMNI, ULTRONEA, ATQUE GRATUITA COLLA-
TIONE GRADUS LIC. ET DOCT. IN SACRA
THEOLOGIÆ FACULTATE.

DIE 22 MENSIS APRILIS ANNI DOMINI 1795.

ALLOQUITIO GRATULATORIA

A FRATRE

Oportet autem beneficium ut verè sit, esse gratuitum. Danti itaque rependi quidquam gratius ab accipiente non potest, quam si gratum habuerit quod gratis accepit. Et hæc benevolentia creatur de benevolentia dantis in animo accipientis, beneficio quidem interveniente. Hac me fateor locupletem: hanc de corde pleno dignam profecto offero remunerationem meo benefactori: hanc devotus immolo sacrificium laudis factori omnium pro salute mei benefactoris. S. Bernard. Epist. 181.

TIONE GRADUS ILLI ET DOCT. IN SACRA

THEOLOGICÆ FACULTATIS

DIE 22 MENSIS APRILIS ANNI DOMINI 1795.

DIXE

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto

ANTE OMNIA SANCTISSIMA SIT TRINITAS

LAUDATA.

Audite hæc omnes gentes: auribus percipite qui habitatis orbem. Quique terrigenæ, et filii hominum, simul in unum dives, et pauper (1). Audite universi populi ex omni natione quæ sub cælo est, à mari usque ad mare, et à flumine usque ad terminos orbis terrarum. Audite inquam, et transeuntes usque ad nos, videte hoc verbum quod factum est, quod Dominus ostendit vobis. Accedite festinantes, et aspicietis, non infantem Deum positum in præsepio, pannis pauperimis involutum, atque in medio duorum jacentem animalium, eo ipso tempore quo sole meridiano clarius fulgebat in cælo, sua sic sponte humiliatum, ut nos homines deos faceret factus homo; sed infimæ plebis homunculum, sicut cedrus libani exaltatum, inter nubes humanæ celsitudinis collocantem nidum suum, et solium non emeritæ magnificentiæ suæ inter Astra æthereæ hujus universitatis immeritò stabilientem. Venite itaque, et videte opera Domini, quæ posuit prodigia super terram. Nam quomodò prodigium non erit, quando stulta mundi, et contemptibilia, et ignobilia, et ea quæ non sunt elegit Deus, non in transacto tantum, sed etiam in præsentis tempore, qualiter vos ipsi modo cernitis, si me à vobis, ut justum est, secernitis; ut notam omnibus ubique faceret potentiam suam, et quod potens est, quum placet illi de lapidibus istis suscitare filios Abrahæ? Venite, ut hæc intuentes, enarretis postmodum in progenie altera, quæ audistis, et vos ipsi vidistis, novum quod fecit Dominus super terram, quod utique æquale à sæculo non est

(1) Psalm. 48. v. 2. et 3.

est auditum, nec nostra tulit, nec fortè posterior ætas feret. Venite igitur, magnificate Dominum mecum, et exaltemus nomen ejus in idipsum, quoniam bonus, quoniam in sæculum misericordia ejus, qua me despectum, et novissimum virorum, ipse qui ponit pauperes in sublime, sublimavit in populo, non ut contra pæceptum suum cornu meum extollam in altum (1), sed ut demisè de me cogitans, quod suum est laudem, nec mihi tribuam, et quod meum est, ut pote malum, lugeam semper, atque defleam.

Cæterum, cur extraneos alloquor, et longinquos, dum in medio vestri sum, doctores amplissimi, præstantissimi magistri, virique ex omni parte commendatissimi, homines magni virtute, et vestra prudentia præditi, nuntiantes in prophetis dignitatem prophetarum, et imperantes in præsentì populo, et virtute prudentia populis sanctissima verba? In peritia vestra requirentes modos musicos, et narrantes carmina scipturarum. Homines divites in virtute, pulchritudinis studium habentes (2), quorum nominum laus non immeritè, sed minus adhuc condigno universum per orbem micanti lumine fulget, potiusque ad vos, quam ad illos eloquium meum, licet ignorantiaè plenum, omninò dirigi debeat? Non ideò miremini: adhuc enim infantiaè inscientiam non dereliqui: stultus valdè sum: fateri tamen cogor, quod hæc omnia ab his qui procul sunt, et ab his qui prope, ut audirentur, non parum optavi, ut à solis ortu, usque ad occasum laudatissimum fieret nomen Domini ex hoc nunc, et usque in sæculum. Loquar illis, si fandi adfuerit facultas, et Dominum palam coram omnibus magnificabo, quoniam mirificavit misericordiam suam mihi in civitate ista munita magno sapientum numero, sapientiaèque domo ornata, cujus rei causa apel-

325

(1) Psalm. 74. 6. (2) Eccli. 44. à v. 3.

lari potest Cariath-sepher, sicut antiqua Dabir, id est, civitas litterarum (1): ac etiam quia induit me indumento isto honoris, et gloriæ, ut sic indutus, ante faciem suam per locos, et civitates præeam parare vias ejus ad dandam scientiam salutis plebi ejus, in remissionem peccatorum eorum. Loquar et vobis vel unum verbum, vestra si dignatio faverit, et quid ego de vobis sentiam, quidve et vos de me sentire mecum debeatis aliqualitè ostendam. Benevolè auscultate, et modicum sustinete quid insipientiæ meæ, dum

D. O. M.

Vobisque debitas, etsi non pro merito, refero gratiarum actiones; postquam de nullis meritis meis, deque mæa ad tantam gratiam notam innatamque imparilitatem, aliquid, Domino præbente, Deiparâ opitulante, vobisque pium benignè tribuentibus auditum,

DIXERO.

§. I.

Vos scitis, Patres, et Domini mei à prima die qua ingressus sum in urbe hac, qualitè imperitus sermone sum, quia ignarus scientiæ. Satis nota est veritas ista, et satis notum quod non est sermo doctus in lingua mea. Vos prudentes estis in Christo, at ego stultus propter Christum, vel verius propter nimiam insipientiam meam: propterea mementote divini illius effati: *Non decent stultum verba composita* (2): quatenus *os stultorum pascitur imperitia* (3), et videbitis quod in conspectu vestro tacere potius debeo, quam effari, nam

(1) Josue 15. 15. (2) Prov. 17. 7. (3) Prov. 15. 14.

nam stultissimus sum virorum, et sapientia hominum non est mecum (1). Fateri sic non vereor, quia verum fateor. Nunc autem si venero ad vos linguis loquens, (magnis parvulis), quid vobis prodero, nisi vobis loquar, aut in revelatione, aut in scientia, aut in prophetia, aut in doctrina (2)? Numquid bonum in conspectu vestro erit, si hoc ut faciam vel linguam meam magnificando loquar, vel facto ostendens existimare me quod labia mea à me ipso sunt? Quid stultius! Cum scriptum sit: *Disperdas Dominus universa labia dolosa, et linguam magniloquam. Qui dixerunt: linguam nostram magnificabimus: labia nostra à nobis sunt* (3). Enim verò, si verum dicere, ut justum est, decet, veritatem dico in Christo, non mentior, testimonium mihi perhibente conscientia mea: Quod cum ego venissem ad vos, fratres, veni (testes vos ipsi estis), non in sublimitate sermonis, aut sapientiæ, annuntians vobis testimonium Christi. Non enim judicavi me scire aliquid inter vos, nisi Jesumchristum, et hunc crucifixum: et quod ego in infirmitate, et tremore, et timore multo fui apud vos: et quod sermo meus, et prædicatio mea non in doctis, aut in persuasibilibus fuit humanæ sapientiæ verbis, sed in doctrina spiritus, spiritualibus, spiritualia comparantes, ut fides vestra, vel spiritualis profectus, non sit in sapientia hominum, sed in virtute Dei (4). Hinc fructum vestrum aliud centesimum, aliud sexagesimum, aliud trigesimum (5), quia granum verbi cecidit in terram bonam, imbre cælestis benedictionis super infusam, ac divinitus fœcundatam, ut ita qui seminat gaudeat, simul, et qui metit, lætemurque coram Domino, sicut qui lætantur in messe. Lætabor ego super tantum bonum, sicut qui invenit spolia multa, quia, non utique mei laboris;

(1) Prov. 30. 2. (2) I. Cor. 14. 6. (3) Psalm. 11. 4.

(4) I. Cor. 2. (5) Matth. 13. 8.

ris; sed Dei agricultura estis, Dei ædificatio estis. Alii laboraverunt, et ego in labores eorum introivi, vel ad colligendas spicas remanentes, sequens messorum vestigia, velut sollicita Ruth (1): vel ad congregandum in horrea Domini triticum electorum ejus, qualiter servis suis paterfamilias imperavit: vel ad signandum Thau divinæ misericordiæ frontes virorum gementium, et dolentium super cunctis abominationibus, quæ fecerunt; sicut Ezechiel propheta de quodam Angelo à Deo in Jerusalem misso luculentè testatur (2). Lætabor insuper, quia et si non plantavi, rigavi tamen hortum istum deliciarum Domini mei: non autem gloriabor: quatenus neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat, sed qui incrementum dat Deus (3). Absit igitur mihi gloriari de his quæ nec mea sunt, nec à me. Nam quomodò mea, vel à me erunt, quæ solius Dei sunt, et esse suum ab illo tantum habent? Habent profectò: nec ab ullo alio habere queunt adhuc, vel ipsæ plantæ, quæ ut pote misticæ, et rationales in eo qui posuit illas manere oportet ut fructum afferant. Ego, inquit ipse, posui vos ut fructum afferatis, et fructus vester maneat (4): additque: sicut palmes non potest ferre fructum à semetipso, nisi manserit in vite: sic nec vos, nisi in me manseritis (5). Ipsæ igitur plantæ gloriari de fructu suo non valent, quia potissimum à gratia, velut à radice ipse est, et non planta radicem portat, sed radix illam. Ergo si istorum nullus valet tali modo gloriari, satis compertum est, quod si voluero gloriari, insipiens ero, nam gloria mea, seu meritum ad illam nihil est. Ideo gloriari me non oportet, nec expedit quidem, nec omninò decet.

Non utique decet. Nam omne datum optimum, et

om-

(1) Ruth 2. 7. (2) Ezechiel 9. 4. (3) I. Cor. 3. 7.

(4) Joann. 15. 16. (5) Id. ibid. v. 4.

omne donum perfectum desursum est, descendens à patre luminum (1). Si ergo ullum inventum est in me, quid habeo quod non acceperim? Si autem accepi, quomodò gloriabor quasi non acceperim? Heu! Quantum nefas istud foret! Accepi utique, ut possem operari opera ejus, qui misit me, hoc est evangelizare. Enim vero sufficiens non sum cogitare aliquid à me quasi ex me, sed sufficientia mea, si qua est, ex Deo est. Quæ cum nec labore acquisita, neque studio obtenta, nec comparata propria fuerit industria, non merito tribuenda est, sed gratiæ, velut ab illo qui gratis gratiam donat, ultra condignum, ac verè indigno gratuito comodata. Nonne et vos ita nostis, et nota cæteris fecistis, cum nota facta sunt omnibus vobis, quæ prius didicistis, et audistis de me, posteaque vidistis ipsi in me: quomodò scilicet litteras existimer scire, cum non didicerim? Qualitèr de scientia, deque modo sciendi loquar, quum ob meam notam insipientiam, et scire quid sit nesciam, et modum non capiam? Et qua sorte inter vos, sapientiæ Principes, sapientiam, suumque spiritum proferam, illius pulchritudinem pandam, atque ad amorem ejus multiformitèr alluciam, cum luce clarius sit, numquam me illam novisse, didicisse unquam, ac esse suum penitus ignorasse? Miramini forsàn? Vel in dubium vertitis verbum istud? Absit. Veritatem dico in Christo, non mentior. Ipsi vos optimè nostis divinum illud oraculum: *Radix sapientiæ, cui revelata est, et astutias illius* (ignotas scilicet vias), *quis agnovit? Disciplina sapientiæ cui revelata est, et manifestata? Et multiplicationem ingressus illius quis intellexit* (2)? Difficilius quippe hoc est viro sapienti, quam arenam maris, et pluvie guttas, et dies sæculi dinumerare; ut plusquam altitudinem cæli, et latitudinem terræ, abyss-

(1) Jacob 1. 17. (2) Eccli. 1. vers. 6. et 7.

sique dimetiri profundum (1). Quid ergo mirum, si mihi, virorum stultissimo, et ipsa scientia lateat, et via ejus impervia omninò sit? Hoc mecum sentite et vos, si verum amatis, et si me veritatis prædicatorem, paritèrque amatorem existimatis. Quia è contrario facitis, miror quod sic tan citò transferimini à vestro probato sensu, falli talitèr potuistis, et in judicando de me, tantum à vero rectoque judicio deviaſtis.

Deviaſtis utique, et non rectè judicastis, (donate mihi hanc injuriam) dum me ut devium à via hac non cognovistis, et velut sapientem pertractastis; cum verum sit, quod et si viam sapientiæ monstravi vobis, tamen quantum distat ortus ab occidente, longè inveniatur à me vera sapientia. Si autem rectè hoc egistis, vel si rectum fuit, seu non judicium vestrum, quid ad me? Vos videritis. Scio enim quia scriptum est: *delinquentibus, nolite exaltare cornu* (2): forsitàm superbia, qua illi delinquant scientiam abstulit, attulit insipientiam, eorumque ostendit stultitiam, ignorantiam denotat, nam omnis peccans est ignorans. Nunc ergo animadvertite: si juxta sapientis effatum: error est quod positus sit stultus in dignitate sublimi (3): quodnam judicium faciemus de vestro judicio, quo ut sapientem laudatis, et ut laude, atque honore dignum prædicatis, non juvenem, in quo nulla sit macula, decorum forma, et eruditum omni sapientia, cautum scientia, et doctum disciplina (4); sed senem fatuum, et insensatum (5)? Sed ego non judico quemquam: et si judico vos ego de facto isto, quo me nimium extolitis, ac supra meritum decoratis, judicium meum verum est,

(1) Ibid. v. 2. (2) Psalm. 74. 5. (3) Eccle. 10. 6.

(4) Daniel. 1. 4. (5) Eccli. 25. 4.

est, quia solus non sum, sed ego et qui misit me, Dominus: qui scit et notam mihi facit insipientiam meam, et reverentiam, seu verecundiam meam, ob nimia scelera mea. At vero mihi pro minimo est, ut talis à vobis judicer, aut ab humano die, dum nihil mihi conscius sum de his, quæ à vobis existimantur. Non enim sapientiam præstat sapiens ab alio existimari, sicut nec tribuit pulchritudinem, de pulchritudine qui deformis est laudari. Vanum est, et à vanitate vanitatum parum distans laurea doctoris insigniri, congaudereque de illa qui nec verè doctus est, nec vera sapientia pollet. *Quid namque prodest stulto habere divitias, inquit sapiens, cum sapientiam emere non possit* (1)? Quid, similiter proderit stulto sapiens appellari, atque inter doctores quasi unum ex ipsis computari, cum non valeat illorum assequi peritiam quam non habet? Numquid ex suamet poterit stultitia illam depromere? Neutiquam. Trahitur enim sapientia de occultis. Altissima ipsa est, quatenus in altissimis habitat, thronusque ejus in columna nubis, atque ex ore Altissimi prodivit, qui posuit altissimum refugium suum; viasque suas, sicut exaltantur cæli à terra, sic à viis nostris exaltavit, longèque stare fecit. Ego verò de terra sum, et de terra loquor, ac tamquam pulvis, quem projicit ventus à facie terræ, infixus sum in limo profundi, et non est substantia. Ideò perspicuum est me toto cælo à vera sapientia disjungi, utpote de terra terrenus sum, et oculos meos qui lucerna corporis mei sunt, ob incredibilem stultitiam statui non semel declinare in terram. Quomodò ergo cum sitis ipsi sapientes, et omni laude dignissimi, me despectum et novissimum virorum, opprobrium hominum, atque abjectionem plebis computare inter vos

non

(1) Prov. 17. 16.

non erubescitis, postquam scriptum est : *Natus est stultus in ignominiam suam* (1).

Sinite propterea me, magistri et domini mei colendissimi, ut immensurabilis pussilitatis meæ agnoscens magnitudinem, magnificari timeam, renum inter vos, qui magni estis, quasi magnus pertractari. Quis namque magnus nisi Deus noster, qui magnus est, et laudabilis nimis, et magnitudinis ejus non est finis? Et tamen semetipsum exinanivit formam servi accipiens, cum ipse sit Deus in cælo sursum, et in terra deorsum, ut me servum, ac vile peccati mancipium supra id quod sum non extollerem, doceret humilis Deus. Quid ergo dicemus ad hæc? Dicam planè: confitebor adversum me injustitiam meam Domino. Ecce labia mea non prohibebo. Delicta juventutis meæ, et ignorantias meas meminit ipse Dominus, cui omne cor patet, nullaque latere potest cogitatio: idcirco commissa mea pavesco, et ante illum erubesco, paritèrque culpa rubet vultus meus in conspectu vestro, et ad me ipsum anima mea conturbata est, quia peccatum meum contra me est semper. Valdè enim deliqui, quum Deum, qui me fecit, injustè dereliqui, violavique minus quam propter pugilum hordei, ac fragmen panis, eo ipso tempore quo ducebat me per viam deducebatque in semitam mandatorum suorum, ut me beatum faceret in ævum: atque stultè egi dum sine voce, heu me! dixi: recede à me Domine, scientiam viarum tuarum nolo, utque in viam propriam declinans, viam quæ ducit ad mortem miserabiliter cucurri. Ergone qui fecit istud honorandus erit? Scrutamini scripturas in quibus dicit Dominus: *Qui contemnunt me, erunt ignobiles* (2): et videbitis quod si non resurgent peccatores in consilio justorum, minime decet me in

(1) Prov. 17. 21. (2) I. Reg. 2. 30.

vestrum transire consortium. Peccavi ego super numerum arenæ maris , et multiplicata sunt peccata mea super capillos capitis mei : undè cor meum dereliquit me , et lumen oculorum meorum , et ipsum non est mecum : tenebras ignorantiaè palpo sicut palpare solet cæcus in meridie : in illis sedeo , et lumen cæli , claritatem scilicet sapientiaè , quæ candor est lucis æternæ , videre nequeo ; et ideo nullum de tanto honore gaudium redundare valet in me ; et si ut vobiscum congaudeam plurimum , in hoc ipso laboretis ; sed frustrà , quamvis labor vester non est inanis , nec absque fructu coram Domino : peccatori namque lugere potius necesse est , quam lætari , expedit humiliari , honorari non decet. *No-
li magnificare virum peccatorem* , inquit Ecclesiasticus (1) : et quidem optimè. Inimici quippe Domini mox ut honorificati fuerint , et exaltati , deficientes quemadmodùm fumus deficient (2) : sed jam defecerunt in vanitate dies eorum , et anni eorum cum festinatione (3) : heu ! Universa vanitas omnis homo vivens (4). Officit igitur defectio tanta , tanto ut afficiar honore.

Ideo renuit consolari anima mea rugiebam à gemitu cordis mei : fuerunt mihi lachrymæ panes die ac nocte : potumque meum cum fletu temperabam , quia sic elevantes allisistis me parvam sedem meam in terram collisistis , perfudistisque me confusione. Quapropter compellor dicere , quod tota die verecundia mea contra me est , et confusio faciei meæ cooperuit me : humiliata est in pulvere anima mea , conglutinator est in terra venter meus : paneque sustentor tribulationis , et aqua angustiaè heri , et hodie , ex eo scilicèt tempore quo annuntiastis mihi hujus-

(1) Eccli, 1. 16. (2) Psalm. 36. 10. (3) Psalm. 77. 33.

(4) Psalm. 38. 6.

juscemodi cogitationem vestram in vobis esse , eo quod *plus ultra* quam par est minimum magnum facitis. Sed ad *non plus ultra* ista hæc mea pervenit conturbatio , cum hac ipsa hora stetit quidam ex vobis , cujus antea non agnoscebam vultum , coram oculis meis , vocemque quasi auræ lenis protulit , et ad me dictum est ab illo verbum absconditum , et quasi furtivè suscepit auris mea verba susurri ejus: quo sonante pavor tenuit me , et tremor , et omnia ossa mea perterrita sunt , inhorrueruntque pili carnis meæ (1) : ipse namque misit tamquam imbres eloquia sapientiæ suæ , et me de peritia , de labore , æquè ac de virtute plurimum nimiumque commendare sat egit. In casum tamen , quoniam verba oris ejus , et si à charitate imperata hyperbole non carent.

Ambigua ne vocis est veritas ista? Absit : ut declinem à veritate postquam ob salutem animæ meæ viam veritatis elegi , viamque sapientiæ , quæ veritas ipsa est , monstravi vobis in nomine illius , qui plenus gratiæ est , et veritatis. Ego veritatem dico vobis : ad laborem quod attinet quamvis negare non possum , quod in laboribus sum à juventute mea , prædicans regnum Dei , et evangelizans illud in Hispania nostra per singulos annos quam frequentissimè , non absque labore , et erumna , in angustiis , in plagis , in fame et siti , in frigore et nuditate , in itineribus sæpe , periculis latronum , periculis in solitudine , periculis in civitate : ut seductor , et verax , quasi ignotus , et cognitus , ut castigatus , et non mortificatus , ægra non raro et adversa valetudine , omnibus sic annuntians testimonium Christi ; compellor tamen dicere cum Apostolo : si evangelizavero , non est mihi gloria : necessitas enim mihi in-

cum-

(1) Job 4. à v. 12.

cumbit : vae mihi , si non evangelizavero (1). Quae de virtutibus , atque de vitae bonitate dixit ille , nescio quam veritatem habeant , et qualiter absque scrupulo ; sic praedicari queant. Impulit pietas illum , fateor ; sed me veritas cogit dicere : verebar , et vereor omnia opera mea valde. Loquar in amaritudine animae meae : dicamque in conspectu omnium vestrum : ille ipse sum qui quondam contra Omnipotentem roboratus erecto collo , elataque cervice cucurri : heu me ! heu me ! Deum meum , creatorem meum , liberalissimum , omnique ex parte amabilem Salvatorem meum , projecit inique post corpus meum. Obtupescite caeli super hoc , et portae ejus desolamini vehementer ! Foetidum quaque calcaneum meum levavi contra eum , ante quem incurvantur qui portant orbem. Quis nisi magno affectus dolore haec dicere posset ? Unde ergo virtus ? Unde bonitas laudata ? Quis bonus nisi solus Deus , qui sanctus est in omnibus operibus suis ? Quam verò abominabilis effectus ego sum , qui bibi quasi aquam iniquitatem ! Et si res ita se habet quare me de prudentia extollitis , de justitia laudatis , plauditis de fortitudine , atque de temperantia commendatis ? Numquid et vos seducti estis ? Vos qui aliam oculos habetis columbarum , facti estis , ut olim Ephraim , quasi columba seducta non habens cor (2) ? Memento verbi illius : *Sapientis oculi in capite ejus* (3) : et videbitis quod vobis dati sunt ad speculandum , ad discernendum inter bonum , et malum , et ad falsum à vero , stagnum ab auro , à justoque impium secernendum. Sufficiat vobis piissima vestra dignatio , et de hac re ulterius ad me loqui nolite. Non enim sum qualis Deus vult , qualis et vos existi-

(1) I. Corinth. 9. 16. (2) I. Osee. 7. 11. (3) Eccle. 2. 14.

timatis, et qualis exigit à me divina gratia vocationis. Væ mihi!

Absit ergo à vobis ut imposterum de me similia his loquamini. Ego autem si veritatem dico vobis, quare non creditis mihi? Dixi, sed quia nunquam satis, dicam, iterum, ut et vos eadem dicatis. Talis enim sum, quod si justificare me voluero, os meum condemnabit me (1). Ut immundus namque factus sum atque abominabilis; et adhuc sordes iniquitatum antiquarum manent in pedibus pravatum mearum affectionum; quibus corruptæ sunt cicatrices meæ à facie insipientiæ meæ. Si lotus fuero quasi aquis nivis, et fulserint velut mundissimæ manus meæ: tamen sordibus intinget me Dominus (cæli enim non sunt mundi in conspectu ejus) et abominabuntur me vestimenta mea (2). Quomodo ergo prudens esse potest, aut fortis, aut temperans, aut justus qui talis est qualis auditis? Nolite seduci: bonus non sum, ergo nec scientia præditus: scriptum quippe est: *Non erudietur qui non est sapiens in bono* (3). Igitur si nec sapientia polleo, nec fulget virtus in me, non est undè de utroque neutrove gloriari debeam. Propterea honor iste non merito recipientis, sed donantium piæ liberalitati tribuendus est. Manet igitur ipse vobis, atque manebit in ævum, tum quia juxta vulgatum axioma *honor est in honorante*: tum quia quantum habeo de illo, utpote de honore vestro collatum, prorsus vestrum est, atque omni ex parte proprium.

Habete igitur illum, et gloriam vestram nolite indigno dare, ne in superbiam elatus, indignè agat, et maculans illam, dominus meus, qui gloriosus apparet in conspectu Domini, dedecore contabescat. Dedecus enim est patris, filius sine honore. Insuper
quia

(1) Job 9. 20. (2) Id. ibid. 30. (3) Eccli. 21. 14.

quia quidquid recipitur ad modum recipientis recipiunt, ut ajunt philosophi, non ut socium, sed me ut famulum pertractate: nam et famulari omninò debet, qui non ministrari venit sed ministrare: et ego in medio vestri sum tanquam qui ministrat. Num ex hoc vilior fiam? Minimè: sed decoratus ultra condignum apparebo, si veluti unus de mercenariis vestris effectus fuero. Beati servi vestri, qui assistunt coram vobis omni tempore, et audiunt sapientiam vestram. Si ergo me tanti honoris indignum non judicatis: ecce famulus vester sit in servum ut lavet in posterum pedes servorum dominorum meorum. Quam magnus effectus ero, si honore tanto insignitus fuero!

Sed jam remittite mihi ut refrigerem quoquomodo spiritum meum, priusquam abeam, quia fortè apud vos amplius non ero, vestram erga plusquam magnam dignationem, meæ gratitudinis pro meo posse aliquantulum ostendens. Alioquin vir mortis essem, si (quod à me Deus avertat) post tot beneficia ingratus apparerem.

§. II.

Sed quorsùm tendo? Ved quid intendo, dum beneficiis vestris, quæ magna sunt supra modum, parem exhibere intendo gratiarum remunerationem? Fallor absdubio: si minimo dato solvere me existimo posse debitum maximum. Donum quod præstitistis, compensationem superat, nescit æqualitatem. Sed quia benefactori aliquid retribuere dignum et justum est, et *voluntas, si prompta est, secundum id quod habet, accepta est, non secundum id quod non habet*, ut inquit Apostolus (1): ideò de exiguitate mea

(1) II. Cor. 8. 12.

exiguam vobis tribuam voluntate, menteque promptissima; ut, et si non secundum datum vestrum, neque ad æqualitatem meam, aliquid vobis impertiar. *Si verbis contendere velim* (verba sunt divi Patris Bernardi) *ad beneficia quibus me obruitis, idem erit, ac si impetitus sagitis, festucis dimicem: nisi quod hoc jocus videbitur, illud dolus. Facta factis compensari oportet. Verum id quidem multum est ad me. Nam unde sufficerem pauper et modicus? Sed rebus pauper, et viribus, non voluntate. Æquabo ergo beneficia votis, quæ factis non possum. Desideriis dives sum; affectibus abundo, et certè verus beneficus amplius non requirit. Nam quomodò beneficus, qui benevolus non sit? Porrò benevolus nil sibi charius ipsa æstimat benevolentia, qua et benevolus nominatur, et beneficus est. Denique benevolentia fructus est beneficii (1).*

Ad hoc quovis modo denotandum veluti puerulus, qui ut se loqui nescire ostendat, à, à, à, butiando clamat, ante conspectum vestrum apparebo: velut lingua hæsitanti, tardioris, et imperitioris linguæ, verbis valdè imperitis loquar; timens tamen ne cum illis fastidium vobis ingeram, excitem nauseam. Ut ita non sit, vestram ad modicum commodate facundiam, eloquentiam condonate: sed quia hoc fieri nequit, parcite imperitiæ, insipienti ignoscite. Velut minus sapiens loquar, non alta sciens, sed humilibus consentiens: quoniam inter vos qui dii estis, atque filii excelsi omnes, ut terræ vermis, et non homo appareo, tamquam purgamenta hujus mundi, omniumque peripsema usque adhuc. Quapropter non linguam meam magnificabo, ut vos quasi magna exaltans, veluti par est magnificem; sed vestras reticens laudes, ne modestiam

(1) S. Bernard. Epist. 181.

offendam, adulatorve appaream, meam verè maximam gratitudinem, et si sermonibus imperitis, omnibus, si quo modo quivero, palam faciam.

Contextor itaque omni auscultanti me, vobis præsertim, domini mei dilectissimi, quod non meis meritis ad vos me misit Dominus vestrarum fieri coronarum participem; non enim veni quærens vestra, sed vos. At verò quia recepistis in me eum qui misit me, illum, non me magnificatis, dum me propter eum sic magnum facitis, laudabiles valdè effecti estis, atque omni laude dignissimi, sed si amore illius facitis: nam si alitèr facitis, non bonam rem facitis; inanis tunc erit, et absque fructu tanti tamque magni operis executio. Facitis utiquè: quis audebit ambigere? Charitas quidem Dei, quæ diffusa est in cordibus vestris per inhabitantem spiritum ejus in vobis, ut hæc ageretur, inspiravit. Ab ipsa habetis et velle, et perficere pro bona voluntate: atque per ipsam religio, pietas, vestraque fides operatur. Magni propterea vehementèr effecti estis in conspectu illius, magnæque remunerationis compotes. Nam si hilarem datorem diligit Deus, et non eum qui ex tristitia, aut ex necessitate donat, affectum potius ponderans, quam donum, ubi parvum istud, magnum verò ille se ostendit: quomodo qui magna magno cum affectu tribuit, poterit à Deo non diligi, non remunerari? Ipse siquidem potens est omnem gratiam abundare facere in vobis, ut rationabile sit obsequium vestrum, et munera vestra, atque victimæ placeant illi super altari suo. Ipse vobis aures audiendi præstitit, ad audienda verba sancta sua, adaperuit cor vestrum in lege sua, et in præceptis suis: deditque spiritum suum in visceribus vestris, ut ministretis illi, collatis eum, serviatisque ei pio corde, animoque volenti, ut exinde non recedat laus vestra

de

de ore hominum, qui memores fuerint in posterum præclari facti vestri, in ejus obsequium peracti. Ipse denique aquæ sapientiæ potum vobis obtulit, atque de torrente ejus in via hac bibere dedit, ut vestrum postmodum exaltaret caput in populo; quatenus sic qui tulistis clavem scientiæ, ipsi intraretis in regnum ejus, atque alios, non absque ingenti fructu, intrare compelleretis, illis sine invidia communicando, quod sine fictione didicistis.

Ast propterea contulit vobis facultatem, ut non habenti positis illam dare, ut in illo magis ac magis abundet, sicuti in illo qui habet? Neutiquam; quia hoc solius Dei est, qui effudit illam super omnia opera sua, et super omnem carnem secundum datum suum, et præbuit illam diligentibus se (1), prout tradidit illam Jacob puero suo, et Israel dilecto suo (2). Ipse namque dat ipsam illi, illi placet ei: quia et si justus aperuit os suum in oratione ad meditandam, acquirendamve sapientiam, non ideò protinus sapiens erit, sed si Dominus magnus voluerit, spiritu intelligentiæ replebit illum. Lauream, honoremque sapienti soli debitum, præstare aliquando potestis, veluti nunc præstatis, sapientiam verò minime. Ideò sicut serico induta Simia non desinit esse Simia: nec stultus, et si quandoque verba sapientum proferat, deponit stultitiam, aut sapientiam induit; ita paritèr, quamvis signo isto pulcherrimo quo sapientis sapientia merito designatur, me valdè insipientem quasi habentem scientiam designetis, non ex ea sapiens fio, aut inter sapientes computari dignus effectus sum. Tamen quatenus in hoc quod agitis manifesta sunt abscondita cordis vestri, pietas, scilicet, benevolentia, devotio, benignitas, liberalitas, humi-

(1) Eccli. 1. 10. (2) Baruc. 3. 37.

litas, timor Dei, et amor, zelum, charitas, sollicitudo, religiosissimusque cogitandi modus; minime ista parvipendenda sunt, sed cum sint omni laude dignissima, vosque propter illa laudabiles nimis, si, ut firmiter credo, corde bono, et optimo facitis, vellem propterea dignis vos laudibus celebrare. At divinum vetat oraculum (1), vestraque modestia prohibet. Nolo tamen ut mea erga vos omnes gratitudo ullo modo lateat, neque sub sabulo sistat, quia nefas hoc esset, atque iniquitas non parva, contra illud Apostoli præceptum: *grati stote*. Gratum me erga vos esse dignum, et justum est, æquum, omni ex parte debitum, atque piissimam, sapientissimamque universitatem hanc in hoc ipso quod facit collaudare, benedicere, et prædicare. Cæterum quia non est speciosa laus in ore peccatoris, necque ab insipienti, ac stulto laudari decus est viro sapienti, laudes vestras prudens tacebo, meritum verò non immerito prædicabo. Satis notum factum est istud omnibus urbem hanc inhabitantibus, exterisque patefiet, ubicumque prædicatum fuerit evangelium, sive bonum nuntium hoc: dicetur enim, quod in honorem Dei, verbique ipsius, ac ministrorum ejus fecistis hæc. Mi Deus! Quam magnum, ac mirabile hoc in præsentis sæculo nequam in quo nomen tuum, quod reverentur omnia, et in quo flectitur omne genu cælestium, terrestrium, et infernorum, jugiter tota die blasphematur: verbum tuum, cui obediunt omnia, factum est impiis in opprobrium: et ut vasa testea, opus manuum figuli reputari sunt ab improbis, Nazaræi, tui ministri, ac sacerdotes, qui olim à te nimis honorati sunt, ac constituti super gentes, et super regna, ac super reges, et principes orbis terrarum universi!

(1) Eccli. 11. 30.

Meritum insuper vestrum ex eo potest, etiam comprobari, quod omnis plebs, ut vidit vos ista facientes, dedit protinus laudem Deo. Ipsimet bene nostis, quomodo ad eloquium, et exemplum vestrum, quoniam vos estis presbyteri in populo, et ex vobis pendet anima illorum, si corda illorum erecta sunt, ut in voces jubilationis, et laudis proruperint universi. Testes sunt oculi vestri qualiter ingens utriusque sexus, atque omnis ætatis, et conditionis multitudo catervatim per vicos, et plateas civitatis accurrens, vel potius velut tumentes fluctus maris inundans, se invicem, ac nos turbæ quæ præcedebant, quæ comitabantur, et quæ sequebantur conculcarent, atque opprimerent sine cesatione clamantes, et laudantes vos, et benedicentes, plaudentes manibus, atque jubilantes in voce exultationis. Quare sic fecerunt, nisi quia noverunt quod spectaculum facti estis mundo, et angelis, et hominibus, ac in exemplum positi fidelium in verbo, et in opere? Ideò ad vocem vestræ loquelæ grandis, omne pectus illorum exarsit, et libens, ac lubens prædicavit omnes laudationes vestras in portis filiæ, vel potius matris multitudinis, atque in atriis domus Domini, hujus videlicet, regiæ universitatis, quæ eo ipso quod sapientiæ domus est, sibi que ab ipsamet ædificata, domus Dei appellari valet, quoniam ipse sapientia ipsa est, sapientiæque conditor, ac dator.

Cor meum, et caro mea exultaverunt in Deum vivum, valdèque exhilarat spiritum meum commune gaudium, quia hoc quod exultantes agitis, et populus secundum faciem sanctorum exultat, et ex eo ipso in vestram non modicam redundat exultationem. Sed exultaret supra modum spiritus meus in Deo salutari meo, si adhuc ex ore infantium, et lactentium possem ad majorem ejus

gloriam, vestras perficere laudes ad meam ullo modo maximam signare reverentiam, et dilectionem. Valdè enim diligo vos plusquam vestra. Ista namque causa sunt gratitudinis, vos autem obiectum charitatis, ac dilectionis, et quidem necessarium: non enim possum non diligere, quos Deus diligit. Ipse namque diligit eum, qui cum sapientia inhabitat: diligit et hilarem datorem propter nomen suum, nam dona impiorum non probat Altissimus (1): ac diligit denique, qui sermones ejus servat: quæ omnia manifesta sunt in vobis, qui credidistis verbo Dei dum factores illius, et non auditores tantum juxta sancti Jacobi Apostoli præceptum (2), stetistis. Diligo ergo vos ut magistros, ut dominos, ut patres meos. Ut magistros quidem, quia verbo, et exemplo scientiam me docetis sanctorum. Ut Dominos autem, quia ex hoc, nunc, et usque ad obitum meum in vestram jam transeo, velut famulus, dominationem. Ut patres insuper, quia etsi per carnem non me genuistis, nunc plusquam magna adoptastis charitate. Hinc est quod in signum dilectionis, et gratitudinis vellem illum esse scribam doctum in regno cælorum, (Ecclesia scilicet) similem homini patrifamilias, qui profert de thesauro suo nova, et vetera, ut omnia vobis tribuens, aliquam debiti mei partem, si fieri potest, sic exolverem. Sed ego mendicus sum, et pauper; nihilque amplius, propter indigentiam meam habeo, quod ponam ante vos. Ideò afferam, et si non quod volo, quæ valeo saltem. Plura volo, valeo nihil, quia substantia mea tamquam nihil ante Deum meum, et ante vos.

Quid igitur faciam? Jam in paupertate mea præ-

(1) Eccli 34. 23. (2) Jacob. 1. 22.

paravi obsequium, quod non potest vobis non esse gratum, cum gratissimum sit supra modum Deo vivo, et vero, qui gratificavit nos in dilecto filio suo, in quo habemus redemptionem per sanguinem ejus (1), in cruce propter nos homines, et propter nostram salutem effusum, in altarique quotidie à sacerdotibus immolatum. Hoc ergo tam magnum, propitiatorium, latreuticum, eucharisticum, caeleste, prorsusque divinum sacrificium hodie pro vobis omnibus Deo, optimo, maximo obtuli: ut qui secum omnia nobis donavit, donet et vobis de rore caeli, et de pinguedine terrae vitam substantiam, ut comedatis medulam terrae, et imbrem divinae gratiae de caelo perfundi mereamini. Deinceps vero, dum vita comes fuerit, commemorationem omnium vestrum in illo faciam, deprecans caelestem regem, ut benedicens benedicat vos in omni benedictione spirituali in caelestibus in Christo (2): atque ita benedicti sitis, ut benedicat vos omnis creatura, quae in caelo est, quae sub caelo, quae in terra, quae in mari, et omnia quae ab illo creata sunt. Omnipotens benedicat vos benedictionibus caeli desuper, benedictionibus abyssi jacentis deorsum: ac veluti Nephthali pleni sitis benedictionibus Domini (3). Divina ejus, sanctaque benedictio supra vos sit, ut protegat: intra vos, ut ab omni casu eripiat: ante vos, ut non offendant ad lapidem pedes vestri: post vos, ut in adversis tueatur: circa vos, ut custodiat semper: in anima, ut vivificet: in corde, ut corroboret: in corpore, ut conservet: in domo, ut gaudium afferat: in agro, ut bona multiplicet: in via, ut gressus dirigat: in labore, ut non defici-

(1) Ephes. 1. 6. (2) Ephes. 1. 3. (3) Deuter. 33. 25.

ciatis : in salute , ut quieti sitis : in infirmitate , ut sustineatis : in omni tempore , ut vestrum negotium agatis. Vigilando , studendo , deambulando , sedendo , stando , somnum capiendo , fabulando , disputando , orando , ut semper , ubique et in omnibus probetis , quæ sit voluntas Dei bona , et beneplacens , et perfecta , atque illam adimplentes reportetis promissiones. Descendat igitur hæc cælestis copiosaque benedictio super vos , et maneat semper in vita , in morte , et in æternitate ; ut post justam vitam , et sanctam mortem percipiatis immarcescibilem gloriæ coronam , coronam scilicet , justitiæ , quam repromisit Deus diligentibus se.

Postremo. *Ne quid nimis* , ut finem dicendi faciam , demus gloriam Deo. Nos scimus quia peccatores sumus ; nam in iniquitatibus concepti sumus , et in delictis pepererunt nos matres nostræ : Deus autem sanctus est in omnibus operibus suis , et iniquitas in illo non est ulla. Magnus est , et laudabilis nimis , quoniam ipse est qui facit mirabilia magna solus à sæculo. Magnificate propterea Dominum mecum , et exaltemus nomen ejus in idipsum , ut benedicat omnis caro nomen sanctum ejus. Sit ipsi soli honor et gloria , nunc et per omne sæculum , quia ipse fecit nos , et non ipsi nos : quia in ipso vivimus , movemur , et sumus , et quia quæ inveniuntur in nobis , cum iis quæ adhuc non habemus , nisi in spe tantum , prorsus ipsius sunt , ac semper erunt. Laudemus itaque Dominum , quia cum ipsamet sapientia sit , sapientiæ dux , ac sapientum emendator , non habet amaritudinem conversatio illius , nec tædium convictus illius , sed lætitiā , et gaudium : estque in amicitia illius delectatio bona (1) ; et cum
sim-

(1) Sapient. 8. v. 16. et 18.

simplicibus sermocinatio ejus (1). Laudemus inquam, quia etsi bonitas, et sanctitas ipsamet sit, peccatores tamen recipit, et manducat cum illis, ut de plenitudine ejus recipiant universi, qui docibiles Dei sunt, bonitatem, et disciplinam, et scientiam, ut sciat unusquisque vas suum possidere in sanctificatione, et honore. Laudemus igitur quia quatenus bonorum nostrorum non eget: ad nos, et ad munera nostro non dedignatur respicere, facitque ut accepta sint illi coram altari suo: atque illa, quæ pro ejus amore, vel uni ex minimis ipsius damus, tamquam si ei ipsi data fuissent, se ipsum, regnumque suum nobis donando plusquam centupliciter remunerat. Ei vero, qui potens est, vos confirmare juxta evangelium, et prædicationem Jesuchristi, secundum revelationem mysterii temporibus æternis taciti (2), demus laudem, magnificentiam, et benedictionem, ut ipse misereatur nostri, et benedicat nobis: illuminet vultum suum super nos, et misereatur nostri (3).

Rogo demum vos, magistri, domini ac patres mei, (qui gaudium meum, et corona mea vos estis in Domino) ut dignè ambuletis vocatione qua vocati estis: et ut observetis eos qui dissensiones, et offendicula præter doctrinam quam vos didicistis, faciunt, et declinate ab illis. Hujuscemodi enim homines Christo Domino nostro non serviunt, sed suo ventri, et per dulces sermones, et benedictiones seducunt corda innocentium. Vestra enim obedientia in omnem locum divulgata est. Gaudeo igitur in vobis. Sed volo vos sapientes esse in bono, et simplices in malo. Deus autem pacis conterat Satanam sub pedibus

ves-

(1) Prov. 3. 32. (2) Rom. 16. 25. (3) Psalm. 66. 2.

vestris velocitèr (1). Oravi jam , et iterum orabo Deum nostrum , ut nihil mali faciatis , non ut nos probati apparamus , sed ut vos , quod bonum est , faciatis (2). De cætero , fratres , gaudete , perfecti estote , exhortamini , idem sapite , pacem habete , et Deus pacis , et dilectionis erit vobiscum. Gratia Domini nostri Jesuchristi , et charitas Dei , et communicatio Sancti Spiritus , sit cum omnibus vobis. Amen (3).

D I X I.

O. S. C. S. R. E.

Gloria Patri , et Filio , et Spiritui Sancto.

(1) Rom. 16. v. 17. (2) II. Corinth. 13. 7.

(3) Ibid. v. 11. et 13.

Version en castellano de la oracion antecedente, pronunciada por el Padre Fray Diego Josef de Cadiz el dia 22 de Abril de 1795 en la regia Universidad de Oviedo, con motivo de la solemne, ultrónea y gratuita colacion del grado de Licenciado y Doctor en sagrada teología.

ALABADA SEA ANTE TODAS COSAS LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

Oid esto todas las gentes: atended los que habitais el orbe, los de humilde ó ilustre nacimiento, ricos ó pobres (1). Oid, pueblos todos de las naciones que cubre el cielo de mar á mar, y desde el rio hasta los términos del mundo. Oid, vuelvo á decir, y pasando hasta nosotros, ved el prodigio que acaba de suceder, y el que el Señor os manifiesta. Llegad apresurados, y vereis, no á Dios infante colocado en un pesebre, envuelto en paños muy pobres y postrado entre dos animales, al mismo tiempo que resplandecía en el cielo mas claro que el sol de mediodia, humillándose así para que haciéndose hombre, nos hiciese á los hombres dioses, vereis á un hombrecillo de la ínfima plebe exáltado como un cedro del líbano que coloca su nido entre las nubes de la humana elevacion, y establece el solio de magnificencia, que no le corresponde, entre los astros de esta ilustrada Universidad, sin haber precedido los méritos. Venid pues á ver las obras del Señor y los prodigios que puso sobre la tierra. ¿Cómo no ha de ser prodigio ver que Dios eligió lo necio del mundo, lo despreciable é ignoble, y lo que no tiene sér alguno, y esto no solo en los tiempos pasados, sino tambien en el presente, como ahora se ofrece á vuestra vista? (Si como

(1) Psalm. 48. v. 2. et 3. (2) Psalm. 74. d. (3) Psalm. 113. v. 2. et 3.

mo es razon me distinguis de vosotros) para manifestar á todos su omnipotencia, y que es, quando quiere, bastante poderoso para levantar de las piedras, como yo, hijos de Abrahan? Venid, para que viendo esto conteis despues en la generacion sucesiva lo que visteis; y aun visteis con vuestros mismos ojos esta novedad que hizo Dios sobre la tierra, la que no se ha oido en los siglos, la que no ha visto nuestra edad, y acaso la futura no ha de ver. Venid pues, alabad conmigo al Señor, exáltemos su nombre por esto mismo, porque es bueno, porque durará por todos los siglos su misericordia, con la que siendo yo el despreciable y el último de los hombres, aquel que coloca los pobres en lugar sublime me ha sublimado en su pueblo, no para que yo levante mi cabeza con insolencia (1), sino para que pensando con sumision de mí, alabe lo que solo es de Dios, y no me lo atribuya á mí mismo; y para que lllore con lágrimas incesantes lo que es propio mio, esto es, las culpas.

Mas para qué hablo con los extraños y distantes, quando estoy en medio de vosotros, doctores magisteriosos, sobresalientes maestros, varones en todo recomendables, hombres grandes en virtud, adornados de vuestra misma prudencia, que anunciáis en los profetas la dignidad de tales, y dictáis en el presente pueblo con virtud y prudencia las santísimas palabras que á todos los pueblos convienen: que con vuestra pericia excogitais armoniosos modos con que dictar los versos de las escrituras. Hombres ricos en virtud, que teneis el cuidado de conservar la verdadera hermosura (2), el elogio de cuyos nombres resplandece por todo el mundo con una luz bien merecida y aun inferior á los méritos. A vosotros mas que á los extraños debiera yo dirigir mis palabras

(1) Psalm. 74. 6. (2) Eccli. 44. à v. 3.

aunque tan llenas de ignorancia; mas no os admiréis, pues no he dexado aun la de mi infancia; soy muy necio, y me veo precisado á confesar que mi deseo grande ha sido que oyesen esto los que estan distantes, y los que tengo cerca, para que desde el lugar de la aurora hasta el ocaso fuese muy alabado el nombre de Dios desde este instante hasta todos los siglos. Les hablaré pues, si no me faltan palabras, y magnificaré al Señor delante de todos por su admirable misericordia para conmigo, en esta ciudad que tiene por fortificaciones grande número de sabios, y por adorno esta casa de la sabiduría, por lo que como la antigua Dabir puede llamarse *Chariath-sepher*, que quiere decir *ciudad de las letras* (1), y tambien porque me ha dado esta vestidura de honra y gloria, para que vestido aquí en su presencia con ella, vaya delante por los lugares y ciudades á disponer los caminos del Señor, dando la ciencia de la salud para remision de sus pecados. Hablaré pues á vosotros á lo ménos una palabra, si os dignais de favorecerme con vuestra atención, y manifestaré de algun modo mi sentir acerca de vosotros, y qual debe ser el vuestro para conmigo. Oidme con benevolencia, y tolerad por un poco mi ignorancia, miéntras doy las gracias, aunque no las merecidas, así á Dios, óptimo y máximo, como á vosotros, despues de haber hablado de mis ningunos méritos, de mi inata y conocida desproporcion para un favor tan grande, con el auxilio de Dios, con la intercesion de la Virgen, y dándome vuestros pios y benignos oidos.

§. I.

Vosotros sabeis, padres y señores míos, desde el pri-

(1) Josue 15. 15.

primer día que entré en esta ciudad , quanta es la impericia de mis palabras por mi ignorancia en las ciencias. Bien conocida es esta verdad , y bien sabido es que no se hallan en mi lengua doctas expresiones. Vosotros sois prudentes en Christo , yo necio por Jesuchristo , ó mas verdaderamente por mi excesiva ignorancia , y así acordaos de aquella divina sentencia : *No convienen al necio las palabras compuestas* (1) , *porque la boca de los necios se apacienta de impericia* (2) , y vereis que en vuestra presencia, mas bien que hablar, debiera callar , porque soy el hombre mas necio , y está muy distante de mí la sabiduría de los hombres (3). No me avergüenzo de confesarlo así , porque confieso la verdad. Pero si ahora vengo á hablar con vosotros grandes, (aunque por la modestia pequeños) ¿de qué os aprovecharé si no os hablo , ó con la revelacion , ó con la ciencia , ó con la profecía , ó con la doctrina (4)? ¿Será por ventura bueno en vuestra consideracion , que para hacer esto hable yo magnificando mi lengua , ó manifestando con el hecho que vienen de mí las palabras de mis labios? ¡Qué mayor necedad! Pues está escrito : *Pierda el Señor todos los labios dolosos y la lengua magniloqua , la de aquellos que dixéron, magnificarémos nuestra lengua , pues de nosotros son nuestros labios* (5). Si como es justo debo decir lo verdadero , digo la verdad en Christo , y no miento, dándome mi propia conciencia el testimonio de que habiendo venido á vosotros , hermanos míos , buenos testigos sois de que no vine anunciándoos el testimonio de Christo con sublimidad de estilo ó de sabiduría , pues no juzgué que sabia yo entre vosotros cosa alguna que no fuese Jesuchristo , y este crucificado : entre vosotros estuve con debilidad , con

(1) Prov. 17. 7. (2) Ibid. 15. 14. (3) Ibid. 30. 2.

(4) I. Cor. 14. 6. (5) Psalm. 11. 4.

mucho temor y temblor , y mis pláticas y mi predicacion no han sido con palabras doctas ni persuasivas por la humana sabiduría , sino por la doctrina del espíritu , juntando las cosas espirituales para los que son espirituales , para que vuestra fe y aprovechamiento espiritual no consistiese en la sabiduría de los hombres , sino en la *eficacia* y la virtud de Dios (1). Por esto vuestro fruto en unos ha sido ciento por uno , en otros setenta , y en otros treinta (2) , porque el grano de la palabra cayó en buena tierra , regada con la lluvia de la bendicion celestial , y fecundada prodigiosamente ; para que así se alegre el que siembra , y con él el que recoge , regocijándonos en la presencia de Dios como los que se alegran en la cosecha. Me alegraré yo por tanto bien , como el que encuentra muchos despojos , porque vosotros sois agricultura de Dios , sois edificacion de Dios , y no de solo mi trabajo. Otros trabajáron , y yo me he introducido en sus trabajos , ó á recoger las espigas que dexáron , siguiendo los pasos de los segadores como la solícita Ruth (3) , ó á juntar en las troxes del Señor el trigo de sus escogidos , como se lo mandó á sus siervos el padre de familias , ó á señalar con el thau de la divina misericordia las frentes de aquellos que gimen y se duelen de las abominaciones que hiciéron , como claramente lo testifica el profeta Ezequiel de un ángel enviado de Dios á Jerusalem (4). Me alegraré tambien , porque aunque no le planté , regué no obstante este huerto de las delicias de mi Señor ; pero no me gloriaré , porque no es alguna cosa el que planta ni el que riega , sino Dios que es el que da el incremento (5). No permita el Señor que yo me gloríe de estas cosas que ni son mias ni vienen de mí ; porque ¿cómo han de ser mias

(1) I. Corinth. 2. (2) Matth. 13. 8. (3) Ruth 2. 7.

(4) Ezeq. 9. 4. (5) I. Corinth. 3. 7.

mias ni de mí las que solo son de Dios , y de él únicamente tienen el sér? Le tienen sin duda , y de ninguno otro pueden tenerle hasta las mismas plantas , las que como son místicas y racionales deben permanecer en el que las plantó para llevar el fruto. Yo , dice él mismo , os puse para que lleveis fruto , y para que vuestro fruto permanezca ; y aun añade (1) : como el sarmiento no puede llevar fruto de sí mismo si no permaneciere en la vid , así tampoco vosotros si no permaneciereis en mí (2). Las mismas plantas pues , no pueden gloriarse de su fruto , porque este proviene principalmente de la gracia como de raiz , y no es la planta la que sostiene á la raiz , sino esta á la planta ; luego si ninguno de estos se puede gloriarse , bien claro es que si yo quisiere gloriarme seré un necio , porque mi gloria y el mérito para esta nada es , por lo qual ni conviene que yo me gloríe , ni me es conducente ni decente.

No me es decente , porque todo don óptimo y toda dádiva perfecta viene de arriba , y baxa del Padre de las luces (3). Si en mí pues , se ha encontrado alguna cosa , ¿qué tengo yo que no lo haya recibido ? y si lo he recibido , ¿cómo me he de gloriarse como si no lo recibiera? ¡Ay de mí , y qué malidad tan grande seria esta! Sin duda he recibido el poder executar las obras de aquel que me ha enviado ; el evangelizar quiero decir. Pero á la verdad no tengo yo suficiencia para pensar por mí cosa alguna como que viene de mí : toda mi suficiencia , si es alguna , de Dios es. Por lo qual yo no la he conseguido con el trabajo , no la he alcanzado con el estudio , ni la he adquirido con mi propia industria , ni puedo atribuirle á mis méritos , sino á la gracia y á aquel Señor que da esta gracia por sola su bondad , confiriéndola graciosamente con exceso

(1) Joann. 15. 16. (2) Id. ibid. v. 4. (3) Jacob 1. 17.

á quanto se haya merecido, y aun la da al que verdaderamente es indigno. ¿Por ventura no lo habeis conocido así , y lo habeis dado á conocer á otros, pues todos habeis observado lo que ya sabiais y habias oido acerca de mí? Y por último ya lo habeis visto , esto es , ¿cómo puede pensarse de mí que tengo letras no habiéndolas aprendido? ¿Cómo podré yo hablar de la ciencia ni del modo de adquirirla , quando por mi notoria ignorancia no sé qué cosa es saber, ni comprehendo el modo? ¿Cómo podré yo exponer entre vosotros , príncipes de la ciencia , la sabiduría y su espíritu? ¿Cómo manifestaré su hermosura para atraer por varios modos á su amor, siendo cosa mas clara que la luz que jamas la conocí ni aprendí , y que ignoro totalmente qual es su propio sér?

Puede ser que esteis admirados y dudosos de lo que acabais de oirme. Mas no : digo la verdad en Christo , y no miento. Bien sabeis aquel oráculo divino : *Radix sapientiæ , cui revelata est , et astucias illius quis agnovit? Disciplina sapientiæ cui revelata est , et manifestata? Et multiplicationem ingressus illius quis intellexit* (1)? Pues es mas difícil esto para el varon sabio , que el contar los granos de las arenas del mar , ó las gotas de la lluvia , ó los dias del eterno siglo; y mas que medir la altura del cielo , la latitud de la tierra y la profundidad del abismo. (2) ¿Qué maravilla será pues , que á mí que soy el hombre mas ignorante , se me oculte la misma ciencia , y que me sea intransitable el camino para llegar á conseguirla? Si amais la verdad , sentid lo mismo que yo, ya que me teneis por predicador y amante de la verdad. Mas viendo que haceis lo contrario no puedo ménos de admirarme , de que tan presto os habeis

(1) Eccli. i. 6. et 7. (2) Eccl. v. 2.

beis apartado de vuestro juicio tan acreditado, y de que tanto hayais podido engañaros en el que habeis formado de mí.

A la verdad habeis errado y juzgado mal (perdonadme este agravio) quando no conocisteis que estoy fuera de este camino, y me tratasteis como á sabio, pues es muy cierto que aunque os he mostrado el camino de la sabiduría, la que es verdadera está tan léjos de mí como el oriente del occidente; pero ¿qué me importa á mí que este juicio que habeis hecho sea recto? Eso á vosotros os toca. A la verdad, yo sé que está escrito: *no exáltéis á los delinquentes* (1). Acaso la soberbia con que ellos delinquieron será la causa de perder la ciencia, y la que traxo la ignorancia, la que manifiesta su necedad y denota su estulticia, pues todo el que peca es ignorante. Advertid pues, que si como dixo el Sabio, es un error poner al necio en dignidad sublime (2), ¿qué juicio haremos del vuestro, quando alabais como á sabio, y proclamais como á digno de elogios y de honra, no á un jóven sin mácula, de bello aspecto y erudito en toda sabiduría, cauteloso por su ciencia, y docto con la enseñanza (3), sino á un anciano loco é insensato (4)? Mas yo no juzgo á ninguno, y si os juzgo por el hecho de exáltarme con tanto exceso y honrarme sobre mis méritos, mi juicio es verdadero, pues en este no soy solo sino yo y el Señor que me ha enviado, el qual sabe, y me hace conocer mi ignorancia, y la reverencia ó cortedad, con la vergüenza que me causan mis muchas maldades. Pero no me da cuidado el que me juzgueis vosotros y el juicio humano, pues á mí no me acusa la conciencia en lo que pensais de mí. A la verdad el que otro me juzgue por

(1) Psalm. 74. 5. (2) Eccl. 10. 6. (3) Daniel 1. 4.

(4) Eccl. 25. 4.

sabio no da sabiduría ; así como no da hermosura el verse alabado de hermoso el que en realidad es feo. Vana cosa es , y poco distante de la vanidad de vanidades , ser honrado con la dignidad de doctor , y complacerse con ella el que ni es verdaderamente docto , ni florece en la verdadera sabiduría. *¿De qué le sirve al necio tener riquezas* , dice el Sabio , *pues no puede con ellas comprar la sabiduría* (1)? Igualmente , *¿de qué aprovechará al ignorante que le llamen sabio* , y que le cuenten entre los doctores como uno de ellos , no pudiendo conseguir la ciencia de estos , que él no tiene? *¿Podrá por ventura sacarla de su propia necesidad?* De ningun modo ; porque la sabiduría se saca de los tesoros ocultos. Esta por sí es muy alta , porque habita en los lugares mas elevados , su trono está en una columna de nube , y salió de la boca del Altísimo , que colocó su refugio en lo mas alto , que exáltó sus caminos tan distantes de los nuestros , como lo estan los cielos de la tierra , y la hizo habitar muy léjos. Pero yo soy de tierra , y hablo de la tierra ; y como el polvo que el viento arroja de la superficie de la tierra me veo clavado en el cieno del profundo , y en mí no hay sustancia alguna. Por esto es la cosa mas clara , que estoy tan distante de la verdadera sabiduría , como toda la extension del cielo : yo como que soy de tierra , soy terreno , y por mi increíble necesidad me resolví mas de una vez á abatir á la tierra mis ojos , que son la luz de mi cuerpo. *¿Cómo pues siendo vosotros sabios , y muy dignos de toda alabanza , no os avergonzais de contarme entre vosotros á mí que soy despreciable , y el último de los hombres , oprobrio de estos y desecho de la plebe , estando escrito , que el necio nació para su ignominia* (2)?

Por lo qual , permitidme , maestros y muy venera-

(1) Prov. 17. 16. (2) Idem 17. 21.

rados señores míos, que conociendo la grandeza de mi inmensurable pequeñez, tema que me magnifiquen, y que me resista á que me traten como grande entre vosotros que lo sois. ¿Quién á la verdad es grande sino nuestro Dios, que es grande y digno de toda alabanza; pues no tiene fin su grandeza? Y no obstante se anonadó á sí mismo tomando la forma de siervo, con ser Dios arriba en el cielo y abaxo en la tierra, con el fin de enseñarme un Dios humillado á mí que soy su siervo y vil esclavo del pecado, que no me ensalzase sobre lo que soy. ¿Qué diremos pues á esto? Lo diré con toda el alma: *yo confesaré al Señor contra mí mi injusticia*. Para esto ya veis que no estorbaré á mis labios. El mismo Dios, á quien todo corazón está patente sin que se le oculte pensamiento alguno, tiene presentes los delitos de mi juventud y mis ignorancias: por lo mismo me estremezco de lo que he cometido, me avergüenzo en su presencia: y en la vuestra se pone encarnado mi rostro con la culpa, y en mí mismo siento turbarse mi alma, porque siempre mi pecado está contra mí. Porque he sido muy delinquente quando injustamente dexé al Dios que me hizo, y le ofendí ménos que por un puñado de cebada y un pedacito de pan, en aquel mismo tiempo en que me guiaba por el camino, y me sacaba á la senda de sus mandamientos para hacerme feliz eternamente. Muy necio anduve quando (¡ay de mí!) dixé aun sin hablar: apartate de mí, Señor, no quiero la ciencia de tus caminos, y extraviándome al mío propio corrí miserablemente por el camino que lleva á la muerte. ¿Y qué será razon honrar al que esto ha hecho? Registrad las escrituras, en las cuales dice el Señor: *los que me desprecian serán ignobles* (1); y vereis que si los pecadores no se han de levantar en el consejo de

(1) I. Reg. 2. 30.

de los justos , de ningun modo es decente que pase yo á ser vuestro compañero : yo he pecado sobre el número de las arenas del mar , mis culpas se han multiplicado mas que los cabellos de mi cabeza ; por lo que mi corazon me ha desamparado , y la misma luz de mis ojos no está conmigo : palpo las tinieblas de mi ignorancia , como suele palpar el ciego al mediodia , en ellas estoy de asiento , y no puedo ver la luz del cielo , esto es , la claridad de la sabiduría que es el candor de la luz eterna : por esto no puede en mí redundar gozo alguno de tanta honra , por mas que hagais para que yo con ella me alegre mucho con vosotros , pero en vano ; aunque vuestro trabajo no es en vano ni sin fruto en la presencia de Dios. El pecador mas necesita de llorar que de alegrarse , le conviene humillarse , y no le es decente honrarse. *Nolli magnificare virum peccatorem* , dice , y muy bien , el Eclesiástico (1) , porque los enemigos de Dios al punto que sean honorificados y exaltados , cayendo faltarán como el humo (2) ; pero ya faltaron en la vanidad sus dias y sus años con apresuracion (3) : ¡ay de mí ! Todo hombre viviente es la universal vanidad (4). Tantos defectos pues , se oponen á que me den tanta honra.

Por esto se negó mi alma al consuelo , daba ruidos con el gemido de mi corazon , mis lágrimas me sirviéron de pan de dia y de noche ; y con mi llanto templaba mi bebida , porque elevándome así , me estrellasteis , disteis con mi pequeña silla en tierra , y me llenasteis de confusion , por lo que me veo precisado á decir , que mi vergüenza está todo el dia contra mí , que estoy cubierto de la misma

con-

(1) Eccl. 1. 16. (2) Psalm. 36. 20. (3) Psalm. 77. 33.

(4) Psalm. 38. 6.

confusion de mi rostro ; mi alma está humillada en el polvo , mi vientre está pegado con la tierra , me sustento con pan de tribulacion y agua de angustia ; ayer y hoy , es decir , desde aquel tiempo en que me anunciasteis que teniais semejante pensamiento , porque al menor hombre le haceis grande mas allá de lo que es justo. Pero esta mi turbacion ha llegado al *non plus ultra* quando en esta misma hora se me presentó uno de vosotros delante de mis ojos , cuyo rostro yo no conocia , y profirió con una voz como de una aura suave , y me dixo una palabra escondida , y mi oido recibió furtivamente las expresiones de su susurro ; con cuyo sonido se apoderó de mí el pavor y el temblor , se estremecieron todos mis huesos , y se me erizaron los cabellos (1) , porque empezó á arrojar como lluvia las eloqüencias de su sabiduría , y procuró alabarme mucho y con exceso mi pericia y mi trabajo , no ménos que la virtud ; pero en vano , porque las palabras de su boca , aunque mandadas de la caridad , tienen mucho de ponderacion.

¿Podeis dudar de esta verdad? No permita Dios que yo me separe de ella despues de haber elegido por la salvacion de mi alma el camino de la verdad ; y despues de haberos mostrado el camino de la sabiduría , que es la misma verdad , en el nombre de aquel que está lleno de gracia y de verdad. Yo os digo lo que es cierto que no puedo negar , hablando del trabajo , que vivo en trabajos desde mi juventud , predicando el reyno de Dios , y evangelizándole en nuestra España frequentísimamente todos los años , no sin fatiga y afliccion , en angustias , en plagas , en hambre y sed , en frio y desnudez : muchas veces por los caminos con peligro de la-

(1) Job 4. à v. 12.

drones, decia el Apóstol, con peligros en la soledad, con peligros en la ciudad, como engañador y hombre veraz, como conocido y desconocido, como castigado y no mortificado, anunciando así á todos el testimonio de Christo, mas de una vez con quebrantada y debilitada salud: me veo precisado no obstante á decir con el mismo Apóstol, no es gloria para mí si evangelizase; porque me incumbe la necesidad, y ¡ay de mí si no evangelizase (1)!

Acerca de lo que me dixo de virtudes y bondad de vida, no sé que verdad tenga, ni como pueden propalarlas sin escrúpulo. A él confieso que le daba impulso la piedad; pero á mí me obliga la verdad á decir: mucho temia y temo todas mis obras. Hablaré con amargura de mi alma, y diré delante de todos vosotros: yo soy aquel mismo que en otro tiempo me hice fuerte, y el que levantado el cuello y con soberbia cerviz corrí contra el Omnipotente: ¡ay de mí! ¡ay de mí, que arrojé iniquamente á mis espaldas á mi Dios, á mi Criador, á mi Salvador liberalísimo, y por todas partes amable! Pasmaos, cielos, sobre esto, y sus puertas desolaos vehementemente: yo levanté el fétido y sucio pie contra aquel ante quien se humillan encorvados los que llevan el orbe. ¿Quién sino el que se halla poseido del dolor podria decir estas cosas? ¿Dónde pues está la virtud? ¿dónde la bondad alabada? ¿Quién hay que sea bueno, sino solo Dios, que es santo en todas sus obras: mas ¡ó cuán abominable me hice yo que bebí la iniquidad como agua! Y si esto es así, ¿por qué ensalzais mi prudencia, alabais mi justicia, aplaudis mi fortaleza y ponderais mi templanza? ¿Por ventura estais vosotros seducidos? Vosotros que en todo lo demas teneis los ojos de paloma, ¿os hallais, como en otro tiempo Ephraim, qual paloma (2)

(1) Corinth. 9. 16. (2) Os. 7. 11.

seducida que no tiene corazon? Acordaos de aquella sentencia : *Sapientis oculi in capite ejus* (1), y vereis que á vosotros os ha dado Dios los ojos para especular y discernir entre lo bueno y lo malo, y separar lo falso de lo verdadero , el estaño del oro , y al impio del justo. Basteos vuestra piadosísima dignacion , y de esto no querais en adelante hablar-me : porque no soy yo como Dios quiere que sea, no soy el que pensais , ni qual lo exige de mí la gracia de la divina vocacion : ¡ay de mí!

No permita Dios que en adelante digais de mí semejantes cosas. Si yo os digo la verdad , ¿por qué no me creeis? Ya he dicho : mas porque nunca será lo suficiente , lo diré otra vez , para que vosotros digais lo mismo. Soy tal que si pretendiere justificarme , me condenará mi misma boca (2). Yo me hice como inmundo y abominable , y todavía las manchas de mis antiguas iniquidades permanecen en los pies de mis malas inclinaciones , con las quales estan corrompidas mis cicatrices á vista de mi ignorancia. Si fuere lavado como con aguas de nieve , y resplandeciesen mis manos como muy limpias , con todo eso me dará Dios en rostro con mis torpezas (porque los cielos no están limpios para sus ojos), y mis propios vestidos me abominarán (3); ¿cómo pues será prudente , fuerte ó templado el que es como habeis oido? No os engañeis , yo no soy bueno : y por consiguiente no tengo sabiduría , pues *el que no es sabio en lo bueno , no será instruido* (4). Luego no siendo yo sabio , y no resplandeciendo en mí la virtud , no tengo por que gloriarme de estas dos prendas , ni de alguna de ellas. Por lo qual no debe atribuirse este honor al mérito del que le recibe,

(1) Eccl. 2. 14. (2) Job 9. 20. (3) Id. ibid. v. 30.

(4) Eccl. 21. 1 4.

sino á la devota liberalidad de los que me le confieren. En vosotros pues , se queda y permanecerá para siempre ; así por el axioma recibido de que *honor est in honorante* , como porque quanto honor yo tengo , por serme comunicado de vuestra misma honra , todo es vuestro , y os es por todos títulos propio.

Quedaos pues , con vuestra gloria , y no la deis á un indigno ; no suceda que ensoberbecido proceda indignamente , y por mancharla yo , mi Señor que se presenta glorioso á los ojos del Señor , se vea deshonrado ; pues el hijo sin honor es deshonra de su padre. Ademas de esto , pues los filósofos dicen *quidquid recipitur ad modum recipientis recipitur* , tratadme como á siervo vuestro , y no como á compañero , porque es razon que sirva el que no vino á ser servido , sino á servir : *Yo me hallo en enmedio de vosotros como aquel que sirve*. ¿Por ventura , me envileceré por este medio ? no señores , ántes bien me presentaré con mas honra de la que yo merezco , si me portase como uno de vuestros criados ; felices estos , porque estando siempre con vosotros oyen vuestra sabiduría. Pero si no me juzgais indigno de tanto honor , aquí teneis un criado , que en adelante os sirva de siervo , que lave los pies de mis señores. ¡O cuán grande seré yo si mereciere tanta honra!

Pero ya permitidme refrigerar algun tanto mi espíritu ántes de ausentarme (pues que puede suceder que yo no esté mas con vosotros) , manifestando á vuestra dignacion algo de mi agradecimiento , que es mas que grande. De lo contrario no mereceria yo vivir si (lo que Dios no permita) me manifestase ingrato despues de tantos beneficios.

§. II.

¿Pero adónde voy , y qué es lo que intento quando pienso dar las gracias correspondientes á vuestros beneficios? Siendo estos excesivamente grandes, sin duda me engaño en pensar que puede pagarse una deuda máxima con un obsequio mínimo : vuestra dádiva supera toda compensacion , y no conoce igualdad ; mas pues es justo corresponder en algo al bienhechor , y como dice el Apóstol , *la voluntad , si está pronta , se recibe segun lo que tiene , y no segun lo que no tiene* (1). Yo de mi parte corresponderé con el poco de mi pobreza; pero con voluntad y ánimo prontísimo, no obstante que no puedo ofrecer cosa alguna que sea igual á vuestro beneficio. *Si quiero contender con palabras* (2) (son expresiones de san Bernardo) *á los beneficios con que me cubris , me sucederá lo mismo que si peleara con pajas acometido con saetas ; solo hay la diferencia de que esto pareceria juego , y aquello engaño. Se deben los hechos compensar con hechos ; pero esto es mucho para mí , porque ¿cómo podria conseguirlo siendo tan pobre y escaso ? mas si soy pobre de bienes y de fuerzas , no lo soy de voluntad : igualaré pues vuestros beneficios con mis súplicas , ya que no puedo con mis hechos. Yo soy rico en deseos , tengo abundancia de afectos , y no pide mas el que verdaderamente es benéfico : porque ¿cómo lo seria no siendo benévolo? El que es benévolo nada estima mas que su misma benevolencia ; por la que le llaman benévolo , y por la que es benéfico. Al fin , la benevolencia es fruto del beneficio.*

Para mostrar esto de algun modo , me presentaré

(1) II. Cor. 8. 12. (2) S. Bern. ep. 181.

ré como el niño que dando á entender que no sabe hablar, clama balbuciente á, á, á : hablaré con expresiones toscas como hombre de lengua torpe, tarda é imperíta ; pero temiendo causar fastidio y excitar la náusea. Para que esto no suceda, prestadme por poco tiempo vuestra facundia, y dadme vuestra eloqüencia ; mas pues esto no es posible, perdonad á mi impericia, y disimulad mi ignorancia. Hablaré como el ménos sabio que no conoce las cosas altas, y se acomoda á las humildes: pues me veo entre vosotros, que sois dioses y hijos del Excelso todos, como un gusano de la tierra, y no hombre, como el desecho de este mundo, y hasta ahora el *perisema* de todos ; por lo qual no magnificaré mi lengua como quien va á ensalzar las cosas grandes para elogiaros como es justo; pero omitiendo vuestros elogios, por no ofender vuestra modestia, ni parecer adulador, haré patente á todos del modo que pueda, aunque con expresiones imperítas, mi gratitud, que es verdaderamente la mas grande. Aseguro pues á todos los que me escuchan, y principalmente á vosotros, señores míos muy amados, que no por mis méritos me envió el Señor á ser partícipe de vuestras coronas, pues no vine buscando vuestras cosas, sino á vosotros. Mas, por haber recibido en mí al que me envió, no me magnificais á mí mismo quando tanto por él me ensalzais; y así sois en esto muy recomendables, y muy dignos de alabanza si lo haceis por su amor, pues de otra suerte no haceis bien, y en este caso la execucion de una obra tan grande seria vacía y sin fruto. Pero ¿quién se atreverá á dudar que haceis lo bueno, quando la caridad de Dios que se ha derramado en vuestros corazones, por su espíritu que habita en vosotros, es la que os ha inspirado que así lo hagais? De esta caridad teneis el querer y el executar segun buena voluntad, y por ella obra vuestra religion, piedad

y fe. Por esto os habeis hecho muy grandes en su presencia, y merecedores de una grande remuneracion; porque si Dios ama al dador alegre, y no á aquel que da con tristeza y á mas no poder, pesando mas el afecto que la dádiva; quando esta se ve pequeña, y aquel se manifiesta grande, ¿cómo es posible que el que da cosas grandes con igual afecto pueda dexar de ser amado y premiado por Dios? Porque él es poderoso para hacer que abunde en vosotros toda gracia, para que vuestro obsequio sea razonable, y vuestros dones y víctimas le agraden sobre su altar. El mismo Señor os dió oidos proporcionados para oir y para escuchar sus santas palabras: él abrió vuestro corazon en su ley y en sus preceptos, y os dió su espíritu en vuestras entrañas para que le venereis y sirvais con pio corazon y ánimo gustoso, para que en adelante no se separe vuestra alabanza de la boca de los hombres, que despues conservarán en la memoria vuestro glorioso hecho, y en obsequio de quien lo hicisteis. El por último os brindó con el agua de la sabiduría, y os dió en este camino de la vida á beber de su torrente para exáltar despues vuestra cabeza en el pueblo, para que así los que habeis llevado la llave de la ciencia entraseis en su reyno, é hicieseis entrar no sin grande fruto á otros, comunicándoles sin envidia lo que aprendisteis sin ficcion.

¿Mas por ventura os dió la riqueza para que podais darla al que no la tiene, para que en este abunde mas y mas como en aquel que la posee? De ningun modo; porque esto es solo de Dios que es el que la derrama sobre todas sus obras, y sobre toda carne, segun lo que quiere dar; y se la ha concedido (1) á los que le aman, así como la entregó á Jacob su jóven, y á Israel su amado (2); pues él la da segun le place,

por-

(1) Eccli. 1. 10. (2) Baruch 3. 37.

porque aunque el justo abrió su boca en la oracion para meditar ó adquirir la sabiduría, no por esto al punto será sabio; pero si aquel Señor grande quisiere le llenará del espíritu de inteligencia. Bien podeis alguna vez como ahora dar la palma y la honra que solo al sabio se debe, mas no la sabiduría. Por tanto, como la mona no dexa de serlo aunque la vistan de seda, así tampoco el ignorante, aunque alguna vez pronuncie las palabras de los sabios, se desnuda de la ignorancia, ni se viste de la sabiduría. A este modo, por mas que me distingais con esta hermosísima señal que significa la ciencia de un sabio, como si yo la tuviera, siendo á la verdad muy ignorante; no por esto soy sabio ni digno de contarme entre los sabios. No obstante, porque en lo que conmigo executais se manifiesta lo que está escondido en vuestro corazon, esto es, la piedad, benevolencia, devocion, benignidad, liberalidad, humildad, temor de Dios; el amor, zelo, caridad, solitud y religiosísimo modo de pensar, no son cosas para despreciadas, ántes bien por ser ellas muy dignas de alabanza, y vosotros muy laudables, si, como lo creo sin la menor duda, lo executais con el mejor corazon, quisiera yo celebraros por lo mismo con los mas dignos elogios. Pero me lo prohíbe el oráculo divino (1), y vuestra misma modestia me impide. Mas no quiero de modo alguno que lo agradecido que yo estoy se quede oculto ni escondido debaxo de la tierra: esto no solo seria ilícito, seria una iniquidad muy grande, y contra el precepto del Apóstol: *Grati estote*. No hay cosa alguna mas digna y justa, ni mas debida por todos títulos, que el que yo alabe, bendiga y predique lo que ha hecho esta muy pia y muy sabia universidad. Pero como no es hermosa la alabanza en la boca del pecador, ni es

(1) Eccli. 11. 30.

honor para el hombre sabio que le alabe el ignorante ó el necio, callaré prudente vuestros elogios, pero con razon predicaré vuestro mérito. Bien público ha sido este para todos los que viven en esta ciudad, y se hará muy patente á los extraños en todas las partes en donde se predique este evangelio ó anuncio de buenas noticias; pues se dirá que todo esto lo hicisteis para honra de Dios, de su divina palabra y de sus ministros. ¡O mi Dios! ¡qué cosa tan grande y admirable en este mal siglo nuestro, en el que vuestro nombre, al que todo reverencia, al que dobla todo la rodilla en los cielos, en la tierra y el infierno, es blasfemado todo el dia sin cesar, y vuestra palabra, á la que todas las cosas obedecen, está hecha el oprobrio de los impios, y los perversos miran como vasos de barro despreciables, obra de algun alfarero, á los ministros de tu Nazareno y sacerdotes, á quienes honrasteis mucho en otros tiempos, y los colocasteis sobre las gentes y reynos, y sobre los reyes y príncipes de todo el orbe de la tierra!

Puede, sobre todo, ser una comprobacion de vuestro mérito el que toda la plebe, al punto que os vió hacerlo así, dió alabanzas á Dios. Bien visteis como con vuestras palabras y exemplo, por ser vosotros como los ancianos del pueblo, y estar de vosotros pendiente su alma, se levantáron de tal modo sus corazones, que todos prorumpiéron en gritos de júbilo y alabanza. Testigos son vuestros ojos de que una grande multitud de ámbos sexôs, de todas edades y condiciones, acudiéron por todas partes y por todas las plazas de la ciudad, mejor diré que como las hinchadas olas del mar eran una inundacion, en que el tropel de los que precedian, que seguian ó nos acompañaban, á sí mismos y á nosotros nos conculcaban y oprimian, clamando incesantes, alabándoos, bendiciéndoos, dando palmadas de júbilo, y voces de exultacion.

cion. ¿Y por qué así se explicáron, sino por haber conocido que estais puestos por expectáculo de atencion al mundo, á los ángeles y á los hombres, y puestos para exemplo de los fieles en obras y palabras? Por esto á la voz de vuestra grande expresion se encendió el pecho de todos, y con grande gusto y alegría predicáron vuestras alabanzas en las puertas de esta hija, mejor diré madre de tanta multitud, y en los atrios de la casa del Señor, esto es, de esta regia universidad, la que siendo casa de la sabiduría, edificada por ella misma para sí, se puede llamar casa de Dios, por ser este la misma sabiduría, el que la dispone y la da.

Mi corazon y mi carne se alegráron en Dios vivo, y el comun contento deleyta mucho mi espíritu, porque lo mismo que haceis alegres, hace que exulte el pueblo á imitacion de los santos, de lo qual no es pequeña la exültacion vuestra, en que redunda la comun alegría. Pero mucho mas se alegraria mi espíritu en Dios que es mi salud, si de la boca de los niños, y pendientes del pecho de sus madres, pudiera yo, para mayor gloria del Señor, sacar vuestras perfectas alabanzas, y explicar de algun modo mi grandísima veneracion y amor, pues os amo mucho mas que á vuestras cosas; porque estas son causa de agradecimiento, pero vosotros sois el obgeto de mi amor verdaderamente necesario, pues no puedo menos de querer á los que Dios ama: este Señor ama al que habita con la sabiduría, ama al que da alegremente por su nombre; y los dones de los impios no los aprueba el Altísimo (1). Ama finalmente al que guarda sus palabras: todo lo qual se ha visto claro en vosotros que habeis creído á la palabra de Dios, poniéndola en execucion, y no solamente la

ha-

ha-

(1) Eccli. 34. 23. .d. .x. .an. .q. .(s) (1)

habeis oido guardando el precepto del apóstol Santiago (1). Os amo pues, como á mis maestros, señores y padres: como á mis maestros, porque con las palabras y el exemplo me enseñais la ciencia de los santos: como á mis señores, porque desde ahora hasta mi muerte paso á vuestro dominio como siervo: como á padres, porque aunque no me habeis engendrado, me habeis adoptado ahora con una caridad mas que grande. Por esto, en señal de mi amor y gratitud, quisiera ser de algun modo maestro docto en el reyno de los cielos: esta es la Iglesia, que semejante al padre de familias saca de su tesoro lo nuevo y lo antiguo, para que tributándooslo todo, pagase, si es posible, alguna parte de mi deuda. Pero yo soy mendigo y pobre, no tengo mas que presentaros por mi indigencia, por lo qual traeré, ya que no lo que quiero, á lo ménos lo que puedo; lo que quiero es mucho, lo que valgo es nada, porque mi sustancia es como nada delante de mi Dios y delante de vosotros.

¿Qué haré pues? Mas ya en mi pobreza tengo preparado un obsequio que no puede ménos de agradaros, por ser sobre manera el mas agradable para Dios vivo y verdadero, el qual nos hizo la gracia de dárnosle en su amado hijo, en quien tenemos la redencion por su sangre (2), derramada en la cruz por nosotros los hombres, y para nuestra salvacion, y sacrificada cada dia en el altar por los sacerdotes: este sacrificio pues, tan grande y propiciatorio, digno de la adoracion de latría, eucarístico, celestial, y absolutamente divino, le he ofrecido hoy por todos vosotros al Dios óptimo y máximo, para que el que consigo nos lo dió todo, os dé la sustancia de la vida, del rocío del cielo, y de

(1) Jacob 1. 22. (2) Ephes. 1. 6.

de la fecundidad de la tierra, para que comais la médula de esta, y merezcáis que os riegue el cielo con la lluvia de la divina gracia. Pero en adelante, mientras yo viva, haré en el santo sacrificio memoria de todos vosotros, suplicando al rey del cielo que os bendiga mucho con toda bendición espiritual en las cosas celestiales en Christo (1), y que seais tan benditos, que os bendigan todas las criaturas, las que estan en el cielo, ó debaxo del cielo, las que estan en la tierra ó en el mar, y todo quanto Dios ha criado. El Omnipotente os bendiga con las bendiciones del cielo que arriba está, con las bendiciones del abismo que está abaxo, y os veais como Nephtali con las bendiciones del Señor (2). Su divina y santa bendición sea sobre vosotros para protegeros, y dentro de vosotros para libraros de toda desgracia: vaya delante de vosotros para que vuestros pies no tropiezen en la piedra, y despues de vosotros para defenderos en las adversidades: cerca de vosotros para guardaros siempre: en el alma para que os vivifique, en el corazon para que corrobore, en el cuerpo para que conserve, en casa para que traiga á ella la alegría, en el campo para multiplicar los bienes, en el camino para dirigir vuestros pasos, en el trabajo para que no desmayeis, en la salud para que vivais quietos, en la enfermedad para que tengais paciencia, en todo tiempo para que hagais el negocio de vuestra salvacion: velando, estudiando, paseando, sentados ó de pie, tomando el sueño, hablando, disputando y orando, para que siempre, en qualquiera parte, y en todas las cosas probeis qual sea la voluntad de Dios, buena de beneplácito y perfecta, y cumpliéndola consigais las promesas. Baxe pues,

SO-

(1) Ephes. 1. 3. (2) Deuter. 33. 25. (1)

sobre vosotros esta bendición celestial y copiosa, y esté siempre con vosotros en la vida, en la muerte y en la eternidad, y despues de una vida ajustada y santa muerte, recibais aquella corona de gloria que nunca se marchita, quiero decir, la corona de justicia que tiene Dios prometida á los que le aman.

Ultimamente, *ne quid nimis*: para no cansar, y para que yo concluya mi oracion, demos á Dios la gloria. Nosotros sabemos que somos pecadores, pues fuimos concebidos en iniquidades, y nos pariéron en pecado nuestras madres; pero Dios es santo en todas sus obras, y en él no hay iniquidad alguna. Es grande y digno de mucha alabanza, porque él es el único que desde la eternidad hace las grandes maravillas. Por esto magnificad conmigo al Señor, y exáltemos su nombre por el mismo, para que toda carne bendiga á su santo nombre. Para solo él sea la honra y la gloria ahora y por los siglos, porque él es el que nos hizo, nosotros no nos hicimos: porque en él vivimos, nos movemos y somos; y porque quanto se halla en nosotros con todos los bienes que todavía no tenemos, sino solamente en esperanza, son absolutamente suyos y siempre lo serán. Alabemos pues al Señor, porque siendo la misma sabiduría, guía de la sabiduría, y el que enmienda á los sabios, no hay en su conversacion amargura, ni tedio en su trato, sino alegría y contento: en su amistad está la buena delectacion (1), y su conversacion es con los sencillos (2). Alabémosle, digo, porque aunque es la misma bondad y santidad, recibe no obstante á los pecadores, y come con ellos: para que de su plenitud reciban todos quantos hay dóciles á Dios la bondad, la enseñanza y la ciencia: para que cada uno sepa poseer el vaso de su

(1) Sapient. 8. v. 16. et 18. (2) Prov. 3. 32.

su alma en santificacion y honor. Alabémosle pues, porque no necesitando de nuestras honras no se desdena de atender á nosotros y á nuestras ofrendas, y hace que le sean aceptas delante de su altar, y aquello que por su amor damos á uno de los menores en su nombre, lo remunera, como si lo hubiéramos dado al mismo Señor, con mas de ciento por uno, dándonosnos asimismo y su reyno. A aquel pues que os puede confirmar segun el evangelio y predicacion de Jesuchristo, y segun la revelacion del misterio secreto y oculto (1) en los tiempos eternos, démosle la alabanza, magnificencia y bendicion; para que tenga misericordia de nosotros, y nos bendiga, ilumine sobre nosotros su rostro, y se compadezca de nosotros (2).

Finalmente, os suplico, maestros, señores y padres mios (que en el Señor sois mi gozo y mi corona), que andeis dignamente en la vocacion con que habeis sido llamados, y que observeis á los que causan disensiones y tropiezos fuera de la doctrina que habeis aprendido, y apartaos de ellos, porque semejantes hombres no sirven á nuestro Señor Jesuchristo sino á su vientre, y con dulces palabras y falsas bendiciones seducen los corazones de los inocentes: vuestra obediencia á la verdad se ha divulgado por todo lugar. Me alegro pues en vosotros, pero quiero que seais sabios en lo bueno y sencillos en lo que es malo. El Dios de la paz pise prontamente á Satanás debaxo de vuestros pies (3): ya he suplicado y otra vez suplicaré á nuestro Dios que nada hagais que sea malo, no para que nosotros parezcamos con aprobacion, sino para que vosotros hagais lo que es bueno (4). En todo lo demas, hermanos, alegraos, sed perfectos, exhortaos unos á otros,

(1) Rom. 16. 25. (2) Psalm. 66. 2. (3) Rom. 16. 17.

(4) II. Corint. 13. 7.

otros, y sed de un mismo sentir; tened paz, y el Dios de la paz y del amor estará con vosotros. La gracia de nuestro Señor Jesuchristo, y la caridad de Dios, con la comunicacion del Espíritu Santo, sea con todos vosotros. Amen (1).

DIXE.

O. S. C. S. R. E.

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

(1) Ibid. v. 11. et 13.

(1) Rom. 16. 27. (2) Psal. 66. 2. (3) Rom. 16. 27.

(4) II. Corin. 13. 7.

ALLOCUTIO

LATINE DICTA

A FRATRE DIDACO JOSEPHO
GADITANO,

CORAM SAPIENTISSIMIS DOCTORIBUS

CLARISSIMÆ UNIVERSITATIS GRANATENSIS,

OCCASIONE COLLATIONIS EIDEM AB EA FACTÆ GRADUUM
MAGISTERII IN PHILOSOPHIA, ET DOCTORATUS IN SACRA
THEOLOGIA, ET JURE CANONICO.

454
... y el D...
... La gra...
... y la caridad de Dios,
... con la com... Santo, sea con to...
...

ALLOQUITIO

LATINE DICTA

A FRATRE DIDACO JOSEPHO

Glorio Patri GADIANO, *Ordinis Sacerdotum*

CORAM SAPIENTISSIMIS DOCTORIBUS

CLARISSIMAE UNIVERSITATIS GRANATAENSIS,

OCASSIONE COLLEATIONIS EIDEM AB EA FACTAE GRADUM
MAGISTERII IN PHILOSOPHIA, ET DOCTORATUS IN SACRA
THEOLOGIA, ET JURE CANONICO.

ANTE OMNIA SANCTISSIMA SIT TRINITAS

LAUDATA.

Pauper sum ego , et in laboribus à juventute mea ; exaltatus autem , humiliatus sum , et conturbatus (1). Ita ne , illustrissime domine? Ita sane. Sed quare? Numquidnam quia labor est ante me? Minime (2)? Nam in labore hominum non sum (3); et præceptum Domini habeo , velut alter Timotheus (4): opus fac : labora sicut bonus miles Christi Jesu (5). Scio insuper , quod justa Augustinum , homo nascitur ad laborem (6); et ad hoc positus fuit in paradiso , ut operaretur (7). Fortè , quia si usque hùc sapiebam , ut parvulus , (8) cogitabam , ut parvulus , et loquebar , ut parvulus : (enim dicere possum , à , à , à , ecce nescio loqui , quia puer ego sum) (9): nunc evacuare debeam , quæ erant parvuli? Neutiquam. Quis enim conturbari , et contristari potuit , si evacuando , quæ erant parvuli , cum junior fuerit , nihil tamen puerile fecerit in opere (10)? Fator , hoc non obstante , quod quia cogitastis , et fecistis hoc vos , contristatus , et conturbatus sum usque in finem ; et quod ab heri , et nudius tertius (11), quando pervenit ad aures meas vena surri hujus rugiebam à gemitu cordis mei (12), quia amaritudine valdè replevit me Omnipotens (13). Et sic facta fuit in ista pace amaritudo mea amarissima (14).

Enim vero , si non ob dicta , sciamus denique qua-

(1) Psalm. 87. v. 16. (2) Psalm. 72. v. 16. (3) Psalm. 72. v. 5.

(4) II. Timoth. cap. 4. v. 5. (5) II. Timoth. v. 3.

(6) Job cap. 5. v. 7. (7) Gen. cap. 2. v. 15. (8) I. Cor. 13. 11. (9) Jerem. 1. v. 6. (10) Psalm. 37. v. 7.

(11) Gen. 31. v. 2. (12) Ps. 37. v. 9. (13) Ruth cap. 1. v. 20. (14) Isai. cap. 38. v. 17.

quarè contristatus sum , quarè conturbatus? Verbo dicam. Putruerunt cicatrices meæ à facie insipientiæ meæ (1), quia nec scio , quæ Dei sunt ; et fortè , nec quæ sunt hominum (2). Quid mirum? Si David , cui dictum fuit , sapiens es , sicut habet sapientiam angelus Dei (3) , non cognovi literaturam (4) , ad nihilum redactus sum , et nescivi (5) , et plura alia , his similia repetebat : si Jeremias , cui dixit Dominus , ecce dedi verba mea in ore tuo (6) , nescio loqui , asseverantè dicebat (7) : si Paulus , doctorum omnium , et gentium omnium doctor , licet fassus fuisset , proficiebam in judaismo (8) supra cæteros coætaneos meos in genere meo ; tamen de se ipso tam demisse sentiebat , ut omnibus se minus sapientem existimaret ; quid ego de me ipso cogitare , et dicere debebo? Dicam ut sentio , et prout res ita se habet , quod , cum stultissimus sim hominum , et nunc exaltatus appaream in ecclesia plebis , et in cathedra seniorum laudatus , timeo , heu ! heu ! heu ! ventrem meum doleo (9) ! Timeo , inquam , ne de me , et ad hoc , scriptum sit : homo cum in honore esset , non intellexit , comparatus est jumentis insipientibus , et similis factus est illis (10). Verum quid comparatus , dico? Quid dico similis? Verè , et propriè , ut jumentum factus sum (11) ; quia substantia mea tamquam nihilum apud Deum meum (12) , et apud vos , doctores præstantissimi.

Video , quod unum opus feci , et omnes miramini (13) , proptereaque de hoc quæritis inter vos , quomodo hic litteras scit , cum non didicerit (14)! Sed

(1) Psalm. 37. v. 8. (2) Matth. 16. v. 23. (3) II. Reg. cap. 14. v. 20. (4) Psalm. 70. v. 15. (5) Psal. 72. v. 22. (6) Jerem. 1. v. 9. (7) Jerem. 1. v. 6. (8) Ad Galat. cap. 1. v. 14. (9) Psalm. 106. v. 32. (10) Psalm. 48. v. 13. (11) Psalm. 72. v. 23. (12) Psalm. 38. v. 6. (13) Joan. 7. v. 21. (14) Joan. 7. v. 15.

Sed quid miramini? aut in me quid intuemini, quasi mea virtute, vel sufficientia fecerim hoc (1)? Non utique ego solus, ipsi optimè nostis, sed gratia Dei mecum (2). Quid ergo mirati estis, et cogitationes ascendunt in corda vestra (3)? Principes autem, populi et seniores, audite. Deus Abraham, Deus Isaac, et Deus Jacob, Deus patrum nostrorum glorificavit novissimis diebus istis filium suum Jesum (4), in me sordido, et abjecto pulvere, et cinere, qui eum aliundè valdè offendi (5). Quomodò ergo?

Venite, audite, et narrabo omnibus, qui time-
tis Deum, quanta fecit animæ meæ (6); ut minus sapiens loquar (7). Mihi enim, omnium sanctorum minimo, data est gratia hæc, evangelizare (8); non quia sufficiens sum cogitare aliquid à me, quasi ex me; sed sufficientia mea ex Deo est (9). Mea utiquè doctrina non est mea; sed ejus, qui misit me (10): verba ergo, quæ ego loquor, à me ipso non loquor (11); sed ab illo, qui dixit: ecce dedi verba mea in ore tuo (12); et non estis vos, qui loquimini, sed spiritus patris vestri, qui loquitur in vobis (13). Igitur si gratia, jam non ex operibus, alioquin gratia jam non est gratia (14). Quid ergo pro illa gloriabor? Si gloriari oportet, quæ infirmitatis meæ sunt, gloriabor (15). Habemus enim thesaurum istum in vasis fictilibus; ut sublimitas sit virtutis Dei, et non ex nobis (16). Si gloriari inquam oportet, (non expedit quidem) (17) pro hujusmodi gloriabor; pro me autem nihil gloriabor, nisi in infirmitatibus meis, ut inhabitet in me virtus Christi (18). Et

- si
- (1) Actor. 3. v. 12. (2) I. Cor. 15. v. 10. (3) Luc. 24. v. 38.
 (4) Actor. 3. v. 13. (5) Gen. 18. v. 27. (6) Ps. 65. v. 16.
 (7) II. Cor. 11. v. 23. (8) Ephes. 3. v. 8. (9) II. Cor. v. 5.
 (10) Joan. 7. v. 16. (11) Joan. 14. v. 10. (12) Jer. cap. 1.
 v. 9. (13) Matth. 10. v. 19. (14) Rom. 11. v. 6. (15) II. Cor.
 11. v. 30. (16) II. Corinth. 4. v. 7. (17) II. Cor. 12. v. 1.
 (18) II. Cor. 12. v. 9.

si völuero gloriari, non ero insipiens; veritatem enim dicam; parco autem, ne quis me existimet, supra, id quod videt in me, aut aliquid audit ex me (1). Fateor, et contestor vos (quatenus scio verè, quod ita sit) quod nihil sum, et quod factus sum velut æs sonans, aut cimbalum tinniens, quæ sine anima vocem redere consueverunt (2).

Si etenim sermo meus, et prædicatio mea non in persuasilibus est humanæ sapientiæ verbis, sed in doctrina spiritus (3), ut non evaquetur crux Christi, (ego namque Jesumchristum prædico, et hunc crucifixum) (4): si veni, inquam, non in sublimitate sermonis, aut sapientiæ, annuntians vobis testimonium Christi (5), non judicabo, neque existimare queo, me scire aliquid inter vos, nisi Jesumchristum, et hunc crucifixum (6): optimè namque, et non ad insipientiam mihi; quia ego stultus propter Christum, vos autem prudentes in Christo; ego infirmus, vos autem fortes; vos nobiles, ego autem ignobilis (7). Si verò ego, gloriam meam non quæro (8), nec me ipsum glorifico; si enim ego glorifico me ipsum, gloria mea nihil est (9): quare ergo, doctores amplissimi, mihi, et non soli regi sæculorum immortalis, et invisibili honor iste, et gloria hæc tribuitur (10)? Numquid in dispersionem gentium iturus sum ego, et docturus gentes (11)? Ut quid jubetis citò proferre stolam istam primam, et induere me, et dare annulum in manu mea (12)? Numquid non filius Jemini ego sum, de minima tribu Israel, sanctæ ecclesiæ, et cognatio mea (Ordo scilicet Cappuccinorum) novissima inter omnes fami-

(1) II. Cor. 12. v. 6. (2) I. Cor. 13. v. 1. (3) I. Cor. 2. v. 4.
 (4) I. Cor. 1. v. 23. et cap. 2. v. 2. (5) I. Cor. 2. v. 1.
 (6) I. Cor. 2. v. 2. (7) I. Cor. 4. v. 10. (8) Joan. 8. v. 50.
 (9) Joann. 8. v. 54. (10) I. Timoth. 1. v. 17. (11) Joan. 7.
 v. 35. (12) Luc. 15. v. 22.

miliæ de tribu, sivè de Ordine Seraphico? Quare ergo locuti estis mihi sermonem istum (1)?

Omnes cogitationes istæ conturbabant me, et angebant valdè spiritum meum: facta est tempestas magna in anima mea, et navis pauperuli spiritus mei periclitabatur conteri (2). Quare, ut salva fieret, projecit omnia vasa (quaslibet scilicet facultates, vel sufficientias meas) in mare: me ipsum quoque in illud injeci, in amaritudine videlicet animæ meæ; quia magna facta est, velut mare contritio mea (3). Tunc vidi ventum validum, venientem; et cum cæpisset mergi, timui (4); et præ angustia spiritus clamavi in toto corde meo, voce magna: Domine, salvum me fac (5): Dominus autem, verè pius, verè misericors (6) (qui exaudit de cælo (6) sancto suo clamorem pauperum) (8), audivit me, et misertus est mei; Dominus factus est adjutor meus (9), imperavit ventis, et mari, et facta est tranquillitas magna (10), optataque venit serenitas spiritus mei statim ut vox obedientiæ sanctæ personuit.

Tunc cogitationes meæ dissipatæ sunt, quæ torquebant spiritum meum (11), et reversus est ad me spiritus meus, qui fuerat attenuatus (12). Tunc posui in pulvere os meum, et de limo terræ (13), et de profundo iniquitatum mearum levavi vocem meam cum fletu (14), laudavique Deum meum, et dixi: dignus est Dominus accipere laudem, et gloriam, et honorem, et virtutem, et divinitatem (15); quia ipse est, qui pauperem facit, et ditat, humiliat, et sublevat, suscitatur de pulvere egenum, et de stercore ele-

(1) Reg. 9. 21. (2) Matth. 8. v. 24. (3) Thren. 2. v. 13
 (4) Matth. 14. v. 40. (5) Matth. 14. v. 30. (6) Eccl. 2. v. 13.
 et II. Cor. 1. v. 3. et S. Hier. in vita Paul. Erem. (7) Psalm. 17.
 v. 7. (8) Ps. 9. vv. 13. et 19. (9) Ps. 29. v. 11. (10) Matth. 8.
 v. 26. (11) Luc. 3. v. 55. (12) Job 17. v. 1. (13) Thren. 3.
 v. 29. (14) Gen. 45. v. 2. (15) Apoc. 5. v. 12.

elevat pauperem, ut sedeat cum principibus (1). Verè utiquè quoniam non cognovi litteraturam, introibo in potentias Domini; sed ideò, Domine, memorabor justitiæ tuæ solius (2); quia justus es, et sanctus in omnibus operibus tuis (3), magnus, et laudabilis nimis (4); quia omnia in pondere, et mensura, et numero disposuisti (5): propterea non nobis, Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam (6).

Sed jam tempus est, ut demus gratias ei, à quo bona cuncta procedunt, hominibusque insupèr quibus debitores sumus. Venite ergò, charissimi fratres, professionis, et peregrinationis meæ comites (7); venite, inquam, pauperes capuccini; venite, et gratias agamus imprimis Domino Deo nostro; quia hodiè nomen suum ita magnificavit in minimo, et abjecto pulvere, et fratre vestro, non enim Domine, melior sum fratribus meis (8), non recedat laus ejus de ore vestro, qui benè nostis insipientiam meam, et memores estis virtutis Domini in æternum; qui cum solus possit de lapidibus istis suscitare filios Abrahæ (9), linguas infantium facit dissertas (10), ut inter principes loquantur sapientiam. Venite insuper, et grati stote nunc, et in perpetuum, gratiasque mecum agite his amplissimis, illustrissimis, atque colendis-simis dominis meis, quia multum illis debitores sumus.

Levemus voces nostras, et in actione gratiarum maneamus quoadusque nota sit omnibus habitantibus orbem confusio, et réverentia mea (11), non modica, æqueque magna gratitudo vestra; in omnemque terram (12), exeat sonus mirandæ dignationis hu-

jus
 (1) I. Reg. 2. vv. 7. et 8. et Ps. 112. vv. 6. et 7. (2) Ps. 70. vv. 15. et 16. (3) Ps. 144. vv. 13. et 17. (4) I. Paralipom. 16. v. 25. et Ps. 47. v. 2. et Ps. 95. v. 4. (5) Sapient. 11. v. 21.
 (6) Ps. 113. v. 1. (7) II. Cor. v. 19. (8) I. Mach. 13. v. 5.
 (9) Luc. 3. v. 8. (10) Sap. 10. v. 21. (11) Ps. 68. v. 20.
 (12) Ps. 71. v. 8.

jus imperialis, illustrissimæque universitatis, et in fines orbis terræ verba gratitudinis nostræ; ut à solis ortu usque ad occasum, à mari usque ad mare, et à flumine usque ad terminos orbis terrarum laudabile (1) sit nomen ejus, et discant omnes nationes, quæ sub cælo sunt, Parthi, Medi, et Elamitæ, et qui habitant Mesopotamiam, Judæam, et Cappadociam, Pontum, et Asiam, Phrygiam, et Pamphyliam, Ægyptum, et partes Lybiæ, quæ est circa Cirenem, et Romani, Judæi quoque et Proselyti, Cretenses, et Arabes (2), laudes illius non tacere, et nomen ejus, ut decet, magnificare. Ego denique propter Sion non tacebo, et propter Jerusalem non quiescam (3) laudes ejus annuntiare, et quærere, atque investigare: Quid illis retribuam pro omnibus, quæ mihi retribuunt? Dicitte vos, charissimi fratres mei, quid possumus dare viris istis sanctis, qui tantum donum præstiterunt mihi (4)? Quam mercedem dabimus iis; aut quid dignum poterit esse beneficiis eorum? Me in suum numerum, ac consortium annumerare non erubescunt: uxorem sapientiam ipsi me habere diligunt: gaudium omnibus vobis faciunt, et bonis quam plurimis per eos repleti sumus (5). Quid ad hæc poterimus dignum dare? Sed argentum, et aurum non est mihi; quod autem habeo hoc ipsis libentè do (6).

Ecce patres, doctores, et magistri præclarissimi, et præstantissimi; ecce inquam, odor bonæ famæ, et nominis vestri, sicut odor agri pleni, cui benedixit Dominus. Det vobis Deus de rore cæli, et de pinguedine terræ abundantiam. Serviant vobis populi, et adorent vos tribus. Estote Domini fratrum vestrorum, et incurventur ante vos filii matris vestræ; et etiam qui benedixerit vobis, benedictionibus repleatur (7).

Deus

(1) Ps. 112. v. 3. (2) Actor. 2. vv. 9. 10. 11. (3) Isai. 62. v. 1. (4) Ps. 15. v. 3. (5) Tob. 12. vv. 1. 2. 3. (6) Act. 3. v. 6. (7) Gen. 27. vv. 27. 28. 29.

Deus Patrum nostrorum maneat adjutor vester; et omnipotens benedicat vos benedictionibus cæli desuper, et benedictionibus abyssi jacentis deorsum (1). Benedicti filii à Domino Deo excelso præ omnibus hominibus super terram, ut non recedat laus vestra de ore illorum (2). Exaudiat vos Dominus in die tribulationis; protegat vos nomen Dei Jacob; mittat vobis auxilium de sancto, et de Sion tueatur vos. Memor sit omnis sacrificii vestri, et holocaustum vestrum pingue fiat (3). Tribuat vobis secundum cor vestrum, et omne consilium vestrum confirmet. Impleat insuper Dominus omnes petitiones vestras (4); nec vos deserat in tempore malo (5). Det vobis cor novum, et spiritum rectum (6), ut collatis eum, et faciatis in omnibus ejus voluntatem (7), corde magno, et animo volenti (8). Det vobis deniquè thesaurum divitiarum sapientiæ, et scientiæ suæ; pacem, et gaudium in credendo, et in operando; ut sic et intelligendo, et operando, duplicatum (9) de negotio, vel de talento lucrum reportetis; quod nihil sit ultra, quod melius sit (10), immarcessibilem scilicet in cælis coronam gloriæ (11) per universa sæculorum sæcula. Fiat, fiat. Amen, amen.

DIXI.

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

- (1) Gen. 49. v. 25. (2) Jud. 13. v. 23. (3) Jud. 13. v. 25.
 (4) Ps. 19. vv. 1. 2. 3. 4. 5. 7. (5) II. Machab. 1. cap. 5.
 (6) Ezech. 18. v. 31. (7) Ps. 50. v. 11. (8) II. Mach. 1. v. 3.
 (9) Matth. 6. v. 10. (10) S. Greg. Mag. hom. 9. in Evang.
 (11) S. Hilar. comm. in Matth. cap. 16. I. Petr. 65. v. 4.

Version en castellano de la oracion precedente que el Padre Fray Diego Josef de Cadiz pronunció en la esclarecida é imperial Universidad de Granada, con ocasion de habérsele conferido en ella los grados de Maestro en Artes, y Doctor en Teología y Derecho Canónico.

ALABADA SEA ANTE TODAS COSAS LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

Pobre soy, hecho á trabajos toda mi vida: y ahora viéndome ensalzado, reconozco mi baxeza y me confundo (1). ¿Es así esto, señor ilustrísimo? Así es la verdad. ¿Pero cuál, si pensais, es la causa de mi abatimiento y confusion? ¿Es acaso que el trabajo, poniéndoseme delante, me amedrenta, espanta y desanima (2)? Nada ménos, pues sobre no ser enojoso como el de los hombres el mio (3), tengo, qual otro Timoteo, mandamiento del Señor para obrar (4) y trabajar como buen soldado de Jesuchristo (5), y sé que nace el hombre para el afan y el trabajo (6), no para el descanso y el ocio, y que al primero le plantó Dios en el paraiso terrenal para lo propio (7). ¿Será quizá porque si hasta aquí sabia, sentia y hablaba yo como chicuelo (8), pudiendo decir á, á, á, que no sé hablar mas que un niño balbuciente y tartamudo (9); desde ahora deba aplicarme y desvelarme para desechar las niñerías y muchachadas que tenga? Tampoco. Porque á quien nada costó, quien nada hizo, ni puso de su casa para desprenderse de las pensiones de la niñez, no podrá entristecerse ni turbarse por la dificultad y molestia que tuviera que

SO-

(1) Psalm. 87. v. 16. (2) Psalm. 72. v. 16. (3) Psalm. 72. v. 5. (4) II. Timoth. cap. 4. v. 5. (5) II. Timoth. v. 3. (6) Job c. 5. v. 7. (7) Gen. c. 2. v. 15. (8) I. Cor. 13. 11. (9) Jerem. 1. v. 6.

sobrellevar en dexarlas. No obstante , confieso llanamente que por lo que habeis hecho y executado me siento tristísimo y turbado hasta lo último (1) ; y que desde ante ayer (2) parece , no ya que suspira, sino que brama mi corazon (3) , segun me ha inundado el Todopoderoso de amargura , tal y tan fuerte desde que tuve esta noticia (4) , que en esta , que parece paz y felicidad , me mortifica y avinagra hasta lo mas escondido de mi alma (5).

Ahora bien , si no es por las sobredichas razones, mi turbacion y tristeza , ¿quál es la causa , preguntareis , de donde nacen? Con una palabra satisfago. Se han renovado mis llagas , abriéndose y llenándose de podre á vista de mi ignorancia y necedad (6); pues no alcanzo las cosas divinas , ni quizá tampoco las humanas (7). No es maravilla. Porque si David , que parecia un ángel en la ciencia (8), decia , no tengo letras (9) , soy un necio , no sé jota (10) , y otras expresiones como estas : si Jeremías que logró oír de la boca misma del Señor , repara y mira que he puesto en tus labios mis palabras (11) ; se tenia por infante, tartamudo y sin voces (12) : si Pablo , en fin , ¡ah! si Pablo , doctor de los doctores y naciones todas del mundo , con haber aprovechado sobre todos los de su tiempo en el judaismo (13) , sentia de sí tan baxamente , que le parecia ser mas necio que nadie: qué podré ó deberé yo , miserable , pensar ó decir de mí , sino que siendo realmente el mas ignorante de los hombres , y viéndome honrado en medio de tan numeroso pueblo , y aplaudido de una tan distinguida y respetable junta de sabios (14) ; ¡ay! ¡ay! ¡ay!

- (1) Ps. 37. v. 7. (2) Gen. 31. v. 2. (3) Ps. 37. v. 9.
 (4) Ruth c. 1. v. 20. (5) Is. c. 38. v. 17. (6) Ps. 37. v. 6.
 (7) Matth. 16. v. 23. (8) II. Reg. cap. 14. v. 20.
 (9) Ps. 70. v. 15. (10) Ps. 72. v. 22. (11) Jer. 1. v. 9.
 (12) Jerem. 1. v. 6. (13) Ad Galat. cap. 1. v. 14.
 (14) Ps. 106. v. 32.

¡ay! temo, temo al viento de mi vanidad, y tambien que se dixese por este mi ensalzamiento aquella espantosa sentencia del Espíritu Santo por David: en viéndose que se vió el hombre ennoblecido, desvaneciése, y volviése semejante á los jumentos insensatos (1). ¿Pero qué digo semejante? Mas parezco jumento tal (2) que semejanza suya; porque mi sér todo junto es nada para con mi Dios (3), y aun respecto de vosotros, doctores excelentísimos, desaparece.

Observo, que de verme hacer sola una cosa os maravillais todos (4), y os preguntais unos á otros: ¿cómo sabe este hombre sin haber aprendido lo que enseña (5)? ¿Pero de qué os admirais y clavais en mí los ojos, como si hubiera yo executado eso por virtud y suficiencia mia propia (6)? No he sido yo solo el executor, sino la divina gracia conmigo (7). Pues si así es, ¿á qué viene, vuelvo á decir, vuestra admiracion, y os asalta ese tropel de pensamientos varios sobre este hecho (8)? ¡O príncipes y sabios del pueblo! estadme atentos. El Dios de Abraham, Isaac y Jacob, el Dios de nuestros padres ha querido engrandecer y honrar en estos últimos dias á Jesus su hijo (9) en la despreciable persona de este puñado de polvo y ceniza (10) que soy yo, sin haberle detenido mis maldades. ¿Cómo así? ¿Quereis saberlo?

Ea pues, venid todos los que temeis al Señor, acercaos, escuchad, y os contaré quantos beneficios ha recibido mi pobre alma de su generosa mano (11), aunque parezca que me alabo (12). Sepan todos que

á

- (1) Ps. 48. v. 13. (2) Ps. 72. v. 23. (3) Ps. 38. v. 6.
 (4) Joan. 7. v. 21. (5) Joan. 7. v. 15. (6) Actor. 3. v. 12.
 (7) I. Cor. 15. v. 10. (8) Luc. 24. v. 38. (9) Actor. 3.
 v. 13. (10) Genes. 18. v. 27. (11) Psalm. 65. v. 16.
 (12) II. Cor. 11. v. 23.

á mí con ser el postrero y mas ruin de los christianos, se me ha dado gracia para anunciar, como lo anuncio, el Evangelio (1): no porque sea yo capaz de mí ó por mí de tener un pensamiento bueno y saludable siquiera (2): ni esta mi doctrina es mia tampoco, sino del mismo que me ha enviado á predicarla (3); ni las palabras que yo hablo las saco de mi cabeza (4), sino que las he recibido de aquel que dixo, mira que he puesto mis palabras en tu boca (5), y aquella otra sentencia: no sois vosotros los que hablais, sino el espíritu de vuestro padre por vosotros (6). Pues si esta gracia, como de verdad lo es, no me ha venido, ni la he grangeado con mis obras: de otra suerte ¿quién no ve que la gracia no lo fuera, ni pudiera llamarse con este nombre (7)? Con que así no tengo por que gloriarme de haberla recibido. Y puesto caso que quiera gloriarme, no será sino en mis flaquezas y miserias meramente (8); porque este tesoro le tenemos en vasos de barro, para que nadie se levante con la honra que toca á solo Dios (9). Si conviniera, repito, gloriarme, que no conviene (10), por lo que acabo de pronunciar me gloriara: pues en mí no tengo de qué, salvo en mi propia necesidad y miseria, como he dicho; lo que pienso hacer para que jamas me desampare la virtud de Jesuchristo (11). Aunque si quisiera gloriarme, no seria necio por ello mas que lo pareciera, porque diria la verdad: :::: Pero doblesmos esta hoja, no sea que si me pongo á contar lo que pudiera, me tenga alguno en mas de lo que mis obras y palabras manifiestan (12). Yo confieso y
pro-

- (1) Ephes. 3. v. 8. (2) II. Crinth. v. 5. (3) Joan. 7. v. 16.
 (4) Joan. 14. v. 10. (5) Jer. cap. 1. v. 9. (6) Matth. 10.
 v. 19. (7) Roman. 11. v. 6. (8) II. Corinth. 11. v. 30.
 (9) II. Corinth. 4. v. 7. (10) II. Corinth. 12. v. 1.
 (11) II. Corinth. 12. v. 9. (12) II. Corinth. 12. v. 6.

protesto á boca llena , porque sé que es así , que soy nada , ó quando mas lo mismo que unas sonajas ó campanilla de metal sonora y ruidosa , pero sin alma (1).

Pues bien está , si mi predicacion no consiste en palabras de eloqüencia humana , que yo busque y traiga para persuadir , sino en la doctrina llana , sencilla y desnuda del Espíritu Santo (2) ; no predicando sino á Jesuchristo , y ese crucificado (3) : si veis que no he usado ni me he valido para anunciar el Evangelio de estilo peinado , sublime , pomposo (4), ni en mí parece ni nuestro entre vosotros saber otra cosa que á mi crucificado Jesus (5): si yo soy por amor del mismo Señor ignorante , vosotros sabios y experimentados en su doctrina ; yo flaco , vosotros fuertes : yo abático y obscuro , vosotros nobles y esclarecidos (6) : fuera de que si yo no pretendo , ni solicito que me honren (7) ; ni me celebro y alabo , que de hacerlo nada en sustancia sacaria favorable (8) : ¿por qué se me ha de tributar á mí , doctores nobilísimos , este honor , y no al rey y dueño despótico de los siglos , inmortal é invisible , á quien se debe de justicia toda honra , gloria y alabanza (9)? ¿Quereis que vaya á las naciones paganas y gentiles que estan por ese mundo repartidas á instruir las en los dogmas evangélicos (10)? Vamos : ¿á qué habeis hecho sacar de repente esta rica estola , y vestírmela , y ajustarme al dedo este anillo (11)? ¿No soy yo hijo de Jemini , de la mas pequeña tribu de Israel , la Iglesia santa ; y mi parentela , quiero decir , la Religion Capuchina , la última de las familias de la Orden Franciscana? Pues ¿á qué viene , ni có-

(1) I. Cor. 13. v. 1. (2) I. Cor. 2. v. 4. (3) I. Corinth. 1. v. 23. et cap. 2. v. 2. (4) I. Cor. 2. v. 1. (5) I. Cor. 2. v. 2. (6) I. Cor. 4. v. 10. (7) Joan. 8. v. 50. (8) Joan. 8. v. 54. (9) I. Tim. 1. v. 17. (10) Joan. 7. v. 35. (11) Luc. 15. v. 22.

cómo puede sentarme , ni decir conmigo tanta honra y distincion (1)?

Revolviendo yo acá entre mí y á mis solas semejantes pensamientos , sentia una congoja y turbacion inexplicable , porque se levantó en mi alma tan deshecha borrasca , que puso la pobre barquilla de mi espíritu á punto de ser abismada entre sus bravas y encrespadas olas (2): de manera que para salvarla , arrojé uno por uno en este piélago todos los fardos de mi tal qual habilidad y talentos ; y tras de ellos dí yo tambien conmigo mismo en su seno , engolfándome en la amargura de mi corazon , que podia sin mentir compararse á la de las desabridas aguas del océano (3). Entónces vi venir un viento recio y vehemente (4) ; y comenzando á hundirme , llenéme de miedo , y tomó tanto cuerpo mi zozobra , que no pude contenerme sin dar alaridos que los ponía en el cielo , rompiendo en estas voces : Señor, la mano , que me ahogo si no (5). A esto su magestad , padre de piedad y misericordia (6), que escucha desde lo mas alto del cielo (7) el clamor de los pobres (8) , oyóme , compadecióse , socorrióme (9), dió una voz á los vientos y mares , y al punto calmáron (10) los bien fundados temores de mi espíritu , mediante el órden expreso de mis superiores.

Desvaneciéronse tambien entónces los pensamientos que me inquietaban ; volvióseme , como dicen , el alma al cuerpo (11) ; comencé á respirar y recobrar el aliento perdido (12) y serenarme. Viendo esto , ¿qué hago? derrívome en tierra , coso con ella mi boca (13) , y de lo profundo de mi baxeza , y de

- (1) Reg. 9. 21. (2) Matth. 8. v. 24. (3) Thren. 2. v. 13.
 (4) Matth. 14. v. 40. (5) Matth. 14. v. 30. (6) Eccli. 2.
 v. 13. et II. Cor. 1. v. 3. et S. Hieronym. in vita Paul. Erem.
 (7) Ps. 17. v. 7. (8) Ps. 9. vv. 13. et 19. (9) Ps. 29. v. 11.
 (10) Matth. 8. v. 26. (11) Luc. 3. v. 55. (12) Job 17. v. 1.
 (13) Thren. 3. v. 29.

de lo mas hondo de mis maldades , alzo el grito llorando á mares (1) para alabar á mi Dios , y digo: digno es el Señor de recibir honra , gloria , alabanza , virtud y divinidad (2) ; porque él es quien empobrece y enriquece , humilla y ensalza ; levantando del polvo y el estiercol al lacerioso pobre para sentarlo entre los príncipes mas gloriosos (3). Como he desconocido , como no hago caudal de la literatura del mundo , entraré sin dificultad con la consideracion en el mar insondable de tu infinito poder , y olvidándome de lo demas , me estaré recreando y saboreando en tu fidelidad y justicia (4) : porque tú eres justo y santo en todas tus obras (5) , y grande y loable sobre manera (6) , por haberlas dispuesto todas ellas en número , peso y medida sabiamente (7). Por tanto , no permitas , Señor , que otro que tú se lleve la gloria y el aplauso (8).

Pero ya es tiempo de mostrar nuestro agradecimiento á aquel de quien procede todo bien , y á los hombres que nos han favorecido. Venid pues , amados hermanos míos y compañeros en mi peregrinacion (9) ; venid , digo , pobres capuchinos , venid , y demos á una todos infinitas gracias , primero á Dios nuestro Señor , que ha hecho campear hoy su grande misericordia en este su ministro y vuestro hermano , tan vil y menospreciable como el polvo que se pisa : (porque no soy yo , Señor , mejor que mis hermanos) (10) no ceséis un momento siquiera de alabarle , pues teneis bien conocida mi ignorancia , ni apartéis jamas , ni dexéis ir de vuestra memoria su inmenso é interminable poder , bastante á ha-

(1) Gen. 45. v. 2. (2) Apoc. 5. v. 12. (3) I. Reg. 2. vv. 7. et 8. et Ps. 112. vv. 6. et 7. (4) Ps. 70. vv. 15. et 16. (5) Ps. 144. vv. 13. et 17. (6) I. Par. 16. v. 25. et Ps. 47. v. 2. et Ps. 95. v. 4. (7) Sap. 11. v. 21. (8) Ps. 113. v. 1. (9) II. Cor. v. 19. (10) I. Mach. 13. v. 5.

hacer de las piedras hijos de Abraham (1); y de los mudos y balbucientes, sabios y discretísimos oradores (2). Venid, y mostraos conmigo ahora y en lo venidero reconocidos y obligados á estos nobilísimos, ilustrísimos y respetabilísimos señores, por lo mucho que les debemos.

Ea, levantemos el grito, y dure esta accion de gracias, hasta que alma nacida haya en el mundo que no sepa mi no poca confusion y respeto por una parte (3), y vuestro agradecimiento por otra, mis hermanos: y salga de aquí, se extienda y cunda por quanto ciñe la mar de oriente á poniente y de norte á medio dia, la fama (4) de la pasmosa dignacion que ha usado conmigo esta ilustre imperial Universidad, no quedando nacion, reyno, provincia, ni pueblo, ni ángulo, ni rincon en toda la redondez de la tierra que no llegue á percibir el acento y eco (5) de nuestras alabanzas, para que puedan celebrar y engrandecer su nombre, qual corresponde, las naciones todas que covija el cielo, los Partos, Medos y Elamitas; los de Mesopotamia, Judea y Capadocia; los del Ponto, Asia, Frigia, Panfilia, Egipto y Libia Cirenense; los Romanos y los Judios no solo de linage, sino Proselytos: en suma hasta los moradores de Candía y de la Arabia (6). Que por lo que á mí toca yo no puedo callar quando en que hable se interesa la gloria de Jerusalem y Sion (7): ni sosegaré nunca, ni me daré jamas por satisfecho de haber celebrado y ensalzado tan recomendable Comunidad. ¿Pero qué la daré yo en retorno de lo que me ha dado, hermanos de mi corazon (8)? ¿Qué podremos ofrecer á estos varones santos y señores míos, los que tanto favor me han dispen-

(1) Luc. 3. v. 8. (2) Sapien. 10. v. 21. (3) Ps. 68. v. 20.
 (4) Ps. 71. v. 8. (5) Ps. 112. v. 3. (6) Act. 2. vv. 9. 10. 11.
 (7) Isai. 62. v. 1. (8) Ps. 15. v. 3.

pensado , que sea digno así de sus personas , como de lo que han hecho con la mia (1)? Ellos me han incorporado en su claustro haciéndome uno de sus individuos , me han desposado con la misma sabiduría: á vosotros os han llenado de gozo y de contento, y á mí y á vosotros nos han colmado de beneficios y mercedes. ¿Qué les daremos pues , en recompensa? Oro ni plata no hay acá : allá va con mucho gusto quanto tengo (2).

Ved aquí pues , padres , doctores y maestros muy esclarecidos y sobresalientes, ved, digo, que yo os deseo un nombre, una reputacion, una fama tan fragante como el olor que exhala un prado ameno y muy quaxado y vicioso en sus yerbas y flores suavísimas, sobre que Dios se dignó echar su bendicion. Lleva el Señor sobre vuestras campiñas oportunamente, haciéndolas en vuestra utilidad y provecho fecundísimas. Los pueblos os sirvan ; las tribus os veneren ; dueños seais de vuestros hermanos , y ríndanse á vuestras órdenes los hijos de vuestra madre. Bendito el que os bendixere (3); y favorezcaos y bendigaos á vosotros el Todopoderoso Dios de nuestros padres con todo linage de bendiciones espirituales , corporales , celestiales, terrenales (4) : benditos del excelso Señor de todo el mundo vuestros hijos , sobre quantos sostiene en sus espaldas la tierra (5) ; y jamas se cansen de celebrar, anunciar y publicar vuestras alabanzas. Oigaos Dios, consuéléos y defiéndaos en el tiempo de la tribulacion , enviándoos desde el alto cielo en que tiene su real trono abundantes y robustas gracias ; tenga en memoria vuestros sacrificios y holocaustos : cumpla vuestros deseos , y apruebe y ratifique vuestros designios : otorgueos quanto le pidieréis (6) sin que os desampare jamas en la adversidad (7) : déos un cora-
zon

(1) Tob. 12. vv. 1. 2. 3. (2) Actor. 3. v. 6. (3) Genes. 27. vv. 27. 28. 29. (4) Genes. 49. v. 25. (5) Judith 13. v. 23. (6) Judith 13. v. 25. (7) Ps. 19. vv. 1. 2. 3. 4. 5. 7.

zon nuevo (1) y un alma santa (2) para que le adoreis, y executéis siempre y por siempre con fino afecto su voluntad (3) en la tierra, como es cumplida y executada en el cielo (4): déos del tesoro inagotable de su sabiduría y ciencia á manos llenas; déos paz y gozo en creer y obrar, para que negociando con fe y obras, dobleis el principal ó capital que os tocó en suerte en el repartimiento que hizo Dios de los talentos (5): y en resolucion (lo que vale por todo lo demas que puedo desearos) (6) coróneos en muriendo de gloria interminable por los siglos de los siglos (7). Que se cumpla, que se cumpla: plegue á Dios, por ser quien es, que así se verifique. Amen, amen.

D I X E.

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

- (1) II. Mach. 1. cap. 5. (2) Ez. 18. v. 31. (3) Ps. 50. v. 11.
 (4) II. Mach. 1. v. 3. (5) Matth. 6. v. 10. (6) S. Gregor. Mag. hom. 9. in Evang. (7) S. Hilar. Comm. in Matth. cap. 16. I. Petr. 65. v. 4.

ALLOCUTIO

FACTA

A FRATRE DIDACO JOSEPHO
GADITANO,

IN ALMA, PRÆCLARAQUE UNIVERSITATE URSAONENSI

DIE 23 FEBRUARII ANNI 1794.

IN COLLATIONE GRADUUM MAGISTERII IN PHILOSOPHIA,
DOCTORATUS IN FACULTATIBUS MEDICINÆ, JURISPRU-
DENTIÆ, SACRORUM CANONUM, ET SANCTÆ THEOLOGIÆ,
ÆQUAQUE CONDECORATIONE EARUM OMNIUM CONSILIARI
PERPETUI, ET PROFESSORIS HONORIBUS.

ALLOCTIO

A. L. B. A. T. H. E. D. I. D. A. C. O. J. O. S. E. P. H. O.

G. A. D. I. T. A. N. O.

IN ALMA, REGIAEQUE UNIVERSITATE BEROLINENSIS

DIE 23 FEBRUARII ANNI 1794.

IN COLATIONE GRADUALI: MAGISTRI IN PHILOSOPHIA,
DOCTORATUS IN FACULTATIBUS MEDICINAE, JURISPRU-
DENTIAE SACRO-RUM CANONUM, ET SANCTAE THEOLOGIAE,
EVAEQUE CONSECRATIONIS EARUM OMNIUM CONSILIARI
PERPETUI, ET PROFESSORIS HONORARIUS.

ANTE OMNIA SANCTISSIMA SIT TRINITAS

LAUDATA.

Audite hoc senes, et auribus percipite omnes habitatores terræ: si factum est istud in diebus vestris, aut in diebus patrum vestrorum? Super hoc filii vestris narrate, et filii vestri filiis suis, et filii eorum generationi alteræ. Et generationi omni, quæ ventura est in ævum (1). Audite, doctores amplissimi, sapientissimi magistri, dominique mei collendissimi, quia gaudium meum, et corona mea vos estis in Domino, audite, inquam, me, qui sequimini, quod justum est. Audite ergo sapientes verba mea, et eruditi auscultate me (2). Ego sum pauper, et dolens. Miser factus sum, et curvatus usque in finem: tota hesternæ, et hodiernæ die contristatus ingrediebar, rugiebamque à gemitu cordis mei (3): multi enim gemitus mei, et cor meum mœrens (4). Etenim cor meum conturbatum est, dereliquit me virtus mea, lumen oculorum meorum, et ipsum non est mecum (5). Insuper et cum propheta ejulabo: contritum est cor meum in medio mei, contremuerunt omnia ossa mea: factus sum quasi vir ebrius, et quasi homo madidus à vino à facie Domini, et à facie verborum sanctorum ejus (6). Unde et verba mea dolore sunt plena, quia vestra summis laudibus citra meum meritum abundant. Et meritò, quia vidi impium superexaltatum, et elevatum sicut cedros Libani (7): et insipientem, atque pusillum inter sapientes, et magnos stolam pulchritudinis, et honoris cathedram tenere.

An

(1) Joel 1. 2. (2) Job 34. 2. (3) Psalm. 37. 7.

(4) Thren. 1. 22. (5) Psalm. 37. 11. (6) Jerem. 23. 9.

(7) Psalm. 36. 35.

An non mirabile hoc? Mirabile utique, et plus mirabile quam arenam maris, et pluviae guttas, et dies sæculi dinumerare. Plus, dicam, quam altitudinem cæli, et latitudinem terræ, et profundum abyssi dimetiri (1). An non mirabile insuper videre sub sole, ut inquit Ecclesiastes, quasi per errorem egrediens à facie principis, positum stultum in dignitate sublimi (2)? An non denique mirabile, si ligna agri, et cedri Libani dicant ad rhamnum, veni, et impera nobis (3); Manhu quid est hoc? Num et Saul inter prophetas (4)? Num salvare, vel docere nos poterit iste (5)? Numquid colligunt de spinis uvas, aut de tribulis ficus (6). Non certè. Propterea, antequam pro meis viribus vobis referam debitam gratiarum actionem, muneribus vestris semper imparem, indicabo vobis, si tempus, vestraque dignatio faverint, quid mecum de me scire, et sentire debeatis. Date veniam, et audite Balaami asinam, non angeli voces, sed suæ imperitiæ verba promentem. Utinam sustineretis modicum quid insipientiæ meæ, sed et supportate me (7).

§. I.

Quia semel cœpi, loquar ad dominos meos, cum sim pulvis, et cinis (8). Quia semel inquam cœpi (divi patris Bernardi verba sunt ista) loquar, et loquar ad vos, eroque importunus charitatis, sed veritatis, sed justitiæ (9). Ego sum vermis, et non homo, opprobrium hominum, et abjectio plebis; si verum dicere licet, ita cogitare fas est, ita fari. Nam quo-

(1) Eccli. 1. 2. (2) Eccles. 10. 6. (3) Judic. 9. 12.

(4) I. Reg. 10. 12. (5) I. Reg. 10. 25. (6) Matth. 7. v. 16. (7) II. Cor. 10. 18. (8) Gen. 18. 27. (9) S. Bern. ep. 20.

quomodo non vermis, qui sedens in sterquilinio iniquitatum mearum, testa propriæ cognitionis, verè ob debilitatem, et pusillitatem testa, saniam foetidæ ignorantiaæ meæ non tam radere compulsus sum, quam deflere? Quomodo non vermis, qui aliquando citius fortasse, quam cogito, putredini dicturus sum, pater meus es tu, mater mea, et soror mea vermibus (1)? et quomodo non vermis ille, qui post mortem nihil aliud valebit hæreditare nisi serpentes, et bestias, et vermes juxta Ecclesiastici effatum (2)? Denique si Unigenitus, qui est in sinu Patris, quando propter nos semetipsum exinanivit, formam servi accipiens in similitudinem carnis peccati, ut propheticum adimpleret oraculum, verbo, vel potius in facto dixit: ego sum vermis, et non homo; quanto magis homo ipse fateri debet, quod sit verè putredo, et filius hominis vermis (3)?

Et hominem qualiter me dicam esse tanto insignitum honore? Cum de me fortè scriptum sit: homo (cum in honore esset) non intellexit, comparatus est jumentis insipientibus, et similis factus est illis (4). Dicam potius, ut verum dicam: opprobrium sum hominum: sum etenim. Nam coactus sum clamare cum propheta, vel potius lugere: confusus sum, et erubui, quoniam sustinui opprobrium adolescentiæ meæ (5). At nonne etiam et abjectio plebis? Utique. Non tantum, quia elegi dudum abjectus esse in domo Dei mei, magis quam habitare in tabernaculis peccatorum (6), sed præsertim, quia ob scelera mea abjectionem posuit me, vel ponere debuit Dominus in medio populorum (7).

Nam

- (1) Job 17. 14. (2) Eccles. 10. 13. (3) Job 25. 6.
 (4) Psalm. 48. 13. (5) Jerem. 31. 19. (6) Psalm. 83. 11.
 (7) Thren. 3. 45.

Nam et factus sum ut immundus, quia quasi pannus menstruatæ universæ factæ sunt justitiæ meæ, et cecidi quasi folium, quatenus iniquitates meæ quasi ventus abstulerunt me (1).

Nunc ergo intuemini, quod facitis. Vos honoratis eum, qui apud Deum inhonoratus est: extollitis, quem ille abjicit: et quem justè contemnit, immeritò magnificatis. Mementote, quod vana laus est, et seductoria, qua laudatur peccator in desideriiis animæ suæ, et iniquus benedicitur, qui exacerbavit Dominum (2), quia dum sic aliquis benedicat, illum proculdubio in errorem inducit (3). An non vana laus erit, si magnificetur homo, qui vanitati similis factus est, cujus dies sicut umbra prætereunt (4), atque in vanitate deficiunt? Ambigere nemo potest, quam vana sit laus, si pulvis, et cinis exaltetur in altum; impius ajo, qui erit tamquam pulvis, quem projicit ventus à facie terræ (5). Et si laudare vanum est, exaltare quidnam erit? Nolite Domini mei, nolite exaltare in altum cornu ejus, qui ipse se ad humilia dejecit, ad egeña deponit. Quare non magis injuriam accipitis, vel in vestrum detrimentum existimatis suscitare de pulvere egeñum, et de stercore elevare pauperem, ut sedeat cum principibus, et inter vos principes loquatur sapientiam, qui tamquam purgamenta hujus mundi factus est omnium peripsema usque adhuc (6), atque in insipientia sua confusus, dicere compulsus est, corruptæ sunt cicatrices meæ à facie insipientiæ meæ (7)? Nescitis forsitan proverbium illud
Spi-

(1) Isai. 64. 6. (2) Psalm. 9. 24. vel Psalm. 10. 3.

(3) S. Bernard. epist. 23. (4) Psalm. 143. 4.

(5) Psalm. 1. 4. (6) I. Corinth. 4. 13.

(7) Psalm. 37. 6.

Spiritus Sancti : sicut qui mittit lapidem in acervum Mercurii , ita qui tribuit insipienti honorem (1)?

Num mihi licebit gloriari de hoc? Absit hoc à me. Non expedit quidem. Velut insipientem accipite me , ut modicum quid glorier (2). " Gau-
 » deo quidem de gratia , sed temperat , fateor , pro
 » tanto favore lætitiã , quod eundem mihi favo-
 » rem , non opus , sed opinio acquisierit. Pudet ni-
 » mirum granditèr exultare , cum sentio in me di-
 » ligi , vel honorari non quidem , quod sum , sed ,
 » quod putor. Neque enim ego tunc diligor , quan-
 » do sic diligor ; sed nescio quid in me pro me ,
 » quod non sum ego. Immo , ut verius loquar , non
 » nescio : nam certissimè scio , quod nihil. Nihil
 » enim proculdubio est , quidquid putatur , et non
 » est. Porro cum amatur , quod non est , sed esse
 » putatur , non amor , vel amans nihil est , sed quod
 » amatur. Mirandum : sed magis dolendum , quam
 » mirandum , quod id , quod nihil est , amari po-
 » test (3). Terret me apostolus , qui et ipse terri-
 » tus dicit : parco autem , nequis me existimet su-
 » pra id , quod videt in me , aut aliquid audit ex
 » me. Quam pulchrè dixit parco : :: Grande reve-
 » ra periculum audire quemquam de se , supra quam
 » sentit in se. Quis dabit mihi apud homines tan-
 » tum de veris dignè humiliari , quantum vel de fal-
 » sis datum est indignè exaltari? Illam mihi vo-
 » cem propheticam jure assumerem ; exaltatus au-
 » tem , humiliatus sum , et conturbatus. Et illud :
 » ludam , et vilior fiam. Ludam scilicet , ut illu-
 » dar : :: Bonus ludus , quo efficimur opprobrium
 » abun-

(1) Proverb. 26. 8. (2) II. Corinth. 11. 16.

(3) S. Bernard. epist. 18.

„abundantibus, et despectio superbis: :: Hoc cas-
 „to, et religioso ludo ludebat, qui dicebat: spec-
 „taculum facti sumus mundo, et angelis, et homi-
 „nibus (1).”

Non miremini, si terrear tanti nominibus ho-
 noris, cum me ipsis rebus sentiam indignum. Et
 si vos decet, ut facitis, quia propter Deum faci-
 tis, sed mihi non expedit pro hujusmodi gloriari.
 Mihi autem absit gloriari nisi in cruce Domini nos-
 tri Jesuchristi, per quem mihi mundus crucifixus
 est, et ego mundo (2). “Propterea, quantum tol-
 „lor favoribus, tantum his molibus premor. Quia
 „elevantes allisistis me. Sed verius fortasse profe-
 „ram, quod sentio, quia videlicet, qui me exal-
 „tat, humiliat, et qui me humiliat, exaltat. Vos
 „ergo me potius exaltando dejicitis, et extollendo
 „premitis (3). Ideo optabam, et opto valde, ne ma-
 „gistrum me, aut Dominum appellaretis. Scriptum
 „est enim: nolite vocari ab hominibus Rabbi (4).
 „Rubet igitur vestris laudibus vultus meus, quia
 „plura de me, quæ in me invenire nequeo, in-
 „termiscetis. Quarum quia ipse mihi conscius non
 „sum, et vestræ hæc benevolentia adscribo, et ig-
 „nosco ignorantia (5).” Vos enim videtis ea, quæ
 parent: Dominus autem intuetur cor, et omnia,
 prout sunt, quia omnia nuda, et aperta sunt ocu-
 lis ejus.

Quid ergo dicam vobis? Laudo vos, in hoc non
 laudo. Laudo, inquam, vos laudantes, et magni-
 ficantes Deum, quoniam magnus est, et faciens mi-
 rabilia magna solus à sæculo. Sed non laudo, quod
 non in melius, sed in deterius convenitis. Nam nos
 stul-

(1) S. Bernard. epist. 87. (2) Galat. 6. 14. (3) S. Bern.
 epist. 72. (4) Matth. 23. (5) S. Bernard. epist. 87.

stulti sumus propter Christum, vos autem prudentes in Christo: nos infirmi, vos autem fortes: vos nobiles, nos autem ignobiles (1): et sicut nefas est, quod puer seniori, ita quod ignobilis, et stultus sapienti, et nobili coæquetur. Quapropter discedite à me, vel abjicite me á vobis, quia homo peccator sum, et valde insipiens. Notum enim est illud: omnis peccans est ignorans. Si inscius (dicit Dominus) non honorabitur (2), et sapiens in medio magnatorum ministrabit (3): quomodo apud vos ille honoratur, et inter sapientes, et magnos, non ut ministret, sed ut simul magnificetur sublimatus? Non bonam rem facitis. An non cognocitis vosmetipsos, quod Christus in vobis est, et quod ipse in medio Ecclesiæ populi hujus, vel etiam regni nostri aperuit os vestrum, et implevit vos spiritu sapientiæ, et intellectus, atque stola gloriæ, honoris, ac magisterii hujus induit vos ad dandam scientiam salutis plebi ejus, et ut inter sanctum, et profanum, inter pollutum, et mundum, æque atque inter rectum, et devium, bonumve, vel malum discernere, dijudicareque valeatis?

Quis enim discernit, dum à magistro, doctore, quolibetque viro sapienti, non ut decet, secernit? Nondum pro merito cognoscitis, quia ut jumentum factus sum apud vos: semiverbius, qui balbutire vix valeo, et imperitus non sermone tantum, sed et scientia? Fateor, quod verum est: non cognovi literaturam, nec introivi, ut psaltes regius in potentias Domini, nec in versutias paraboliarum simul introivi, neque occulta proverbiorum exquisivi, neque in absconditis paraboliarum, prout veri sapientes, teste ecclesiastico, faciunt, conversatus sum.

(1) I. Cor. 4. 10. (2) Eccli. 10. 28. (3) Eccli. 39. 4.

sum (1). Unde ergo sapientia mihi? Unde meritum? Unde jus in re, vel ad rem, ut ex nunc indutus jam incedam stola hac prima, seu veste ista pretiosa, pentacolori, ac polymita? Ignoro sanè, et penitus ignoro. Miror propterea, qualiter sic diminutæ sunt veritates, non à filiis hominum dicam, sed à filiis Dei, vel à diis ipsis. Dii enim estis vos, et filii excelsi omnes, inquit Salvator noster Jesus-Christus (2).

Quid denique ego feci vobis, ut mecum et vos ista faciatis? quid præstiti, quid donavi? Nihil omnino. Unum tantum opus feci, et omnes miramini. Quodnam hoc? Evangelizare, et quidem non in sapientia verbi, ut non evacuetur crux Christi (3). Nam sermo meus, et prædicatio mea non est in persuasibilibus humanæ sapientiæ verbis. Neque signa apostolatus mei facta sunt apud vos in signis, et prodigiis, et virtutibus, quia non sum ego Cephæ, aut Paulus, aut Apolo, aut unus ex prophetis, sed sum (ut minus sapiens dico) in labore, et ærumna, in fame, et siti, in frigore, et nuditate, in itineribus sæpe, et in periculis non rarò, in infirmitatibus, in necessitatibus, et in angustiis pro Christo, pariterque pro vobis. Testis enim mihi est Deus, quomodo cupiam omnes vos in visceribus Jesuchristi (4). Propter quod placeo mihi in infirmitatibus meis, atque in omni genere tribulationis, aut doloris. Quapropter non amplius quærat inter vos: unde huic sapientia hæc, et virtutes? Quomodo hic litteras scit, vel de ipsis loquitur, cum non didicerit? Non, domini mei, non scandalizemini in me. Valdè enim distans sum ab omni peritia, et sancti-

(1) Eccl. 39. 2. et 3. (2) Joann. 10. 34. (3) I. Cor. 1. 17. (4) Philip. 1. 3.

titate, cum in ambabus perfectus esse debuisssem. Heu mihi! Quid enim profuit, quod non judicaverim me scire aliquid inter vos, nisi Jesum-Christum, et hunc crucifixum, si vos, qui judicatis diem inter, et diem, aliud profecto judicatis? Sed non in hoc justificatus sum; qui autem judicat me, Dominus est.

Apostolus clamat: nemo se seducat. Si quis videtur inter vos sapiens esse in hoc sæculo, stultus fiat, ut sit sapiens (1). Sinite ergo, ut non tam humilitatis, quam ob veritatis amorem stultum me cognoscam: ut vel sic relinquam noxiam sapientiam, discamque laudabilem fatuitatem (2). Ignoscite, patres: quid mihi hæc prosit, ego scio. Propterea vilior fiam, plusquam factus sum, et ero humilis in oculis meis (3). Scriptum quippe est: humilia valdè spiritum tuum (4): et in die honoris tui ne extollaris (5). Postremo, nequid nimis, huic verissimæ confessioni meæ finem imponam, dicens meritò cum inter sapientes sapientissimo: stultissimus sum virorum, et sapientia hominum non est mecum. Non didici sapientiam, et non novi scientiam sanctorum (6). Perspicuum est igitur, proh dolor! quod ego spiritum deorum non habeo: dii vos estis illi, in quorum medio dijudicat Deus deos, ministros videlicet, seu sacerdotes suos (7). Neque scientia, intelligentiaque, ac sapientia inventæ sunt in me. Sileo jam imperitiam meam. Taceo professionis humilitatem, sive humilitatis professionem: omittoque, nec jam obtendo, nominis, et meriti mei non dico abjectionem, sed mediocritatem. At vero laudes vestras nec omitte-

(1) I. Cor. 3. 18. (2) S. Greg. lib. 17. Mor. cap. 27.

(3) II. Reg. 6. 22. (4) Eccli. 7. 19. (5) Eccli. 11. 4.

(6) Prov. 30. 2. et 3. (7) Psalm. 81. 1.

tere debeo, nec tacere licet; debitamque gratitudinem meam silere neque possum, neque fas est.

§. II.

Quasnam vobis, ó viri præclarissimi, referre possum pro tanto munere gratias? Prius laudarem vos, et jure laudarem, si non me revocaret illa sententia: neminem laudes in vita. Siquidem rem laude dignam egistis; sed ei laus adscribenda est, à quo accepistis et velle, et perficere, quod merito laudaretur (1). Ideo cum Apostolo Paulo gratias ago Deo sine intermissione: quoniam cum accepissetis à nobis verbum auditus Dei, accepistis illud non ut verbum hominum; sed (sicut est verè) verbum Dei, qui operatur in vobis, qui credidistis (2). A vobis enim diffamatus est sermo Domini: et in omni loco fides vestra, quæ est ad Deum, profecta erit ex nunc. Amen dico vobis: ubicumque fuerit prædicatum evangelium istud, si- vè bonum nuntium facinoris tanti in universo mundo, et quod fecistis vos, narrabitur in memoriam vestri. Vellem vos laudare de his, et annuntiare omnes laudationes vestras in portis filiæ Sion, quia verè dignum, et justum est, æquumque, ac rationabile obsequium hoc; sed scriptum est: non est speciosa laus in ore peccatoris (3). Propterea sat vobis est, quod laudent vos in portis opera vestra. Nemo quippe est laudabilior, quam qui ab omnibus laudari potest. Deum ergo per vos, et in vobis operantem glorificamus omnes, qui tamen ad hoc in vobis voluit glorificari, ut et vos redderet gloriosos (4).

Veni ecce tertio ad vos, non in sublimitate sermo-

(1) S. Bern. Epist. 23. (2) I. Thessal. 2. 13.

(3) Eccli. 159. (4) Eccli. 15. 9.

monis , aut sapientiæ, annuntians vobis testimonium Christi. Et quia factus sum insipiens inter vos; ego à vobis debui commendari , non autem à meipso (1). Non enim , qui seipsum commendat , ille probatus est , sed quem Deus commendat. Debui, inquam , à vobis commendari tantum , ut minister Christi Jesu , pro quo legatione fungor , tanquam Deo exhortante per me non verò ut hominibus placeam. Si enim adhuc hominibus placerem , Christi servus non essem , nec fortasse venia dignus: quia scriptum est : Deus dispavit ossa eorum , qui hominibus placent : confusi sunt , quoniam Deus sprevit eos (2). Placeo autem mihi in infirmitatibus meis , si fortè inhabitet in me virtus Christi. Non quippe ambulavi in magnis , neque in mirabilibus super me , si non humiliter sentiebam. Agnoscens siquidem sapientiæ meæ siccitatem , imò insipientiæ meæ semper suspectam habens temeritatem (3), doleo , quod nequeo vos pro meritò collaudare. Imo in hoc gaudeo , sed et gaudebo , quia vestrum opus satis ex hoc ipso constabit esse ineffabile , quod quidem ex objecto , et fine commendabile est supra modum (4). Non dedit mihi Dominus linguam eruditam : nec sum eloquens ab heri , et nudiuertius : et ex quo locuti estis ad servum vestrum , impeditioris , et tardioris linguæ sum (5). Ideo ab his , quæ vobis prope nihil sunt , recedens , ad utiliora transeamus.

Quid , Domini mei dilectissimi , quid vobis retribuam pro omnibus , quæ tribuistis mihi ? Quam mercedem dabo vobis , aut quid dignum poterit esse beneficiis vestris ? Pauper sum ego , et in laboribus à juventute mea , exaltatus autem , humili-

(1) S. Bern. Epist. 23. (2) II. Cor. 12. 11. (3) Ps. 52. 6.

(4) S. Bern. Epist. 87. (5) Exod. 40. 10.

liatus sum, et conturbatus (1): non tantum ob meritum exiguitatem, sed etiam ob retributionis incapacitatem. Infixus namque sum in limo profundi, et non est substantia: quapropter nihil habeo meum, quod ponam ante vos. Sed Dominus retribuet pro me. Igitur Dominus ipse, qui est Deus in cælo sursum, et in terra deorsum, benedicat vos in omni benedictione spirituali, in cælestibus in Christo: et mittat super vos omnes benedictiones in libro Legis sanctæ suæ contentas. Benedicat vos in civitate, et benedicat in agro. "Benedicat heretia vestra, et faciat, ut sint benedictæ reliquiæ vestræ, et ut vos benedicti sitis ingredientes, et egredientes, sedentes, et ambulantes, vigilantes, et dormientes. Det Dominus inimicos vestros, qui consurgant adversum vos, corruentes in conspectu vestro, ita ut per unam viam veniant contra vos, et per septem fugiant à facie vestra. Emittat benedictionem suam super cellaria vestra, et super omnia opera manuumstrarum. Abundare vos faciat omnibus bonis. Constituat vos in caput, et non in caudam, ut sitis semper supra, et non subter (2): multiplicetque super vos gratiam suam, ut abundetis in omne opus bonum." Ipse mittat super vos Spiritum sanctum paraclytum, ut doceat, suggeratque vobis omnia, quæ ad vestrum attinent profectum, et ministerium: donetque præclarissima dona sua, spiritum scilicet sapientiæ, et intellectus, spiritum consilii, et fortitudinis: spiritum scientiæ, et pietatis, et repleat vos spiritu timoris Domini, qui est veræ sapientiæ initium, atque sapientia ipsa. Benedicat denique vobis Dominus ex Sion, et videatis bona Jerusalem militantis, pariterque triumphantis omnibus diebus vitæ præsentis,

(1) Psalm. 87. 16. (2) Deuter. 28.

atque futuræ vestræ. Uno verbo, præclarissima Ursonæ universitas, benedicat tibi Dominus pulchritudo justitiæ, mons sanctus (1).

Nullamne ergo vobis tribuam et ego gratiam? Absit. Verum est, quod, cum totum me dederò vobis, parum est, ut dignè mihi videar recompen-
sasse vel dimidium benevolentia, quam erga meam humilitatem habere vos conspicio (2). Utinam cum Apostolo Paulo mihi dicere fas esset: ego autem libentissimè impendam, et superimpendar ipse pro animabus vestris: licet plus vos diligens, minus quam nunc diligor à vobis, diligar (3). Sed quia cupio omnes vos in visceribus Jesu-Christi, atque argentum, et aurum non est mihi, parum, quod habeo, hoc vobis do. Ecce ego in paupertate mea præparavi vobis impensas spiritualium bonorum, indulgentiarum scilicet, quarum magnitudine, atque præstantia positus esse beati. Nefas utique esset quodquam temporale bonum huic tam magno bono comparare. Nam divitias nihil esse duxi in comparatione illius: nec comparavi illi lapidem pretiosum, quoniam omne aurum in comparatione illius arena est exigua: et tanquam lutum æstimabitur argentum in conspectu ejus. Insuper, ut aliquomodo notam vobis faciam gratitudinem meam, crastina die, si vita comes fuerit, sanctum, atque tremendum missæ sacrificium D. O. M. pro vobis offeram. In illa quippe hostia, quam mirabile hoc! sunt omnes thesauri sapientiæ, et scientiæ Dei: omnia dona appetibilia, omnes benedictiones: omne donum perfectum: gratiarum actio, et vox laudis.

Demum, quoniam soli Deo debetur honor, et gloria, nobis autem faciei confusio, atque omnimoda hu-

(1) Jer. 31. 23. (2) S. Bern. Epist. 18. (3) II. Cor. 12. 15.

humiliatio, magnificate Dominum mecum, et exaltemus nomen ejus in idipsum. Afferte Domino gloriam et honorem: afferte Domino gloriam nomini ejus: quoniam bonus, quoniam in sæculum misericordia ejus, et quoniam nomen vestrum ita magnificavit hodiè, ut non recedat jam laus vestra de ore hominum in ævum. Regi ergo immortalì, et invisibili benedictio, et claritas, et sapientia, et gratiarum actio, honor, virtus, et fortitudo Deo nostro in sæcula sæculorum. Amen.

DIXI.

O. S. C. S. R. E.

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

Version en castellano de la oracion antecedente, que el Padre Fray Diego Joseph de Cadiz pronuncio en la Universidad de Osuna el dia 23 de Febrero de 1794, en accion de gracias de haberle conferido los grados de Maestro en Filosofia, de Doctor en las facultades de Medicina, Jurisprudencia y Teologia, con el título de Consiliario perpetuo, y los honores de Profesor.

ALABADA SEA ANTE TODAS COSAS LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

Oid, ancianos, y aplicad vuestros oidos todos los habitantes de la tierra: ¿ved si esto ha sucedido en vuestros dias, ó en los dias de vuestros padres? Contad esto á vuestros hijos, vuestros hijos á los suyos, y los hijos de estos á la otra generacion, y aun á todas las que por siempre se han de suceder (1). Oid, grandes doctores, sapientísimos maestros, muy venerados señores míos, que sois mi gozo y mi corona en el Señor: oidme, vuelvo á decir, los que seguis lo justo. Oid, os digo, sabios, mis palabras: yo soy pobre y lleno de dolor (2): me veo miserable y absolutamente encorvado: todo el dia de ayer y el de hoy he estado contristado, y daba rugidos con el gemido de mi corazon (3), porque mis gemidos son muchos, y mi corazon está triste (4): á la verdad, mi corazon está conturbado, me ha desamparado mi valor, y la misma luz de mis ojos no está conmigo (5). Suspiraré con el Profeta: mi corazon está deshecho en medio de mí, y se han estremecido todos mis huesos: he quedado desatentado como un hombre que se embriagó, y como un hombre lleno de vino, á vista de mi Señor, y á vista de sus santas palabras (6), por lo que mis

(1) Joel 1. 2. (2) Job 34. 2. (3) Psalm. 37. 7.

(4) Thren. 1. 22. (5) Psalm. 37. 11. (6) Jerem. 23. 9.

palabras son llenas de dolor, porque las vuestras abundan en las excesivas alabanzas sobre mi mérito; y con razon, porque he visto al impio muy exáltado y elevado como los cedros del líbano (1), y al ignorante y pequeño que tiene entre los sabios y grandes el vestido de hermosura, y la cátedra del honor.

¿No es esto digno de admiracion? Sin duda es cosa admirable; y aun mas que contar las arenas del mar, las gotas de la lluvia, y los dias de la eternidad: es mas que medir la altura del cielo, la latitud de la tierra, y la profundidad del abismo (2). ¿No es cosa admirable ver debaxo del sol, como dice el Eclesiastés, salir como por error de la presencia del príncipe el necio y pequenuelo colocado en sublime dignidad (3)? Por último, ¿no causa admiracion que los árboles del campo y los cedros del líbano le digan á un espino ven y mandanos (4)? Manhú ¿qué es esto? ¿Tambien Saul está entre los Profetas (5)? ¿Acaso este nos podrá salvar ó enseñar (6)? ¿Por ventura cogen ubas de las espinas, ó higos de las zarzas (7)? No por cierto. Por lo qual ántes de daros como me sea posible la debida accion de gracias, que no podrá igualar á vuestros favores, os indicaré, si el tiempo y vuestra dignacion me favorecen, lo que conmigo debeis saber de mí, y el concepto que habeis de formar. Perdonad, y oid á la asnilla de Balaan, no proferir las voces de un ángel, sino las palabras de su impericia. Oxalá sufrieséis, por un poco, algo de mi ignorancia, pero toleradme (8).

§. I.

- (1) Psalm. 36. 35. (2) Eccli. 1. 2. (3) Eccl. 10. 6.
 (4) Judic. 9. 12. (5) I. Reg. 10. 12. (6) I. Reg. 10. 25.
 (7) Matth. 7. 16. (8) II. Corint. 10. 18.

§. I.

Ya que he empezado , hablaré á mis señores, aunque soy polvo y ceniza (1). Digo que ya que he empezado (son palabras de san Bernardo) os hablaré y aun seré importuno ; pero importuno de la caridad , de la verdad y la justicia (2). Yo soy gusano y no hombre , el oprobrio de los hombres y el deshecho de la plebe : si se ha de decir la verdad, así debe pensarse y decirse ; porque ¿cómo no seré un gusano si sentado en el muladar de mis iniquidades con la texilla de mi propio conocimiento , pues así debe llamarse por su debilidad y pequeñez , me veo precisado no tanto á raer como á llorar la materia de mi fétida ignorancia? ¿Cómo no seré gusano el que algun día , y acaso mas presto de lo que pienso , he decir á la podre : tú eres mi padre , y á los gusanos : vosotros sois mi madre y mi hermana (3)? Cómo no será gusano el que despues de su muerte no tiene que heredar sino serpientes , bestias y gusanos , como dice el Eclesiástico (4)? Por último , si el Unigénito , que está en el seno del Padre , quando se anonadó por nosotros tomando la forma de siervo semejante á la carne de pecado, para cumplir el oráculo profético , dixo con su palabra y aun mas con su mismo hecho , yo soy gusano y no hombre, ¿con cuánta mas razon deberá el mismo hombre confesar que es verdaderamente corrupcion , y que todo hijo de hombre es un gusano (5)?

¿Mas cómo diré que soy , hombre adornado con tanta honra? Quando puede ser que por mí esté escrito : el hombre estando en la honra no entendió, y se vió comparado á los estólidos jumentos, y se

(1) Gen. 18. 27. (2) S. Bern. Epist. 20. (3) Job 17. 14.

(4) Eccl. 10. 13. (5) Job 25. 6.

hizo semejante á ellos (1). Mas bien diré , para confesar la verdad , que soy el oprobrio de los hombres. En verdad lo soy ; porque me veo precisado á clamar con el Profeta , ó mas bien á llorar : confuso estoy y avergonzado porque sufrí el oprobrio de mi juventud (2). ¿Y no soy yo tambien el deshecho de la plebe? Sin duda : no solamente porque ha mucho tiempo que elegí ser despreciado en la casa de mi Dios , mas bien que habitar en los tabernáculos de los pecadores (3) ; pero principalmente porque por mis maldades me puso el Señor ó debió ponerme hecho el desprecio en medio de los pueblos (4) ; porque yo mismo me hice como inmundo , y todas mis justicias son como unos paños sucios , y caí como la hoja del árbol , porque mis iniquidades me arrebatáron como el viento (5).

Ahora pues , mirad bien lo que haceis. Vosotros honrais al que está deshonorado delante de Dios : ensalzais al que él arroja , y magnificais sin merecerlo al que justamente desprecia. Acordaos de que es alabanza vana y seductora aquella con que es alabado el pecador en los deseos de su alma , ó es bendecido el iniquo que irritó al Señor (6) , porque quando alguno le bendice en estas circunstancias le induce sin duda al error (7). ¿No será vana aquella alabanza en que sea magnificado el hombre que ha quedado semejante á la vanidad , cuyos dias pasan como la sombra , y se desvanecen (8)? Ninguno puede dudar quan vano es aquel elogio con que el polvo y la ceniza se eleva subiendo á lo alto : hablo del impio , que será como polvo que el viento arroja de la superficie de la tierra (9). Y si es vano

(1) Psalm. 48. 13. (2) Jerem. 31. 19. (3) Ps. 83. 11.
 (4) Thren. 3. 45. (5) Isai. 64. 6. (6) Psalm. 9. 24.
 vel Psalm. 10. 3. (7) S. Bern. Epist. 23. (8) Psalm. 143. 4.
 (9) Psalm. 1. 4.

alabar, ¿qué será exaltar? No queráis, señores míos, no queráis exaltar á aquel que se arroja á cosas humildes, y se abate á la pobreza. ¿Por qué no lo tomáis con mas razon por injuria, y no pensáis que es detrimento vuestro suscitar al pobre del polvo, levantarle del estiercol, para que se siente con los príncipes, y hable sabiduría entre vosotros que lo sois, el que como los escombros de este mundo se ha hecho, cada dia mas, el perisema de todos (1); al que confuso en su ignorancia se ve precisado á decir: han renovado mis llagas á la vista de mi falta de ciencia (2)? ¿Por ventura ignoráis aquel proverbio del Espíritu Santo: como el que arroja otra piedra mas en el monton del dios Mercurio, así es el que da honra al ignorante (3)? ¿Pero será razon que yo me gloríe de esto? No lo permita Dios; no me conviene á la verdad. Recibidme como á ignorante, para que me pueda gloriar algun tanto (4). “Yo me alegro con este beneficio; pero confieso que templa el contento que me da tanto favor, el ver que no mis obras, sino sola la opinion me le ha grangeado: me da vergüenza alegrarme mucho quando advierto que en mí no aman ni honran lo que soy, sino lo que piensan que soy; porque yo entónces, quando así me aman, no soy yo el amado, sino no sé que otra cosa aman en mi lugar, la qual no soy yo; y aun para hablar con mas verdad, no lo ignoro; pues sé muy bien que es la nada. Porque sin duda es nada lo que se piensa, y no es. Por cierto quando se ama lo que no es, y solamente se piensa que es, no puede decirse que es nada el amor, ni el que ama: lo que se ama, es lo que es nada. Digno es de admiracion y mas que de admiracion de dolor, que lo que es nada pueda
 “amar-

(1) I. Cor. 4. 13. (2) Psalm. 37. 6. (3) Proverb. 26. 8.

(4) II. Corinth. 11. 16.

„amarse (1). Me aterra el Apóstol quando él tam-
 „bien aterrado dice : lo dexo para que ninguno me
 „tenga por mas de lo que ve en mí , ó si oye al-
 „go acerca de mí. Que bellamente dixo *parco* , yo
 „le perdono..... A la verdad hay gran peligro en oír
 „á otro hablar de sí sobre el concepto que cada
 „uno tiene de sí. ¿Quién me concediera humillarme
 „dignamente tanto ante los hombres , por lo que es
 „verdad , quanto indignamente me han exáltado
 „por lo que es falso? Con razon tomaria para mí
 „aquella voz profética *exaltatus autem humiliatus*
 „*sum et conturbatus* ; y aquellas palabras *ludam et*
 „*vilior fiam* , esto es , danzaré , saltaré , para que
 „se burlen de mí.... Que buen juego es aquel con el
 „que nos hacemos oprobrio de los abundantes , y
 „desprecio de los soberbios..... A este casto y re-
 „ligioso juego , jugaba tambien el que decia : he-
 „chos estamos el espectáculo del mundo , de los
 „ángeles y de los hombres?” Hasta aquí san Bernar-
 do (2).

No os admireis de que me aterren los nombres
 de tanta honra , conociéndome indigno de las mis-
 mas cosas que significan. Si en vosotros es decente
 que lo hagais , pues lo haceis por Dios , á mí no me
 conviene gloriarme por esto : no permita el Señor que
 yo me gloríe sino en la cruz de nuestro Señor Jesu-
 christo, por el qual para mí está el mundo crucificado,
 y yo lo estoy al mundo (3). “Por esta razon quanto
 „mas me elevan con favores, tanto mas oprimido me
 „veo con su peso; porque levantándome me habeis es-
 „trellado : pero mejor acaso diré lo que siento ; por-
 „que aquel que me exálta me humilla , y el que me
 „humilla me exálta. Vosotros pues , me abatis mas
 „exáltándome , y mas me oprimis quando me ensal-
 „zais.

(1) S. Bernard. Epist. 18. (2) S. Bernard. Epist. 87.

(3) Galat. 6. 14.

„zais (1). Por esto deseaba y deseo mucho que no
 „me llamaseis maestro ni señor, pues está escrito:
 „*Nolite vocari ab hominibus Rabbi* (2). Mi rostro
 „se pone colorado con vuestras alabanzas, por-
 „que en ellas mezclais acerca de mí muchas cosas
 „que en mí no puedo hallar, y como yo no las ad-
 „vierto, atribuyo estos elogios á vuestra benevolen-
 „cia, y os perdono la ignorancia (3)“. Porque vo-
 vosotros veis lo que aparece; pero el Señor mira el
 corazon, y todo lo ve como es, porque todas las co-
 sas estan abiertas y desnudas á sus ojos.

¿Qué os diré pues? ¿os alabaré? En esto no os
 alabo. Os alabo por oiros alabar á Dios, porque es
 grande y el único que hace maravillas desde los si-
 glos; pero no os alabo, porque no os habeis juntado
 á determinar *lo que es mejor, sino lo que es peor*. A
 la verdad nosotros somos necios por Jesuchristo, y
 vosotros prudentes en Jesuchristo. Nosotros débiles,
 vosotros fuertes. Vosotros nobles, nosotros igno-
 bles (4): y como es mal visto que el niño se iguale
 con el anciano, así lo es, que el ignoble y necio se
 quiera igualar con el que es noble y sabio. Por lo
 qual, ó apartaos de mí, ó arrojadme de vuestra com-
 pañia; porque yo soy un hombre pecador y muy ig-
 norante, pues sabido es que *omnis peccans est igno-
 rans*. Si dice el Señor que el ignorante no será honra-
 do (5), y que el sabio servirá entre los magnates (6):
 ¿cómo siendo vosotros los sabios y grandes será este
 sublimado no para servir, sino para ser con voso-
 tros magnificado? En esto no haceis bien. ¿Por ventu-
 ra no os conoceis, y que Christo está con vosotros,
 y que este mismo, en medio de la Iglesia de este pue-
 blo y aun de nuestro reyno, abrió vuestra boca, y
 os llenó del espíritu de sabiduría y entendimiento, y

os

(1) S. Bern. Ep. 72. (2) Matth. 23. (3) S. Bern. Epist. 87.

(4) I. Cor. 4. 10. (5) Eccli. 10. 28. (6) Eccli. 39. 4.

os vistió la estola de gloria y honra de ese magisterio para dar la ciencia de salud á su pueblo, y para que podais discernir entre lo santo y profano, entre lo manchado y lo limpio, como entre lo recto y lo extraviado, ó entre lo bueno y lo malo.

¿Quién á la verdad discierne, si como es justo no me distingue del que es maestro ó doctor, ó de cualquiera otro varon sabio? ¿Todavía no conoceis bastante que delante de vosotros soy como un jumento que apenas puedo balbutir á medias palabras, y que soy imperito en la frase y en las ciencias? Confieso la verdad: yo no he conocido la literatura, y no he entrado como el Profeta Rey á conocer el poder de Dios, ni me he introducido en los varios sentidos de las parábolas, ni he buscado lo oculto en los proverbios, ni he conservado de lo escondido en las parábolas, como segun el Eclesiástico, lo hacen los verdaderos sabios (1). ¿De dónde pues, me ha venido á mí la sabiduría? ¿de dónde el mérito? ¿de dónde el derecho en esto ni para esto de andar vestido con esta estola primera en la dignidad, ni con este vestido de cinco colores y polimito? Yo absolutamente lo ignoro, por lo qual me admiro de ver quanto se han disminuido las verdades, no diré en los hijos de los hombres, sino en los de Dios, y aun en los mismos dioses, pues vosotros sois dioses é hijos todos del Excelso, dice nuestro Salvador (2). ¿Qué es lo que yo he hecho con vosotros para que así lo hagais conmigo? ¿qué os he dado yo? nada. Una sola obra he executado, y todos la admirais. ¿Cuál ha sido esta? evangelizar, y esto no con la sabiduría de exquisitas palabras para no quitar nada á la virtud de la cruz de Jesuchristo (3), pues mis sermones y mi predicacion no estrivan en palabras de humana sabiduría.

Tam-

(1) Eccli. 39. 2. et 3. (2) Joann. 10. 34.

(3) I. Corinth. 1. 17.

Tampoco las señales de mi apostolado han sido entre vosotros milagros, prodigios y virtudes, porque no soy Pedro, Pablo, Apolo ó alguno de los profetas; pero estoy, lo diré como ménos prudente, en el trabajo y afliccion, en hambre y sed, en frio y desnudez, muchas veces por los caminos, y no pocas con peligros; estoy en enfermedades y necesidades, en angustias por Christo, y al mismo tiempo por vosotros. Dios me es testigo quanto amo á todos vosotros en las entrañas de Jesuchristo (1), por lo que me alegro en mis enfermedades y en todo género de tribulacion y dolor. Así pues ya no preguntéis entre vosotros: ¿de dónde le viene esta sabiduría y virtudes? ¿cómo sabe letras y habla de ellas no habiéndolas aprendido? No, señores míos, no os escandalicéis en mí, porque estoy muy distante de toda peticia y santidad, aunque en ámbas debiera ser perfecto. ¡Ay de mí! ¿De qué me aprovechó el no haber juzgado yo que sabía entre vosotros sino á Jesuchristo y este crucificado, si vosotros que discernis entre dia y dia pensais otra cosa? Pero no soy por esto justificado, que el que me juzga es el Señor.

Clama el Apóstol: ninguno se engañe. Si alguno entre vosotros piensa que es sabio en este mundo, hágase necio para ser sabio (2) Permitid pues, que yo me conozca por necio, no tanto por amor á la humildad quanto por el de la verdad, para que así dexé yo la sabiduría nociva, y aprenda la laudable necedad (3). Perdonadme, padres, lo que esta me aprovecha yo lo sé. Por lo qual me haré aun mas despreciable de lo que soy, y seré humilde en mis ojos (4); porque está escrito: humilla mucho tu espíritu (5); y no te ensalces en el dia de tu honra (6).

(1) Philip. 1. 3. (2) I. Cor. 3. 18. (3) S. Gregor. lib. 17. Mor. cap. 27. (4) II. Reg. .6. 22. (5) Eccli. 7. 19. (6) Eccli. 11. 4.

Ultimamente , para no molestar , concluiré diciendo con el mas Sabio entre los sabios : yo soy el mas necio de todos , y la sabiduría de los hombres no está conmigo : no aprendí la sabiduría , ni conocí la ciencia de los santos (1). Claramente se ve , ¡ó dolor! que no tengo yo el espíritu de los dioses , vosotros sois aquellos dioses , enmedio de los quales juzga Dios á los dioses , esto es , ó sus ministros y sacerdotes (2). Ni la ciencia , inteligencia y sabiduría se han hallado en mí. Paso en silencio mi impericia: no hablaré de la humildad de mi profesion , ó de la profesion de mi humildad. Omito , y no hago ostentacion , no digo de la baxeza , sino de la medianía de mi nombre y de mi mérito ; pero lo que es vuestras alabanzas ni debo omitirlas , ni es razon callarlas. Tampoco puedo ni me es lícito pasar en silencio mi debida gratitud.

§. II.

¿Qué gracias os podré dar , varones muy esclarecidos , por tanto beneficio y favor? Yo os alabaria con toda justicia y derecho , si no me detuviese aquella sentencia : á ninguno alabes en la vida. Habéis executado una accion digna de alabarse ; pero se debe atribuir el elogio á aquel de quien recibisteis el querer y el executar lo que con razon se alabase (3). Por esto doy con el Apóstol gracias á Dios sin intermision ; porque habiendo recibido de nosotros la palabra del oido de Dios, la recibisteis no como palabra de los hombres , sino como es en realidad palabra de Dios , que es el que obra en vosotros los que creisteis (4). Por vosotros se ha extendido la palabra de Dios , y en todo lugar se verá

(1) Prov. 30. et 3. (2) Ps. 2. 81. 1. (3) S. Bern. Ep. 23.
 (4) I. Thessal. 2. 13.

desde ahora vuestra fe que se dirige á Dios. Os digo en verdad que en todas partes donde se predique este evangelio ó buena noticia de tan grande accion, en todo el mundo se contará para memoria vuestra lo que habeis hecho. Quisiera alabaros acerca de esto, y anunciar todas vuestras alabanzas en las puertas de la hija de Sion, pues es digno y justo, equitativo y racional este mi obsequio; pero está escrito: no es hermosa la alabanza en boca del pecador (1). Por lo qual básteos que vuestras obras os alaben por todas las puertas, porque ninguno es mas laudable que el que puede ser alabado de todos. Todos pues, damos gloria á Dios, que es el que obra en vosotros y por vosotros, y quiso ser glorificado en vosotros para haceros gloriosos (2). Ya veis que tres veces he venido á vosotros anunciando el testimonio de Christo, no con sublimidad de estilo ó de sabiduría; y porque entre vosotros soy ignorante, vosotros debisteis recomendarme, y no yo á mí mismo (3), porque no es el que se alaba el aprobado, sino aquel á quien Dios alaba. Debí, vuelvo á decir, ser recomendado de vosotros solo como ministro de Jesuchristo, cuya embaxada exerzo, como que Dios exhorta por medio de mí, mas no para agradar á los hombres. A la verdad, si todavía agradase á los hombres, no sería siervo de Christo, y acaso ni digno de perdon, pues está escrito: Dios disipó los huesos de los que agradan á los hombres: confusos estan porque Dios los ha despreciado (4). Me complazco en mis enfermedades por si habita en mí la virtud de Christo; pues no he andado en grandezas, ni en cosas maravillosas sobre lo que me pertenece, pero mi sentir era humilde, porque conociendo la sequedad de mi sabiduría, ó por mejor decir de mi ignorancia, he estado sospechando siempre mi teme-

(1) Eccli. 159. (2) Eccli. 15. 9. (3) S. Bern. epist. 23.

(4) II. Corint. 12. 11.

meridad (1). Siento no poderos alabar como mereceis. Mejor diré que me alegro, y me alegraré de que por lo mismo consta que este vuestro hecho es inefable, pues por el obgeto y el fin es recomendable sobre manera (2). No me ha dado Dios lengua erudita, y desde ayer y antes de ayer no soy eloqüente: desde que hablasteis á vuestro siervo siento mi lengua mas impedida y tarda (3). Por lo qual, separándome de aquellas cosas que casi nada son para vosotros, pasemos á lo mas útil.

¿Qué os daré yo, muy amados señores míos, por todo lo que me habeis dado? ¿Qué premio os daré, ó que podrá haber digno de vuestros favores? Yo soy pobre y en trabajos desde mi juventud; pero exáltado ahora me veo abatido y turbado (4), no solo por lo corto de mis méritos, sino por la incapacidad de la retribucion. Me veo clavado en el cieno del profundo, y no hay en mi sustancia; por esto nada tengo que sea mio para ponerlo á vuestra disposicion: Dios os lo pagará por mí: el Señor pues, que es Dios arriba en el cielo, y abaxo en la tierra, os bendiga con toda bendicion espiritual en las cosas celestiales en Christo, y derrame sobre vosotros todas las bendiciones contenidas en el libro de su santa ley. «Os bendiga
»en la ciudad y en el campo: bendiga vuestras tro-
»xes, y haga que sean benditas vuestras reliquias: que
»vosotros seais benditos quando entraís ó salís, sen-
»tados ó paseando, vigilantes y dormidos. Dios os
»conceda que vuestros enemigos, si se levantan con-
»tra vosotros, caigan á vuestra vista, de modo que
»viniendo contra vosotros por un camino, huyan por
»siete de vuestra presencia. Eche su bendicion sobre
»vuestras troxes, y sobre todas las obras de vuestras
»manos. Haga que abundeis en todos los bienes, os
»pon-

(1) Psalm. 82. 6. (2) S. Bern. epist. 87. (3) Exod. 40. 10.

(4) Psalm. 87. 16.

»ponga á ser cabeza, y no á ser los últimos, para que siempre esteis arriba y no abaxo (1).» Multiplique sobre vosotros su gracia para que abundeis en toda buena obra. Envie sobre vosotros el Espíritu Santo consolador que os enseñe y sugiera todo lo que pertenece á vuestro provecho y ministerio: os confiera sus clarísimos dones, esto es, el espíritu de sabiduría y entendimiento, el espíritu de consejo y fortaleza, el espíritu de ciencia y piedad, y os llene del espíritu de temor del Señor, que es el principio de la verdadera sabiduría, y la sabiduría misma. Por último, Dios os bendiga desde Sion, y veais los bienes de la Jerusalem militante y los de la triunfante todos los dias de vuestra vida presente y futura. En una palabra, clarísima universidad de Osuna, Dios te bendiga hermosura de la justicia y monte santo (2).

¿Con que yo no os habia de corresponder con gracia alguna? No lo permita Dios. Es verdad que entregándome todo á vosotros es muy poco para que me parezca haber correspondido á la benevolencia que en vosotros veo para con mi humildad (3). Oxalá pudiera decir con el apóstol: mas yo todo lo expendere con mucho gusto, y aun me daré á mí mismo por vuestras almas, aun quando amándoos yo mas, vosotros me amarais ménos (4). Pero por quanto os deseo á todos en las entrañas de Jesuchristo, y no tengo oro ni plata, os doy lo poco que tengo. Ved como en mi pobreza he preparado para vosotros el empleo de los bienes espirituales de indulgencias, con cuya magnitud y excelencia podais ser bienaventurados. Seria cosa exécrable comparar con tan grande bien, qualquiera bien temporal, pues nada estimo yo las riquezas en su comparacion, ni compararé con este bien las piedras preciosas: el oro, cotejado con él, es un poco de are-

(1) Deuter. 28. (2) Jerem. 31. 23. (3) S. Bern. epist. 18.

(4) II. Cor. 12. 15.

arena, y á su vista toda la plata se estimará como lo-
do. Sobre esto, para manifestaros de algun modo mi
gratitud, mañana, si Dios me da vida, ofreceré por
vosotros el santo y tremendo sacrificio de la misa á
Dios óptimo y máximo, pues en aquella hostia (¡ó
maravilla!) estan todos los tesoros de la sabiduría y
ciencia de Dios, todos los dones apetecibles, todas las
bendiciones, toda perfecta dádiva, la accion de gra-
cias y la voz de alabanza.

Por último, pues á solo Dios se le debe la honra y
gloria, y á nosotros la confusion del rostro, y toda
especie de humillacion, magnificad conmigo al Señor,
y exáltemos todos la gloria de su nombre. Traed al
Señor gloria y honra: traed al Señor gloria para su
nombre, porque es bueno, y su misericordia es para
siempre; y porque hoy ha magnificado de suerte vues-
tro nombre, que ya vuestra alabanza no se apartará ja-
mas de la boca de los hombres. A aquel rey pues, que
es inmortal é invisible, se dé la bendicion, claridad,
sabiduría y accion de gracias: la honra, la virtud y
fortaleza sea para nuestro Dios por los siglos de los
siglos. Amen.

DIXE.

O. S. C. S. R. E.

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

FIN DEL TOMO QUINTO.

TABLA

DE LO QUE CONTIENE

ESTE TOMO QUINTO.

<p>IDEA DE UN CABALLERO CHRISTIANO : <i>Sermon moral y doctrinal, predicado á petición de los señores individuos del muy ilustre real cuerpo de Maestranza de la M. N. y M. L. ciudad de Valencia.</i></p>	<p>PAG. 3.</p>
<p>LA INMENSA GLORIA DE MARÍA SANTÍSIMA NUESTRA SEÑORA : <i>Sermon panegírico-teológico-moral, predicado en la solemne función que anualmente la consagra en el día de su gloriosa Asunción á los cielos la exemplar y devota Confraternidad de venerables señores sacerdotes, sita en la insigne mayor Iglesia Parroquial de la M. N. y M. L. ciudad de Ronda.</i></p>	<p>127.</p>
<p>ALOCUCION Ó ARENGA , <i>hecha á la ilustrísima real Maestranza de Ronda, dándole las gracias en la ocasion de condecorarle con el alto honor de agregarle á su distinguido y noble cuerpo, como uno de sus capellanes é individuos.</i></p>	<p>259.</p>
<p>ORACION GRATULATORIA , <i>pronunciada en la sala consistorial de las casas capitulares de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla, á presencia de los señores Veintiquatros y demas individuos de su ilustre Ayuntamiento, con el motivo de darle la posesion de los honores de Veintiquatro mas antiguo.</i></p>	<p>273.</p>
<p>ALOCUCION Ó DISCURSO POLÍTICO-MORAL, <i>exhortando al mas exácto desempeño de las obligaciones que por su cargo pertenecen á la muy ilustre y real Sociedad patriótica de Amantes del Pais de la M. N. y M. L. ciudad de</i></p>	

- Motril* , con el motivo de nombrarle su socio honorario. 309.
- ALLOCUTIO , *facta in alma* , insignique *Biatensi* *Universitate* pro collatione graduum *Magisterii* , et *Doctoratus* , *præsente Illustrissimo ac Reverendissimo D. D. Augustino Rubin de Zevallos* , dignissimo *Episcopo Giennensi*. 341.
- Version en castellano de la oracion antecedente* , pronunciada en la *Universidad de Baeza*. . . . 347.
- ALLOCUTIO GRATULATORIA , *facta in regia* , *præclaraque Ovetensi* *Universitate* , in *solemni* , *ultronea* , atque *gratuita collatione gradus Lic. et Doc. in sacra Theologiæ facultate*. 351.
- Version en castellano de la oracion antecedente* , pronunciada en la *Universidad de Oviedo*. . . . 377.
- ALLOCUTIO , *latine dicta coram sapientissimis Doctoribus clarissimæ Universitatis Granatensis* , occasione *collationis eidem ab ea factæ graduum Magisterii in Philosophia* , et *Doctoratus in sacra Theologia* , et *Jure canonico*. 403.
- Version en castellano de la oracion antecedente* , pronunciada en la *Universidad de Granada*. . 413.
- ALLOCUTIO , *facta in alma* , *præclaraque* *Universitate Ursaonensi* , in *collatione graduum Magisterii in Philosophia* , *Doctoratus in facultatibus Medicinæ* , *Jurisprudentiæ* , *sacrorum Canonum* , et *sanctæ Theologiæ* , *æquaque condecoratione earum omnium Consilarii perpetui* , et *Professoris honoribus*. 423.
- Version en castellano de la oracion antecedente* , pronunciada en la *Universidad de Osuna*. . . . 439.

ALOCUCION O DISCURSO POLITICO-MORAL, CEBRA
 tanto de este escrito desamparado de las obliga-
 ciones que por su cargo pertenecen a la mag-
 istre y real Sociedad parisiense de Human-
 tes del Pais de la M. N. y M. L. ciudad de
 Blo-

NOTA.

Se previene, que en los sermones del tomo primero de esta coleccion estan equivocados los números latinos y comunes, que van señalando las divisiones que hay en cada sermon. Estos números son de dos clases: unos latinos, y otros comunes. En cada §. hay dos de los primeros I. y II. y en cada uno de estos, dos ó tres de los segundos I. 2. En las moralidades ó terceros §§. suele haber tres de los latinos, singularmente en la última moralidad, y tambien tres de los comunes. Cada clase de estos números señala una distinta especie de division ó subdivision. En la salutacion no hay número alguno. Con esta advertencia podrá muy bien el lector corregir por sí mismo esta equivocacion.

Ademas de las erratas que estan anotadas en dicho tomo primero, se han hallado en él las siguientes:

Erratas en la introduccion.

Pág. 7. lin. 5. todo: lee *solo*. P. 17. l. 16. á sus costas: lee *á su costa*. P. 21. l. 10. y que se les: lee *y que les*. P. 26. cita (3) *crediur*: lee *creditur*. P. 29. l. 17. constituyese: lee *constituye*. P. 30. l. 16. hubiesen: lee: *hubieran*. P. 41. c. (2) es: lee *et*. P. 42. c. (3) *sapientium* lee *sapientum*. P. ibid. c. ibid. *terranum*: lee *terrarum*. P. 43. c. (2) *enem*: lee *enim*. P. ibid. l. 10. veános: lee *véannos*. P. 45. c. (2) *vertatem*: lee *veritatem*. P. 47. l. 15. su mision: lee *en su mision*. P. 61. l. 25. el tiempo: lee *tiempo*. P. 67. l. 19. le: lee *les*. P. 76. l. 7. teólogo: lee *su teólogo*.

En la obra.

Pág. 1. lin. 16. vosotros: lee *vosotros señores míos*. P. 4. l. 9. las alturas: lee la altura. P. 6. l. 8. *tended*: lee *tened*. P. 8. l. 13. *aniquiló*: lee *anonadó*. P. 9. l. 14. *por*: lee *para*. P. 10. l. 13. *mi delito*: lee *mis delitos*. P. 13. l. 21. *por causa de mi necedad*: lee *á vista de mi ignorancia*. P. 14. l. 4. *mittit*: lee *mittit*. P. 16. l. 3. *ipsi*: lee *ipse*. P. 31. l. 4. *hacer*: lee *el hacer*. P. ibid. l. ibid. *lauderetur*: lee *laudaretur*. P. 34. l. 9. *para*: lee *por*. P. 36. l. 10. Señores muy: lee *Señores míos muy*. P. 37. l. 24. obras: lee *sobras*. P. 39. l. 6. se: lee *os*. P. 40. l. 8. *Nullanme*: lee *Nullamme*. P. 41. l. 20. *esse*: lee *esset*. P. 53. l. 4. de Jehu: lee *Jehu*. P. ibid. l. 18. *Israeli*: lee *Israel*. P. 62. l. 21. *la*: lee *lo*. P. 70. l. 11. *quanto*: lee *quando*. P. 72. l. 12. *todo*: lee *toda*. P. 79. l. 1. *caridad*: lee *la caridad*. P. 87. l. 16. *uniqüo*: lee *iniquo*. P. 94. l. 1. *ésta*: lee *y ésta*. P. 97. l. 19. *lo amplio*: lee *ahora lo amplio*. P. 98. l. 12. *el*: lee *la*. P. 103. l. 8. *censuras*: lee *censura*. P. 105. l. 10. *sentencien*: lee *sentencie*. P. 120. l. 25. de: lee *del*. P. 156. l. 20. *suavizarles*: lee *y suavizarles*. P. 168. l. 18. *irsurgentes*: lee *insurgentes*. P. 210. l. 20. *sombra de*: lee *sombra del*. P. 217. l. 3. *nehaciones*: lee *negaciones*. P. 236. c. (1) *Rom. II. 62*: lee *Rom. II. 6*. Pág. 265. l. 13. *impertubable*: lee *imperturbable*. P. 291. l. 22. *á vista*: lee *vista*. P. 415. c. (1) *de deliciis*: lee *deliciis*. P. 436. l. 19. *é emprender*: lee *á emprender*.

Estos errores de imprenta se cometieron en el primer tomo por no haber habido persona inteligente que cuidase de su correccion; pero se ha puesto la mayor diligencia en que los demas tomos salgan sin estos defectos, aunque es casi imposible el evitarlos todos.

